REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 8
2023-12-14 03:56:10 215 cm2 $40,591.63 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

TANTA ILUSIÓN tiene el actual gobierno con eso de los trenes de pasajeros, que ayer en el **Diario Oficial de la Federación** echaron las campanas al aire o, mejor dicho, hicieron sonar los silbatos por un supuesto proyecto que se construiría en **Nuevo León**.

LA REALIDAD, sin embargo, es que contrario a la versión oficial, el tren suburbano que se plantea para la zona conurbada de **Monterrey** es apenas un proyecto en el papel. Y no, de ninguna manera la empresa **Canadian Pacific Kansas City** aceptó construir el ansiado chuchú presidencial.

EN REALIDAD, la ferroviaria sólo aportará información y, al final, emitirá una opinión sobre el estudio que realizará la **SICT** sobre el proyecto que quiere hacer el gobernador **Samuel García**. Nada más. Como quien dice, ese supuesto tren está muy, pero muy lejos de correr por las vías.

• • •

DONDE las cosas se le están complicando al **PAN** es en la tierra del faisán y el venado: **Yucatán**, donde por cierto no hay faisanes. Cuentan que el gobernador **Mauricio Vila** trae muy mala relación con el candidato de su propio partido a sucederlo, **Renán Barrera**.

TAN ES ASÍ que en la lista de candidatos al **Senado**, al mandatario lo mandaron con todo y su popularidad hasta el séptimo lugar, lo que lo deja prácticamente fuera de los escaños.

INCLUSIVE, dentro del panismo yucateco se comenta que Vila estaría buscando una segunda puerta para convertirse en senador. Esto es que aparecería como suplente de quien vaya en el cuarto lugar de la lista. Habrá que ver quién resulta el sacrificado o la sacrificada.

• • •

APENAS van llegando y ya están duros los tironeos dentro del equipo de **Delfina Gómez**. Primero fue la intempestiva salida de **Higinio Martínez**, quien de plano mejor se regresó al **Senado**. Y ahora quien parece estar en la tablita es la titular de **Finanzas**, **Paulina Moreno**.

DE ACUERDO con lo que se dice en **Toluca**, la funcionaria tiene una visión mucho más técnica que la de su jefa, lo que dentro del grupo gobernante se considera, más bien, como neoliberal... pecado mortal en la **4T**.

• • •

COMO no queriendo la cosa, el jalisciense **Enrique Alfaro** le dio un rayón a su adorado compadre **Samuel García**. Y es que mientras el regiomontano anda batallando para entenderse con el Congreso, el tapatío salió a presumir que a él le aprobaron el presupuesto 2024 en un solo día, sin un solo brinco y con el apoyo de todos los partidos.

INCLUSIVE Alfaro se aventó a decir con todas sus letras que, a diferencia de la **Ciudad de México** y **Nuevo León**, en **Jalisco** hay estabilidad y madurez política. ¡Ouch!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2023-12-14 04:19:41 207 cm2 $23,235.28 1/1

BAJO RESERVA

Un tropezón en Fosforena

::::: Molestia causó en la bancada de Morena la "indiscreción" del senador **Ricardo Monreal**, quien confirmó lo que muchos sospechaban: que la bancada guinda negociaba con Movimiento Ciudadano un acuerdo para alcanzar la mayoría a fin de elegir a la nueva ministra de la Suprema Corte. Nos comentan que algunos de los miembros de su fracción criticaron a Monreal y le recordaron que ya no es coordinador del grupo parlamentario. Algunos de sus compañeros nos dicen que sus declaraciones fueron las que generaron que se cayera el acuerdo para nombrar a la nueva ministra. Aseguran que, a partir de que se hizo pública dicha negociación, se vino abajo cualquier posibilidad de acercamiento con el partido de **Dante Delgado** para sacar el nombramiento. Un tropezón en la naciente alianza de Fosforena.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Los regalazos para senadores de Morena

::::: Nos comentan que la senadora **Ana Lilia Rivera**, presidenta de la mesa directiva del Senado, se puso generosa y envió a sus compañeros de bancada un presente. Se trata, nos dicen, de un Amlito, para que no olviden al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien está a pocos meses de culminar su mandato. El muñeco con la figura del Presidente, con todo y su banda presidencial, está empacado en una caja de cartón en la que aparecen impresas varias de las frases del mandatario como "me canso ganso", "abajo la corrupción", "a ver quién se cansa primero", y otras leyendas. Así, nos hacen ver, doña Ana Lilia le dio un buen uso a parte de su aguinaldo para agasajar a sus compañeros de partido. Regalazo.

¿Dónde está Juan Zepeda, el defensor del Inai?

::::: Nos cuentan que en el Senado ya llamaron a Locatel, y quien sigue sin aparecer es el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, **Juan Zepeda** (MC), quien no ha dicho nada respecto al anuncio del presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre su intención de desaparecer al Inai y otros órganos autónomos. La preocupación por el paradero del senador es mucha, pues aseguran que es muy raro que don Juan, quien ha sido un férreo defensor del Inai, no haya salido a emitir un pronunciamiento en contra de una iniciativa que atenta contra la trasparencia y el derecho a la información. Hay quienes piensan que más que una desaparición, el mutismo de Zepeda tiene algo que ver con la nueva política de cercanía entre Movimiento Ciudadano y Morena, Fosforena, como lo llaman algunos; mientras que otros, achacan la falta de postura pública a que el senador ya entró al maratón Guadalupe-Reyes.

AMLO alista su tercer viaje a Sinaloa en menos de un mes

::::: Nos comentan que el presidente López Obrador alista su tercera visita a Sinaloa en poco más de un mes. Nos recuerdan que el 14 de noviembre, el mandatario estuvo en Badiraguato, tierra natal de **Joaquín "El Chapo" Guzmán**, para inaugurar un tramo de la carretera Badiraguato-Guadalupe y Calvo; dos semanas después, el 3 de diciembre, el jefe del Ejecutivo visitó Mazatlán para inaugurar el CRIT en ese puerto. Para este próximo lunes 18 de diciembre, nos indican, el presidente volverá a esa entidad para inaugurar la presa de Santa María. En Palacio Nacional, nos adelantan que esta visita solo será de `pisa y corre´ porque terminando su mañanera en la Ciudad de México, tomará un avión militar rumbo a esa entidad, inaugura la presa y se regresa a la capital.

Diputados piden fuero al fiscal general de Morelos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 11
2023-12-14 03:13:56 281 cm2 $20,549.23 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Reducción notable. Ayer, durante la mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la SSPC, informó sobre el combate al robo de combustible y la toma de casetas. Resaltó que la reducción de 94.2% en el robo de petrolíferos ha generado un ahorro de más de 301 mil millones de pesos, destinados a obras y programas sociales. Sobre las casetas, dijo que, desde 2020 se evitó la pérdida de 60 mil 310 millones de pesos, y sólo en 2023, se ahorraron 17 mil 966 millones. Además, en noviembre pasado, el robo de vehículos disminuyó 47.1% comparado con diciembre de 2018. Si eso no es de resaltar, ¿entonces qué?

2. Tensión histórica. El senador **Ricardo Monreal** dijo que el acuerdo para nombrar a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se vino abajo, por lo cual el Senado no tiene capacidad de consenso para la designación, y será el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien defina. Este nombramiento tiene que lograrse por mayoría calificada, y el anuncio de **Monreal** ocurrió después de que el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, confirmó que su partido no votaría junto a Morena. Apunten el nombre, el cargo quedó confeccionado para **Bertha Alcalde**.

3. En pausa. Morena no pudo construir los consensos para elegir a los cinco magistrados regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así que, 2024 comenzará con un tribunal incompleto. Los emecistas **Dante Delgado** y **Clemente Castañeda** pidieron al pleno del Senado que se asuma una posición institucional por la crisis que vive el TEPJF. El tema no está superado. **Xóchitl Gálvez** expresó que la separación del cargo del presidente del TEPJF, **Reyes Rodríguez Mondragón**, no le da certeza al proceso electoral. Van a necesitar mucho jabón para lavar la cara de los magistrados.

4. ¿El río suena? En más sobre la crisis en el TEPJF, hay quienes dicen que el aún magistrado presidente suspendió la sesión de ayer para viajar a Chile y regresar el 31 de diciembre, cuando entra en vigor su renuncia, pero **Rodríguez Mondragón** publicó en la red X su agenda de actividades. Señalan que se ausentará para que los tres magistrados inconformes no tengan quórum, pues la magistrada **Janine Otálora** regresa de Europa el 18 próximo, y él evitaría más golpes a su persona. La agenda del magistrado indica que hoy asiste al informe de la ministra **Norma Piña**. Ya veremos si el río lleva agua.

5. Suspenso. Como final de película de acción se vive la ratificación o no de la fiscal de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**. En la sesión del Congreso de ayer, el bloque opositor no cedió y se negó a votar a favor de la funcionaria, pese a que ésta ya contaba con el aval de la Jefatura de Gobierno y del Consejo Judicial Ciudadano; sólo le faltaba el visto bueno de los diputados locales. **Godoy** no alcanzaba los sufragios, necesitaba mayoría calificada, es decir, 44 votos, por lo que al final, tras cuatro horas de estira y afloja, Morena frenó la votación y que se agendara para hoy, con lo que el periodo ordinario de sesiones terminará sin definir si **Godoy** sigue o no. La liga se está estirando...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: La Dos
Página: 2
2023-12-14 01:30:14 249 cm2 $51,245.08 1/1

Sacapuntas

MENSAJE PARA EL EJECUTIVO

CLEMENTE CASTAÑEDA

› Al final, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado, coordinado por **Clemente Castañeda**, decidió no sumarse a Morena en la votación de la terna para elegir a una nueva ministra de la Corte. Así hizo ver al presidente **López Obrador** que no necesariamente tienen adversarios políticos comunes, por lo que ahora queda en la cancha del Ejecutivo la designación de directa de la mujer que ocupará la vacante de **Arturo Zaldívar**.

GANAN TIEMPO

ERNESTINA GODOY

› Continúa el suspenso en el Congreso de la CDMX, pues sigue en vilo la ratificación de **Ernestina Godoy** como fiscal general de Justicia. Probablemente será hasta el próximo año, en periodo extraordinario, cuando lo definan. Morena alargó cuanto pudo la sesión, en busca de los 44 votos que necesitaba. Pero no pudo.

LA ENVIADA DE AMLO

LUISA MARÍA ALCALDE

› Hoy la ministra presidenta de la Corte, **Norma Piña** presenta su primer informe de labores. Un tema que contiene el documento es el de la corupción. Además, el presidente **López Obrador** decidió que asista en su representación la titular de Segob, **Luisa María Alcalde**, cuando en tiempos de **Arturo Zaldívar** iba él.

NUEVOS RUMBOS

ADRIÁN RUBALCAVA

› Nos dicen que hay que estar pendientes con el posicionamiento que el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, emitirá sobre la respuesta que dio el PRI, su todavía partido, a la impugnación del procedimiento para ser incluido en la contienda por la candidatura por la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Dicen que habrá señales de su futuro político inmediato.

RESGUARDAN PATRIMONIO PRESIDENCIAL

LEONARDO LOMELÍ

› El patrimonio material del expresidente **Miguel de la Madrid Hurtado** fue resguardado en una biblioteca en la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia. La inauguración fue encabezada por el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, y busca potencializar el desarrollo de la comunidad universitaria, pues en el país hay una biblioteca por cada 17 mil 450 habitantes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2023-12-14 03:39:42 249 cm2 $66,738.41 1/1

Pepe Grillo

Round para la oposición

Es verdad que todavía no se dice la última palabra con respecto a la ratificación, o no, de Ernestina Godoy como fiscal capitalina, pero el round de ayer lo ganó la oposición. La mayoría reventó la sesión y prácticamente huyó del salón de sesiones.

Resulta por demás extraña la estrategia de subir tanto la apuesta en el caso de Godoy. La operación incluyó amenazas explícitas del jefe de Gobierno de la ciudad, en un desplante completamente fuera de lugar.

Apostar mucho en una jugada para la que no tienes los votos suficientes es soberbia o irresponsabilidad.

Al calor del debate los voceros del oficialismo lanzaron insultos de todos los calibres a los diputados opositores cuyos votos necesitan para ratificar a Godoy. Un sin sentido monumental.

Uriel desaforado

La suerte del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quedó sellada cuando pensó que podía ponerse el tú por tú con la ex jefa de Gobierno de la CDMX. Fue descabellado de su parte porque juegan en ligas diferentes.

El asunto llegó hasta la Cámara de Diputados que ayer le quitó el fuero a Carmona que enfrentará sin protección, como cualquier ciudadano, el largo brazo de la ley.

Los observadores repararon en la votación final en San Lázaro. Morena y sus aliados votaron a favor de quitarle el fuero. Los diputados del Frente Amplio se abstuvieron, como diciendo no es nuestra bronca y los únicos que votaron en contra fueron los de Movimiento Ciudadano, lo que para algunos constituyó una sorpresa, pues dudaban que MC seguía siendo un partido opositor, pero lo es.

Uriel es experto en hacer enemigos, acaso por eso desde que se metió en problemas en Morelos y la CDMX le hicieron el vacío.

Impactó la encuesta

Gran impacto causó entre la clase política pero sobre todo entre los ciudadanos, la encuesta de Indemerc para La Crónica de Hoy sobre la elección presidencial y la de la CDMX.

Los resultados dan una notable ventaja a Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, ambas de la coalición que encabeza Morena.

Es la fotografía del momento. Desde luego puede evolucionar con el paso del tiempo. La seriedad del ejercicio se confirma con la ficha metodológica que puede ser consultada por cualquier lector interesado.

La Crónica de Hoy cumple así con su misión de ofrecer información de calidad, verificada, sobre temas de interés a la sociedad.

AMLO seguro ganador

Lo único seguro en el largo jaloneo para elegir a una nueva ministra de la SCJN es que el presidente López Obrador saldrá ganando. Lo hará si los senadores eligen a una de las integrantes de la terna que él mismo mandó y si no hay acuerdo, como lo adelantan las señales, la ley prevé que el propio presidente seleccionará a quien quiera. No tiene pierde.

El presidente, consciente de que el marco legal lo favorece, no ha dudo en reconocer que sus propuestas son mujeres cercanas a su ánimo y afines a su movimiento. La que más se menciona desde la primera ronda es Bertha Alcalde.

Lo dice sin empacho y con las ganas de que todos sepan que enviará a la SCJN a una de las suyas, para que todo mundo sepa a qué atenerse.

¿Qué culpa tiene Coyoacán?

Ayer se daba por hecho, aunque no se ha confirmado, que el doctor Hugo López-Gatell será candidato de Morena para la alcaldía de Coyoacán. Una decisión extraña, si las hay.

El ex subsecretario de Salud intentó ser el candidato para la jefatura de Gobierno pero no pintó en las encuestas. ¿De ahí surgió el dato de que los habitantes de Coyoacán lo ven con buenos ojos y son los únicos que no han reparado en el exceso de mortandad durante la pandemia?

Cuando dejó su cargo en el gobierno federal muchos pensaron que el doctor buscaría amarrar una posición legislativa para tener fuero el próximo sexenio, pero no ha sido así. Está dispuesto a pelar en la primera línea de combate•

pepegrillocronica@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-14 03:32:20 138 cm2
Página: 2
$18,732.14 1/1

TRASCENDIÓ

Que este día será el primero desde la reforma judicial de 1995 en que un presidente de la República no asiste al informe anual de labores que rinde la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque **Andrés Manuel López Obrador,** confrontado con el Poder Judicial que encabeza la propia **Norma Piña,** decidió mandar en su representación a la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, quien ha estado muy activa con las diligencias que le encargan desde Palacio Nacional en el terreno político.

Que los partidos del Frente Amplio por México tienen reacomodos para las distintas posiciones políticas por las que competirán el próximo año y por estrategia para mantener su escaño, la panista **Nadia Navarro**, que buscó ser postulada para el gobierno de Puebla, pasó a las filas del PRI con el objetivo de mantener su asiento por la vía de la reelección. Mientras **Alejandro Moreno** le daba la bienvenida, ella aclaró que no hay ruptura con Acción Nacional. *Chapulineo* puro, pues.

Que aunque a escala nacional le declararon su amor a **Claudia Sheinbaum,** en Redes Sociales Progresistas van con la abanderada del Frente Amplio a la gubernatura de Morelos, **Lucy Meza**, a quien respaldaron y se hicieron presentes en el evento que la ex morenista tuvo junto con la aspirante presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**, en esa entidad. Parece que los liderados por **Fernando González** harán acuerdos separados en el ámbito regional, de acuerdo con sus cuentas, a fin de mantenerse vivos en los estados.

Que Claudia Sheinbaum anunció un nuevo fichaje: se trata del oaxaqueño **Raúl Bolaños Cacho**, coordinador del Partido Verde en el Senado, quien fue designado como vicecoordinador territorial de la campaña de la doctora, área que opera como cabeza **Ricardo Monreal.** Por cierto, la ex jefa de Gobierno estuvo de visita ayer en Sonora, donde pintó elogios para **Alfonso Durazo,** gobernador en funciones, y lanzó dardos contra **Manlio Fabio Beltrones**, quien tuvo ese encargo décadas atrás.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

CUANDO vio que la tenía perdida, Morena prefirió no jugar.

COMO ningún diputado faltó a la sesión de ayer, los votos no alcanzaban a la fracción cuatroteísta, por lo que optó por detener la sesión en Donceles sobre la ratificación de la Fiscal.

AUNQUE había la posibilidad de retomarla hoy o mañana, ambas opciones las rechazaron y prefirieron que el tema quede en el limbo.

ENTRE tanto, el 9 de enero concluye el periodo de **Ernestina Godoy** como Fiscal de la CDMX y, si para entonces sigue sin lograrse nada, tendrá que nombrarse un encargado de despacho que será, más bien, ¡de despecho!

• • •

COMO una auténtica piñata, cuentan que el dirigente del Sindicato de Limpia, **Hugo Alonso**, no quiere dejar de perder el tino con los precandidatos.

SEGÚN esto, el dirigente se ha acercado tanto al equipo de la morenista **Clara Brugada,** como al del opositor **Santiago Taboada,** para ofrecerles movilizar a sus agremiados, en caso de requerirse.

Y COMO muestra de buena voluntad, muy a tono de la temporada, hasta les propuso organizarles estos días una posada.

¡QUÉ peregrinas convicciones!

circuitointerior@reforma.com

Pega tijera en IECM a proyectos nuevos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 20
2023-12-14 04:21:41 170 cm2 $19,017.10 1/1

EL CABALLITO

Rubalcava define hoy su futuro

::::: Nos adelantan que el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, revela hoy la ruta que seguirá luego de que el Partido Revolucionario Institucional dio respuesta —negativa— a su impugnación sobre la decisión de nombrar al panista **Santiago Taboada** como el precandidato de la coalición PRI-PAN-PRD a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, pues considera que se violaron sus derechos político-electorales al no seguirse el proceso interno. Don Adrián había pausado su decisión de renunciar al PRI, al interponer este juicio ante el Tribunal Electoral capitalino, que determinó que fuera el tricolor el que resolviera la inconformidad. Nos dicen que hoy se conocerá su futuro, pero hay voces que, aseguran, tendrá el color verde tucán.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adrián Rubalcava

Le cierran las puertas a la alcaldesa de Tlalpan

::::: Nos cuentan que en la alcaldía Tlalpan, la Secretaría de Educación Pública federal, que encabeza **Leticia Ramírez**, ha puesto obstáculos a la titular de la demarcación, la perredista **Alfa González**, pues la entrega de lentes para estudiantes del programa que tiene la jurisdicción debe realizarse afuera de las aulas. Nos dicen que si bien las acciones buscan dar apoyo adicional a miles de alumnos, simplemente la SEP no le abre las puertas al personal de la alcaldía para que se realicen las entregas en el interior de las escuelas. Esto llama la atención a las autoridades de la demarcación porque se busca dar, en las mejores condiciones, este apoyo a las familias; ¿será que la SEP cree que hay otro motivo?

Alfa González

Siguen las denuncias contra detenciones arbitrarias

::::: La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) abrió 140 expedientes este año por quejas dirigidas a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) por detenciones arbitrarias y uso excesivo de la fuerza cometido en el Metro, cateos y en puestas a disposición por narcomenudeo en flagrancia. Nos explican que en los expedientes hay tres temas comunes, el primero es por detenciones en el Metro, principalmente interpuesta por comerciantes; el segundo, por arrestos vinculados al delito de narcomenudeo en flagrancia y otro tiene que ver por cateos ilegales. La comisión reveló que en 10% de los casos los informes policiales no corresponden con lo que sucedió en la detención o con lo que llegan a documentar a través de los videos que son entregados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2023-12-14 03:16:29 329 cm2
Página: 23
$19,283.91
1/2

No pasa Ernestina; se raja Morena

• De nada valió que los morenistas hicieron tiempo anotándose todos como oradores para razonar su voto.

Al ver que no juntarían los votos para ratificar a **Ernestina Godoy** como fiscal capitalina, Morena reventó la sesión en Donceles, y con ello evitó su derrota en la votación. Más tarde impusieron su mayoría en la Junta de Coordinación Política para que el tema no se discuta hoy.

Aunque el dictamen ya no subirá, eso no quiere decir que haya sido desechado, pues tienen hasta antes del 10 de enero para votarlo; ese día **Godoy** dejaría el cargo.

Es previsible que el partido oficial quiera aprovechar las fiestas de fin de año para convocar a un periodo extraordinario, en espera de que varios opositores no puedan asistir, y así impongan a **Ernestina**.

Los diputados de oposición tendrán que estar disponibles para evitar el *albazo* morenista. Como la jugada es tan obvia, los 27 opositores —que ayer se mantuvieron firmes contra la reelección— tendrán que estar atentos.

Con respecto a la sesión de ayer, los diputados de Morena evidenciaron desde el principio que buscarían consumir el tiempo, mientras veían si algunos opositores se unían a ellos. Cuando vieron que no lo lograrían, exigieron la conclusión del debate.

Y es que el reglamento del Congreso de la CDMX prevé que los diputados sesionen de 9:00 a 17:00 horas, salvo que por mayoría aprueben continuar, cosa que los morenistas y sus rémoras impidieron para no salir derrotados.

Porque al final quedó claro que los 39 votos con los que llegó **Godoy**, eran los mismos con los que iba a terminar. La oposición mantuvo sus 27 en contra; a la fiscal le faltaron cinco votos para alcanzar los 44 necesarios.

De nada valió que los morenistas hicieron tiempo anotándose todos como oradores para *razonar su voto*, intercalando preguntas entre ellos y *aludiéndose* para acaparar el micrófono por más de cinco horas, hasta agotar el tiempo.

El papel de payasos de las cachetadas se lo repartieron entre **Alberto Martínez Urincho** y **Carlos (Hernández) Mirón**, que interrumpían con preguntas a sus compañeros, de cosas que no venían al caso.

Sobre todo **Martínez Urincho**, que, en su afán de ejecutar su papel, pedía a sus compañeros que le dieran alguna buena razón por la que **Ernestina** debería ser ratificada. Sus colegas se congelaban en tribuna, pues no sabían qué contestar.

Muy activo en la pista anduvo también **(Hernández) Mirón**, quien incluso sufrió varios ataques de risa cuando quiso criticar a los panistas por estar leyendo *El Gran Corruptor*, libro de **Elena Chávez** que narra los presuntos manejos de dinero en efectivo en la 4T.

Se refirió a los panistas como la *bancada inmobiliaria*, hasta que la diputada **Luisa Gutiérrez** lo llamó el *diputado cabañas*. Ahí le cayó el veinte que cuando **Claudia Sheinbaum** llegó a Tlalpan, lo exhibió como invasor de suelo de conservación.

La sesión acabó entre insultos y **Ernestina**, quien observó todo desde la oficina de Morena en Donceles, se retiró antes. Por la noche, Morena y sus rémoras mayoritearon en la Jucopo para bajar el tema de la sesión de hoy.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CENTAVITOS

Curioso que el primero en pedir que terminara la sesión fue el expanista **Gonzalo Espina**, quien de ser un acérrimo crítico de todo lo que oliera a **López Obrador** y **Sheinbaum**, se volvió fan. Claro, no fue de gratis, pues a cambio de brincar obtuvo una dirección general para su hermano en la Secretaría del Trabajo y varias plazas para los suyos, además de varios milloncitos. Unos dicen que fueron 30, otros que 14, pero el propio **Espina** dice que *ni tan arriba ni tan abajo*, y que el trato lo hizo directamente con **Claudia** cuando aún era jefa de Gobierno.

> Es previsible que el partido oficial quiera aprovechar las fiestas de fin de año para convocar a un periodo extraordinario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Ciudad
Página: 15
2023-12-14 04:33:53 83 cm2 $2,794.92 1/1

línea10

DEMIS FUENTES

CUANDO vio que la tenía perdida, Morena prefirió no jugar.

COMO ningún diputado faltó a la sesión de ayer, los votos no alcanzaban a la fracción cuatroteísta, por lo que optó por detener la sesión en Donceles sobre la ratificación de la Fiscal.

AUNQUE había la posibilidad de retomarla hoy o mañana, ambas opciones las rechazaron y prefirieron que el tema quede en el limbo.

ENTRE tanto, el 9 de enero concluye el periodo de **Ernestina Godoy** como Fiscal de la CDMX y, si para entonces sigue sin lograrse nada, tendrá que nombrarse un encargado de despacho que será, más bien, ¡de despecho!

COMO una auténtica piñata, cuentan que el dirigente del Sindicato de Limpia, **Hugo Alonso,** no quiere dejar de perder el tino con los precandidatos.

SEGÚN esto, el dirigente se ha acercado tanto al equipo de la morenista **Clara Brugada,** como al del opositor **Santiago Taboada,** para ofrecerles movilizar a sus agremiados, en caso de requerirse.

Y COMO muestra de buena voluntad, muy a tono de la temporada, hasta les propuso organizarles estos días una posada.

¡QUÉ peregrinas convicciones!

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-12-14 01:55:40
238 cm2
Página: 2
$286.54
1/1

Tiraditos

NEGRO PANORAMA

•El año que está a punto de comenzar no llegaría con el mejor panorama para personajes como **Adolfo Galván, Diego Terán y Manuel Herrejón**, y es que los directivos de Masari Casa de Bolsa figurarían en averiguaciones de la UIF de **Pablo Gómez**, la CNBV de **Jesús de la Fuente**, y el SAT de **Antonio Martínez Dagnino**. En pasillos de dichas autoridades corren testimonios sobre que les serían abiertas carpetas de investigación debido a indicios incluso de blanquear capitales. Según voces internas, las pesquisas arrancarían en enero de 2024 y el reflector también se colocaría sobre el progenitor de uno de los probables involucrados: **Óscar Manuel Herrejón Caballero**, así como de las relaciones que guarda con 'Alito' Moreno, el líder del PRI al que la familia debería en gran medida su ascenso.

PAPA FRANCISCO DA BENDICIÓN AL TREN MAYA

•**Mara Lezama**, gobernadora de Quintana Roo, visitó al **Papa Francisco** en la Ciudad del Vaticano, en representación del Gobierno de México, en donde le entregó al pontífice máximo una carta escrita por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y también le pidió que bendijera al Tren Maya. Lezama entregó al papa Francisco una carta del presidente Andrés Manuel López Obrador y su esposa **Beatriz Gutiérrez Müller**, así como un mantel bordado a mano por mujeres de la Zona Maya de Tulum. Asimismo, le obsequió una réplica a escala del Tren Maya y le pidió que bendijera otra reproducción, a tres días de su inauguración oficial.

AMLO NO ASISTIRÁ AL INFORME DE PIÑA

•El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, dio a conocer que no acudiré al primer informe de **Norma Piña**, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Es su lugar irá la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**.

•Tras la mala relación que hay entre ambos titulares de estos dos Poderes de la Nación, es que no se esperaba que López Obrador acudiera, lo cual confirmó este miércoles. "Irá la secretaria de Gobernación", dijo al ser cuestionado sobre el tema.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

CONTINUA VERIFICACIÓN

•La Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX dio a conocer que los Centros de Verificación Vehicular operarán con normalidad durante el mes de diciembre, de 8:00 a 20:00 horas, "salvo el lunes 25 de diciembre, que cerrarán por ser día festivo". A través de la Dirección General de Calidad del Aire recordó que, las personas con vehículos que tienen engomado azul y terminación de placa de circulación 9 ó 0 podrán hacer su cita en el verificentro que prefieran. No obstante, servicios adicionales a la verificación como solicitud de ampliación al periodo de verificación, reposición de la constancia de verificación vehicular o análisis de la aplicación de multas por verificación extemporánea, se realizarán hasta 2024 por que el Área de Atención Ciudadana estará cerrada del 18 al 29 de diciembre.

ZÓCALO PEATONAL

•En los próximos días se oficializará la propuesta de que el Zócalo sólo sea peatonal. El gobierno capitalino llevó a cabo una consulta para conocer la opinión sobre retirar a los vehículos de las inmediaciones de la plaza de la Constitución y ésta fue positiva. El titular de la administración pública local, **Martí Batres** informó que sólo sería peatonal el circuito del Zócalo y tres bocacalles de los alrededores. Actualmente se definen los detalles sobre el ingreso a Palacio Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la propia Jefatura de Gobierno.

REVISAN DAÑOS POR MICROSISMOS

•Luego de que se registraran tres microsismos el pasado martes, la Alcaldía Benito Juárez, recibió un total de 54 peticiones para que sean revisados algunos inmuebles y determinar así, si tienen algún daño. Entre las edificaciones a revisar se encuentran edificios públicos, escuelas y habitacionales. Al momento, han sido evacuados ocho edificios, localizados en las colonias Mixcoac e Insurgentes Mixcoac, a sugerencia del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, a fin de determinar su habitabilidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
Página: 2
2023-12-14 03:37:53 382 cm2 $68,435.58 1/2

ROZONES

"No nos extraviamos en provocaciones"

Como preparando el terreno para el mensaje que hoy dará la ministra **Norma Piña**, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, nos cuentan que los ministros **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Alberto Pérez Dayán** defendieron ayer la independencia judicial. "Lejos de retóricas y de engaños, el Poder Judicial de la Federación cumple cotidianamente su encomienda, sin sobresaltos, sin ocurrencias y sin generar intrigas públicas, simplemente respeta el Estado constitucional de derecho. Fieles a nuestra vocación no nos perturbamos con mensajes aviesos, no nos extraviamos en provocaciones y, menos aún nos distraen los despropósitos mediáticos", dijo Pérez Dayán, mientras que Pardo Rebolledo habló de la independencia judicial como un valor. Muchos ojos y oídos estarán puestos hoy en el mensaje de la ministra. Pendientes.

Duro intercambio... y lo que viene

Y fue el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, el que ayer dirigió un misil a **Max Cortázar**, recientemente incorporado como coordinador de la comunicación de **Xóchitl Gálvez**, al señalarlo de una supuesta guerra sucia contra **Claudia Sheinbaum**, por la difusión de videos contra la morenista. "Max Cortázar es el experto en guerra sucia y evidentemente lo que estamos viendo ya son las primeras acciones". Sin embargo, nos cuentan que el vocero de la trinchera frentista no la dejó pasar y reviró con la misma frontalidad. "Los de las *fake news* y la guerra sucia son ustedes, Mario Delgado. Guerra sucia es la falta de medicamentos, la inseguridad, el abandono a las mujeres, a los estudiantes, campesinos, artistas y científicos". Y además agregó: "mejor explica por qué los medios de comunicación informaron que recibías favores de **Sergio Carmona**, el rey del huachicol". Uf.

Sobre los desafueros

Luego de tres años y de que la Corte le enmendara la plana a una decisión a los diputados, por desechar en el 2021 la solicitud de procedencia en contra del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, finalmente el proceso del morelense tuvo una resolución: no contará más con inmunidad procesal y podrá ser sometido a lo que resulte de la acción penal que determine la Fiscalía General de la República, que lo acusa de ejercicio indebido del servicio público. Por cierto que fue el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, quien, tras cuestionar esta decisión, recordó que en la Sección Instructora sigue atorado otro proceso: el abierto al dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Ya se sabe que los naranjas tienen cuentas pendientes con los tricolores por el tema de la malograda postulación presidencial y que en varios temas se está dando una alineación de intereses. Así que pendientes.

Ya son 13

Y nos cuentan que en poco menos de un mes, el PRI ya se hizo de tres cuadros de otros partidos representados en el Senado, con lo que ya casi termina de reponer las bajas de **Miguel Ángel Osorio Chong**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, **Nuvia Mayorga** y **Eruviel Ávila**. El anuncio de la incorporación de la expanista poblana **Nadia Navarro** se suma a la llegada de las exmorenistas **Lucía Meza**, quien fue nombrada candidata de la coalición PRI-PAN-PRD al gobierno de Morelos, y de la controvertida veracruzana **Claudia Balderas**. En las entretelas tricolores se dice que la incorporación de la senadora Navarro tiene un sentido estratégico para el Frente, pues se prevé que pelee por una postulación poblana. El caso es que, por lo pronto, la bancada que en la Cámara alta encabeza **Manuel Añorve** sigue al alza, pues suma nada menos y nada más que 13 integrantes. O sea, 13 votos contantes y sonantes nada despreciables ante varias reformas en puerta que pueden tener relevancia.

La no ratificación de Godoy

Así que Morena ayer engañó a la oposición al hacerle creer que estaba en la disposición, en el Congreso local, a que se votara la ratificación de la fiscal general de la ciudad, **Ernestina Godoy**, cuando en realidad la intención, al no contar con los votos para ese fin, siempre fue que el tema se fuera hasta enero. También hay quien cree que la presidenta de la Mesa Directiva, la panista **Gabriela Salido**, debió hacer algo más para que se respetara el Reglamento Interior, que establece cinco minutos para las intervenciones de diputados. Y aunque hizo reiterados exhortos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

a ajustarse al tiempo, hubo morenistas que hablaron hasta 25 minutos. Cuando los panistas se dieron cuenta de las tácticas dilatorias, ya era tarde y fueron mayoriteados para que terminara la sesión. De poco sirvió la pijamada de la oposición, pues el tema se irá hasta enero. Y si bien nada garantiza que Morena logre los votos que necesita, tiempo es tiempo. Y en una de ésas... bueno, ya se verá.

Rocha no suelta la UAS

Todo parece indicar que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, no está dispuesto a dejar de hostigar a los directivos de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ayer, la titular de la Fiscalía estatal, **Sara Bruna Quiñonez**, informó que se prepara la judicialización de nuevas carpetas de investigación en contra del rector —suspendido de sus funciones— **Jesús Madueña**, y de varios integrantes del Comité de Adquisiciones, entre ellos **Héctor Melesio Cuén**, recientemente adherido, con todo y su partido, al Frente Amplio por México. En estos momentos hay ocho causas penales abiertas, la más reciente iniciada apenas el pasado lunes, por la compra de computadoras. Y, según la fiscal, luego de las vacaciones decembrinas vendrán otras. Lo más probable es que la comunidad universitaria también se guarde en las posadas, pero el siguiente año arrancará con el conflicto más vivo que nunca, nos comentan.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Persiste la parálisis en el TEPJF

Nos comentan que la **crisis** que atraviesa el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** está lejos de **terminar**.

Una **evidencia** de esto fue que la sesión programada para este martes 13 de diciembre, fue **pospuesta** hasta nuevo aviso.

En los pasillos del **órgano jurisdiccional** se comenta que las **diferencias** entre los **magistrados** se **intensifican** antes de la elección de un nuevo **presidente** del **tribunal constitucional**. Pareciera que el haber orillado a que **Reyes Rodríguez** renunciara a la **presidencia** no fue suficiente para ganar cierta **estabilidad**. Eso sí, las **presiones**, por lo visto, no solo se dan al **interior**, sino que muchas también son **externas**.

La pregunta que todos se hacen en este **órgano colegiado** es si el **TEPJF** se mantendrá a la altura durante el **proceso electoral** de **2024**, a pesar de la **grilla** y los **señalamientos**. ¿Será posible? Hay mucho que resolver.

Dante, más cuestionado que nunca

La **ruptura** del acuerdo que, en teoría, tenían **Morena** y sus **aliados** con la bancada de **Movimiento Ciudadano** en el **Senado**, para sacar adelante el nombramiento de **Bertha Alcalde** como nueva ministra de la **Corte**, deja a muchos actores políticos muy **señalados**, pero quizá el que más sea el líder **emecista**, **Dante Delgado**, quien después de haber dado por muerto el llamado **bloque de contención** en la **Cámara alta**, habría **negociado** para sumar los **votos** necesarios para que se alcanzara la **mayoría calificada**. Sin embargo, el día de ayer se rompió la **negociación**, como fue evidente. Gran parte de este cambio, nos confirman, es que los **legisladores naranja** no están ya por la labor de seguir **respaldando** las decisiones y negociaciones de **Dante**, un dirigente ya muy **cuestionado** por sus **decisiones** en materia de **alianzas**, que ha coartado la **vida democrática** al interior de partido, y que suele negociar **unilateralmente**. Pues parece que, al menos los senadores de **MC**, también ya están viendo por sus **propios intereses**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión
2023-12-14 03:57:06
288 cm2
Página: 8
$54,426.45
1/1

El mundo se está calentando, pero las cosechas y los humanos pueden adaptarse. La apuesta debe ser en ciencia y tecnología sin empobrecer a la población.

¿Histórico acuerdo?

"Los buenos deseos no generan buenas políticas públicas".

Bjorn Lomborg

Una vez más se ha calificado de "histórico" el acuerdo de una conferencia de las partes para el cambio climático. Con este adjetivo el presidente de la COP28, Sultán al Jaber, cabeza de la petrolera nacional de Abu Dhabi, se refirió al documento que se firmó al concluir la conferencia de Dubái este 13 de diciembre. Ese mismo calificativo se empleó para la COP3 de 1997, que adoptó el Protocolo de Kioto, y para la COP21 de 2015, de la que surgió el Acuerdo de París. Otras COP han tenido acuerdos que también han sido celebrados como "históricos".

Los acuerdos podrán haber sido más o menos ambiciosos, pero nunca históricos, porque no han logrado su propósito de reducir las emisiones de carbono y el calentamiento global. Desde la COP1 de Berlín de 1995, hemos tenido 28 conferencias que nunca han diseñado políticas públicas que permitan realmente la realización de esas metas, propuestas originalmente por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático que se realizó en Río de Janeiro en 1992.

No hay duda de que el mundo se está calentando. Este 2023 ha sido el más cálido en la historia desde que tenemos mediciones confiables. Está demostrado, por otra parte, que las actividades humanas son responsables de buena parte de este calentamiento. Los negacionistas son tan ciegos a la ciencia como quienes insisten que la Tierra es plana.

A pesar de todos los acuerdos "históricos", sin embargo, las emisiones de dióxido de carbono han crecido de manera sistemática. En 1800 fueron de 32.8 millones de toneladas y un siglo después, en 1900, de 1,950 millones. En 1992, el año del Acuerdo Marco de Río, alcanzaron 22,570 millones; en 2015, fecha del Acuerdo de París, 35,400 millones; en 2019, 37,040 millones; en 2020, por la pandemia, bajaron a 35,010 millones, pero en 2022 se registró una nueva marca, esta sí "histórica": 37,150 millones (ourworldindata.org).

Las COP solo han sido pretexto para que los políticos del mundo se reúnan para ofrecer discursos apocalípticos y promesas que no se pueden cumplir, y son incumplibles porque implicarían un retroceso económico tan grande que no sería aceptable para los habitantes de ningún país. Recordemos la rebelión de los "chalecos amarillos" franceses ante la imposición de un pequeño impuesto ecológico a la gasolina.

La COP28 mantuvo el mito de que restringir el uso de combustibles fósiles evitará que la temperatura del planeta se eleve más de 1.5 grados Celsius sobre los niveles preindustriales. Es una mentira. Aun si se suspendieran hoy todas las emisiones de carbono, lo cual provocaría la peor catástrofe económica de la historia, habría un 42 por ciento de probabilidad de que rebasaríamos los 1.5 grados (M.T. Dvorak y colegas, *Nature Climate Change*, 2022). Las políticas que proponen las COP son tan irracionales que ningún país puede aplicarlas. De haberse respetado, el Acuerdo de París habría tenido un costo brutal de 26.8 billones de dólares anuales para 2030, pero solo habría logrado para 2100 una reducción de la temperatura de 0.048 grados sobre la actual curva ascendente.

Políticos y activistas se unen en un discurso catastrofista que afirma que sin medidas drásticas el planeta va a morir. Esto también es falso. El calentamiento global traerá ganadores y perdedores; habrá más olas de calor, pero también menos frentes fríos, que matan a muchas más personas; las cosechas pueden adaptarse, los humanos también.

Hay soluciones al calentamiento, pero no son las que prometen los políticos. Al final, la apuesta debe ser en ciencia y tecnología, pero los políticos no pueden empobrecer brutalmente a la población del mundo para lograr reducciones mínimas en el calentamiento global.

• VÍCTIMAS

Para el Presidente es fácil culpar a las víctimas. Lo hizo cuando afirmó que los estudiantes asesinados en Celaya querían comprar drogas. La Fiscalía de Guanajuato ha confirmado que ninguno consumió drogas. López Obrador debe disculparse ya con los padres de las víctimas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: Editorial
Página: 19
2023-12-14 01:45:42 263 cm2 $65,115.87 1/2

— OMNIA —

EDUARDO R. HUCHIM

#OPINIÓN

TEPJF: EL TRIUNVIRATO

El Comité de Administración, con mayoría de consejeros de la Judicatura, debería tener presentes historias de corrupción e ilegalidad del Tribunal

La defenestración de Reyes Rodríguez Mondragón, a manos de una triada de magistrados inconformes con su presidencia, ha generado diversas interpretaciones, una de las cuales postula que la renuncia sitúa al TEPJF bajo el dominio de Morena.

Sería muy grave que el TEPJF quedara sujeto a un partido político, cualquiera que este sea, de modo que es necesario estar alerta —tanto fuerzas políticas como ciudadanas— para evitarlo. Yo pensaría también que dentro del propio Tribunal —que no es sólo la Sala Superior— hay corrientes genuinamente democráticas que evitarían la dominación.

Yo tengo dudas sobre el supuesto dominio de Morena, y si sus dirigentes operaron para deponer a Rodríguez esperando ventajas de la triada, habrán pecado de ingenuidad. Si el triunvirato tiene compromisos con algún partido, difícilmente sea con Morena.

Lo que sí me temo es que, tras la defenestración del presidente, se agudice la existencia de un tribunal donde las sentencias se ponen a disposición del mejor postor, un tribunal donde los dispendios han llegado a límites obscenos, un tribunal donde una trabajadora puede ser no sólo acosada sino denunciada por su jefe que, sumido en la abyección, ejerce represalias incluso contra familiares de ella.

Hay en el TEPJF historias de corrupción e ilegalidad que el Comité de Administración, que tiene mayoría de consejeros de la Judicatura, debería tener presentes —y actuar en consecuencia— para cumplir atribuciones de "vigilancia y disciplina" que le fija la Constitución.

Es saludable que, al fin, al Senado haya llegado el escándalo que desde hace meses se desarrolla en el TEPJF. Los senadores Dante Delgado y Clemente Castañeda (MC) y Germán Martínez (Grupo Plural) demandaron abrir el debate sobre el Tribunal, pero Morena optó por discutir primero los temas agendados. Hasta la tarde del miércoles 13, el tema no se había abordado. Germán Martínez habló de señalamientos de acoso sexual (también laboral, agrega el columnista) contra un magistrado.

"Acuso que hay manejos administrativos irregulares por parte de magistrados y equipos en el TEPJF, sentencias con visos de corrupción... Hay reparto administrativo del presupuesto como un botín", dijo también el legislador del Grupo Plural.

El Senado está en falta porque no ha nombrado vacantes en la Sala Superior. Los y las integrantes de las ternas femenina y masculina, seleccionados por la Suprema Corte, son especialistas de primera y sus trayectorias ofrecen certidumbre de una conducta ética e imparcial. Lo que lograron los senadores con su omisión es empoderar a tres magistrados de dudosa solvencia para, desde su "mayoría minoritaria", deponer a Rodríguez, quien de ese modo protagoniza la singularidad de que fue elegido por siete magistrados y es depuesto por tres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Quién presidirá el TEPJF? No se sabe aún, pero el todavía presidente debería repensar su decisión. Reflexione el magistrado en lo que ocurrirá con el Tribunal en manos del triunvirato.

...

PLUS ONLINE: *Rodríguez Mondragón, ¿propanista?*

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

Tengo dudas del supuesto dominio de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 36
2023-12-14 01:39:36 420 cm2 $47,445.71 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

¿Dónde está el Estado, Presidente?

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

La mañanera de este miércoles nos permitió ver a través de otra ventana, la razón por la cual nos encontramos en el actual nivel de violencia e inseguridad. Se lo debemos al intercambio entre una experimentada reportera independiente de Sonora, Reyna Haydee Ramírez, y el presidente Andrés Manuel López Obrador. El contexto fue el episodio del viernes pasado en Texcapilla, un ejido donde los campesinos, que por largo tiempo han sido extorsionados por una célula criminal de *La Familia Michoacana*, los enfrentaron y mataron a 10 de sus integrantes, donde la crudeza de los hechos presentados por Ramírez se estrelló contra la negación del Presidente y las mentiras al tratar de desviar las preguntas.

Ramírez habló de varias ciudades y comunidades del país donde la gente recurre a la delincuencia para que hagan justicia, dentro de un marco general de pregunta, que no cuestionamiento, sobre las razones de la inseguridad. Le recordó también que él despertó la esperanza de que hubiera paz. "Muchísima gente, muchísima, piensa que las cosas están mejorando", respondió. "Hay muchísimos mexicanos, millones de mexicanos, que sostienen que estamos mejor, que piensan que las cosas están mejorando", dijo, sin aportar nada sólido para respaldar su dicho. "No hay ninguna encuesta, ni las que hacen nuestros adversarios, donde salga el gobierno reprobado".

Esto es falso. Las encuestas serias, que a él le gustan si salen los números de acuerdo a como se percibe y se molesta cuando no, reprueban la gestión del gobierno en seguridad, aunque siguen sin adjudicarle ninguna responsabilidad, que entre otras cosas le permite mantener altos números de popularidad. Incluso, dos casas encuestadoras que tienen un sesgo hacia el Presidente y Morena, lo desmienten. Demotecnia-De las Heras apuntó en su encuesta nacional en diciembre, que lo peor que ha hecho el Presidente es no disminuir la inseguridad. Enkoll, en su encuesta al quinto año de gobierno, encontró que, como ha sucedido desde agosto del año pasado, la seguridad es el principal problema del país.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana reportó en su último informe trimestral que en septiembre seis de cada 10 personas mayores de 18 años se sentían inseguras. Un informe de la organización no gubernamental Impunidad Cero reveló que 47% de los mexicanos considera que la impunidad ha ido en aumento y

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

38% consideró que la impunidad sigue igual. Sólo 14% cree que ha disminuido. Si se contrapone con los dichos del Presidente, únicamente 1.4 personas de cada 10 está en "los millones" que dicen que las cosas están mejor.

Ramírez había comenzado su batería de preguntas con una concisa, que buscaba su reflexión: "¿Por qué México ha llegado a que los ciudadanos intenten tomar, defenderse ellos mismos?, ¿dónde está el Estado, Presidente, para garantizar la seguridad de los mexicanos".

La respuesta fue evasiva. "Estamos trabajando… que no tengan que ser los ciudadanos los que se hagan cargo de la defensa, lo que pasaba antes", dijo.

-"Está pasando aquí en México, ahorita".

-"Sí, todavía en algunos casos, pero es la excepción, no es la regla".

-"Texcaltitlán (el municipio donde se encuentra Texcapilla) es excepción?".

-"Sí, sí, sí, ahí por ejemplo…".

-"¿Michoacán? ¿Guerrero?".

-"Sí, sí, en algunos casos".

-"¿Tamaulipas?".

-"Ya, pero sí, igual".

-"¿Sonora?".

-"Sí, muchísimos casos, pero nunca, nunca, igual".

Coincidentemente *Milenio*, periódico que no puede decirse que tiene una línea crítica con el Presidente, publicó una revisión analítica del censo de población del INEGI, donde registró que en los últimos 20 años un total de 680 municipios en el país han sido abandonados por la violencia de los cárteles de la droga. En México, abundó Azucena Uresti en X y en Milenio Televisión, en 231 –9%– de los 2 mil 457 municipios no se puede vivir por la violencia, y uno de cada 10 se ha convertido en pueblo fantasma por la violencia de los cárteles de las drogas. Todavía más, de acuerdo con otros expertos, en 10% de los municipios mexicanos se genera más violencia que en la invasión rusa a Ucrania.

López Obrador trató de llevar el diálogo al campo del sofisma. "¿Conoces de algún presidente de los últimos tiempos que haya atendido el tema de seguridad todos los días, que haya recibido de lunes a viernes, de 6 a 7 de la mañana, el reporte de lo sucedido en las últimas 24 horas del país? ¿Conoces a algún presidente?", le contrapreguntó a la periodista, que le respondió:

"De qué le sirve a los ciudadanos que ustedes se reúnan todos los días si vemos lo de Texcaltitlán, si vemos lo de Guerrero, si vemos lo de Sonora".

-"Pero si no nos reuniésemos todos los días…".

-"¿Estaría peor el país?

-"Sí. Sí. Sí, sí, sí. Exactamente".

El país sí está peor que antes, como se demostró el lunes en este espacio. En su último año de gobierno, López Obrador rebasó en muertos todo lo que hubo en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto; en 2022, superó por 25 mil los que hubo en la gestión del presidente Felipe Calderón. En 2020, el total durante el gobierno de Vicente Fox. Y en 2021, dejó atrás el registro de las presidencias de Ernesto Zedillo y Carlos Salinas.

Presumir las reuniones del gabinete de seguridad cada mañana, no es para confortar a nadie, sino para alarmar a todos. Si, como aseguró el Presidente, ahí reportan de toda la violencia que se dio la víspera para atender el fenómeno, lo único que se puede concluir es que el gabinete de seguridad es una caterva de incompetentes que, pese a tener la información, es incapaz de diseñar una estrategia que dé resultados.

No hay manera de ocultar este sexenio de horror en materia de violencia y asesinatos. La realidad derrotó a López Obrador y cargará por siempre con cuatro de los cinco años con más homicidios dolosos –faltando uno– en la historia del país. Pero, sobre todo, por la derrota del Estado mexicano, que no cumplió con aquello para lo que fue creado: la seguridad de sus ciudadanos.

Se puede concluir que el gabinete de seguridad es una caterva de incompetentes que, pese a tener la información, es incapaz de diseñar una estrategia que dé resultados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
Página: 2
2023-12-14 01:36:24 350 cm2 $39,580.16 1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx
@EE_Q

¡Son las elecciones locales, estúpidos!

Es célebre la frase de James Carville, asesor del candidato presidencial Bill Clinton en 1992, cuando dijo: "¡es la economía, estúpido!", para recriminar a los estrategas de la campaña de Clinton por **no poner el acento en lo esencial.**

Hoy podríamos parafrasearlo. Pero déjeme darle algo de contexto.

Con más y más frecuencia escucho una afirmación que no es nada agradable para el Frente opositor: **la clave de la contienda del 2024 será el Congreso.**

Esto lo ha dicho desde el presidente López Obrador hasta varios de los críticos acérrimos de la 4T.

En la perspectiva del presidente de la República, la cual él ha explicado en diversas ocasiones, debe llamarse a **votar por los candidatos a puestos legislativos** para Morena, con objeto de permitir que la 4T pueda tener **mayoría calificada en las dos cámaras** y concretar reformas constitucionales.

Por contra, los opositores han señalado la relevancia de **cambiar la correlación de fuerzas en el Poder Legislativo** precisamente para evitar, en primera instancia, reformas constitucionales ya propuestas por Morena, pero de ser posible, incluso **quitarles la mayoría absoluta** para evitar reformas legales.

¿Cuál es el escenario más probable? ¿Lograrán Morena y aliados una composición del Congreso para sacar adelante reformas constitucionales o no alcanzarán ni siquiera el porcentaje de asientos necesario para conseguir la mayoría absoluta?

A diferencia de lo que sucede en la elección presidencial, o incluso en las elecciones para las gubernaturas, es **muy complicado anticipar resultados en las elecciones legislativas.**

La experiencia nos señala que no hay coincidencia entre el porcentaje de votos para el Legislativo respecto a los que se emiten para el Ejecutivo.

En 2018, el presidente **López Obrador obtuvo el 53.2 por ciento** de los votos totales para la Presidencia de la República, mientras que la votación conjunta para los **diputados de Morena y aliados** alcanzó el **45.9 por ciento,** 7.3 puntos menos.

Para senadores, el porcentaje fue de 45.6 por ciento, ligeramente menor al de diputados.

Con todo y la marea de votos que obtuvo López Obrador, no logró obtener hace seis años la mayoría calificada en las dos Cámaras.

Si la obtuvieron en 2018 en la Cámara de Diputados fue como producto de una 'ingeniería electoral' entre Morena y aliados, que ya no será posible debido a lineamientos que el INE fijó desde el 2021.

¿Podría obtener Claudia Sheinbaum **un porcentaje de votos superior al que obtuvo el presidente López Obrador** como base para la mayoría calificada en las cámaras?

Parece muy distante que eso se pudiera producir. Pero no es imposible.

La candidata de Morena **no tiene el carisma de**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AMLO. Pero lo que **sí tiene** es **el respaldo de un gobierno** del que careció López Obrador.

Algo que favoreció a López Obrador es que los dos principales partidos opositores, el **PRI y el PAN, fueron separados** a la elección y desarrollaron campañas en las cuales uno y otro se convirtieron en sus blancos preferidos.

En 2024 van a ir juntos, lo cual puede hacer más difícil para Morena obtener los porcentajes tan elevados que logró en el 2018.

Pero a favor del partido en el gobierno y sus candidatos está el hecho de que hoy competirán con **el cobijo de toda una estructura de poder** que no solo proviene del Poder Ejecutivo, sino de **22 gobernadores y un Jefe de Gobierno,** además del respaldo popular que tiene AMLO.

Como se puede observar en este momento, es difícil predecir el resultado del Congreso.

Por eso es que, tanto del lado de Morena como de los opositores, el llamado a obtener votos por el Congreso es cada vez más intenso.

Tan relevante como fue la selección de las candidatas a la Presidencia de la República, así lo es hoy la selección de los candidatos al Legislativo.

Y, como la elección de los legisladores **en realidad es un fenómeno local,** lo será también **la competencia por las alcaldías.**

Las dos principales coaliciones políticas del país, así como Movimiento Ciudadano, van a tener que apuntar con precisión y no equivocarse en la selección de sus candidatos a legisladores y a alcaldes.

Probablemente en esas elecciones locales se juegue el futuro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-14 03:32:06 216 cm2
Página: 7
$35,301.89 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Infame acoso al fiscal Uriel

A la persecución de la fiscalía capitalina contra el fiscal de Morelos por discrepancias de sus forenses en la causa de muerte de una joven se sumó la Fiscalía General de la República, fabricándole la acusación de que, al momento de ser designado (febrero de 2018), el entonces aspirante no había aprobado los exámenes de confianza previstos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La imputación carece de sentido, porque el imputado fue seleccionado de una terna y ninguno de sus integrantes tenía la obligación de haber superado alguna prueba y Uriel Carmona la presentó después por ser un requisito de permanencia.

El disparate de la FGR embarcó al Congreso de la Unión en instruirle un *juicio de procedencia*, pese a que la decisión final, como determinó la Suprema Corte de Justicia en el caso del ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, no será de los federales, sino de los diputados estatales.

La Constitución, en su artículo 111, párrafo quinto, establece:

"Para poder proceder penalmente por delitos federales contra los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, en su caso los miembros de los Consejos de las Judicaturas locales, *y los miembros de los organismos a los que las constituciones locales les otorgue autonomía*, se seguirá el mismo procedimiento establecido en este artículo, pero, en este supuesto, la declaración de procedencia será *que se comunique a las legislaturas locales para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda*.

La resolución de la Corte no deja lugar a dudas: *se solicita el desafuero a la cámara federal*, y lo que ésta determine debe informárselo al congreso estatal para que éste, "*como órgano terminal*", *decida "en definitiva si retira el fuero por la posible comisión de un delito federal*".

Carmona, quien es detestado por el gobernador Cuauhtémoc Blanco (aliado de la *4T*), viene siendo perseguido desde noviembre de 2022, porque informó a la prensa las conclusiones a que llegó su servicio médico forense que practicó la necropsia de ley al cuerpo de Ariadna Fernanda López Díaz, quien perdió la vida en un departamento de CdMx y su cadáver apareció a un lado de la carretera La Pera-Cuautla.

La muerte fue por broncoaspiración, determinaron las legistas de Morelos, pero el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la capital aseguró, sin demostrarlo, que la causa fue por "policontusiones".

El caso se politizó desde un principio, llevando inclusive a la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a decir que el fiscal encubrió un "feminicidio".

A principios de agosto pasado, acusado por la fiscalía capitalina, el fiscal fue *detenido, liberado y vuelto a detener en cuatro ocasiones*.

Pasó mes y medio en distintas cárceles, pero ahora es improbable que lo aprehendan una quinta vez sobre la infame acusación de la FGR que motiva su nuevo e injusto trance...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-14 03:41:32 205 cm2
Página: 3
$41,864.41 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Empate, derrota y victoria

Confunden coalición con colisión. Y en eso están.
Florestán

Ayer había tres temas legislativos centrales: en el Senado, la elección de la ministra número 11 de la Corte; en la Cámara de Diputados, el desafuero del fiscal de Morelos, y en el Congreso local, la ratificación, o no, de Ernestina Godoy como fiscal de Ciudad de México.

En el Senado, cuando ya había un acuerdo por Bertha María Alcalde Luján, se reventó por el voto en contra de la bancada de Movimiento Ciudadano, que se mantuvo en el bloque de contención e impidió la mayoría calificada. Así, dejaron, por primera vez en el México moderno, el nombramiento de una ministra de la Corte al Presidente de la República. Veremos si respalda a la más sólida de sus propuestas, Bertha María, no por ser hermana de la secretaria de Gobernación, sino por sus superiores capacidades ante las otras dos integrantes de la terna.

En la Cámara de Diputados transitó fácil el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por 230 votos a favor, 22 en contra y ¡170 abstenciones! Mientras el caos estallaba en el Congreso de Ciudad de México cuando todo el oficialismo ha expresado su apoyo para que Ernestina Godoy se mantenga como fiscal, pero el régimen no logró construir la mayoría calificada y reventó la sesión, al no tener los 44 de los 66 votos necesarios.

Aquí Morena, y el régimen, se dejaron ver como son. La víspera, Martí Batres blindó el acceso a ese recinto y por la mañana amenazó con que *quienes votaran contra su ratificación, pagarían un costo muy alto,* que no alcanzó a detallar.

En la sesión, con quórum pleno, 66 legisladores, Morena decidió que 30 de los suyos *subieran a razonar su voto,* recurso para agotar tiempo y paciencia de la oposición y tras cuatro horas, incapaces, como fueron, de lograr esa mayoría calificada que ratificara a Godoy, reventaron la sesión cuando el frente opositor exigía a gritos la votación.

Así los tiempos democráticos en los momentos estelares de la 4T, que con su apoyo total a la ratificación de Godoy niega su autonomía.

Es su fiscal. Ya lo dejaron ver, ya los vimos.

RETALES

1. DERROTA. La de la alcaldía de Coyoacán es una derrota anticipada de Morena, al designar a Hugo López-Gatell como su candidato. Qué ganas de perder una alcaldía al colocar al responsable de la muerte de 800 mil mexicanos durante la pandemia;

2. AUSENCIA. Como le había adelantado, el Presidente confirmó que no asistirá, hoy, al primer informe de la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández. Irá su secretaria de Gobernación; y

3. MADRES. López Obrador aumentó el tono de su acoso contra este reportero diciendo ayer que *hasta eché madres* por el caso Segalmex, pero luego dijo que *no sabía si había echado madres, pero que sí.* Debo decir que *no eché madres contra el fraude de Segalmex,* como dijo. Lo denuncié. Pero me dio una idea.

Nos vemos mañana, pero en privado

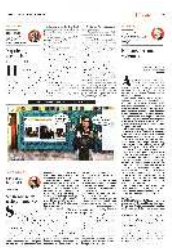

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 2
2023-12-14 03:06:13 293 cm2 $17,881.99 1/1

Los sexenios no acaban como prometen

El 20 de noviembre de 2017, el equipo de **Andrés Manuel López Obrador** presentó en una conferencia su Proyecto de Desarrollo 2018-2024, el plan sobre el que el tabasqueño se proponía gobernar el país en caso de ganar los comicios.

Tocó al empresario **Alfonso Romo** –quien había mutado de crítico en simpatizante de **López Obrador** y luego ejercería como jefe de la Oficina de la Presidencia en los primeros dos años del sexenio– presentar el proyecto de siete puntos.

Hoy, a cinco años del inicio del gobierno y a seis de esa conferencia, es posible contrastar lo ofrecido con los resultados.

El primer punto fue "combate total y frontal de la corrupción". Fue la principal bandera de **López Obrador** en campaña y es el tema más mencionado en sus conferencias mañaneras. Ha habido casos sonados, como el proceso contra **Emilio Lozoya**, pero han sido muy puntuales. Ha habido dinero recuperado, pero no en el monto de la corrupción conocida o que ha sido señalada o insinuada por el propio Presidente. Y el actual sexenio ha sido marcado por uno de los casos de desvío de recursos más cuantiosos de la historia reciente: el de Segalmex.

El segundo: "Respeto irrestricto al Estado de derecho". La posición del Presente sobre esta materia puede resumirse en su frase "No me salgan con que la ley es la ley". **López Obrador** no ha respetado a los impartidores de justicia que se han atrevido a contradecirlo. En el caso de **Rosario Robles**, se le puso un juez de consigna y falsificó una licencia de manejo para mantenerla presa. La andanada contra el imperio de la ley ha incluido los intentos de colonizar y someter a la Suprema Corte.

El tercero: "Regresar la tranquilidad física y la paz a los ciudadanos". Éste es uno de los grandes fracasos del sexenio, en el que se ha rebasado ampliamente el número de homicidios dolosos alcanzado en otros periodos de gobierno. La extorsión se ha extendido por el país, sometiendo a los ciudadanos y sectores de la economía. Muchas carreteras son peligrosas para circular, por la presencia de asaltantes. En diversas comunidades rurales, los habitantes han tenido que convertirse en desplazados.

El cuarto: "No se está pensando en crear más leyes, sino en cumplir las que existen". El Presidente ha usado las mayorías que tiene en las dos Cámaras para hacer una diversidad de modificaciones legales. Si no hizo más reformas es porque en 2021 el oficialismo perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y porque la Corte ha rebotado sus cambios cuando éstos contradicen a la Constitución. Asimismo, se ha negado a cumplir leyes existentes por considerarlas "injustas".

El quinto: "Ejecución austera, responsable y honesta del gasto público". Depende cómo se vea. Es verdad que el boato de otros tiempos ha desaparecido y ha aumentado la recaudación. Hay áreas de la administración pública que han sufrido recortes hasta quedar en los huesos, mientras que a las obras emblemáticas del Presidente no les han faltado recursos. Hasta el quinto año hubo un manejo equilibrado del presupuesto, pero, para concluir el gobierno y enfrentar el proceso electoral, ha reaparecido el endeudamiento. Por ello, habrá que esperar el sexto año para evaluar lo hecho en ese rubro.

El sexto: "Respeto a la propiedad privada". No sólo se ha estigmatizado a quien tiene dinero, en una exaltación de la pobreza, sino que se ha recurrido a expropiaciones –cerca de medio millar– para abrir paso a las obras ferroviarias del gobierno, como denunció en mayo pasado la Concanaco. Lo mismo sucedió en 2021 con algunos terrenos adyacentes a la base área de Santa Lucía para construir el aeropuerto Felipe Ángeles.

El séptimo: "Priorizar la educación y la cultura". Lo que se ha priorizado es la ideología, como objetivo y método de enseñanza. Los resultados de la prueba PISA demuestran que el aprendizaje va en picada, en parte por falta de inversión. Y la cultura sólo vale cuando repite las consignas de la autodenominada Cuarta Transformación, por lo cual la Feria del Libro de Guadalajara es su gran tabú.

La historia demuestra que los sexenios no terminan como empiezan. Las buenas intenciones y las promesas de los equipos de campaña dan lugar a la frustración. Por eso, en 2024, hay que ver cómo termina la película y no apantallarse con el tráiler.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-12-14 03:09:34 435 cm2
Página: 9
$31,863.31 1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Personajes de 2023

• Norma Lucía Piña: primera mujer en encabezar la Suprema Corte que, desde el primer día de su mandato, se plantó frente a López Obrador sin dejarse amedrentar.

Éstas fueron las personas físicas o morales que destacaron, para bien o para mal, en este 2023 que está terminando:

Claudia Sheinbaum: candidata presidencial de Morena impuesta por **López Obrador** en un proceso que terminó siendo relativamente ordenado donde los perdedores, salvo uno, aceptaron el resultado. Es la que va arriba en las encuestas en la competencia por la Presidencia en 2024.

Xóchitl Gálvez: de pronto surgió como la mejor opción de la oposición para candidata presidencial. Contra viento y marea, en pocos meses, y en gran parte gracias a la promoción que le hizo **López Obrador**, hoy es la otra alternativa para llegar a la Presidencia el año que viene.

Samuel García: el gobernador de Nuevo León hizo el ridículo de lanzarse como candidato presidencial de MC sin tener los votos en el Congreso de su estado para dejar a un interino que respondiera a sus intereses. Cuando vio que la oposición, con mayoría legislativa, impondría al sustituto, se espantó y retiró de la contienda presidencial.

Marcelo Ebrard: quedó completamente borrado del mapa electoral por lo mal que jugó sus cartas en la sucesión presidencial.

Suprema Corte de Justicia: muchas noticias salieron de esta institución, desde la resolución de casos de la más alta importancia, hasta el cambio de la ministra presidenta. Fue el principal contra peso al Poder Ejecutivo.

Norma Lucía Piña: primera mujer en encabezar la Suprema Corte que, desde el primer día de su mandato, se plantó frente a **López Obrador** sin dejarse amedrentar.

Yasmín Esquivel: ministra de la Suprema Corte que, vergonzosamente, permanece en este puesto, a pesar de haber plagiado su tesis de licenciatura.

Arturo Zaldívar: renunció a su puesto de ministro de la Suprema Corte para integrarse a la campaña de **Sheinbaum** demostrando, sin ningún recato, sus preferencias políticas.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: no sólo está incompleta su Sala Superior, sino también rota la institucionalidad por las peleas internas. Su presidente tuvo que renunciar frente a la presión de tres magistrados amotinados.

Inai: se quedó sin los comisionados necesarios para sesionar porque el Senado no nombró a los sustitutos. La Suprema Corte le permitió decidir sin el *quórum* requerido con el fin de cumplir su misión de transparentar la información del sector público.

Andrés Manuel López Beltrán: aparecieron un par de reportajes sobre el hijo del Presidente que lo involucran en sospechosos contratos gubernamentales adjudicados a amigos suyos de manera directa.

Genaro García Luna: el exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio de **Calderón** fue declarado culpable de vínculos con el narcotráfico en el juicio que le hicieron en Nueva York.

El superpeso: la gran oferta de dólares en el país llevó a una revaluación de la moneda nacional sin precedentes en la historia contemporánea de México.

Banamex: se suspendió la venta de uno de los principales bancos del país. Será hasta 2025 cuando se traspase la propiedad que sigue teniendo Citi de Estados Unidos.

Acapulco: el bello puerto quedó devastado después del paso del huracán *Otis*. La crisis continúa por la pérdida de la principal actividad económica de la ciudad: el turismo.

Clara Brugada: la alcaldesa de Iztapalapa movilizó apoyos y le ganó la candidatura de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en Morena a **Omar García Harfuch**, el favorito de **Sheinbaum**.

Delfina Gómez: ganó las elecciones a la gubernatura del Estado de México convirtiéndose en la primera mujer que ocupa ese puesto. El PRI finalmente perdió este bastión electoral.

Manolo Jiménez: a pesar de la pésima fama del PRI a nivel nacional, el tricolor retuvo la gubernatura de Coahuila con este joven y carismático político.

Libros de texto gratuitos: salieron las nuevas ediciones que representan un giro en la pedagogía con altos contenidos ideológicos a favor del régimen lopezobradorista.

Inteligencia artificial: nueva tecnología que irrumpió este año con fuerza. Hay quien la considera una amenaza que podría terminar con la civilización humana.

Donald Trump: con todo y los múltiples casos judiciales en su contra, viene de regreso con buenas oportunidades de ganar la elección presidencial el año que entra en Estados Unidos.

Javier Milei: nuevo presidente argentino que se convirtió en personalidad mundial por su estilo histriónico para hacer campaña. Tiene por delante el enorme reto de resolver la crisis económica de Argentina. Ya empezó con una dolorosa terapia de choque.

Hamás: grupo terrorista que llevó a cabo el atentado más mortífero en la historia de Israel, con más de mil 200 muertos, y que desencadenó una cruenta guerra en la Franja de Gaza que sigue hasta el día de hoy.

VACACIONES

Tomaré unos días de vacaciones por lo que *Juegos de Poder* volverá a aparecer el lunes 15 de enero. A todos los lectores les deseo un feliz 2024.

X: @leozuckermann

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 4
2023-12-14 03:07:09 342 cm2 $20,864.37 1/1

La agonía de Ernestina

Lo de **Ernestina Godoy** es un escándalo. Morena no tenía los votos en el Congreso local para la ratificación por cuatro años más de la fiscal *espía* que exhibió el *NYT*.

Ni presiones ni amenazas ni ofrecimientos de cargos doblaron a los diputados locales de oposición. Sus 27 votos presentes se mantuvieron firmes en la sesión de ayer. Suficientes para rechazar a la llamada fiscal *carnal*.

Pero los guindas no admiten su salida. La necesitan de aliada en la Fiscalía local. ¿Quién va a espiar a la oposición? ¿Quién levantará cargos a los incómodos? Se preguntan.

Sus diputados locales salieron con una *chicanada* para prolongar la agonía de **Ernestina**: reventaron la sesión para evitar la votación. El 10 de enero termina su gestión. Antes de esa fecha debe ser ratificada o rechazada. Por lo que se vio ayer en Donceles, a la fiscal *espía* le quedan días en el cargo. Morena ya habla de convocar a un periodo extraordinario para salvarla.

* Últimamente nada le sale al oficialismo. La negociación no es lo suyo. Hasta las 11 de la noche de ayer, tampoco han podido nombrar en el Senado a la nueva ministra de la Suprema Corte por no contar con la mayoría calificada. **López Obrador** será el primer Presidente obligado a nombrarla directamente, porque las ternas que propuso (todas color guinda) fueron rechazadas por el pleno de la Cámara alta.

Para colmo, hay una crisis profunda en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, derivada del *pinochetazo* que le dieron al presidente de ese órgano encargado de impartir justicia electoral, **Reyes Rodríguez**.

Los magistrados que le quedan al Tribunal que va a calificar los próximos comicios presidenciales se cuentan con los dedos de una mano. Son cinco y ni así logran ponerse de acuerdo. A tres de ellos se les identifica como cercanos a **Zaldívar**: **Mónica Soto**, **Felipe Fuentes** y **Felipe de la Mata**. Son los sublevados, tienen mayoría.

No le dejaron otra alternativa al presidente del Tribunal Electoral que renunciar a partir del 1º de enero de 2024. A los otros dos se les relaciona con el Frente opositor: el propio **Rodríguez** y **Janine Otálora**.

En la Sala Superior del TEPJF debe haber siete magistrados. Terminaron su periodo **José Luis Vargas** e **Indalfer Infante**. No han sido reemplazados. La política oficialista diseñada desde Palacio Nacional es no nombrar sustitutos en los órganos autónomos, mientras el mero jefe en Palacio no logre controlarlos. De la sentencia de la SCJN que da de plazo hasta el 15 de diciembre para nombrar a los comisionados que faltan al Inai ni se habló. Les vale madres.

* El veto al nombramiento de los dos magistrados que le faltan al Tribunal Electoral llevó a la ruptura de los acuerdos alcanzados en las negociaciones en el Senado entre Morena y el MC de **Dante Delgado**, para nombrar a la nueva ministra de la SCJN.

El voto de nueve de los 13 senadores del partido naranja era suficiente para el nombramiento de la nueva ministra. Sumados a los votos del oficialismo, tenían la mayoría calificada requerida para la designación.

Pero MC exigía un "acuerdo integral" que incluyera el nombramiento de esos dos magistrados electorales. Misión imposible. La línea de Palacio no dio el visto bueno y la negociación "se cayó" (el *copyright* es de **Ricardo Monreal**).

* En el caso de la nueva ministra de la Corte, al Presidente le han rechazado dos ternas en la Cámara alta. Ahora tendrá que ser **López Obrador** quien elija directamente a la sucesora de **Arturo Zaldívar** en el máximo tribunal. Lo prevé la Constitución.

Será el tabasqueño el primer Presidente en la historia de México en cargar con ese estigma. Podemos adelantar, sin temor a equivocarnos, que será una subordinada morenista la que llegue a la SCJN. Los momios juegan a favor de **Bertha Alcalde**, hermana de la secretaria de Gobernación. Ella será "la ministra del Presidente".

Nunca lo dirá abiertamente, pero en su interior coreará con entusiasmo: "¡Es un honor estar con **Obrador**!".

* Cierro esta columna con el "yo acuso" del senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**, relacionado con la crisis en el Tribunal Electoral:

—Yo acuso que hay manejos administrativos irregulares por parte de los magistrados y sus equipos en el Tribunal Electoral.

—Yo acuso que hay sentencias dictadas con tufo de corrupción.

—Yo acuso que hay nombramientos de funcionarios en ese tribunal de cuotas para los cuates.

—Yo acuso que hay un reparto administrativo como si fuera un botín el dinero público de ese tribunal. Es lo que está peleándose.

—Yo acuso que hay señalamientos de violaciones sexuales, de acoso sexual de parte, incluso, de un magistrado del Tribunal Electoral.

Presidente definirá a la nueva ministra

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 8
2023-12-14 03:08:47 433 cm2 $26,426.36 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Frontera norte y Ucrania

• Es evidente que México será parte central de la campaña electoral de Estados Unidos para los comicios de noviembre próximo. Pero me temo que el tema México estará en la agenda desde ya.

Para terminar de aprobar el presupuesto para el siguiente año fiscal, el Congreso de Estados Unidos tiene que llegar a un acuerdo sobre el apoyo militar a Ucrania. Pareciera que eso no tiene relación alguna con México, pero lo cierto es que mucho de lo que sucederá en el futuro inmediato en el tema migratorio, en el combate al tráfico de fentanilo y en la frontera norte de nuestro país se decidirá lejos de México, en el Capitolio, en Washington DC.

En estos días, la administración **Biden** deberá decidir si acepta la demanda del Partido Republicano para aprobar el presupuesto del próximo año fiscal y, así, incrementar la ayuda militar a Ucrania, un punto central en términos políticos y estratégicos para su gobierno (y muy probablemente para Europa, porque ello determinará, no sólo la suerte de Ucrania, sino también la de la relación con Rusia y China, con repercusiones evidentes en el Oriente Medio). Y lo que quieren los republicanos es que, a cambio de la ayuda a Ucrania, se endurezca la posición de la Casa Blanca en la frontera con México.

¿Qué exigen los republicanos? Reducir las visas de trabajo para ingresar a Estados Unidos, disminuir drásticamente las solicitudes de asilo, enviar más personal, incluso militar, a la frontera y, simultáneamente, endurecer su posición ante México en el asunto del tráfico de fentanilo. Al mismo tiempo, la Cámara de Representantes y la de senadores pidieron a la CIA un informe puntual (que deben entregar en máximo tres meses) sobre la capacidad de operación y financiamiento de los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa, para poder legislar al respecto.

Es evidente que México será parte central de la campaña electoral de Estados Unidos para los comicios de noviembre próximo. Pero me temo que el tema México estará en la agenda, más allá de las declaraciones puntuales, desde ya. El acuerdo para la ayuda militar a Ucrania es urgente y estratégico: apenas esta semana, luego de estar en la toma de posesión de **Javier Milei** en Buenos Aires, el presidente ucraniano **Volodímir Zelenski** se reunió en Washington con el presidente **Biden** reclamando un apoyo militar que es urgente para poder mantener y avanzar en la guerra contra la invasión rusa, sobre todo en un momento donde el apoyo europeo, salvo en Alemania, parece estar declinando, por lo menos respecto al que se tenía en el pasado.

Sumado a eso, la atención global se ha puesto en Oriente Medio, en Israel y en Gaza, sin terminar de comprender que el ataque de Hamás del 7 de octubre está relacionado en el ámbito geopolítico con lo que está sucediendo en Ucrania. Hamás es una extensión de Irán y Siria, dos países con enorme influencia rusa y en una lucha intensa por el control regional con Arabia Saudita, aliado de Estados Unidos.

Pues bien, cuando está en juego todo esto, sacrificar la frontera sur de Estados Unidos para el presidente **Biden** es menos costoso que perder el apoyo militar a Ucrania, sobre todo cuando, tanto en el tema de migración como en el de fentanilo, los avances que ve la Casa Blanca son relativamente pequeños, por lo menos respecto a lo que necesita el presidente **Biden** de cara a los comicios de noviembre.

La presión por militarizar la frontera es grande, incluso entre muchos sectores demócratas. Después de la reunión en San Francisco se han dado varios golpes puntuales en el tema de fentanilo en México: la caída de *El Nini* y de un par de importantes operadores logísticos del Cártel de Sinaloa, la del *CR* del CJNG y la del *Tartas* en Nuevo Laredo, del Cártel del Noreste. Pero falta muchísimo más. Esta semana, voceros de la Casa Blanca aseguraron que disminuyeron las muertes por sobredosis de fentanilo y otros opiáceos, pero lo atribuyen, sobre todo, a medidas internas, como la distribución y venta masiva de naloxona, una medicina que se aplica ante las sobredosis y que permite salvar la vida de los adictos.

El flujo migratorio no se ha reducido significativamente, pese a algunas medidas adoptadas en México y al despliegue de la Guardia Nacional en ambas fronteras, sumado a decisiones muy controvertidas, como la cancelación de refugios o de los vuelos de repatriación por falta de recursos del Instituto Nacional de Migración. La presión en la frontera crecerá inevitablemente.

No veo al gobierno federal ni a la Cancillería operando con la gravedad que la situación amerita. Ni siquiera se ha dicho una palabra al respecto en la mañanera o en otros ámbitos gubernamentales. Y todo indica que, finalmente, la administración **Biden** aceptará las condiciones que le imponen los republicanos: la ayuda militar a Ucrania es demasiado importante como para dejarla caer.

SIN ACUERDO

Se cayó el acuerdo que se había construido para la designación de **Bertha Alcalde Luján** como nueva ministra de la Suprema Corte. Habrá que conocer los detalles, pero todo indica que la oposición, para apoyar a **Alcalde**, quería, como sería lógico e incluso legal, un acuerdo para sacar adelante también otras designaciones que están pendientes en el Senado. Hay que designar a los magistrados faltantes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de consejeros en el Inai y muchos otros más. La lógica del oficialismo en esto es sencilla: no negocia, no acepta acuerdos en los que tenga que conceder, no busca consensos. Al final, en el caso de la SCJN, será el presidente **López Obrador** el que designará personalmente a la nueva ministra. Será otra posición más para la familia **Alcalde Luján**, nada más y nada menos que en la Suprema Corte de Justicia de la nación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2023-12-14 03:47:34 214 cm2 $46,419.57 1/1

ASTILLERO

Batalla electoral en cámaras // ¿Ministra?: que decida AMLO // Oposición frena a Ernestina // Fiscal e Morelos y Congreso estatal

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

FUE UN CANDENTE martes de batalla en el Senado, la Cámara de Diputados y el Congreso de la Ciudad de México. Los partidistas tambores electorales de guerra retumbaron en esos órganos legislativos no tanto por las materias a decidir, sino por los posicionamientos rumbo a 2024.

RICARDO MONREAL, CONVERTIDO en el coordinador extraoficial de los senadores guinda, anunció ayer que los arreglos con los opositores se habían roto y no aprobarían la designación de una nueva ministra. En esencia, esos opositores prefirieron endosar al Presidente de la República el costo político de ser quien personalmente decida cuál de las tres juristas propuestas deberá ser ministra.

ES UNA FACULTAD constitucional que no debería ser malentendida, pero a los opositores les conviene argüir "autoritarismo" de Palacio Nacional. También vale considerar el hecho de que desde el principio de este proceso Senado-Corte se habló de la posibilidad de que el Presidente estuviera conduciendo los episodios (primera y segunda ternas; muy susceptibles de rechazo opositor) para ser al final quien tomara la decisión personal, como sucedió.

NO ES MENOR el saber que MC y Morena *(fosfomorena)* pudieron haber impulsado la designación de la ministra (Bertha Alcalde Luján, según los indicios), pero Dante Delgado condicionó sus votos senatoriales a que se nombraran los dos magistrados que faltan en el Tribunal Electoral federal y que no haya cambio en la presidencia que ejerce aún el calderonista Reyes Rodríguez Mondragón. De todos modos, aún hay espacio para arreglos de última hora, pues no se ha votado el tema de la nueva ministra.

LA DESARTICULACIÓN DE los arreglos entre partidos para reparto de posiciones (Monreal relató que él negoció con MC y Eduardo Ramírez, verdemorenista que formalmente lidera a los senadores guindas, con PRI, PAN, lo que queda del PRD y el Grupo Plural) terminó impactando todo el tablero legislativo, con Palacio Nacional-Morena cerrando (hasta ahora) opciones de entendimiento y los opositores actuando (hasta ahora) casi sin fisuras trascendentes.

EN EL CONGRESO de la Ciudad de México tampoco hubo ayer cambios en los posicionamientos: Morena y aliados empujaron en busca de relegir a Ernestina Godoy como fiscal capitalina, mientras la oposición cerraba filas para impedirlo. Morena necesitaba cinco votos para completar la mayoría calificada (dos terceras partes de los emitidos) o la ausencia concertada de opositores que así redujeran las necesidades aritméticas.

PERO TAMPOCO SE pudo, y lo único que alcanzó a hacer la fuerza chilanga 4T fue pasar la decisión final para hoy, con la esperanza de conseguir los votos necesarios o convencer a algunos opositores de "enfermarse" o faltar a la sesión con algún pretexto; o, en el peor de los casos, salvar a Godoy del estigma del rechazo expreso y posponer el tema sin fecha definida, hasta que en los primeros días de enero termine su encargo y probablemente pase a ocupar otro en el equipo obradorista.

LA MAYORÍA DE los diputados federales decidió retirar el fuero constitucional al fiscal morelense Uriel Carmona, en una cantada secuencia de castigo que busca desbrozar el camino de Cuauhtémoc Blanco hacia una sucesión sin riesgos judiciales por tanta corrupción e ineficacia. La decisión tomada en San Lázaro habrá de enfrentar ahora la resistencia de la mayoría del prianismo y aliados, que en el Congreso de Morelos podría sostener su sabida defensa del citado fiscal, al que consideran un perseguido político.

YA EN EL Congreso de Tamaulipas se estrelló en 2021 una decisión legislativa federal de desafuero contra el entonces gobernador panista, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Así que habrá de verse cómo procesa el de Morelos lo referente al fiscal Carmona, con el antecedente claro de que la mayoría de esos diputados locales ha expresado solidaridad con dicho funcionario. ¡Hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-12-14 04:02:32 229 cm2 Página: 10 $40,963.75 1/1

PULSO POLÍTICO

CARMONA, DESAFORADO; GODOY, SIN RATIFICACIÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Erigido en Jurado de Procedencia, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por "probable" responsabilidad de ejercicio ilícito del servicio público, al asumir ese cargo sin acreditar exámenes de control de confianza, el cual se remitirá al Congreso de esa entidad para que lo ponga a disposición del Ministerio Público y ejerza la acción penal correspondiente, y cuyo dictamen no prejuzga sobre su culpabilidad o inocencia, ya que sólo es una facultad de aquélla.

En cambio, con una Cámara de Diputados de CDMX impresionantemente protegida por grupos de granaderos, en la que desde la noche del martes los integrantes de la bancada del PAN permanecen en el recinto de Donceles y Allende, Ernestina Godoy, que la emprendió contra Carmona, sigue sin ser ratificada por no alcanzar los votos para ello.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Tendrá que ser el Presidente López Obrador quien designe a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia, luego de que el presunto acuerdo de los grupos parlamentarios en el Senado no pudo concretarse porque ninguna de las integrantes de la terna, que por segunda vez envió a esa Cámara, obtuvo los votos necesarios, lo que será la primera vez que ocurra en la historia del constitucionalismo, declaró Ricardo Monreal, quien fuera líder de la bancada morenista.

Hasta nuevo aviso, de plano, sesionará la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que ayer, por tercera ocasión, no lo hizo tras de que su presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, anunciara que ocupará ese cargo hasta el 31 de este mes, en medio de presiones de tres magistrados que le exigieron irse porque le perdieron la confianza.

El senador plural Germán Martínez aseguró ayer, al inicio de la sesión de la Cámara alta, que "en el Tribunal Electoral hay casos de manejos administrativos irregulares, sentencias con tufo de corrupción y acoso sexual de un magistrado", lo que parece ser el verdadero origen de la crisis que priva en ese organismo, árbitro del proceso electoral del año que entra.

Ésa fue la respuesta que le dio a su colega Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, que exigió que el pleno senatorial designara a los dos magistrados que faltan en ese Tribunal.

Advertencia del gobernante capitalino, Martí Batres, a diputados de oposición que votarán en contra de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de esta ciudad, porque "el costo será muy elevado" para ellos porque cuando fue nombrada, lo hicieron a favor.

Por cierto que, sin tener los votos necesarios, más que ratificación, lo que Morena intenta, es una imposición.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 3
2023-12-14 02:33:07 407 cm2 $0.00 1/2

CARLOS RAMÍREZ

MILEI APLICARÁ *SHOCK* SALVAJE COMO DE LA MADRID Y SALINAS

Los argentinos debieran de establecer una **indagatoria** muy profunda sobre lo ocurrido en la economía mexicana de 1970 a 2023 para tener una idea clara del infierno económico y social que les **espera** por la crisis del populismo peronista y el arribo del neoliberalismo brutal de Javier Milei.

La economía mexicana había mantenido un ritmo de **equilibrio** económico basado en la doctrina de Antonio Ortiz Mena --secretario de Hacienda de López Mateos y Díaz Ordaz-- de **desarrollo estabilizador**, es decir, la **subordinación** del gasto presupuestal al **objetivo** de mantener estable la inflación y evitar su disparo por presupuestos de egresos **sin** equilibrios de ingresos, eludir la trampa del circulante monetario para **disfrazar** el bienestar y colocar el tipo de **cambio** como el punto central de toda la estrategia.

Hacia 1970, la economía mexicana mostraba cuando menos **cuatro** sexenios de crecimiento promedio de 6% del PIB, 2% de inflación y un tipo de cambio libre y fijo de 12.50 por dólar. De 1971 a 1982, la economía mexicana fue sometida a una **lógica** populista de aumento del gasto sin equilibrio en los ingresos y el primer aviso llegó en agosto de 1976 con la **devaluación** del tipo de cambio por el disparo en la inflación. López Portillo se protegió en los ingresos petroleros y **multiplicó** el gasto público sin ingresos y condujo a la debacle de 1981-1982, cuando el país se quedó sin divisas y el presidente decretó la **expropiación** de la banca que especulaba con el tipo de cambio.

El desorden populista -inflación, devaluación, exceso de gasto-- llevó al FMI a **apretar** las tuercas a México y obligó al presidente Echeverría a firmar una Carta de Intención el 13 de septiembre de 1976 para **comprometerse** a aplicar un programa de estabilización macroeconómica de profundo **costo** social y basado en la doctrina fondomonetarista. En 1982, en una fase de colapso general de la economía, el neoliberalismo con Miguel de la Madrid **llegó** a la presidencia y se instaló para operar de manera permanente desde ese año hasta **2018**.

El **exceso** populista del gasto quebró la economía mexicana de la misma manera que el populismo peronista en Argentina. El costo ha sido en ambos países de inflación, devaluación y deterioro de la capacidad adquisitiva. El programa de **estabilización** macroeconómica brutal del FMI en México de 1982 a 2018 **estabilizó** la economía, bajó la inflación a promedios de 3% y mantuvo el control del tipo de cambio, pero a **costa** de bajar el promedio del PIB a **2%**, contra el 6% del ciclo populista y estabilizador de 1934 a 1982.

Pero el **costo** más alto que ha tenido que pagar México ha sido en **bienestar**: la ilusión artificial del populismo de Echeverría y López Portillo fue **destruida** por el neoliberalismo de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De la Madrid a Peña Nieto, y el saldo está a la vista: **80%** de los mexicanos vive con restricciones sociales y sólo el **20%** existe sin problemas de bienestar.

El presidente López Obrador llegó al poder con el compromiso de **terminar** con el neoliberalismo, pero no pudo definir un nuevo modelo económico y su propuesta se **disfrazó** en una retórica populista: el **posneoliberalismo**; sin embargo, la actual política económica es una propuesta **mixta** de populismo de gasto social sin aumentar el circulante ni el presupuesto y sólo **reasignando** las partidas, descobijando a unos sectores para cobijar otros, de tal manera que la política social no afectará la estabilidad ingreso-gasto.

El **perfil** neoliberal del programa económico del presidente López Obrador se localiza en el control de la inflación --salvo por el sobresalto provocado por el COVID-- por el lado de la **demanda**: disminuir el crecimiento económico, controlar los salarios reales a través de la economía informal, **rebajar** el gasto público de inversión solo a obras presidenciales y **no** a estímulo a la inversión privada y **recortar** gastos de bienestar social en general y sólo aprobar apoyos económicos directos a sectores **vulnerables** con alta capacidad de rentabilidad electoral; es decir, el populismo que **no** afecta las finanzas públicas, aunque el **descuido** de muchos sectores que dependían de beneficios públicos aumentó la pobreza y la marginación.

El programa económico anunciado por el presidente argentino Milei es una **copia** del recetario con alto costo social del FMI y sus resultados se pueden analizar con el **México** actual en función de ese largo período de crisis de estabilización de 1970 a 2023: desempleo real, aumento de la informalidad laboral, pérdida de derechos sociales, pobreza y marginación será en el **pago** de Argentina para estabilizar la inflación y el tipo de cambio que destruyó el peronismo.

Política para dummies: la política se construye y se destruye con la economía.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

El programa económico anunciado por el presidente argentino Milei es una copia del recetario con alto costo social del FMI y sus resultados se pueden analizar con el México actual

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

AGENDA CONFIDENCIAL

ANUNCIA SEDENA PLAN DE RESCATE

Importante, sin duda alguna, el plan que anunció ayer el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, para rescatar al Estado de México de las "garras" de la "familia michoacana" y de la delincuencia organizada, que, desde hace 20 años, por lo menos, tienen asolada a la entidad.

El plan consiste en crear un mando especial para hacerse cargo de la seguridad en la zona sur del Estado de México; "En el Municipio de Texcaltitlán se tiene personal de la Guardia Nacional y del Ejército, cubriendo la seguridad, pero habrá de manera permanente una compañía de la Guardia Nacional", precisó el general secretario.

Agregó que están viendo la posibilidad de que en la parte sur del Estado de México se establezca un número importante de efectivos del Ejército y la Guardia Nacional -- entre 500 y mil--, a través de la creación de un mando especial, que estará enfocado directamente a la seguridad de toda esa área; "quizá a finales de este mes tengamos identificada la manera en que haremos o pondremos en práctica este plan, y la construcción de la compañía de la Guardia Nacional", comentó el titular de la Sedena, quien confía en que el nuevo plan tenga buenos resultados, al existir una mejor coordinación de todas las dependencias que participarán en él.

Además de la Guardia Nacional, del Ejército y la Marina, participarán en dicho esquema la Fiscalía del Estado y la Policía Estatal, pues es un trabajo que se está haciendo de manera conjunta para garantizar la seguridad de los ciudadanos, dijo Sandoval.

En el sexenio pasado, para tapar el pozo de violencia sin fondo en la entidad, el secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, anunció la creación de una Fuerza Especial de Seguridad para el Estado de México en donde también se contemplaba la participación del Ejército Mexicano, la Marina, la PGR, el CISEN y otras instituciones para que se hicieran cargo de la seguridad.

Sin embargo, la estrategia resultó un fracaso; la violencia siguió creciendo y "la familia michoacana" prácticamente se apoderó de la zona sur de la entidad, donde la semana pasada ocurrieron la matanza de Texcaltitlán.

Bueno, es que, como comentamos ayer, el gobernador Eruviel Ávila, no supo cómo combatir con eficacia a la delincuencia organizada y desorganizada; sólo vendía ilusiones a sus gobernados, diciéndoles, al puro estilo de Felipe Calderón que iban ganando "la guerra"; que la con la Fuerza Especial de Seguridad que costaba de más de cuatro mil elementos, todos con estudios de Universidad, algunos hasta con maestría y otros, muy pocos, hasta con doctorado, que iban a ganar 15 mil pesos mensuales, harían la hombrada. ¡Puras mentiras, pues!

El problema, dicen los que saben, es que la inseguridad en el estado de México ha sentado sus reales en Ecatepec, Nezahualcóyotl, Cuautitlán, Naucalpan… lo que obliga a suponer que se tendrá que crear una "fuerza especial" en cada uno de esos municipios para "espantar" a cualquier "familia" que quiera "trabajar" en ellos.

El plan consiste en crear un mando especial para hacerse cargo de la seguridad en la zona sur del Estado de México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X: @GN_MEXICO_

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 12
2023-12-14 04:31:33 208 cm2 $23,303.18 1/1

El gobierno esconde que en Texcaltitlán hay rehenes

Lo tiene registrado la Fiscalía del Estado de México. Lo sabe —porque se lo dijeron directamente los pobladores— la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez. Y si de algo sirven las reuniones con el gabinete de seguridad que tiene todos los días López Obrador a las 6 de la mañana, lo sabe también el presidente de México: el cártel de La Familia Michoacana tomó al menos ocho rehenes en Texcaltitlán, Estado de México, y está pidiendo a cambio de su liberación, que les entreguen a cuatro personas a las que identifican como campesinos que dispararon contra ellos hartos de las extorsiones.

Entre los rehenes en poder del cártel habría al menos dos niñas menores de edad, de 13 y 11 años, así como seis adultos (tres mujeres y tres hombres). Pero se sospecha que podrían ser muchos más, no sólo de Texcaltitlán y Texcapilla, sino de otros sitios aledaños.

Son testimonios de los pobladores que no se habían dado a conocer. Son las denuncias de los campesinos y sus familias que hartos de las extorsiones del cártel, que cada vez les cobraba más dinero por sus cosechas, el viernes se levantaron en armas contra los narcos porque el gobierno no hacía nada para defenderlos. El saldo fue de 14 personas muertas, 10 presuntos narcos y 4 campesinos.

Sin embargo, hasta el momento en que estoy redactando esta columna (miércoles por la noche), el gobierno ha guardado silencio sobre la denuncia de existencia de rehenes tras los episodios violentos en ese municipio, que han acaparado la atención pública nacional desde el viernes. Cinco días con rehenes y no se ha dicho nada. Y eso que durante la mañanera de ayer el general secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, presentó su informe sobre el caso Texcaltitlán.

De acuerdo con los testimonios, después del enfrentamiento del viernes, el cártel de La Familia Michoacana estableció retenes en las vías de acceso a Texcaltitlán. Una especie de estado de sitio. Estaban buscando a las personas que aparecían en los videos atacando a la organización criminal. A todo el que salía del poblado lo registraban y cateaban. Era mucha gente, porque mucha gente salió huyendo del lugar tras la violencia. Los reportes son de que Texcaltitlán parece pueblo fantasma.

Por la frustración de no poder encontrar a quienes el cártel ubica como los responsables, empezaron a secuestrar personas. A tomar rehenes. Y a mandar el mensaje de que buscaban a cuatro hombres. Que si se los entregaban, liberaban a los rehenes. Los pobladores dicen que ya hubo incluso pruebas de vida de los secuestrados para avanzar con la negociación.

Cinco días, de rehenes y silencio oficial. Cinco días y contando.

SACIAMORBOS

Otra derrota para Claudia Sheinbaum. Primero, el fraude denunciado por Ebrard que contaminó su nominación. Después, bajarle a la fuerza a Omar García Harfuch para recordarle que no manda ella, sino el presidente. Luego, se le cayó la postulación de Samuel García para quitarle votos a Xóchitl. Y ayer, no consiguió los suficientes votos en el Congreso de la Ciudad de México para la ratificación de su fiscal Ernestina Godoy, su brazo político-judicial, y en una maniobra desesperada, Morena pospuso la sesión. Menos mal que tiene las encuestas a su favor, si no sería un fracaso de candidatura. ●

La Familia Michoacana tomó rehenes y para liberarlos pide que les entreguen a campesinos que dispararon contra ellos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 50
2023-12-14 03:00:41 232 cm2 $23,918.94 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

El juicio del año

Ni la exoneración de **Rosario Robles**, ni la ofensiva de la familia Cuevas contra el fiscal **Alejandro Gertz Manero**, ni el litigio del gobierno mexicano contra Vulcan Materials o la defensa de **Samuel García** de su mandato como gobernador de Nuevo León… el caso que atrajo la atención de los expertos, al cierre de 2023, es la disputa de las aseguradoras contra el SAT, por la devolución del IVA.

Aunque los involucrados acudirían a la última instancia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los reguladores del mercado ya estudian los efectos en el corto y el mediano plazo. Previsiblemente, el precio de las pólizas de seguros para automóviles, inmuebles y gastos médicos sufrirá una actualización mayor a la tasa anual de la inflación. Y las firmas aseguradoras deberán ajustar sus cálculos financieros, para garantizar con reservas suficientes el cumplimiento del pago por impuestos, actualizaciones y sanciones, derivado de las operaciones realizadas en los últimos siete años.

Desde hace tres meses, circula un estudio elaborado por el Colegio Nacional de Actuarios sobre el impacto que tendría una sentencia favorable al SAT. Para un centenar de empresas consideradas, el monto de pérdidas estimadas supera los 113, millones de pesos con una actualización de cinco años y el déficit que se produciría con respecto al capital regulatorio mínimo sería de 50,000 millones; 42 compañías caerían en insolvencia regulatoria y 20 irían a quiebra técnica.

Con ocho años, las pérdidas serian de 175,000 millones y el déficit, de 98,000 millones, de acuerdo con los cálculos elaborados con la información disponible al cierre del 2022.

De manera llana: la mitad de las empresas analizadas caería en insolvencia si tuviera que pagar lo que reclama el fisco. Un 20% tendría que cerrar.

¿Un caso "estrambótico? Los nuevos criterios para la devolución del IVA implementados durante la administración de Raquel Buenrostro obligan a las empresas aseguradoras a cumplir con sus obligaciones.

Los créditos fiscales generados por el SAT fueron combatidos por empresas del ramo ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En el cabildeo, ex funcionarios de la Cuarta Transformación fueron atendidos, pero nada más. Los requerimientos de corto y mediano plazo redujeron al mínimo la indulgencia y endurecieron la postura de los altos oficiales de la oficina recaudatoria, cuyas presiones a los magistrados que resolverán el expediente produjeron el peor resultado para su causa: el asunto —que la semana pasada estuvo enlistado, para resolución en el Pleno jurisdiccional—quedó pendiente.

El asunto cayó en la ponencia del magistrado **Carlos Chaurand**. Sus colegas en el Pleno tienen opiniones divididas.

Efectos secundarios

INTERMINABLE. Hace un mes se cumplió el cuarto aniversario luctuoso de **Jorge Vergara** y su historia con **Angélica Fuentes Téllez** todavía tiene un capítulo pendiente. Con un nuevo equipo jurídico, la empresaria juarense mantuvo su exigencia por 345 millones de pesos que habría prestado al emprendedor tapatío no obstante que —de acuerdo con los herederos de Vergara— en el 2018 renunció a cualquier reclamación, por su divorcio. La sentencia de ese juicio determinó la ilicitud de todos los actos de la demandante y le condenó al pago de una indemnización millonaria. Las partes dejaron de lado sus reclamos para proteger el derecho de Vergara de convivir con sus hijas y garantizar su manutención, hasta que alcancen la mayoría de edad. No obstante, Fuentes Téllez interpuso una nueva demanda, para impugnar el testamento de Vergara y recuperar los 345 millones de pesos con base en un contrato de mutuo préstamo presuntamente firmado por Vergara Madrigal. El 28 de febrero del 2020 solicitó embargar cuentas bancarias y bienes a nombre del señor Vergara. La defensa de Vergara logró revocar los embargos y obtuvo una sentencia definitiva sobre la improcedencia del reclamo. El 6 de diciembre del 2022, Fuentes fue condenada pagar 124 millones de pesos, por gastos y costas. Esa deuda prevalece.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 43
2023-12-14 01:44:23 265 cm2 $35,943.89 1/2

LA FERIA

Las encuestas desmienten a AMLO

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

En el día de *Quién es quién en las mentiras* al Presidente de la República le dio por soltar una muy grande.

Cuestionado sobre inseguridad, dijo este miércoles el mandatario que la mayor parte de la población aprueba a su gobierno. Todo se dio en un intercambio de esos que ocurren cuando en la mañanera hay periodistas de verdad, cosa nada frecuente.

Ante preguntas de Reyna Haydee Ramírez, AMLO dijo: "Te puedo decir que hay muchísimos mexicanos, millones de mexicanos que sostienen que estamos mejor. No hay ninguna encuesta, ni las que hacen nuestros adversarios, en donde salga el gobierno reprobado".

Las encuestas tienen otros datos. Veamos tres, recientes todas.

En El Financiero, en ocasión de cinco años cumplidos de este sexenio, el 4 de diciembre pasado Alejandro Moreno reportó que el Presidente tiene una aprobación personal de 56%. Sin embargo, en rubros específicos de su administración, las respuestas están lejos del lado positivo.

En seguridad pública, dice la encuesta publicada ese día, este gobierno obtiene 24 por ciento de opinión favorable y 63% de desfavorable; en economía, 36% y 49%; en corrupción, 35% y 47%. Tres rubros tres, y nada triviales, donde el quehacer gubernamental sale con más malas que buenas.

Para ir al detalle en el caso de la inseguridad, en este rubro en la encuesta de El Financiero desde mayo la desaprobación está arriba de 60%, con picos hasta de 68% en junio, y de octubre a noviembre crecieron tres puntos las opiniones negativas.

Qué dicen los números de Roy Campos, también publicados en el marco del 1 de diciembre, cuando AMLO cerró su quinto año.

Las respuestas recogidas por Roy en Consulta Mitofsky a la pregunta de principal preocupación son: 51.1% sobre la inseguridad, 24.6% la economía y 10.8% la salud. En otros y no contestó se van los otros porcentajes.

En la pregunta "¿En qué area de trabajo cree usted que el Presidente ha trabajado peor" el mayor porcentaje se lo lleva combate a la inseguridad con 32.1%; los rubros que le siguen apenas si rozan la mitad de respuestas, por ejemplo sistema de salud tiene 15.4% opiniones negativas y eliminar la corrupción, 15.7% de desaprobación.

Finalmente, estos son los datos publicados el 3 de diciembre por

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma:

A la pregunta de "¿Cuál es el principal problema que hay en el país hoy?: las respuestas fueron: inseguridad, 59%; economía, 19%; corrupción, 7%.

Y al cuestionamiento de "¿Cuál es su opinión acerca de la manera como el Presidente está tratando los siguientes asuntos… seguridad, con 41% mal y 37% bien, y combate al crimen organizado con 52% mal y 23% bien son los dos únicos rubros donde acumula más respuestas negativas que positivas. Para ejemplificar el contraste, en el manejo de los programas sociales 72% dice que AMLO lo ha manejado bien y sólo 14% que mal.

Reforma, por cierto, dice que la aprobación presidencial llegó a estos tiempos en un 62%.

El Presidente trató de descalificar a la colega Reyna Haydee Ramírez, que le cuestionó diciendo que la ciudadanía se pregunta "¿dónde está el Estado, Presidente, para garantizar la seguridad de los mexicanos?".

"Ya no pega ese cuestionamiento", quiso zafarse Andrés Manuel, quien para no variar volvió a cuestionar, en el año del final de su mandato, al pasado, a la guerra de Calderón.

Reyna le cuestionó que, en efecto, "los ciudadanos están viviendo las consecuencias desde entonces, y usted era la esperanza para que eso terminara, Presidente".

Tiempo atrás AMLO reconoció que sin seguridad no habrá transformación. Según las encuestas esa promesa está muy lejos de cumplirse.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-14 03:37:53 161 cm2
Página: 3
$32,819.12 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Napoleón y el catecismo combatiente

Hay la gran historia escrita, siempre un fresco diverso y complejo. Pero hay también el pequeño incidente, la proclama, el texto de época que sugiere todo sobre ella, como una gota de sangre en el laboratorio.

Ayer cité una de esas gotas, la proclama que Napoleón emitió al invadir España, luego de tomar Madrid, pensando que ahí terminaba su conquista. No había hecho sino empezar.

La Inquisición, que Napoleón abolió en sus decretos, cifró en un catecismo lo que sería el alma de su resistencia. Decía así:

—Dime, hijo mío, ¿qué eres tú? *Español, por la gracia de Dios.*

—¿Qué quieres decir con eso? *Hombre de bien.*

—¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad? *El emperador de los franceses.*

—¿Cuántas naturalezas tiene? *Dos: la naturaleza humana y la diabólica.*

—¿Cuántos emperadores franceses hay? *Uno verdadero y tres personas engañosas.*

—¿Cómo se llaman? *Napoleón, Murat y Manuel Godoy.*

—¿Cuál de los tres es el más malo? *Los tres lo son igualmente malos.*

—¿De quién proviene Napoleón? *Del pecado.*

—¿Y Murat? *De Napoleón.*

—¿Y Godoy? *De la formación de los dos.*

—¿Cuál es el espíritu del primero? *El orgullo y el despotismo.*

—¿Y del segundo? *La rapiña y la crueldad.*

—¿Y del tercero? *La codicia, la traición y la ignorancia.*

—¿Qué son los franceses? *Antiguos cristianos que se han convertido en herejes.*

—¿Es pecado dar muerte a un francés? *No, padre; se gana el cielo matando a uno de esos perros herejes.*

—¿Qué suplicio merece el español que falta a sus deberes? *La muerte y la infamia de los traidores.*

—¿Quién nos librará de nuestros enemigos? *La confianza entre nosotros y las armas.*

El genio del idioma, de este catecismo, rima con el fuego de la resistencia popular española que al final dobló a Napoleón.

La invasión, resistida por España, fue un lastre a la movilidad y al *tempo* de las obsesiones napoleónicas: disciplinar Austria e invadir Rusia.

El espíritu de aquel catecismo, que tomo del libro *Napoleón*, de Alexander Dumas, es una perfecta gota de la historia de sangre de Napoleón en España y de la forma como España le mordió la cola, y trabó al gran hombre.

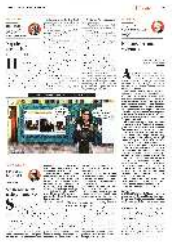

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-12-14 04:33:49 258 cm2
Página: 7
$34,663.35 1/2

Protegidos, El Pez y El Fresa se mueven en municipios de Guerrero

Al candidato a diputado Abel Montúfar lo citaron en una cancha de basquetbol del poblado de Zacapuato, en el municipio de Cutzamala de Pinzón, en el estado de Guerrero.

Según la confesión de un militar desertor, detenido cuando trabajaba al servicio de la Familia Michoacana, un sujeto apodado El Zarco había citado a Montúfar para reclamarle que se hubiera inscrito como candidato sin pedir autorización a los líderes del grupo criminal.

El desertor, apodado El Gary, relató que a Montúfar lo estaban esperando Salvador Navarro Peñaloza, El Zarco, jefe de sicarios del jefe regional de la Familia Michoacana, José Pineda, alias Don José, así como un grupo de mandos de este grupo criminal: Uriel Tabares Martínez, La Perra; Kevin Arzate, El Kevin, y Fausto Martínez Aguirre, El Mejoral.

Montúfar fue asesinado esa tarde por El Mejoral, según el relato de El Gary.

Cinco años después de aquel suceso, según reportes de inteligencia consultados por el columnista, todos los involucrados en el asesinato de Montúfar figuran como jefes de plaza de sitios donde se ocultan Johny Hurtado Olascoaga, El Pez, así como su hermano, José Alfredo Hurtado Olascoaga, El Fresa, jefes máximos de la Familia Michoacana.

Todos operan bajo las órdenes de Francisco Maldonado Bustos y/o José Pineda González, alias Don José, el jefe regional.

En octubre de 2022 el alcalde de San Miguel Totolapan, Conrado Mendoza, fue masacrado por la Familia Michoacana al lado de 19 personas. En un video subido a redes tras la masacre, José Alfredo Hurtado Olascoaga, El Fresa, reveló que llevaba años viviendo tranquilamente en aquella cabecera municipal.

Después de la masacre, de la que El Fresa intentó culpar a una organización rival, Los Tequileros, este jefe de la Familia Michoacana tuvo que dejar la comodidad de la suntuosa residencia en que habitaba, mientras diversos operativos comenzaban a desatarse en su contra.

Hace casi un año, los hermanos fueron ubicados en lo alto de la sierra de Petatlán. La protección institucional de que gozan, formada principalmente por alcaldes, diputados locales y federales y una "base social" que es obligada a realizar bloqueos cuando fuerzas federales se acercan, les ha permitido ponerse a salvo una y otra vez.

En marzo pasado la Sedena los ubicó en el pueblo de La Morena: mientras pobladores bloqueaban el camino con troncos, autos y ponchallantas, los hermanos huyeron en dos helicópteros: las autoridades encontraron una cabaña de lujo con pisos de mármol, columnas de cantera y todas las comodidades imaginables.

De entonces a la fecha se han reportado sus movimientos entre Cutzamala y Zirándaro. En junio de 2021 el alcalde de este último municipio fue secuestrado por sicarios del grupo criminal: lo acusaban de tener nexos con el Cártel Jalisco (de hecho, uno de sus hermanos aparece en las listas de la DEA); lo torturaron, según declaró, para que no intentara reelegirse en las elecciones de ese año.

Las elecciones siguientes las ganó la morenista Tania Guadalupe Pacheco. La alcaldesa declaró en junio pasado que "Zirándaro no tiene problemas de inseguridad ni bloqueos".

Ese mes se había denunciado que La Familia Michoacana controla la actividad económica ahí.

En Cutzamala, otro de los municipios donde los jefes de la Familia han sido detectados, el secuestro de la candidata de Movimiento Ciudadano, Marilú Martínez, propició la llegada de la priista Rosita Jaimes, esposa del alcalde saliente, Timoteo Ar-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 7
2023-12-14 04:33:49 258 cm2 $34,663.35 2/2

ce, señalado como parte de la red de protección institucional al crimen organizado.

En los documentos consultados figuran también los alcaldes de Arcelia, Adolfo Torales; de Tlapehuala, Anabel Balbuena, y de Coyuca, Eusebio Echeverría Tabares, como parte de la red de protección que los jefes de la Familia Michoacana reciben en la Tierra Caliente de Guerrero, en donde la extorsión ahoga cada uno de los pueblos, cada uno de los municipios. ●

@hdemauleon

La protección está formada por alcaldes, diputados locales y federales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2023-12-14 04:01:05 226 cm2 $51,357.49 1/1

La intención de AMLO de acabar con los organismos autónomos es acción de contenido dictatorial.

Augurio fatal

"Te reprocho haberme dado cinco años de mal sexo". Eso le dijo Pirulina a Inepcio cuando cumplieron un lustro de casados. "Y yo –replicó él–, te reprocho saber la diferencia"... No amanecía aún del todo cuando el joven deportista empezó a hacer sus ejercicios en el parque. Realizó una serie de las llamadas "lagartijas". Pasó un borrachito por ahí y le dijo: "Pendejo. Se te salió de abajo la muchacha y ni te diste cuenta"... Si entre los humanos hay amores raros –un cierto amigo mío dice que todo amor que no termina en la cama es un amor raro– en la naturaleza también se ven amoríos extravagantes. El león, por ejemplo, sintió atractivo inmenso por una linda cebra de ondulantes formas y redondeada grupa, y ella le correspondió. Estaban en pleno acto cuando de repente dijo el león con voz de alarma: "¡Ahí viene la leona! ¡Hagamos como que te estoy matando!"... Los profetas suelen sufrir una desgracia, la cual consiste en que sus profecías se cumplen. Lejos estoy de ser arúspice o augur. El futuro es campo de sombras para mí, y el presente me enrostra misterios insondables. En el pasado es donde me siento más a gusto, y aun las cosas ya sucedidas las miro con cautela. Soy como Mao, que cuando le preguntaron qué pensaba acerca de la Revolución Francesa respondió que era demasiado pronto para opinar. En ocasiones, sin embargo, caigo en la insana tentación de arriesgar un vaticinio. Hace algún tiempo predije que en los últimos meses de su sexenio se acentuaría la voluntad autoritaria, absolutista y caprichosa de López Obrador. No escapé del sino ineluctable que persigue a los profetas: mi augurio fatalmente se cumplió. El anuncio del caudillo en el sentido de que se propone acabar con varios organismos autónomos es otra de sus acciones –una más– de claro contenido dictatorial, que a más de vulnerar la ley atenta contra el sano equilibrio de fuerzas que es básico para el buen funcionamiento de una sociedad democrática. En los entretelones de esa iniciativa creo advertir una motivación de orden económico. No es muestra de cinismo, sino de realismo, decir que en el fondo de casi todos los asuntos humanos está lo que algunos llaman "el cochino dinero", porque no lo tienen, pero que bien visto no es tan cochino, como lo muestra el hecho de que todos lo buscamos, pues sin él no podríamos vivir. Hasta la tinaja de Diógenes costó dinero. Ciertamente el dinero no compra la felicidad –sobre todo si es poco, añadía el Chaparro Tijerina–, pero ayuda a conseguir el género de infelicidad más agradable. En el caso que nos ocupa, o que al menos me ocupa a mí, AMLO está urgido de fondos para enfrentar los gastos de campaña del año venidero, y anda rasguñando pesos y centavos donde los haya. De ahí lo de los fideicomisos del Poder Judicial; de ahí los drásticos recortes a los presupuestos de los estados y municipios que no son de Morena; de ahí el ataque a los organismos autónomos que podrían limitar su acción y a cuyos fondos, si se presenta la oportunidad, puede meter mano para costear sus propósitos políticos. ¿Especulación ésta? A lo mejor. En un ámbito de opacidad como el que López ha implantado todo se vuelve especulación. Pero son aplicables aquí de nueva cuenta las palabras de la viejecita que al confesarse le decía al sacerdote: "Acúsome, padre, de que levanto falsos que luego salen ciertos"... Cada semana el hombre compraba 70 condones. "Con ésos tengo para los siete días", le explicaba al farmacéutico. Un día éste le sugirió: "¿Por qué no compra el paquete de 100? Le saldrían más baratos". "¡Oiga no! –protestó el individuo–. ¡Ni que fuera un maniático sexual!"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-14 03:33:25 175 cm2 Página: 2 $23,815.86 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Otro fracaso: la migración

Ayer en la mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció la continua y cada vez más grave crisis en la frontera entre México y Estados Unidos.

Un aumento de alrededor de 30 por ciento en las detenciones de migrantes en la frontera de México con EU. Las cifras de las detenciones de migrantes de la primera semana de diciembre, 69 mil 462, anuncian que viene el peor mes en muchos años. La tercera parte, por cierto, mexicanos. Se ve que no están tan contentos como el Presidente dijo ayer que estaban, respondiendo a la pregunta sobre la ocupación territorial del crimen y la extorsión.

Un par de factores se han unido para esta crisis: el cierre de algunos pasos fronterizos por parte de la autoridad estadunidense para darse tiempo a reorganizarse, ya que, en sus palabras, el flujo de migrantes "no tiene precedentes". Lo segundo es que gracias a la falta de dinero del gobierno federal, que ellos llaman austeridad republicana, el Instituto Nacional de Migración ha detenido las deportaciones al sur del país o los países de origen. Las cosas están cerca de ponerse peor.

Según un reporte de AP de ayer, altos funcionarios de la administración Biden trabajaban el miércoles para tratar de llegar a un acuerdo de último minuto para la ayuda en tiempos de guerra para Ucrania, al aceptar las demandas republicanas del Senado de reforzar las políticas fronterizas entre Estados Unidos y México para reducir los cruces. Se esperaba que el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, reanudara las conversaciones con los negociadores del Senado, incluso cuando los defensores de los inmigrantes y los miembros del propio Partido Demócrata del presidente Joe Biden estaban preocupados por las políticas en discusión. Algunos planeaban protestar en el Capitolio, advirtiendo sobre un regreso a restricciones similares a las de Trump.

De los estadunidenses no hay mucho que esperar hace un tiempo, pero esto solo agrava el asunto.

De la parte mexicana mandaron a miles de militares a la frontera, se hizo una "cumbre" (así le llamaron), se mandaron programas sociales mexicanos a algunos países centroamericanos, se insistió con Estados Unidos que le metieran dinero, cada vez que se reunió con Biden lo repitió... y nada.

Un fracaso. Con todas sus letras.

Mandaron militares a la frontera, se hizo una "cumbre"... y nada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-14 03:36:56 688 cm2
Página: 14
$93,515.09
1/3

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

López Obrador en 2033

Algunos puntos del obradorismo permanecerán un largo tiempo, pues cambió el paradigma en materia de pobreza y mesura de la vida pública, algo que era urgente; sin embargo, por desgracia igual llegó para quedarse el empoderamiento del Ejército

¿Qué quedará de la impronta de Andrés Manuel López Obrador de aquí a diez años? Desde luego habrá una lluvia de balances al final de su sexenio a partir de la revisión transversal de la economía, la sociedad, la política y hasta la geografía del país. Pero en los siguientes años algunos de los cambios resultarán efímeros, otros se modificarán como producto natural de las circunstancias y las peculiaridades de cada administración, y habrá también aquellos que pervivirán, incorporados al ADN de la vida pública de México. De entrada, me gustaría señalar tres de estos últimos. Dos de ellos, me parece, son de carácter positivo; el tercero, en cambio, muy preocupante.

El primero y quizá más destacado aporte de largo plazo del obradorismo a la sociedad mexicana ha sido el cambio de paradigma con relación a las mayorías dejadas atrás por el modelo anterior. "Primero los pobres", lema de campaña convertido en mantra de gobierno a lo largo de este sexenio, llegó para quedarse por un buen rato. Ensimismados en la pretensión de convertirnos en un país moderno y bajo la creencia de que la prosperidad del tercio superior de la estructura social equivalía a eso, desdeñamos el enorme precio que se estaba pagando: el rezago de millones de personas y de regiones geográficas completas. La tensión de esa disparidad no iba a ser indefinida y, en cierta forma, López Obrador resultó una vía de escape de la inconformidad, al ofrecer una opción electoral y una esperanza.

Eso no era así hace ocho años. El discurso dominante de las élites del sector público y privado iba dirigido a los sectores medios, como si las grandes masas estuvieran a punto de integrarse en ellos. "Súbitamente" descubrimos que no solo no estaba sucediendo, sino que la disparidad seguía aumentando en detrimento de la mitad más pobre, aunque no los viéramos (salvo para efectos electorales o motivo de caridad pública). López Obrador los convirtió en principio y fin de la voluntad política del gobernante.

En ese sentido, el imperativo moral, político e incluso de oportunidad económica (por la creación de mercado interno masivo) que conlleva atender prioritariamente el problema de la pobreza, llegó para quedarse. La conversación pública, las agendas de los partidos y de los gobernantes, las exigencias a la clase política giran en gran medida en torno a esa premisa. La elección de Xóchitl Gálvez como candidata del frente Fuerza y Corazón por México es un indicador del grado en que se ha profundizado esta noción. En condiciones "normales", los candidatos naturales para el PAN y el PRI habrían sido Santiago Creel y Enrique de la Madrid, respectivamente. Cuadros modernos, educados, técnicos y preparados con relación al paradigma anterior. Pero invendibles bajo el nuevo criterio. La oposición tuvo que rebuscar entre sus filas hasta encontrar a la figura que menos desentonara con el nuevo imperativo de atender el tema de la pobreza. En ese sentido, y para su desgracia, la oposición se ve obligada a jugar en cancha ajena.

El segundo cambio estructural, me parece, es el de la austeridad de la vida pública. Con esto no afirmo que la corrupción haya desaparecido, ni mucho menos; hablo simplemente de la noción de valores éticos e incluso estéticos con relación al abuso sobre el patrimonio público por parte de la clase política. No es que antes fuese bien visto que un miembro del gabinete tomara un helicóptero para ir a jugar golf el fin

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de semana, que el cumpleaños de un cacique tuviera 500 invitados, que los gobernadores acumularan ranchos o que cualquier político llegara a un restaurante con media docena de guaruras. No era bien visto pero sucedía y formaba parte de nuestra mecánica nacional. Y tampoco es que haya desaparecido por completo, pero ahora supone una factura política exponencial y prohibitiva. El lema inscrito en el pecho y la cartera de todo funcionario, "político pobre, es un pobre político", convertía a la mesura en un asunto de estupidez. Hoy la mera posibilidad de que un candidato demuestre que vive en casa de clase media y maneje un auto modesto constituye un punto positivo en materia de votos. ¿Qué hay mucho de pose en todo eso?, quizá. Pero algo dice que los signos de respeto sean esos y no el dispendio y la estridencia de recursos con los que todo político solía difundir su éxito. Eso, también, llegó para quedarse otro buen rato.

Por desgracia también llegó para quedarse el empoderamiento del Ejército. Se requeriría más espacio para abordar los muchos filones de un tema tan complejo. Pero es evidente que López Obrador recurrió a las fuerzas armadas en un primer momento para sacar adelante objetivos durante su administración. Resulta razonable que haya decidido apoyarse en ellos para la construcción de las grandes obras públicas: eficientes, baratos y rápidos. Y aunque discutible, el uso de los militares en la seguridad pública tendría sentido si el diagnóstico parte de que la capacidad de fuego del crimen organizado había desbordado a la de las policías; después de todo, era lógico aprovechar 300 mil elementos del Estado mexicano cuando se está perdiendo esa guerra (aunque no se quiera reconocer así).

Lo que cuesta más trabajo entender es el carácter irreversible que decidió otorgar el Presidente a este protagonismo del Ejército. Una cosa es apoyarse en ellos para sacar adelante objetivos sexenales y otra convertirlos en un actor central de la vida pública de manera permanente. Poner en sus manos a la Guardia Nacional, como lo pretende con carácter constitucional, es una medida de alto riesgo por el peso que los militares tendrían en la vida cotidiana de los ciudadanos. Igual o más delicado es otorgarles parcelas completas de la administración pública, como aduanas, puertos, aeropuertos, trenes, actividades turísticas o empresas públicas ajenas a temas castrenses. Si ellos internalizan la noción de que son más eficientes y honestos que los civiles en el manejo de la administración pública, no hay límite al espacio que puedan pretender hasta por razones "patrióticas". El Presidente no quería que el Tren Maya fuese privatizado el día de mañana, pero compró un seguro prohibitivo.

Uno de los grandes aciertos del PRI posrevolucionario, además de la no reelección, fue el marginamiento de los generales en el manejo de la cosa pública. Un acierto, porque para toda sociedad constituye un reto la correlación de fuerzas con el actor que monopoliza el poder físico. Ese equilibrio quedará en riesgo. Quiero ver al gobernador que pretenda acotarlos, al empresario que se atreva a competir con ellos, al presidente que quiera regresarlos a sus cuarteles. Se ha abierto una rendija en la caja de pandora.

Dentro de 10 años estos temas seguirán vigentes. Un cambio de paradigmas positivo en materia de pobreza y mesura de la vida pública que resultaba urgente; un empoderamiento de los militares que esperamos, no se termine saliendo de cauce.

@jorgezepeda

"Uno de los grandes aciertos del PRI posrevolucionario fue marginar a los generales en el manejo de la cosa pública"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

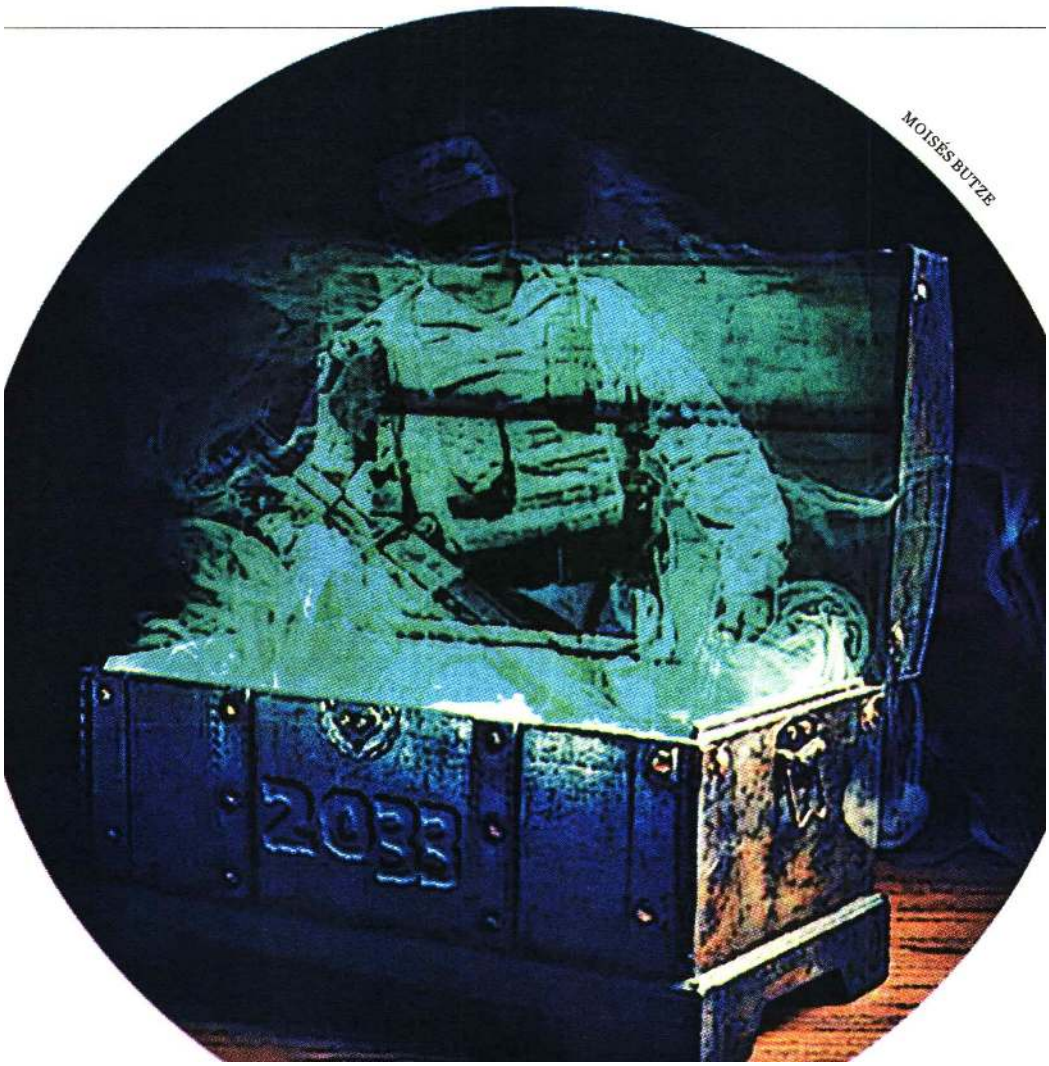

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-12-14 03:39:51 176 cm2 $35,879.36 Página: 3 1/1

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Sin negociación no hay democracia

Se cayó la negociación para que el Senado designe ministra de la Suprema Corte. Una vez que se rechace la segunda terna enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la Cámara alta habrá renunciado a su facultad prevista en el artículo 96 de la Constitución.

El costo será alto para todas las partes. Primero para la ministra que vaya a ocupar la vacante, porque será la primera ocasión que la persona designada no cuente con el respaldo de la mayoría de las fuerzas políticas. Es decir, que su nombramiento, a diferencia del resto de sus pares, habrá ocurrido en un escenario de déficit de legitimidad.

También significará costo político para el Presidente que no pudo, más bien no quiso, negociar para evitar el menos deseable de los escenarios. El precio no será menor para la oposición, que igual contribuyó cuando se negó a resolver por la vía política el acuerdo con el oficialismo.

Movimiento Ciudadano fue el único partido que mostró disposición para evitar el precipicio. Esta fuerza parlamentaria estaba dispuesta a construir una solución que resolvería la cuestión: a cambio de apoyar la designación propuesta por el Ejecutivo, pidió que los acuerdos incluyeran otros nombramientos pendientes.

Entre los más importantes estarían las vacantes tanto en las salas regionales como en el pleno del Tribunal Electoral.

De acuerdo con información proporcionada por el senador Ricardo Monreal, las negociaciones avanzaron respecto a las salas regionales, pero no hubo condiciones para zanjar las dos designaciones de la sala superior del Tribunal.

De acuerdo con esta misma fuente, las negociaciones reventaron porque no fue posible el intercambio de una ministra de la Corte por dos magistraturas electorales.

¿Quién pagará los costos más altos por haber renunciado a hacer política?

Hay una mayoría que respalda de manera contundente al oficialismo. Sin embargo, es prematuro suponer que esa misma mayoría esté dispuesta a dinamitar todos los contrapesos que el oficialismo ha debido sortear durante la gestión del presidente López Obrador.

Zoom: una cosa es votar por un gobierno hegemónico y otra muy distinta por una mayoría acotada a partir de límites institucionales. El atropello de las minorías tarde que temprano desgastará a la opción mayoritaria. Esto es lo que realmente está en juego en estos días.

MC fue el único partido que mostró disposición para evitar el precipicio

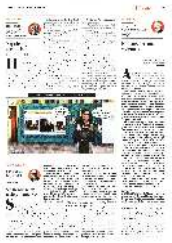

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-12-14 03:51:27 587 cm2
Página: 14
$105,100.94 1/3

BAJO SOSPECHA

¿A QUÉ SE DEBE EL ÉXITO DE LUIS MIGUEL?

POR BIBIANA BELSASSO

Lo más esperado este 2023 en el mundo del espectáculo ha sido la gira mundial de Luis Miguel, quien regresó a los escenarios con más de 60 fechas en América totalmente vendidas.

Se había anunciado una gira mundial con 44 presentaciones; sin embargo, por la alta demanda y los llenos totales, en la mayoría de los escenarios, se ampliaron las fechas y aún continuará esta gira para el 2024.

Luis Miguel regresa renovado, en buen estado físico, y llama la atención que aun no siendo nada amable con su público, éste lo sigue y lo aplaude.

¿Qué tiene Luis Miguel para ser el fenómeno que es? ¿Cómo se ha logrado reinventar y llegar nuevamente al éxito?

Platicamos con el periodista Alberto Tavira, quien ha investigado a fondo la vida de Luis Miguel y su relación con la política y lo narra en su *podcast* "Culpable o no".

BIBIANA BELSASSO: Hemos visto que esta gira de Luis Miguel ha sido un éxito.

AT: Sí, lo ha sido por muchos factores desde luego, uno de ellos es que tenía años de no presentarse en una gira tan larga, por tantos países, durante tanto tiempo, prácticamente va a estar un año en gira, cada vez que vemos las noticias se va alargando más. Por lo pronto, ya tenemos todo el verano de 2024 cubierto en España, en distintas partes de España, pero pues, yo creo que hasta que el cuerpo aguante, yo sí le avecino un 2024 muy taquillero a Luis Miguel.

BB: Ahora, el cuerpo aguanta porque lo hemos visto completamente distinto y se ve muy bien.

AT: Sí, desde luego que estamos siendo espectadores de la reinvención de Luis Miguel en todos los sentidos, una reinvención desde el lado económico, que nos ha quedado claro que hay gente atrás de él como Carlos Bremer, como otros empresarios, como Miguel Alemán Magnani, que están detrás de los fideicomisos que se generaron para el rescate económico.

Estamos siendo testigos también de su reinvención a nivel familiar, fuimos testigos, de manera indirecta, de cómo entregó a su hija, Michelle Salas, en el altar, la hija que tuvo con Stephanie Salas y que recientemente se casó en La Toscana, en Italia.

Y también hemos sido espectadores de este Luis Miguel que físicamente se ha reinventado, lo vemos absolutamente más *fit*, más saludable, mucho más, me parece, dignificando su edad, tiene 53 años y lo está haciendo de una manera extraordinaria, aunque a veces, desafortunadamente, sí nos damos cuenta de que el sol, del cual ha sido miembro activo, pues le ha pasado facturitas, en algunos lados de la piel se va notando, sin embargo, es lo de menos porque lo estamos viendo mucho más maduro en todos los sentidos, incluso en el escenario.

Es una reinvención de poder estar con las fans, de saludarlas, de la gente de la primera fila darle la mano, sí, hay un nuevo Luis Miguel, eso sí creo que está sucediendo.

BB: A mí hay algo que me llama muchísimo la atención de cómo puede tener tanto éxito si es tan alejado de su público, ni siquiera saluda.

AT: Fíjate que lo que dice el maestro Gerardo Estrada para mi *podcast* "Luis Miguel, culpable o no", es que, ahora sí como autoridad tanto del Auditorio Nacional, como del Palacio de Bellas Artes, me dijo que el público de Luis Miguel, palabras más, palabras menos, es un público no exigente, es un público que con ver solamente al artista se conforman, no es un público que va a dejar si el artista no llega a las notas o que lo va a abuchear o que se va a levantar e irse del recinto, entonces dicho lo anterior, podrá o no saludar, podrá o no bailar, podrá o no terminar las canciones, sin embargo, el público de Luis Miguel siempre va a aplaudir solamente con ver a Luis Miguel.

BB: ¿Y a qué se debe este éxito?

AT: Sí, yo creo que tiene que ver con dos factores, el primero tiene que ver con la nostalgia, Luis Miguel es de los artistas que ha tenido una carrera de aproximadamente 40 años, entonces

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

todos ésos que crecimos con Luis Miguel y crecimos con su música apelamos a algún momento de nuestra vida a través de sus canciones y entonces el amor de la adolescencia está quizás relacionado con algunas canciones de Luis Miguel y por lo tanto, cuando las volvemos a escuchar pues volvemos a esos amores del pasado y nos reavivan la llama o nos reavivan los recuerdos, ¿no?, nos encanta vivir de eso. Y en segunda instancia, tiene que ver que estas generaciones ya tenemos el poder adquisitivo para poder ir a los conciertos de Luis Miguel, que desde luego que desde niños íbamos a poder, ni de jóvenes, ni de adultos comenzando nuestras carreras profesionales.

Ahora el público de Luis Miguel, el que creció con él desde hace 40 años, es gente de 50+, 60+, que desde luego ya tiene, en general, no todos, ciertas posibilidades económicas para acudir a algunos de los muchos precios que hay de los boletos de todos los conciertos de Luis Miguel.

BB: Beto, tú tienes un *podcast* exitosísimo, "Culpable o no".

AT: Sí, mi *podcast* de "Luis Miguel, culpable o no" está en la plataforma de Podimo, que es la principal plataforma de *podcast* y audiolibros en español. Ahí, a través de siete episodios cuento esta crónica de su coqueteo con el poder, yo le llamo "los días que *El Sol* se dejó alumbrar por el poder político de México", y estamos hablando desde la década de los 80 con López Portillo hasta el 2012, 2018, que termina el "peñanietismo", el sexenio de Peña Nieto.

Yo no veo ninguna relación de Luis Miguel con el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero porque Luis Miguel no vive en México desde hace muchos años, Luis Miguel precisamente por ahí del sexenio de Peña Nieto deja el país, incluso antes, en el sexenio de Calderón es cuando Luis Miguel deja México, deja su casa de Acapulco.

BB: ¿Está en España?

AT: No sé si esté en España, porque en España lo que sí tiene es una relación amorosa con Paloma Cuevas y seguramente tendrán una casa, pero que será de Paloma, no de Luis Miguel. Yo lo que tengo entendido es que Luis Miguel básicamente reside en Estados Unidos.

BB: Ahora, hemos visto, como tú dices, un Luis Miguel muy diferente, pero además un Luis Miguel que está cerca de la familia y cerca de Paloma Cuevas.

AT: Sí, por supuesto, es uno de los íconos de la belleza, de la moda, una de las clientas frecuentes de las revistas del corazón, como la revista *Hola* o de los programas de cotilleo o del periodismo del corazón, como le llaman en España.

Ella viene de estar casada con un torero y eso le dio un efecto multiplicador y una exposición durante muchos años. Y bueno, es una relación estable, para los estándares de Luis Miguel, ya duró con Paloma Cuevas un rato, ya lo hemos visto incluso a Luis Miguel conviviendo con las hijas de Paloma Cuevas, a Paloma Cuevas la vimos también acompañando a Luis Miguel en la boda de Michelle Salas en Italia, entonces ya estamos hablando de un momento en que Luis Miguel ha reencontrado el amor y al parecer ha encontrado la estabilidad.

BB: ¿Quién gana con esta relación, Paloma o Luis Miguel?

AT: Yo pienso que los dos, yo pienso que es una pareja que se complementa, pienso que Luis Miguel por fin encuentra esta estabilidad emocional que a lo largo de su vida pues ha sido casi como un electrocardiograma con altas y bajas, con mujeres de una sola noche, con mujeres ocultas, con mujeres traidoras, con mujeres manipuladoras, ha habido de todo, y en esta ocasión pues vemos una mujer acorde con su momento y con su edad, una mujer que no es una chavita que ande tras la fama o alguna modelo fugaz, ya es una mujer más hecha que nada, Paloma Cuevas con o sin Luis Miguel es Paloma Cuevas.

LUIS MIGUEL es de los artistas que ha tenido una carrera de aproximadamente 40 años, entonces todos esos que crecimos con Luis Miguel y crecimos con su música apelamos a algún momento de nuestra vida a través de sus canciones

Alberto Tavira
Periodista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL SOL SE ENTREGA A SUS FANS

Foto: Cuartoscuro

EN LA WEB

Aquí puedes escuchar el *podcast* "Culpable o no". razon.com.mx

EL CANTANTE Luis Miguel durante el arranque de su gira por nuestro país en la Arena Ciudad de México, donde realizó siete presentaciones, el pasado 20 de noviembre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
Página: 12
2023-12-14 01:18:45 486 cm2 $17,026.99 1/2

Ricardo Salinas Pliego

Breve historia de la arqueología

Entender nuestro pasado y conocer la evolución de las diferentes civilizaciones que han habitado nuestro planeta, es una de las contribuciones de la arqueología que, como diría el destacado investigador mexicano Eduardo Matos Moctezuma, "es como una moderna máquina del tiempo que nos permite dar vida a lo muerto". Los arqueólogos escarban con paciencia en cada capa de tiempo, para interpretar la vida de nuestros antepasados mostrándonos nuestros orígenes y de esa forma, revelar nuestra naturaleza.

Quiero compartir una fascinante lectura para cerrar el año, que traza la evolución de la arqueología desde su origen en el siglo XVIII hasta nuestros días y que muestra cómo a lo largo del tiempo se ha desarrollado una mayor comprensión del pasado gracias a investigaciones que, en sus inicios, fueron motivadas por intereses diferentes a los científicos.

Brian Fagan escribió esta obra, titulada "A Little History of Archaeology", en la que relata de forma entretenida las historias de los grandes descubrimientos de la arqueología y cómo impactaron en las creencias que se tenían sobre el desarrollo de la humanidad.

Fagan sitúa los orígenes de la arqueología a principios del siglo XVIII, con el descubrimiento fortuito de vestigios romanos enterrados bajo las cenizas de la ciudad de Herculano (cerca de Pompeya), arrasada por la erupción del volcán Vesubio en el año 79 de nuestra era. Un campesino que escarbaba un pozo encontró algunas esculturas de mármol. La noticia llegó hasta un príncipe que envió trabajadores a la zona, quienes desenterraron tres estatuas antiguas en estupendas condiciones de conservación. De inmediato, el hallazgo desató el interés por la búsqueda de tesoros ocultos, dando pie al surgimiento de esta nueva disciplina.

Antes de establecerse el estudio detallado, riguroso y científico de las ruinas y los restos de civilizaciones remotas, pasaron décadas en las que aventureros y cazadores de tesoros protagonizaron fabulosos descubrimientos a la par que destacados académicos daban los primeros pasos para realizar investigaciones formales y detalladas, dando forma a una mayor comprensión de la historia.

Uno de los pioneros en este camino fue Johann Joachim Winckelmann, quien advirtió que los objetos descubiertos en las excavaciones eran valiosas fuentes de información acerca de la vida cotidiana y el contexto social de sus propietarios, lo que en su momento fue una idea revolucionaria. Consideremos que hace 250 años la mayoría de la gente basaba su pensamiento sobre el pasado en la Biblia.

Pero las excavaciones arqueológicas a gran escala comenzaron cuando el diplomático francés Paul-Emile Botta y el aventurero inglés Austen Henry Layard, buscaron y encontraron la ciudad bíblica de Nínive, en el norte de Iraq —dentro de la actual Mosul—. Así como ellos, destacados exploradores aficionados hallaron los vestigios de varias de las antiguas civilizaciones del mundo y no fue sino hasta finales del siglo XIX cuando los arqueólogos profesionales fueron reconocidos.

Sin embargo, ningún hallazgo hasta entonces tuvo tanto alcance como el de la famosa tumba del faraón egipcio Tutankamón, por parte de Lord Carnarvon y Howard Carter en 1922. Fue un suceso que causó fascinación en todo el mundo.

El libro también relata casos mucho más cercanos a nosotros, como el descubrimiento de la cultura Maya que hicieran John Lloyd Stephens y Frederick Catherwood, el cual dieron a conocer en su obra "Incidentes de viajes a Centroamérica, Chiapas y Yucatán".

El texto de Fagan dedica además un capítulo a los estudios que por casi un siglo se han desarrollado en Teotihuacán, la "ciudad de los dioses", hasta los recientes hallazgos de un túnel y varias cámaras repletas de objetos que aportan nueva y valiosa información sobre la importancia que tuvo este asentamiento y su cultura, que precede a la mexica.

La arqueología surgió en Europa como

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

un pasatiempo de gente con recursos suficientes para financiar expediciones a lugares remotos para presumir sus hallazgos —muchas veces extraordinarios—. Hoy es una disciplina formal y una forma de vida para investigadores profesionales a nivel global.

Pero, ¿por qué es importante la arqueología? Fagan resalta que es la única manera confiable que tenemos de estudiar los cambios de las sociedades humanas a través de cientos de miles de años. Por ejemplo, debido a creencias religiosas muy extendidas, se asumía que los humanos habían ocupado la tierra desde hace seis mil años. Ahora, sabemos que la escala de tiempo relevante para nuestra especie es de tres millones de años —la civilización apenas tuvo lugar hace poco más de diez mil años.

Hoy podemos empezar a explorar esta fascinante disciplina a través de este magnífico texto.

Presidente y Fundador de Grupo Salinas
Sitio: https://www.ricardosalinas.com/
X: @RicardoBSalinas

¿Por que es importante la arqueología? Fagan resalta que es la única manera confiable que tenemos de estudiar los cambios de las sociedades humanas a través de cientos de miles de años. Hoy podemos empezar a explorar esta fascinante disciplina a través de este magnífico texto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2023-12-14 01:36:31 60 cm2
Página: 18
$12,343.56 1/1

APRENDIZAJE EN RUTA

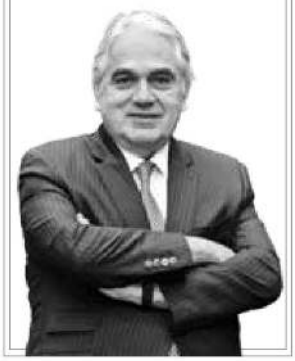

"Con la edad se descubre lo vulnerable que se puede ser cuando no se ha equivocado. Saber de un tema y haberlo vivido no es lo mismo".

SALVADOR CERÓN
ECONOMISTA
@ACCRESPONSABLE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Información General Página: 3
2023-12-14 02:31:07 424 cm2 $0.00 1/3

POR JULIÁN ANDRADE

CONFIDENTE EMEEQUIS

GUARDIA NACIONAL, MILITARES A PERPETUIDAD

En unas semanas, cuando inicie el 2024, la Guardia Nacional tiene que estar adscrita administrativamente y en lo que respecta al mando a la Secretaría de Seguridad.

Así lo dispuso la Suprema Corte cuando consideró, además, que se tiene que mantener el carácter civil de esa institución.

Es un enredo mayor, porque en 17 días no habrá fuerza civil alguna, el jefe de los guardias será un militar, los elementos se formarán en los cuarteles y los operativos se planearán en las oficinas de las Secretarías de Defensa y Marina Armada. La resolución de la Suprema Corte es incumplible en buena medida, aunque celebrable porque se ajusta a estándares internacionales sobre el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública que debe ser extraordinario, fiscalizado y temporal.

Hay aspectos que sí implican respuestas serias y hasta urgentes.

En el Ejército y la Marina Armada existe nerviosismo, porque no saben qué es lo que ocurrirá cuando se cumpla el plazo y las cosas no se ajusten a lo estipulado por el principal tribunal del país.

Como suele ocurrir, hay que ir reparando los daños generados por decisiones que se toman a la ligera, o que son contrarias a la Constitución, como fue el decreto por el que se ordenó el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Pero también se tiene que ser realista, porque es evidente que el 1 de enero, los elementos de la Guardia Nacional seguirán siendo lo que siempre fueron: soldados.

En la actualidad son 123 mil 535 los integrantes de esa agrupación y en su mayoría provienen de las policías militar y naval.

Es absurdo pensar en un retorno a sus cuarteles, porque se generaría una crisis de seguridad de proporciones inciertas y no hay policías para sustituirlos y nadie se está ocupando de que los haya en el mediano o largo plazo.

En los hechos, estaremos como ahora, con militares vestidos de gris y con el despliegue de 79 mil elementos de la Armada, permanente uniformados de verde.

Pero hay cuestiones que urgen y estas tienen que ver con las prestaciones de los policías militares y navales que fueron adscritos a la Guardia Nacional.

En el tercero transitorio del decreto que creó la Guardia Nacional en 2019 se estableció que estos elementos mantendrían los derechos y prestaciones con que cuentan en las milicias y que su antigüedad no sería suspendida.

A pesar de ello, el general Cresencio Sandoval hizo saber a los legisladores, que entre la tropa había inquietudes de tal calibre que se podrían transformar en bajas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De acuerdo con lo revelado por el senador Damián Zepeda, el general Sandoval recordó que el 80% de los integrantes de la Guardia Nacional son militares y que se encuentran alarmados por la sentencia de la Corte y los efectos que puede significar para su trayectoria laboral.

Los soldados creen que perderán sus prestaciones. Esto no es así, pero se tuvo que elaborar una interpretación en el Senado de la República, para establecer con claridad que no se afectará derecho alguno.

En el proyecto participaron el propio Zepeda por el PAN, Cristóbal Arias de Morena, Miguel Ángel Mancera del PRD, Clemente Castañeda de MC, Mario Zamora por el PRI, Elvia Mora Arellano del PES y Carlos Ramírez Marín por el Verde Ecologista.

Los soldados pueden estar tranquilos, por el momento, porque cuentan con el transitorio en la Constitución y ahora con una interpretación de su alcance en el que se estipula que nunca dejarán de pertenecer a las fuerzas armadas en lo que a su historia laboral se refiere, tendrán acceso a su sistema de salud, a las becas de estudio respectivas para sus hijos y a los apoyos para compra de viviendas, entre otros aspectos.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

El exgobernador Omar Fayad dice que le fallaron y mordieron la mano.

Se está percatando de que el gobernador Julio Menchaca en realidad lo desprecia.

Está preparando maletas para viajar a Noruega como embajador, el puesto con el que le pagaron su traición al PRI en las pasadas elecciones.

Debería resignarse a su nueva vida, la que no está nada mal y menos aún ante el negro horizonte que tendría en su estado, sin apoyos de quienes lo utilizaron y con el repudio de los que fueron alguna vez sus compañeros de partido.

En los hechos, estaremos como ahora, con militares vestidos de gris y con el despliegue de 79 mil elementos de la Armada, permanente uniformados de verde

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Sociedad
Página: 31
2023-12-14 04:43:49 127 cm2 $33,029.36 1/1

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Jueces contra políticos

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

EL ENFRENTAMIENTO DE la clase política contra el poder judicial no es nuevo ni nacional. Se da en todo del mundo. La particularidad mexicana es la imposibilidad de usar el derecho de réplica. Con independencia de los comunicados que hace el poder judicial federal (PJF), ningún ministro, magistrado o juez tiene un foro como el utilizado por el presidente en sus conferencias mañaneras, ni acceso a este.

LA COMPOSICIÓN POLÍTICA legislativa sigue al ejecutivo, como se ve en temas presupuestales o de logística laboral (se buscó regular las adscripciones, la forma de elegir jueces, se busca que el PJF pague los envíos de correos, etc.). Se busca modificar legislaciones que tardaron décadas en formarse. Por ejemplo, La ley de amparo tiene tanto alcance porque se hizo precisamente para frenar los abusos desmedidos de las autoridades: las desapariciones postrevolucionarias, replicadas durante décadas con las masacres de Tlatelolco y el Halconazo como puntos señeros, los caciques omnipotentes, entre muchas otras causas, parecen haberse olvidado para los políticos que fueron verdaderos luchadores sociales.

POLÍTICOS Y LEGISLADORES olvidan que el verdadero afectado no es el funcionario judicial que renunciará al cargo para litigar contra el gobierno en juicios nacionales o internacionales, sabedor de sus debilidades, empezando por los mínimos sueldos de quienes laboran en las áreas jurídicas de las entidades públicas. El afectado es el ciudadano que tardará años en resolver un juicio para luego tardar más años en cobrar o en salir de la cárcel o en recuperar sus bienes o en tener acceso a sus hijos o en las muchas cosas que están en juego en cada juicio. Para que el Estado funcione, deben tener la misma importancia el poder político y la población. Para lograrlo está el Estado de Derecho.

"LA GRACIA DE los jueces" de Robert Jacob (Edit. Tirant lo blanc) establece los vínculos ancestrales entre la justicia humana y la justicia divina: señala cómo se crearon jueces civiles, ajenos a los religiosos. La figura del juez, en el colectivo mundial, tiene razones antropológicas que hacen del juzgador una extensión del ideal de justicia absoluta que mueve a millones de creyentes.

ESCUCHE LOS PODCASTS "RAE vs lenguaje ilegal" y "La risa, prefacio de la tragedia" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

"DESPUÉS DE NIÑO AHOGADO"

GUARDIA NACIONAL EN SUR DE EDOMEX

El sur del Estado de México siempre ha sido una bomba de tiempo y no, no es que el ***zafarrancho del pasado fin de semana*** sea la "***gota que derramó el vaso***", pues estos atentados se han vuelto constantes en aquella región, sin embargo, parece ser que tuvo que llegar una nueva administración estatal para que pensaran en apoyar a la población sureña con elementos policiacos.

Según dieron a conocer el día de ayer y, también, como un asunto electorero, es que se ha instruido para establecer una nueva compañía de la ***Guardia Nacional***, como un mando especial, al ***sur del Estado***.

Eso lo dio a conocer la mañana de ayer el ***general Luis Crescencio Sandoval, Secretario de la Defensa Nacional***, comprometiéndose a tener importantes avances a finales de este mes de diciembre.

Dicen, además, que están viendo la posibilidad de proteger toda la parte sur de la entidad mexiquense, por las colindancias con guerrero y ***Michoacán, Estados*** que desgraciadamente se encuentran "***sitiados***" por la delincuencia organizada, la cual hace de las suyas en la entidad mexiquense, y se ha visto.

Pero he de insistir en que es increíble y lamentable que eso no se haya hecho antes. No solo gobernadores **-excepto Arturo Montiel-** sino autoridad estatal alguna es capaz de acercarse a aquella región por temor a un atentado, pero ello no es un pretexto para no apoyar a la población sureña que, de igual forma, se encuentra bajo el yugo de la delincuencia organizada.

Esa situación ha hecho que la mayor parte de la población sureña mexiquense, tenga algún "***trato***" con las células delictivas y, peor aún, que elementos policiacos también hayan tenido que hacer "***algún trato***" para no perder la vida, como tantos uniformados que han sido víctimas de ataques y emboscadas, por lo que ha sido mejor buscar "***un tipo de arreglo***" para evitar más desgracias.

La realidad es que el sur del ***Estado de México*** siempre ha sido un campo de batalla. ***Primero,*** el ***negocio de la mariguana***, obligando a muchas familias de la región a sembrarla para que otros la comercializaran, de ahí que la mayor parte de las casas de la zona cuenten con trasmisoras privadas, para no ser detectadas; ***pero hoy es otro tipo de drogas***. Hoy, con el asentamiento de células delictivas como la Familia Michoacana, los delitos "**cambiaron**". No solo fue la droga, sino el secuestro y lo más reciente, el "***cobro de piso***" que, fue "***la gota que derramó el vaso***" para los comerciantes de la región, que durante mucho tiempo han sido extorsionados, pero **¡no pudieron más!**

Sin embargo, insisto, esto no es de un fin de semana. Esta situación se ha vivido por décadas en esa región de la entidad mexiquense, siendo bastante molesto para todas las familias el que, apenas, se acuerden las autoridades estatales y federales que allá se necesitan las fuerzas de seguridad y armadas para evitar conflictos como el vivido el ***8 de diciembre*** donde ***murieron 14 personas, la mayoría eran delincuentes.***

Ahora, dicen que ese mando especial **(sic)** contará con entre **500 y mil elementos**, aunados a los **120** que integrarán la ***compañía de Texcaltitlán***, asegurando que actualmente hay

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

650 efectivos del Ejército y 200 de la policía y fiscalía del Estado de México coordinados por la comandancia de la ***XXII Zona Militar en Toluca***, aunque dicen los vecinos de la zona que, en realidad, no llegan ni a ***cien elementos, pero bueno, dicen que son más.***

Pero una y otra vez nos preguntamos ***¿por qué hasta ahorita?*** Y otra cosa muy importante, ***Texcaltitlán*** es una región que ha llamado la atención por el incidente suscitado y por cómo se dieron los hechos, pero y ***¿Tejupilco, Tlatlaya, San José del Rincón?*** Y qué decir de los municipios como ***Teloloapan y Coyuca de Catalán,*** municipios que son de alto riesgo por el trasiego de drogas y que ***"nadie visita"***, mucho menos las autoridades ni estatales ni federales.

Hoy, hasta cuarteles policiacos quieren montar, pero el ***Gobierno Federal*** debe ponerse a pensar que es ***¡todo el sur de Estado de México!***, no solo un municipio que tiene problemas por la presencia de la ***Familia Michoacana.***

Por lo pronto, que respondan los exgobernadores del Estado de México como **Alfredo del Mazo; Eruviel Ávila**, éste que piensa en ***"cambiar de partido"*** para buscar perpetuidad en el poder, dejando en claro que no le importa el pueblo, sino el poder y las ganancias que le generan; y qué decir de ***Enrique Peña*** que pasó sin pena ni gloria, no solo por el ***Estado de México***, sino como ***Presidente de la República***. **¿Por qué ninguno de éstos prestó atención a la zona sur de la entidad mexiquense?** Y no solo eso **¿Por qué nunca bajaron a visitar la región?**

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 9
2023-12-14 04:00:52 209 cm2 $44,886.50 1/1

ANTROPOCENO

EL INAI EN LA ELECCIÓN 2024

POR BERNARDO BOLAÑOS

Que Claudia Sheinbaum, precandidata a la Presidencia de la República, se sumara a las críticas del Presidente López Obrador a organismos autónomos como el Inai es revelador. Expresar una opinión distinta estaba en la esfera de lo posible una vez vencedora en la interna de su movimiento. Pero la precandidata coincidió con AMLO en que "no necesitamos más organismos que representan 10 direcciones generales y no se soluciona el problema de fondo. La pregunta es si realmente mantener al Inai significa transparencia, sí o no", remató.

La respuesta a la pregunta de la puntera a la elección presidencial la ha dado hace meses el gremio periodístico. Ignacio Rodríguez Reyna, fundador del nuevo portal *La fábrica de periodismo* dice que desaparecer el Inai representaría "un retroceso en el camino hacia la transparencia y rendición de cuentas". Cree que, detrás de la tentativa, hay una motivación: "No quieren escrutinio alguno".

La reportera laureada Nayeli Roldán, de *Animal Político*, escribió que "la pregunta sería si las dependencias realmente son transparentes. El Inai, más bien, defiende a los ciudadanos y obliga a que los funcionarios nos den la información que niegan".

Es suficiente respuesta que reporteros y periodistas de larga carrera se levanten a defender al Inai porque ellos comprenden que el acceso a la información es requisito indispensable en la búsqueda de la verdad. No hay duda de que la desaparición del Inai afectaría directamente la capacidad de los medios para investigar, cuestionar y ejercer su papel de contrapeso en una sociedad democrática.

Una cuestión peliaguda es si se puede plantear la liquidación de ese instituto y seguir siendo demócrata. Estados Unidos, Europa y Canadá cuentan con organismos equivalentes al Inai, los cuales son autónomos del poder político. La Comisión Federal de Comercio (FTC) en Estados Unidos, la Agencia Europea de Protección de Datos (AEPD) y el Comisionado de Privacidad de Canadá operan con independencia para salvaguardar la privacidad y promover la transparencia. La existencia de esas instituciones muestra que la autonomía es esencial en este tema.

Las críticas sobre la estructura del Inai pueden abordarse mediante reformas y mejoras administrativas, en lugar de plantear desmantelar al organismo. La opinión pública y los partidos de oposición se podrían sumar a una reforma respaldada en un diagnóstico puntual que atacase problemas como la eficacia y la eficiencia o el dispendio en el Inai; enmienda que optimizaría su funcionamiento. Pero, en vez de ello, se manda la señal de que la institución responsable de la transparencia y la protección de datos se eliminará. Pregunta: ¿nos están proponiendo dejar de ser una democracia liberal?

La historia nos ha enseñado que la transparencia es la mejor herramienta contra la corrupción. El Inai, al garantizar el acceso a la información pública, juega un papel crucial en exponer posibles actos ilícitos. ¿La idea es abaratar la democracia, transitar oficialmente hacia la cleptocracia, nutrir el Leviatán hobbesiano o cuál es?

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 35
2023-12-14 01:48:48 286 cm2 $38,799.92 1/1

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

No pasan Godoy ni Alcalde

Dos piezas fundamentales para establecer el totalitarismo a nivel federal y en la Ciudad de México, están bloqueadas por los opositores al mantenerse firmes al rechazo de la reelección de Ernestina Godoy como fiscal general de la CDMX y de Bertha Alcalde como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las mayorías calificadas, que se requieren en ambos casos para superar el escollo opositor, no se alcanzaron por Morena y sus aliados en la Cámara de Senadores y en Congreso local, por lo que ha resultado un triunfo relevante para el PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural en la Cámara alta, en su propósito de detener por el momento el nombramiento de una empleada del Ejecutivo para integrarse al máximo tribunal; y al frenar la persecución política judicializada que padecen los azules en la capital por parte de Ernestina Godoy.

Qué sigue después de este revés para el oficialismo; primero, al rechazar la segunda terna de las suspirantes para ocupar el cargo que dejó vacante Arturo Zaldívar, el presidente ya tiene vía libre para nombrar a la ministra a su gusto y con ello tener a tres subalternas en la Corte.

Esta derrota política del presidente, al no alcanzar los consensos necesarios en el Senado por la incapacidad de sus operadores en esta instancia, lo mantiene alejado de los nimios acuerdos que se requieren tener con los opositores para tener aceptables márgenes para asegurar la gobernabilidad.

En el México del siglo XXI, en donde prevalecen la pobreza y la marginación en más de la mitad de la población, se requiere contar con los instrumentos políticos e institucionales adecuados para evitar a toda costa que se desborde ese malestar que prevalece entre los mexicanos en violencia e inestabilidad social.

Ante este poco probable, pero viable escenario, el grupo en el poder requiere necesariamente tener abiertos los puentes de comunicación y de entendimiento con los opositores para que toda inconformidad se canalice a través de los cauces institucionales y no por otras vías que tanto daño han causado a México.

La imposición de la nueva ministra no abona en nada a la democracia y la propia gobernabilidad.

De igual manera, la pretensión de mantener en su cargo a Ernestina Godoy como fiscal de la capital representa un rompimiento de lanzas con los opositores, que, por cierto, gobiernan en nueve de las 16 alcaldías de la CMDX y, por lo tanto, el gobierno capitalino debe abocarse a mantener la estabilidad republicana para evitar un choque de trenes de consecuencias incalculables.

En nada sirve para los capitalinos que estén peleadas las autoridades del gobierno central y aliados contra los opositores y menos en la víspera de la elección en donde se escogerán a las nuevas autoridades capitalinas.

La soberbia y la sinrazón prevalecen en la actuación de Martí Batres, quien no se distingue precisamente por su tolerancia y capacidad de entendimiento con los opositores; al contrario, porta la camiseta de represor.

Después del virtual rechazo de la reelección de Godoy, se tiene que lanzar una convocatoria abierta a la sociedad para que se postulen otros perfiles que cumplan con los requisitos básicos que señala la normatividad respectiva y que demuestren fehacientemente que no tienen ningún sesgo partidista que posibilite contaminar sus decisiones en materia de procuración de justicia.

En tiempos en los que prevalecía el respeto al orden constitucional, se privilegiaba el diálogo y los acuerdos entre las diversas fuerzas políticas para sacar adelante los asuntos más importantes que impactan en la calidad de vida de los mexicanos, así se hubieran alcanzado los consensos para aprobar ambos nombramientos, pero ahora, ante el desprecio y la soberbia, pues no hay forma de que prosperen.

Y así seguirán las cosas por lo que resta del sexenio y con ello será cada vez más difícil encontrar soluciones a los graves problemas que se tienen como la inseguridad pública, la crisis económica y el sistema de salud y educativo, entre otros tantos temas que requieren un último esfuerzo por parte del presidente López Obrador.

La sociedad civil organizada está atenta a este tipo de escaramuzas e imposiciones de un régimen que quiere establecer una dictadura y la supresión de los derechos fundamentales de los mexicanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
2023-12-14 03:42:46
606 cm2
Página: 9
$27,311.44
1/2

Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos
mcasiquem@gmail.com

CON MORENA SE ANUNCIA MÁS VIOLENCIA EN EL EDOMEX

A estas alturas del sexenio ya hay suficientes ejemplos para afirmar que donde ***Morena*** *se hace del control político de algún estado para gobernar, las cosas para los habitantes de variasde esas entidades no solamente no mejoran, sino que empeoran y en muchos lugares los problemas que ya existían como la violencia, la inseguridad y la mal gobernanza se sale de control; así lo atestiguan analistas, especialistas o periodistas, pero sobre todo,* ***los testimonios de habitantes de entidades como Veracruz, Puebla, Guerrero, Oaxaca o Chiapas, entre muchas otras.***

La violencia e inseguridad son ***dos calamidades que diariamente tienen con el "Jesús en la boca" a millones de mexicanos*** y al inicio de este año, en el ***mes de febrero***, se demostró que en ***Colima, Zacatecas, Baja California, Morelos y Sonora,*** todos gobernados por políticos morenistas, hubo más feminicidios, percepción de más inseguridad y un mayor número de actos delictivos.

La ***Ciudad de México*** tampoco se salvó al cometerse ***199.8 delitos por cada 100 mil habitantes*** ocupando el ***séptimo lugar*** entre las entidades en donde se cometieron más actos ilícitos.

Para agosto de 2023, el ***Departamento de Estado de los Estados Unidos*** puso en alerta roja para ***"no viajar"***, por mayor violencia extrema, a ***Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas***; y denunció que las autoridades morenistas que gobiernan esos estados ***"no han podido controlar la delincuencia, los asesinatos y el secuestro"***; incluso, aseguró que ***"la seguridad no es su prioridad"*** y que ***"hay la percepción de que donde Morena llega al poder la violencia, la criminalidad y la impunidad se desatan".***

En este contexto, a mediados de ***septiembre,*** la ***morenista Delfina Gómez***, *tomó protesta como gobernadora y en su mensaje, ni por encimita, habló de una estrategia y acciones a fondo contra la violencia e inseguridad que privan en el Estado de México; tres meses después, el viernes 8 de diciembre, se dio la primer crisis en el municipio Texcaltitlán, donde tras un enfrentamiento entre pobladores y delincuentes,* ***14*** *personas perdieron la vida; pero nuevamente no se vieron acciones bien pensadas que vayan a garantizar la seguridad de los mexiquenses, simplemente se limitó a pedir la intervención permanente de las fuerzas federales de seguridad.*

La violencia en Texcaltitlán alerta y preocupa a todo el territorio y los habitantes se preguntan si esa será la tendencia con la recién estrenada ***gobernadora Delfina Gómez***; pero también se vuelve un llamado de atención urgente para todo el gabinete mexiquenses y federal porque no hubo atención policiaca inmediata; ***por lo que las exigencias de que se esclarezca lo sucedido y se deslinden responsabilidades, para no criminalizar a la ciudadanía, siguen vigentes.***

Otra preocupación que tienen los mexiquenses es que la gobernadora vaya a seguir (que es lo más seguro que suceda) la política de su mentor de ***Palacio Nacional****, de* ***"abrazos, no balazos"*** *contra los criminales; y es grande la preocupaciónporque, de hacerlo, el acoso hacia la población por parte de la delincuencia y el crimen organizado aumentará y seguirá demostrando que esa estrategia no funciona y sólo dan manga ancha a los delincuentes, aunque* ***Obrador*** *los acuse con sus* ***mamás o abuelitas.***

Texcaltitlán apenas cuenta con ***2 mil habitantes*** y es un lugar con poca atención del ***gobierno Estatal o Federal***, pero que el crimen organizado se apoderó de él como cientos de pueblos y ciudades poral abandono gubernamental; por esta razón, los habitantes que están hartos de extorsiones y robos, (como millones de mexicanos) se ***"enfrentaron"*** a tiros con quienes históricamente han cometido atropellos contra la población. Lo ocurrido en ***Texcaltitlán*** es una espejo de lo que vive México, donde muchas zonas no son atendidas por las autoridades y los ciudadanos no tienen y no les quedan otras opciones más que la resignación a ser víctimas eternamente o exponer la vida y ***"enfrentarse"*** a los criminales.

Velar por la paz, la tranquilidad y la seguridad de los habitantes del ***Estado de México*** le corresponde al gobierno morenista de ***Delfina Gómez***, pero también al ***gobierno de López Obrador como parte del territorio mexicano.***

Lamentable y desgraciadamente, donde ***Morena*** gobierna las cifras de inseguridad y violencia se han incrementado.

A nivel nacional las cifras son alarmantes y trágicas ya que encinco años de que AMLO llegó al poder hay más de 174 mil homicidios dolosos, 95 en promedio por díay se estima que el sexenio de la 4T terminará con 206 mil 418 homicidios, cifra que dará un golpe en el rostro de Morena y del Presidente para demostrarle que su política de "abrazos, no balazos" fue un total fracaso.

Por el momento, querido lector, es todo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 5
2023-12-14 05:04:51 541 cm2 $36,506.24 1/3

Por Carlos Ramos Padilla*

SE COMENTA SÓLO CON Ignóralos

Saber que no estamos correspondiendo a los índices obligados del conocimiento es mostrar una torpeza reprobable y orillar a las nuevas generaciones a convertirse en dependientes y sirvientes de los que dominan las más estrictas disciplinas

De manera abierta, AMLO reconoce no participar de los organismos internacionales aunque el país así esté acreditado. Lo acaba de declarar, "somos miembros del Fondo Monetario Internacional, pero no les hacemos caso". La participación de nuestro país en foros internacionales de envergadura son mínimos, pero ahora el Presidente desestima una calificación muy importante que recae en uno de los apartados de evaluación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), me refiero a la prueba PISA, una medición que se realiza cada tres años a estudiantes de 15 años.

La intención es valorar hasta qué punto han adquirido los conocimientos y habilidades esenciales para su participación plena en la sociedad. PISA se centra en actividades y disciplinas como la lectura, las matemáticas y las ciencias. La edición 2022 se compone con una muestra de casi 700 mil estudiantes de 81 países en el que se incluyen las negativas consecuencias que provocó la emergencia sanitaria global por la Covid-19.

Es meritorio señalar que se registró un marcado retroceso en todos los miembros de la OCDE, fundamentalmente en el rendimiento en matemáticas. Para escribirlo pronto y rápido, México está reprobado. Los índices de conocimiento y comprensión son alarmantemente bajos.

Estamos evaluados en las tres áreas escolares muy por debajo del promedio de la OCDE.

En matemáticas se obtuvieron 395 puntos, mientras que el promedio fue de 472; comprensión en lectura una puntuación de 415 frente al promedio de 476; y en ciencias, 410 puntos de un promedio que asciende a 485.

Con estos datos México ocupa la posición 35 de 37 países miembros de la OCDE que participaron en esta edición. A esta difícil estampa el Presidente la menospreció calificándola de "conservadora".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Incluso las recomendaciones emitidas fueron desechadas, por ejemplo el mantener las escuelas abiertas por más tiempo para más estudiantes. También preparar a los muchachos para el aprendizaje autónomo y construir bases sólidas para el aprendizaje y el bienestar incluyendo el combate a la inseguridad alimentaria, las condiciones económicas adversas y mejorar la seguridad en los planteles. Es notorio que en países desarrollados las matemáticas, el conocimiento de idiomas y la ciencia son fundamentales. El apoyo gubernamental y privado es esencial.

El comportamiento social se modifica sustancialmente a través de la educación. El civismo se incrementa, los valores se nutren y el honor prevalece como un factor íntimo y personal de corresponder a las obligaciones nacionales. La práctica de la educación no debe ser considerada como una tarea burocrática del Estado y mucho menos hacer uso de los instrumentos, como los libros de texto, para modificar a criterio la historia, manipular, aleccionar e indoctrinar.

Ignorar los avances y productos de otras naciones en busca de desarrollo es apostar al fracaso y retrocesos. Saber que no estamos correspondiendo a los índices obligados del conocimiento es mostrar una torpeza reprobable y orillar a las nuevas generaciones a convertirse en dependientes y sirvientes de los que dominan las más estrictas disciplinas.

La evaluación del cuerpo docente es necesaria porque de ellos depende la preparación de los alumnos. Hoy por hoy, en México no se está cumpliendo con la garantía constitucional y la declaración universal en materia de educación.

@cramospadilla

**Conductor del programa Va en serio, Mexiquense TV Canal 34.2, IZZI Canal 135 y Mexiquense Radio*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En México no se está cumpliendo con la garantía constitucional y la declaración universal en materia de educación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 7
2023-12-14 02:37:27 343 cm2 $0.00 1/2

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: HTTPS://YOUTU.BE/CQALGTORNE0

MUCHA POLARIZACIÓN Y POCOS ACUERDOS EN SAN LÁZARO

El periodo legislativo que abarcó del 1 de septiembre al 13 de diciembre de 2023 en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados fue testigo de intensas jornadas de trabajo, debates acalorados y la discusión de importantes iniciativas.

Exploraremos los principales elementos que caracterizaron este periodo, desde la cantidad de sesiones hasta la aprobación de leyes y decretos.

El asunto más destacado de este periodo en la Cámara de Diputados fue el paquete económicos 2024.

De parte de los ingresos destacó el aumento en el techo del endeudamiento; así como la continuidad de la política de austeridad.

Del lado del presupuesto, la aprobación de un gasto de nueve billones de pesos, en el cual se garantizaron los recursos para el mantenimiento y aumento de los programas sociales, que permitirá que los adultos mayores reciban una pensión de seis mil pesos bimestrales, el doble de cuando inició el sexenio.

Así como, la conclusión de las obras de infraestructura más importantes como son la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

INTENSA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Durante este periodo, se llevaron a cabo un total de 37 sesiones en la Cámara de Diputados, abarcando diversas modalidades, desde sesiones solemnes hasta ordinarias y una sesión de Congreso General.

Este intenso ritmo de trabajo se tradujo en casi 182 horas acumuladas en las que el Pleno estuvo activo, reflejando el compromiso de los legisladores con su labor.

LA VARIEDAD DE PROPUESTAS

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió un impresionante total de 700 iniciativas para su estudio y dictamen.

De estas, 656 provinieron de diputadas y diputados, 15 de senadoras y senadores de la República, 21 de Congresos Locales y 8 del Ejecutivo Federal.

Este amplio abanico de propuestas demuestra la diversidad de temas abordados y el interés de los diferentes actores políticos en impulsar cambios legislativos.

LA CULMINACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO

El periodo legislativo se destacó por la aprobación de 89 dictámenes de ley o decre-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tos, abarcando la creación de una nueva ley, reformas constitucionales, reformas a diversos ordenamientos y decretos relacionados con días nacionales y ratificaciones.

Es digno de mención que el 75% de estos dictámenes fueron aprobados por consenso, señalando un esfuerzo por encontrar puntos de acuerdo en medio de la diversidad de opiniones.

Minutas del Senado: Colaboración Interinstitucional Conforme al artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva turnó 82 minutas remitidas por el Senado de la República a las respectivas Comisiones Ordinarias para su estudio y dictamen.

Esta colaboración entre ambas cámaras refleja la importancia de la coordinación interinstitucional para lograr avances significativos en la legislación. Puntos de Acuerdo: Reflejo de la Diversidad de Opiniones El periodo legislativo se caracterizó por la presentación de 490 proposiciones con punto de acuerdo por parte de los diferentes grupos parlamentarios.

Morena encabezó la lista con 156 puntos de acuerdo, seguido por PAN con 111, PRI con 72, PVEM con 37, PT con 30, MC con 57, PRD con 19 y diversos grupos parlamentarios con 8. Esta diversidad de propuestas subraya la riqueza del debate político en la Cámara de Diputados.

POLARIZACIÓN Y DESAFÍOS

Este periodo legislativo estuvo marcado por la persistente polarización y las descalificaciones, una tendencia que ha caracterizado la dinámica política desde 2018.

La Cámara de Diputados se convirtió en el escenario de los conflictos políticos entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la polémica generada por la desaparición de 13 fideicomisos, con un monto equivalente a 15 mil millones de pesos, liderada por Norma Piña.

El periodo cerró con la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma que establece ampliar a 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo.

En caso de que exista alguna complicación, el permiso será de hasta 30 días y con el desafuero del polémico fiscal del Estado de Morelos, Uriel Carmona.

En el Senado avanzó la reforma para garantizar los derechos de 90 mil militares asignados a la Guardia Nacional.

Los elementos que sean de la Sedena o Marina podrán preservar su rango y prestaciones; así como, la discusión para la designación de una integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LA INTENCIÓN DE REELEGIRSE

Un dato relevante que surgió durante este periodo fue la manifestación del 90% de las diputadas y diputados de su intención de reelegirse. Este fenómeno plantea preguntas sobre la estabilidad y la continuidad en la representación legislativa, así como sobre el papel de la reelección en el fortalecimiento de la democracia.

Una pregunta flota en el ambiente: ¿usted votaría nuevamente en su diputados? ¿Usted conoce a su diputado?

El Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados fue un periodo de intensa actividad legislativa, con múltiples desafíos y logros. La diversidad de propuestas, la colaboración interinstitucional y la dinámica política polarizada marcaron este periodo, dejando un legado significativo en el panorama legislativo de México.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

Este periodo legislativo estuvo marcado por la persistente polarización y las descalificaciones, una tendencia que ha caracterizado la dinámica política desde 2018

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 10
2023-12-14 04:21:44 362 cm2 $16,288.29 1/2

SEGUNDA VUELTA

En México y AL crecen homicidios y corrupción

Por Luis Muñoz

En un contexto de gran violencia en México, donde predominan los homicidios, la ONU reveló en un reciente informe que entre 2015 y 2021 el crimen organizado causó 700 mil asesinatos en todo el mundo, la mayoría de ellos en América, donde existe una "impunidad crónica".

En el informe de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se colocó a México como uno de los cinco países con las tasas más altas de homicidios dolosos con el 28.2%; otras naciones que figuraron en esta lista fueron Honduras con 38.3%, Jamaica con 38%, Myanmar con 28.4% y Trinidad y Tobago con 28.2%.

De acuerdo con el estudio, a partir de 2020 aumentó la producción de cocaína y la expansión de organizaciones criminales transnacionales, como el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa, dos de las organizaciones con más presencia en otros países de Latinoamérica, además de México.

En la región de Latinoamérica y el Caribe la tasa de homicidios se relaciona de manera directa con el uso de armas de fuego, pues las tasas de este crimen superan los 12 puntos porcentuales de homicidios por cada 100 mil habitantes.

A pesar de estos datos, la ONU sólo registra un 11% de personas encarceladas por homicidios dolosos en la región, por lo que se considera a Latinoamérica como una zona donde crece la impunidad.

MÁXIMOS HISTÓRICOS A PARTIR DE 2008

De acuerdo con el Inegi, durante quince años la tasa nacional de homicidios en México disminuyó de manera ininterrumpida; sin embargo, a partir de 2008 se han alcanzado máximos históricos.

El homicidio es el delito más atroz que puede cometerse contra una persona, pues se le priva del derecho humano fundamental de la vida. Sus efectos trascienden el ámbito individual con importantes repercusiones económicas, sociales y psicológicas que trastocan las dinámicas de convivencia social. Con dimensiones que no se veían desde hace 23 años, el homicidio en México es una muestra de los graves problemas de violencia que aquejan al país.

Mientras en 1990 se reportó una tasa de 16.6 por cada cien mil habitantes y en 2007 se tuvo un mínimo histórico de 8.1; en 2017, la tasa de homicidios alcanzó la cifra de 26 homicidios por cada cien mil habitantes, marcando con ello un nuevo record histórico en el periodo.

Esta situación ha obligado a poner el tema en el centro de la discusión pública. A la par de la implementación de estrategias de política, en los últimos años se han realizado múltiples estudios con el propósito de contribuir a entender este fenómeno multidimensional y multicausal.

Si bien la mayoría de los análisis sobre violencia y homicidios se centran en países desarrollados, el creciente problema de violencia homicida en América Latina ha impulsado la realización de importantes investigaciones en la región que buscan contrastar la evidencia empírica con las principales teorías y modelos que explican el fenómeno homicida en diversos contextos.

A nivel internacional, los análisis de regiones específicas desde un enfoque espacial han encontrado evidencia de relaciones entre homicidios, grupos criminales y drogas, aunque con mecanismos causales no siempre claros. También exponen que la violencia homicida se agrupa espacialmente formando conglomerados que suelen variar en tamaños, en formas y en el tiempo, a partir de los cuales se pueden identificar patrones.

En esencia, se sabe que los homicidios tienden a concentrarse en lugares específicos.

Además, su ocurrencia y tamaño responden a los incrementos de criminalidad en regiones con altas tasas de homicidios rodeadas de zonas con niveles igualmente altos, también llamadas regiones calientes. Datos recientes revelan que hasta octubre de 2023 se registraron en México un total de 35,041 homicidios.

Un informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sostiene que el número de homicidios dolosos en México se produjo un 5,08% interanual en agosto hasta los 2 mil 483, con lo que se consolidó como el mes de igual nombre menos letal de los últimos seis años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Agrega, además, que en el homicidio doloso tenemos una disminución de 19,2 % (desde que inició la presidencia de Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2018).

Se trata, afirmó Rosa Icela Rodríguez, del mes de agosto más bajo de los últimos seis años.

La funcionaria añadió que los asesinatos de agosto pasado son menores a los 2 mil 616 del mismo mes de 2022, pero representan un incremento mensual de 0,77 % frente a los 2 mil 464 de julio. En lo que va del año han ocurrido 20 mil 076 homicidios, un promedio de 83 diarios, una media 6% menor a los 88 asesinatos al día registrados en 2022.

Comentario aparte: Si a todo lo anterior agregamos que los delitos de corrupción cometidos por funcionarios y servidores públicos en México se incrementaron en 98.1%, ya se puede uno imaginar lo dramático de la situación.

lm0007tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2023-12-14 01:35:27 273 cm2
Página: 31
$67,546.28 1/1

HORIZONTE GLOBAL

ISABEL STUDER*

#OPINIÓN

LA DOBLE CARA DE LA COP28

Tras 30 años de negociaciones, el proceso de las COPs necesita una renovación que se centre en la eliminación y reducción de los combustibles fósiles

Por primera vez, en las 28 ediciones de las cumbres de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el acuerdo de Dubái menciona la necesidad de una transición equitativa y ordenada alejándose de los combustibles fósiles. Este hito es visto como un gran avance, marcando el principio del declive de dichos combustibles. El propio secretario General de la ONU, António Guterres, proclamó que el fin de los combustibles fósiles es inminente.

El pacto también promete triplicar la generación de energía renovable para 2030, duplicar la eficiencia energética y reducir las emisiones de metano, un gas con un potencial de calentamiento global 80 veces superior al dióxido de carbono, pero de menor permanencia en la atmósfera. En el marco de la COP28, se anunció un fondo de 700 millones de dólares destinado a los países que ya sufren efectos irreversibles del calentamiento global, una cuestión que se introdujo en la anterior COP en Egipto. Para dimensionar, tal suma es equivalente al contrato que firmó Shoheni Othani, jugador japonés, con los Dodgers de Los Ángeles.

No obstante, el acuerdo de Dubái deja numerosos temas preocupantes en suspenso. La mención a la transición de los combustibles fósiles carece de detalles concretos sobre su implementación. Los grandes productores de petróleo, gas y carbón deben, ante todo, reinvertir sus cuantiosas ganancias no sólo en su propia transición hacia las energías renovables sino también en el apoyo a países con recursos, pero sin financiamiento suficiente para dejar de explotar y mantener esos combustibles bajo tierra.

Las altas tasas de interés y el endeudamiento de muchas de estas naciones, junto con su dependencia de los hidrocarburos para financiar programas públicos, complican la perspectiva de una transición energética rápida.

El financiamiento fue un tema crucial en esta COP, en especial por parte de la banca multilateral de desarrollo. Aunque se comprometieron a movilizar recursos para el cambio climático en el Sur Global, se pasó por alto la cuestión de los subsidios globales a los combustibles fósiles, que ascienden a 7 billones de dólares. Una reasignación de estos permitiría reflejar el costo real del petróleo, gas y carbón, incluyendo las externalidades sociales y medioambientales, y acelerar la adopción de tecnologías limpias, como la electromovilidad.

Además, el acuerdo otorga mucha flexibilidad a los productores de gas y petróleo al seguir respaldando las tecnologías de captura y almacenamiento de carbono, que demuestran ser ineficaces o una excusa para extraer más combustibles fósiles.

En conclusión, tras 30 años de negociaciones, el proceso de las COPs está desgastado y necesita una renovación que se centre en la eliminación y reducción progresiva de los combustibles fósiles. El Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, que ganó apoyo de más naciones, alcanzando las 13 durante la COP, parece ser un paso hacia esa dirección.

***Directora, Alianza Universidad de California-México**

ISABEL.STUDER@SOSTENIBILIDADGLOBAL.ORG / @ISASTUDER

El acuerdo de Dubái deja numerosos temas en suspenso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2023-12-14 03:37:18 301 cm2 Página: 2 $53,959.43 1/1

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Tanto va el cántaro al agua...

El caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, exhibe los alcances de una política vengativa.

Lo cercaron por todos los ángulos, lo encarcelaron, le inventaron delitos graves, le amplificaron fallas menores y finalmente el Poder Legislativo le retiró el fuero tras una actitud de "acoso y derribo" invisible en otros casos de patente y mayor gravedad.

Aunque el desafuero "se sustenta en acusaciones formuladas por la Fiscalía General de la República (FGR), la cual señala que Carmona Gándara asumió el cargo en 2018 sin cumplir con los requisitos legales y constitucionales obligatorios, incluyendo la inactividad en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, así como la falta de evaluaciones de control y confianza necesarias" y "... haber nombrado a fiscales especializados sin que éstos aprobaran exámenes de control de confianza", la materia es otra.

Todo esto no es sino un recurso de cacería. Como no pudieron desaforarlo debido a la políticamente incorrecta clasificación de un homicidio cometido en medio de una parranda de órdago, le fincaron el encubrimiento de un feminicidio.

Como eso tampoco fue suficiente para mantenerlo preso (entraba y salía como hueso de lavativa), la hallaron delitos burocráticos, como los exámenes de control de confianza o inscripciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Él ha esgrimido en su defensa otra versión del origen de la persecución orquestada inicialmente por la aferrada señora Ernestina Godoy quien ayer todavía (a la hora de cerrar estas líneas), luchaba con uñas y dientes por seguir en el cargo de Fiscal de la Ciudad de México. Bendita IV-T.

Esa versión pasa por las indagatorias de su fiscalía contra el delantero de la IV-T, el futbolista Cuauhtémoc Blanco, a ratos gobernador de Morelos.

En noviembre del año pasado se publicó en varios medios una alusión a las irregularidades de Carmona en el cargo: SDP dijo:

"...Las acusaciones que Claudia Sheinbaum hizo por encubrir el caso de Ariadna Fernanda, no se tratan de las únicas por irregularidades que se han vertido en contra de Uriel Carmona.

"Semanas atrás, se dio a conocer que la Secretaría de Marina tiene una investigación en contra del fiscal de Morelos, pues se le señala de tener vínculos con el crimen organizado.

"Fue por medio del hackeo de Guacamaya, que se filtró la existencia de la indagatoria por presuntos nexos con el grupo criminal de "Los Rojos".

"Ante ello, Uriel Carmona rechazó todo.

"...De la misma forma, a inicios de este año protagonizó un conflicto con el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, luego de que éste apareciera fotografiado con líderes del cártel "Guerreros Unidos".

"Por lo anterior, el fiscal Uriel Carmona inició una investigación en contra de Cuauhtémoc Blanco e incluso anunció que citaría a declarar al gobernador". Nomás le faltó llamar a Lucy Meza.

Obviamente mucho de lo anterior resulta, a todas luces, más creíble.

La adopción de la fiscalía de la ciudad de México del caso de la joven Ariadna, asesinada en un departamento de la capital en una fiesta privada de tres personas, le permitió a la fiscal Godoy colaborar con su jefa, la ahora precandidata señora Sheinbaum, así fuera atropellando la ley para punir al encubridor de tan horrendo feminicidio y aportar una heroica intervención en un caso de feminicidio, bandera conveniente en una campaña presidencial, sobre todo cuando no las traía todas consigo en la opinión de las organizaciones feministas. Bueno, ni el grupo "Atenea".

Hoy los antecedentes (de UC) pasan a segundo plano. Cuauhtémoc Blanco no tendrá por ahora más preocupaciones; Ernestina Godoy repetirá sus mensajes de felicitación a los diputados por el desafuero de ayer, mientras indaga quién conspiró en contra de su inexplicable apego al "hueso".

Carmona seguirá en los vericuetos de abogados, jueces, amparos, impugnaciones, negativas. Y en la mente de algunos resonarán las palabras de sus abogados: a Uriel lo quieren muerto•

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-14 03:35:20 240 cm2
Página: 12
$32,676.77 1/1

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ
Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com

La farmacia más grande del mundo

"El 30 de diciembre está prevista la inauguración de la farmacia más grande del mundo, que estará instalada en Huehuetoca, Estado de México, a cargo de la paraestatal Birmex, dirigida por el general Jens Pedro Lohmann", anunció hace tres semanas *La Jornada*. El artículo, publicado el 22 de noviembre, me interesó. Decía que, durante su conferencia de prensa en el Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se trataba de un gran almacén, el que ya había anunciado hacía unos meses, con el propósito de solucionar el problema de desabasto de medicamentos en México. "Va a tener un sistema de comunicación y transporte, para que, si falta un medicamento en una comunidad, un pueblo, un municipio, un estado, sea un centro de salud o un hospital, se tenga el medicamento en 24 horas", explicó el Presidente de la República. "Van a estar todos los medicamentos que se utilizan para atender todas las enfermedades". El artículo explicaba que era un esquema de distribución único en el mundo, que haría posible llegar a todas las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención médica, como parte del Plan de Salud IMSS-Bienestar. "En marzo tenemos resuelto el problema de la salud pública", declaró el Presidente. "Vamos a tener funcionando el mejor sistema de salud pública del mundo, aunque se burlen mis adversarios, los conservadores y sus voceros. Es un compromiso".

El presidente López Obrador explicó que su gobierno había firmado, hacía una semana, el convenio de compra de las instalaciones del almacén, para lo cual pagó el 10 por ciento de su precio, conforme a un avalúo. "Ya se firmó un acuerdo con una empresa, son unos almacenes en Huehuetoca, bien ubicados, estratégicos, cerca del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles", abundó el presidente de México. "Ya vamos a inaugurar esta farmacia, se está equipando para todas las medicinas, los equipos de refrigeración, todo lo que se requiere". El artículo mencionaba que el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, que estaba a su lado, había dicho que en los hospitales de los estados donde operaba el Plan de Salud IMSS-Bienestar había sido reportado "94 por ciento de abasto de medicamentos" (no todo, pero casi) y la adquisición de "770 millones 620 mil piezas para unidades de primer y segundo nivel" (algo insólito).

El artículo de *La Jornada* mencionaba la presencia del secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, durante la conferencia de prensa en el Palacio Nacional. El doctor Alcocer explicó que las instalaciones del almacén eran utilizadas para otros fines con anterioridad, por lo que había sido necesario adaptarlas con un sistema de enfriamiento para la preservación de los fármacos. "Faltaba refrigeración para algunos medicamentos, alrededor del 10, 20 por ciento", explicó el secretario de Salud. "Lo demás está para una distribución rápida. La salida a través de avionetas, aviones, será desde luego muy fácil, los caminos y los aeropuertos están muy directos". Todo parece estar listo, aunque el secretario expresó cautela. "El almacén el 30 de diciembre podría inaugurarse", dijo, "pero está sujeto a lo que pueda ocurrir". Es posible que no sea inaugurado.

> Todo parece estar listo para su inauguración, "pero está sujeto a lo que pueda ocurrir"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2023-12-14 03:16:00 270 cm2
Página: 23
$15,792.54 1/1

QUESO EN CASA

Don Alfredo, ¿me podría dar una receta sencilla para hacer queso en casa?

R. Con gusto, aquí tiene una receta sencilla para hacer mozzarella:

Ingredientes:

3.75 litros de leche entera.

60 ml de vinagre blanco o jugo de limón.

1.25 g de ácido cítrico (opcional). 5 g de sal.

Instrucciones:

1. Caliente la leche en una olla grande a fuego medio hasta que alcance los 82 grados centígrados.
2. Retire la olla del fuego y añada el vinagre o el jugo de limón y el ácido cítrico (si lo usa).
3. Deje reposar la mezcla durante 5 minutos o hasta que la cuajada empiece a separarse del suero.
4. Corte suavemente la cuajada en cubos de 2.5 cm con un cuchillo.
5. Ponga la olla a fuego lento y caliente durante 5-10 minutos o hasta que la cuajada empiece a contraerse y ponerse firme.
6. Forre un colador con una gasa y vierta la cuajada en el colador.
7. Enjuague la cuajada con agua fría para eliminar cualquier exceso de suero.
8. Junte la cuajada y amásela durante unos minutos hasta que quede suave y elástica.
9. Corte la mozzarella en las formas deseadas y sírvala inmediatamente.

Consejos:

* Para obtener una mozzarella más firme, puede amasar la cuajada durante más tiempo.
* También puede aromatizar su mozzarella añadiendo hierbas o especias a la cuajada antes de amasar.
* El queso mozzarella se puede guardar en el frigorífico hasta 2 días.

CRUDA O RESACA

¿Sabe usted si es cierto que el vino tinto produce una cruda más fuerte que, por ejemplo, el vino blanco o será que (aquí a mi izquierda) alguien bebió de más?

R. No, no es necesario haber bebido de más para tener una cruda más fuerte, ya que sí, el vino tinto produce una resaca más intensa. Hay varias razones por las que las personas pueden experimentar resacas peores con el vino tinto que con el vino blanco.

Taninos: el vino tinto contiene más taninos que el vino blanco. Los taninos son compuestos naturales que se encuentran en la piel y las semillas de las uvas y le dan al vino tinto su estructura y astringencia. Los taninos pueden unirse a las proteínas del cuerpo, lo que puede hacer que sean más difíciles de descomponer. Esto puede provocar deshidratación, que es un factor importante.

Congéneres: el vino tinto también contiene niveles más altos de congéneres que el blanco. Los congéneres son subproductos de la fermentación y pueden contribuir a la amargura y complejidad del vino tinto. Sin embargo, los congéneres también son responsables de algunos de los dolores de cabeza y náuseas asociados con las resacas.

Histamina: el vino tinto contiene histamina, que es un químico que puede causar dolores de cabeza y otros síntomas de tipo alérgico. El vino blanco contiene niveles más bajos de ésta.

Factores individuales: también es importante tener en cuenta que los factores individuales también pueden influir en la gravedad de una resaca. Por ejemplo, algunas personas son más sensibles a los efectos del alcohol que otras. Además, factores como la deshidratación, la ingesta de alimentos y la calidad del sueño también pueden afectar la gravedad de una resaca.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Geopolítica
2023-12-14 02:39:20 274 cm2
Página: 21
$0.00
1/2

MARTHA AGUILAR

WEST WING

¿Y DÓNDE ANDA RON?

Ron DeSantis se "pone las pilas", hace su luchita, y con nuevos argumentos, según él, trata de resaltar el por qué sería un mejor candidato presidencial republicano en lugar de Donald Trump.

El argumento básico es, "si no te gustan cómo van las cosas con el presidente Joe Biden, échale la culpa al tipo que estuvo en la Casa Blanca antes que él", lo malo es que tiene casi cuatro semanas antes de llegar a las finales en Iowa y hasta ahora los votantes se preguntan ¿y dónde anda Ron?

Con ataques y contrastes que no prenden, DeSantis insistió una y otra vez en los fracasos de Donald Trump durante su primer mandato, las famosas promesas rotas y que, según él, son también la base para las peores políticas de Joe Biden.

En un evento con CNN hace unos días, el gobernador de Florida expuso cómo el tema de la construcción del muro se quedó en el limbo, éste no se terminó y según él esto facilitó que el presidente Biden asumiera una política de fronteras abiertas que propició la entrada de la inmigración ilegal.

De ahí siguió con el asunto de la polarización en la sociedad estadounidense, dijo que Trump con sus publicaciones en las redes sociales enciende los ánimos de los votantes, y esto se agrava cuando ataca de manera directa a las personas, y pues con esto divide el discurso donde solo hay dos posiciones: uno a favor de MAGA y otro anti-MAGA.

Luego remata con un "soy el único que ha vencido a estas personas", solamente que hay que buscarle porque no se identifica a quien ha derrotado de una manera aplastante, será en su estado, solamente.

A principios de este año, DeSantis figuraba todavía como un favorito en los escenarios hipotéticos sobre la competencia dentro del Partido Republicano, lo malo es que nunca se vio claro el tono combativo, se mostró inseguro en sus contadísimos ataques contra Trump, y fue demasiado evidente que trató de eludir la confrontación con el jefe MAGA.

En cambio, Donald Trump se divirtió con él, lo agredió directamente (y lo sigue haciendo) le colocó apodos y hasta se burló hace poco de los supuestos tacones que trae escondidos en sus botas.

En fin, DeSantis realiza muy tarde estos esfuerzos, es poco probable que el tratar de amarrar entrevistas y apariciones en medios logre superar la barrera de 30 puntos que lleva detrás de Trump. Tiene cinco semanas para convencer en la asamblea de Iowa y algunos interesados se preguntan: ¿Dónde anda Ron?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR ALBERTO TAVIRA
TWITTER: @BETOTAVIRA

POLÍTICA PARA GUAPOS

UN ESCÁNDALO LLAMADO LETIZIA

El que diga que no le gusta mirar bajo las sábanas de los famosos, está mintiendo. Por morbo, por accidente, por cultura general o por deporte nacional uno observa a los personajes públicos de la cintura para abajo y saca sus propias conclusiones, sus propias repulsiones o perversiones.

No seamos hipócritas. **Lo mismo nos interesa la vida privada más íntima de los protagonistas del mundo del espectáculo que de los artistas e intelectuales;** lo mismo atraen los asuntos de cama de los actores políticos que los de los reyes y de las reinas que todavía habitan en este siglo XXI.

Por eso a los guapos no nos parece extraño el torbellino que ha producido la noticia recién dada a conocer de **la supuesta infidelidad que habría cometido la Reina Letizia de España con el abogado y empresario Jaime del Burgo,** quien luego de su romance secreto se casó con Thelma Ortiz, la hermana de Letizia Ortiz Rocasolano. En pocas palabras: el exnovio luego se convirtió en cuñado y ahora en traidor.

Pero vayamos por partes de este culebrón que tiene a toda España y a los adictos a las vidas ajenas como el GIF de Michael Jackson comiendo palomitas. El chisme es la siguiente: a finales de **noviembre de 2023 salió a la venta el libro "Letizia y yo ¿Qué secretos oculta la reina Letizia"** (Editorial Almuzara, 2023) escrito por el periodista español Jaime Peñafiel quien, a sus 91 años de edad, lo mismo ha sido corresponsal de guerra que cronista de la monarquía europea? Vamos, que es una institución en los medios de comunicación.

En este libro **el autor asegura que la esposa del Rey Felipe VI y el hijo del político Jaime Ignacio del Burgo tuvieron una relación sentimental en distintas facetas.** Inicialmente Letizia Ortiz y Jaime del Burgo habrían mantenido un romance de 2002 a 2004. Recordemos que en este último año la periodista contrajo matrimonio con el monarca, específicamente el 22 de mayo de 2004, ante más de 1,200 invitados.

A decir de la publicación, en 2002, **mientras Letizia y Jaime estaban cenando en el Ritz de Madrid, él le iba a pedir matrimonio, traía el anillo de compromiso en su bolsillo.** Cuando se disponía a entregárselo ella le contó que estaba saliendo con un diplomático.

Según el texto de Jaime Peñafiel, este romance obligaría a Letizia a dejar su profesión en los medios de comunicación. Del Burgo supuso que el misterioso hombre era el príncipe Felipe y **le aconsejó a Letizia no hacer público el noviazgo con el heredero de la Corona.**

Una segunda etapa sería del 2004 al 2010 en la que Letizia y Jaime sólo habrían sido amigos y confidentes. Finalmente, el tercer periodo comprendería del 2010, en el que se habría retomado su relación amorosa, hasta el 2011 **cuando la Reina Consorte de España habría puesto fin de manera abrupta al amor prohibido con Jaime del Burgo.**

Pero Jaime del Burgo no se alejó de Letizia. Al contrario, se unió a la familia, **pues en 2012 se casó con Thelma Ortiz, hermana de Letizia**, de quien Jaime se divorciaría en 2016.

El tema de la entrepierna compartida pudo haber quedado en una venganza del autor Jaime Peñafiel hacia Letizia -a quien le tiene declarada la guerra- si no fuera porque **el propio Jaime del Burgo secundó (y precisó fechas) de lo publicado por Peñafiel**, a través de su cuenta de X, antes Twitter, @JaimeDelBurgo, donde el 4 de diciembre hizo pública una selfie de Letizia, vestida con una pashmina negra, con el texto siguiente:

"Amor. Llevo tus pashmina. Es como sentirte a mi lado. Me cuida. Me protege. Cuento las horas para volver a vernos. Amarte. Salir de aquí. Tuya".

Del Burgo publicó más textos insinuando que sí hubo una relación amorosa entre él y Letizia antes y durante su matrimonio con el Rey de España. Luego los borró, pero las capturas de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pantalla que hicieron los medios de comunicación dejaron de manifiesto su posicionamiento.

El 5 de diciembre a las 11:40 PM publicó: "No cambió una coma de mis posts eliminados. Agradezo (sic) los mensajes de los que han entiendido (sic) que tendría mis razones. No guardo rencor a los que me habéis amenazado de muerte. No me siento orgulloso. Pero la verdad es la que es. Yo reconozco a un solo rey, está en el Cielo y se llama Jesús de Nazaret. Él me juzgará".

Hasta el momento la Casa Real no ha emitido ningún comunicado. A decir del libro de Jaime Peñafiel, el otro **Jaime guarda fotografías, videos, teléfonos móviles y mensajes de texto como pruebas de su amor prohibido.**

El tema que divide ahora a España es **si debe o no divorciarse el Rey Felipe VI de su esposa y madre de sus dos hijas: Leonor (heredera al trono) y Sofía.**

Con la cautela que amerita el asunto, en el supuesto de que Letizia efectivamente se haya echado "la canita al aire" con el todavía no cuñado, a mí, me parece lo de menos. **La institución de la Corona, a pesar de todo y a pesar de todos, siempre debe de ser lo más importante para los que han decidido que así sea.**

Los reyes no se divorcian. Hay que hacer un repaso por la Historia Universal para darnos cuenta de que, dado que los matrimonios entre monarcas fueron un acuerdo para perpetuar el poder y el dinero, las amantes y los amantes de los herederos de la Corona eran parte del matrimonio. En lenguaje para guapos, **en los palacios y en los castillos europeos siempre ha sonado el reguetón de "Felices los 4" de Maluma.**

Por lo tanto, **yo no creo que haya un divorcio entre Felipe y Letizia. Incluso lo veo innecesario.** Con tantas relaciones abiertas normalizadas, con tantas terapias de pareja, con tantos otros escándalos a los que han sobrevivido, con dos hijas adolescentes (ambas educadas para recibir la Corona por si a una se le chinga la rodilla) … el divorcio es lo menos probable.

Tampoco veo a Letizia renunciando al poder y al dinero que tiene. Y mucho menos a su lugar en la Historia de España. Basta darse una vuelta a la recién inaugurada Galería de las Colecciones Reales, a un costado de la Catedral de la Almudena de Madrid, con todo un piso dedicado a los Austria, y otro piso dedicado a los Borbón –inaugurada este 2023 por Letizia y Felipe– para darse cuenta de que a esa genealogía no renunciará la Reina Consorte.

Por más documentados que se tengan los asuntos de cama, siempre habrá un motivo. Muchas veces consensuado, otras tantas soportado. Al final, **sólo la pareja sabe sus razones para vivir "lo prohibido".**

El tema de la entrepierna compartida divide ahora a España, porque debe o no divorciarse el Rey Felipe VI de su esposa y madre de sus dos hijas: Leonor (heredera al trono) y Sofía

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Negocios
Página: 14
2023-12-14 03:43:11 188 cm2 $33,634.85 1/1

Luis David Fernández
@DrLuisDavidFer

AMLO y su lucha contra de la desigualdad

Algunos aspectos sobre desigualdad

Que el 1% de la población mundial tenga el 50% del ingreso es un despropósito, un contra sentido. Que en México el 0.19% sea dueño del 49% de la riqueza nacional confirma esa tesis.

Piketty, en una postura interesante señala que el tema de la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de su obra "El Capital del siglo XXI", tendrá el mismo comportamiento mientras la tasa de ganancia de la renta supere a la tasa de crecimiento de cualquier economía. El caso mexicano nos demuestra nuevamente esta realidad lacerante.

¿Está la sociedad mexicana condenada a continuar esta lógica de un reparto inequitativo de la riqueza? ¿Contamos con los mecanismos para mejorar ese rubro o continuaremos con la danza de los discursos que algunos trasnochados de la izquierda sostienen como bandera, descubriendo que el mercado de la desigualdad es rico, pero en votos?

La desigualdad debe entenderse desde la cotidianidad, es decir, ver, estudiar, pensar, consumir, vender y decidir cuando el ingreso es apenas el mínimo para cubrir algunos de los aspectos básicos que necesita cualquier ciudadano.

Opinar sobre desigualdad con los bolsillos y el estómago lleno es una tarea sencilla. No me refiero aquí a que todos nos quedemos en la pobreza y decidamos desde ahí. No, hago esta analogía bajo la lógica de la sensibilidad para tomar decisiones, es decir, bajo la idea de que lo que falta es voluntad política y entrarle al tema.

El momento en el que aquellos "especialistas" de la pobreza, de la repartición de la riqueza lo hagan "poniéndose" en los zapatos de los que ganan menos que de un salario mínimo —aun con todo y la desindexación— para entenderle, podremos hablar de políticas diseñadas con sensibilidad acerca de lo público.

El Premio Nobel de economía Angus Deaton, se hizo acreedor a tan honorable reconocimiento diciendo —entre otras cosas— que para acabar con la pobreza habría que estudiar los hábitos de consumo de esta clase social. Sin duda tiene razón, pero el argumento sobre desigualdad —al menos en el ingreso— cuando el acceso a éste es escaso, importa más saber cómo le hacemos para realizar una distribución de la riqueza más equitativa, cómo establecemos ese tan necesario piso mínimo para toda la gente a fin de que se le asegure un ingreso que le permita un consumo básico en aquellos rubros que nuestra Constitución mandata.

Por eso, un elemento importante en la definición de políticas que mejoren el reparto de la riqueza en México es la voluntad política, estoy cierto, que así, con esto, la ciudadanía comenzará a creerle a la clase política, le regresaremos, como hemos dicho en muchas ocasiones, la honorabilidad al ejercicio de la política •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 6
2023-12-14 02:34:32 369 cm2 $0.00 1/2

LA MAÑANERA

ESTADO TRABAJA PARA GARANTIZAR SEGURIDAD: AMLO

Por José Vilchis Guerrerc

Todos los días trabaja el gabinete de Seguridad para que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la paz, la tranquilidad, de modo que no tengan que ser los ciudadanos los que se hagan cargo de su seguridad y defensa frente a los criminales como pasó entre 2006 y 2012 cuando hubo autodefensas, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reconoció que todavía pasa que los ciudadanos se defienden del crimen organizado cuando les exigen pagos por derecho de piso, pero se trata de casos aislados como el de Texcaltitlán, Estado de México, donde hubo un enfrentamiento armado entre ciudadanos y presuntos delincuentes de la Familia Michoacana, de los cuales diez fueron victimados por ciudadanos que manifestaron de esta forma su hartazgo, y cuatro de los que se defendieron perdieron la vida. "Pero es la excepción, no es la regla", refutó el jefe del Ejecutivo.

¿Texcatitlán es la excepción? –"Sí, sí, sí, ahí, por ejemplo, y en otros casos ¿Michoacán, Guerrero? "Sí, sí, en algunos casos". ¿Tamaulipas? ¿Sonora? "Sí, muchísimos casos, pero nunca igual que antes", respondió a los cuestionamientos, entre otros, luego de que el fin de semana hubo 10 personas muertas en Sonora.

La interlocutora siguió cuestionando: hay ejecutados, levantados y asesinados. Además de Cajeme, ya no sólo es Cajeme, Sonora, presidente, ya se fueron a Trincheras, a la región de Altar, se fueron a San Luis Río Colorado, en Hermosillo, es todo el estado.

"Estamos trabajando todos los días. Nada más que ya no es el tiempo, ¿no?–y se olvida el tiempo en que hubo autodefensas- ya no es igual. No sé si tú has tratado el tema –que es muy interesante, nada más para tener el antecedente o la referencia– que, durante el gobierno de Felipe Calderón, además de que hubo un gran fraude… se estableció un narcoestado", reiteró.

Consideró el jefe del Ejecutivo que haber vivido esa experiencia fue "gravísimo, porque eran los delincuentes, tanto los delincuentes de cuello blanco como los de la delincuencia organizada, los que tenían el poder en el país. Eso ya no sucede. Pero fue muchísimo el tiempo de predominio de una mafia que estuvo dominando México con todo un aparato de control y de manipulación en el que participaban muchos medios de información y organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. Entonces, ahí vamos batallando poco a poco, pero se va avanzando", afirmó.

Estuvieron presentes en la Mañanera los integrantes del gabinete de Seguridad a la cabeza de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y el general Luis Cresencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) quienes presentaron los avances en materia de seguridad.

Las fiscalías de la capital del país y las de los 32 estados han registrado la cifra récord de 174 mil 98 homicidios dolosos en México, de los cuales Rosa Icela Rodríguez Velázquez, reportó que existe una reducción del 28.8 por ciento, igual que en delitos del fuero federal y que el promedio diario de víctimas de homicidio doloso bajó a 9 por ciento en 2023.

"A pesar de cómo nos encontramos o nos dejaron el país por esta corrupción que imperaba desde arriba… Porque no olvidemos que García Luna era el secretario de Seguridad Pública. Entonces, mira lo que hemos logrado, por ejemplo, en el caso de homicidio doloso", dijo al mostrar la gráfica con los datos oficiales de la disminución de estos delitos. "Yo entiendo, ¿no?, yo quisiera que nadie perdiera la vida, o sea, que viviésemos en una sociedad mejor, pero vamos hacia allá, ya empezamos, ya empezaron los cambios", concluyó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2023-12-14 04:03:42 140 cm2 $31,682.52 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Me habría gustado conocer a don Félix de Ulloa y Formentí. Vivió en el tiempo de Cervantes, y tuvo trato cercano con el Greco. Poseía hermosas manos, pues nunca se abajó a emplearlas más que en la pluma, la espada y la mujer, y es fama que el gran cretense las tomó de modelo para pintar las manos de sus santos y sus caballeros.

Don Félix se prendó de una dama a la que nunca desposó, pues consideraba al matrimonio cosa sin sentido. Decía que los casados permanecían juntos por obligación. Un hombre y una mujer, manifestaba, sólo deben estar juntos por amor.

Con esa señora vivió 20 años, hasta la muerte de ella. El caballero jamás volvió a poner la vista en otra mujer. Vistió de negro el resto de su vida, y diariamente llevaba un clavel rojo a la tumba de aquella a quien amó y que le dio su amor.

Un día lo encontraron muerto ahí, en el cementerio, abrazado a la lápida. Un médico dictaminó la causa de su fallecimiento. Escribió: "Melancolía".

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 49
2023-12-14 02:53:43 197 cm2 $24,363.11 1/1

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Acapulco, 50 días después

Asuntos que no tiene caso contar me llevaron a Acapulco 47 días después de que el huracán *Otis* causara los estragos que a través de los medios de comunicación percibimos. Si en la televisión y en el periodismo gráfico las imágenes son aterradoras. En el lugar de los hechos son imponentemente espeluznantes. Y eso que ya algo se ha hecho para disminuir el aspecto de devastación que aún se mira por todos los rumbos del puerto

Exceptuando la Costera, cuyas palmeras quedaron sin las palmas que las coronaban, en las que las autoridades locales han puesto especial interés por ser la cara de Acapulco para el turismo y que está limpia hasta donde se puede si se considera que hay árboles de más de cien años que fueron sacados de raíz por la fuerza de *Otis* a los que han aserrado sus gruesas ramas y dejado lo menos posible de tronco y raíces en espera, imagino, de una grúa que pueda levantarlos para sacarlos de ahí. Las demás calles de la población, en su mayoría, tienen cada cuadra un amontonamiento de basura, escombros, troncos y ramas, de varios metros de largo y de altura, los cuales aún no han podido ser levantados y cuando esto suceda, me pregunto: ¿a dónde los llevaran? ¿En qué lugar podrán depositar tantos deshechos de todo tipo?

La playa "El Revolcadero", de las más afectadas por estar en mar abierto, se aprecia con basura y escombros desperdigados a lo largo y a lo ancho, al fondo se ve el hotel Princess o, mejor dicho la estructura de lo que fue el hotel, así como los condominios de lujo de la zona, abandonados, en algunos sus dueños no han podido ni siquiera entrar. Por las playas del Acapulco Dorado hay que caminar con precaución debido a los muchos vidrios que se desprendieron de las ventanas de los hoteles.

El Centro de Convenciones, el Club de Golf, y el Parque Papagayo, están irreconocibles con sus grandes árboles, arrancados de cuajo, pudriéndose por los suelos. El Club de Yates, vacío. Las plazas comerciales permanecen cerradas.

Postes caídos y semicaídos, marañas de cables eléctricos, algunos de ellos sueltos y otros por los suelos. Pero eso sí: hay luz en Acapulco.

Precisamente el día de mi visita, los clavadistas de La Quebrada reanudaron sus exhibiciones sin ánimo de lucro, más bien con la intención de entrenar para retomar la forma y estar listos para la temporada decembrina.

El optimismo de los acapulqueños es más fuerte que la potencia del huracán. Esperan la temporada navideña para que sea el envión de la recuperación. En la Costera han instalado dos enormes árboles navideños y un Nacimiento. Algunos restaurantes ya dan servicio y otros van camino de hacerlo. Ya están preparando los tradicionales fuegos pirotécnicos de Año Nuevo. Lo que no sé es en dónde se va a hospedar el turismo.

Me negaba a ir al puerto hasta que no me quedó más remedio. Me sucedía algo parecido a cuando un querido amigo al que conocimos en plenitud de sus facultades físicas y mentales, enferma y declina su salud y fuerza, de tal manera que nos negamos a visitarlo, no por falta de cariño sino porque uno prefiere recordarlo en el apogeo de su vitalidad y se niega a verlo en la decadencia de su existencia.

La única diferencia es que el cuerpo humano cuando entra en la etapa final de la vida es imposible su recuperación. Afortunadamente no sucede lo mismo con la naturaleza que es vital por excelencia. Y Acapulco es, antes que nada, naturaleza. Acapulco persiste y existe por la naturaleza. La reconstrucción se llevará tiempo y dinero, pero va a renacer la bahía mágica con su belleza esplendorosa que hoy agobia mis recuerdos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-12-14 02:08:15
267 cm2
Página: 8
$321.40
1/1

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTICULO INVITADO

Desmontar los OCA

Aunque en los tiempos políticos actuales se pretende confundir, debemos recordar que gobierno y Estado no son lo mismo. El primero toma las decisiones de la administración y lo hace, desde luego, bajo una concreta ideología política, idealmente, dentro de los márgenes que la Constitución ofrece. En cambio, el segundo es la estructura organizativa que conforma el espacio público y territorial en el que todas las relaciones políticas, sociales y económicas tienen lugar, por ello, su realización ha de ser plural, objetiva, imparcial, equitativa y garante del Estado constitucional y democrático de Derecho y los derechos humanos.

Las autoridades u órganos autónomos, en tanto cumplen funciones del Estado –que no del gobierno-, deben estar alejadas de la influencia de los partidos políticos y del gobierno en turno, pues éstos se encuentran permanente enfrascados en una lucha política y actúan bajo estos criterios de interés. Para conservar esa distancia del poder político, los OCA cuentan con garantías institucionales, las cuales constituyen una protección a su autonomía y, en esa medida, salvaguardan sus características orgánicas y funcionales esenciales.

Como ha señalado la SCJN en una larga doctrina judicial, los OCA son resultado de la evolución y desarrollo del principio de separación de poderes reconocido en el artículo 49 de la Constitución federal, a quienes la norma fundamental les confiere facultades necesarias para alcanzar determinados fines de la mayor relevancia social para nuestra democracia constitucional. Los OCA se insertan en un régimen de cooperación y coordinación a modo de control recíproco para evitar el abuso en el ejercicio del poder público, y llegaron como modo de equilibrio a un sistema de dominación de partido hegemónico y concentración del poder que tomaba decisiones esenciales bajo cálculos políticos.

Así, los órganos autónomos tienen 3 características esenciales: i. Neutralidad política; ii. Especialización técnica; y, iii. Eficacia operativa, desde las cuales funcionan para la protección y el correcto desarrollo de derechos humanos; el acceso a la información y la protección de datos; la educación pública; la actividad económica; la rectoría del desarrollo nacional en áreas estratégicas y prioritarias; el sistema democrático-electoral y la competitividad, entre otros ámbitos, todo con la finalidad esencial de asegurar el pleno ejercicio de la dignidad de las personas, grupos y colectivos.

Para cumplir con esas funciones del más alto rango jurídico y máxima relevancia en el sistema social, los OCA deben ordenar, revisar, revocar, reajustar y reorientar distintos actos que provienen tanto de autoridades y órganos estatales, como de actores del sector privado, actividad que, desde luego, implica un control sobre unos y otros; por ello es que dichos organismos son autoridades que incomodan.

Por ello, no debe extrañar que en la mañanera del pasado 11 de diciembre el presidente AMLO expresara que dichos organismos son onerosos y no sirven para nada, por lo que pronto enviará una reforma para desmontar todo ese aparato que crearon para tener el control de todas las decisiones del poder público.

Sin embargo, esta cruzada contra los OCA supone algunos problemas constitucionales: i. Si se eliminan algunos, tendrían que eliminarse todos; o bien, ii. Tendrán que modificar los apartados de la Constitución de los organismos que quieren eliminarse; o iii. Justificar porque esos apartados son intrascendentes y no deben tener un OCA que los opere, aunque estén en la norma fundamental.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
Página: 14
2023-12-14 01:26:50 326 cm2 $11,417.23 1/2

Pedro Peñaloza

Texcapilla: ¿y el Estado?

Un estado en guerra solo sirve como excusa para la tiranía doméstica.
Aleksandr Solzhenitsyn

Las duras escenas del enfrentamiento en el pequeño poblado del Estado de México, entre agricultores y miembros de una célula de la Familia Michoacana, únicamente ratificaron la terrible crisis estructural que vive la llamada seguridad pública en México. A plena luz del día se dieron cita pobladores y delincuentes para "negociar" el precio de la extorsión por cada metro cuadrado de tierra sembrada y al no ponerse de acuerdo con el "impuesto", los pobladores decidieron enfrentar con sus exiguas armas a los criminales.

La geografía local de la criminalidad es amplia y consistente. Los grupos dominan e imponen: precios de mercancías, pago de derecho de piso y hasta por la posesión de animales. La vida cotidiana está sujeta a la amenaza de las armas. Y lo visto en esta localidad se extiende por todo el país. Claro, con sus expresiones vernáculas y endémicas. El país está dominado por distintos grupos delictivos, de diversos tamaños y con alianzas múltiples.

¿Cuál es la respuesta del Estado? Nada trascendente, simples mensajes insulsos y ajenos a las promesas electorales de un personaje que afirmó "pacificar al país". Es decir, un Estado "desertor" y cómplice. Hoy el país vive en una vorágine de violencia imparable y en crecimiento. Los sexenios de Calderón y Peña quedaron con indicadores menores y ahí están las cifras serias. No hay otros datos. El miedo colectivo es la constante. Amplias franjas de la población a nivel nacional lo saben y padecen.

En tanto, el habitante de Palacio oscila entre convocatorias de párroco de pueblo y consejero terapéutico: "amor y apapacho a los jóvenes", se atreve a decir con desparpajo. En cinco años ratificó que no tiene la menor idea de cómo enfrentar los desafíos de un país desigual, con alta concentración del ingreso en pocas manos y sin una política criminológica integral y caleidoscópica.

El futuro inmediato no es nada gratificante: Claudia Sheinbaum repite que seguirá con la misma política de su inventor, la pesadilla continuará, sólo que sin el carisma del tabasqueño. De igual for-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ma, la candidata del frente opositor no atina a plantear una propuesta realmente distinta y menos con los asesores que ha anunciado, que no se les conoce ningún planteamiento esencialmente distinto al dominante. Esa es una gran debilidad.

En conclusión: los habitantes de México seguimos prisioneros de los ritmos que dicta el crimen organizado o molecular, y de muy poco servirán los placebos que reparte el gobierno. Tenemos un grupo en el poder inepto y cómplice. Evidentemente.

@pedro_penaloz

El miedo es la constante. Amplias franjas de la población a nivel nacional lo saben y padecen

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ECHADOS EN LA HAMACA

ANTONIO ATTOLINI MURRA

@AntonioAttolini

Enfrentando a la Delincuencia

La escalada de violencia generada por la delincuencia organizada, marcada por actos brutales y enfrentamientos armados, es una de las amenazas más graves a la estructura de nuestras sociedades. Es imprescindible abordar esta problemática desde una visión constructiva: se han hecho avances, pero son dolorosamente lentos. Debemos reconocer los esfuerzos gubernamentales, pero también dar cuenta de la barbarie cuando se presenta (más seguido de lo que a veces nos permitimos reconocer).

El dominio por terror que ejercen estos grupos —como los que vimos en Texcaltitlán, Estado de México— no sólo socava la autoridad del estado, sino que desgarra nuestra idea de comunidad. No es posible la vida en donde no vale nada asesinar a mansalva a alguien. La violencia extrema genera un clima de miedo y desconfianza. Las consecuencias a largo plazo son devastadoras: generaciones creciendo en un ambiente de normalización de la violencia, la pérdida de oportunidades y el debilitamiento de las instituciones democráticas. La ley de la plata o plomo y no la del derecho.

La lucha contra la delincuencia organizada no ha sido sencilla y se debe valorar la estrategia que dejó de lado la búsqueda y captura de altos mandos como criterio principal, así como la confrontación directa militar. Pero, ¿es suficiente? La respuesta es no. Es vital adoptar un enfoque más holístico que trascienda la acción militar y policial. La prevención es clave. Necesitamos invertir en educación, oportunidades económicas y programas sociales que atiendan las raíces del problema.

Además, la justicia y los derechos humanos no pueden quedar en segundo plano. La impunidad alimenta la violencia; por lo tanto, garantizar procesos judiciales justos y efectivos es fundamental. Asimismo, las víctimas de esta violencia deben recibir apoyo y protección. El respeto a los derechos humanos no es negociable, incluso en la lucha contra la criminalidad.

En este sentido, es vital una cooperación internacional más fuerte. La delincuencia organizada es un fenómeno transnacional; por ende, requiere respuestas coordinadas y el apoyo de la comunidad internacional.

En conclusión, enfrentar a la delincuencia organizada es un desafío multifacético que requiere una estrategia integral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Reflexión

El titular de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura mexiquense, **Elías Rescala** se reunió con reporteros que cubren la fuente, con motivo de los festejos decembrinos. Se acercó a todas las mesas, habló de manera informal de la problemática social y política mexiquense con periodistas, de temas personales, del deporte y hasta la farándula. El priista **Elías Rescala** reconoció en su mensaje, la labor social que hace la prensa pata mantener a la sociedad informada, "y gracias a ustedes podemos dar a conocer nuestro trabajo, nuestras propuestas y nuestras ideas". También dijo que son épocas de reflexión para lo que se quiere en el Estado de México. Y sí, es un hecho que son épocas de analizar lo que ocurre en la entidad mexiquense, sobre todo después de lo ocurrido en Texcaltitlán, en donde la comunidad se tuvo que defender por propia mano.

Por cierto, ya se anunció la construcción de una base de la Guardia Nacional en este municipio, a fin de garantizar la seguridad de la gente de esta zona, que teme represalias de la delincuencia organizada que desde hace años azota a la población.

Como un hombre que ama mucho a Toluca, se identifica a **Juan Maccise**, el ahora presidente municipal de Toluca, cuyo anhelo de gobernar su municipio le cayó del cielo, aunque no en las mejores condiciones, porque los problemas financieros están a la orden del día, los escándalos de **Raymundo "N"** le pegan durísimo a su partido y los morenistas se sienten ya en la silla de la presidencia municipal, porque sin duda hay condiciones.

Y es que **Ricardo Moreno Bastida** se siente ya seguro para ser el candidato morenista por Toluca, pero **Mónica Álvarez Nemer** puede dar la sorpresa, porque ha hecho un buen trabajo legislativo y de partido, ha sido respetuosa en el trato con sus compañeros, abiertamente ha dicho que quiere gobernar Toluca, pero ha trabajado fuerte para lograrlo, sin grillas ni protagonismos, como algunos de los que aspiran, que se sienten ya emperadores ante la debacle priista.

Cruz Roja necesita más apoyo en el Edomex: JAFM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2023-12-14 03:12:08 365 cm2 $22,277.84 1/1

Juan José Rodríguez Prats
Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Planes y proclamas

Pero quizá no hay pérdida ni ganancia,
para nosotros sólo existe el intento.
Lo demás no es asunto nuestro.
T. S. Eliot

De manera tal, que Andrés Manuel López Obrador nunca se preocupó por hacer un buen gobierno. Sus afanes andan por otros rumbos.

Es una gran verdad que el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones, pero también es cierto que con buenas intenciones se llega a la gloria. Sin ellas, todo empeño por salvar el alma es estéril.

Un presidente municipal electo le preguntó a Adolfo Ruiz Cortines: "¿Qué debo hacer para cumplirle a mi pueblo?". Contestó el presidente provinciano: "Querer ser un buen servidor público. Eso significa trabajar 14 horas diarias, no meterle la mano al cajón, hacer obras útiles, dar buenos servicios, alejar a la familia del poder, rodearse de colaboradores competentes, no humillar a tus gobernados, lo cual implica respetarlos y estar consciente de que, al final de tu mandato, en tus andares cotidianos nadie te reclame por falta de atención". Más o menos, ésas fueron sus palabras. No hay grandes misterios para hacer un buen gobierno si hay la voluntad de asumir deberes.

La política exige profesionalismo a quienes la practican; esto es, esmero por ser mejores.

En la parafernalia de las campañas electorales, con una capacidad para el engaño que ha crecido exponencialmente, se hacen costosos eventos para discutir los problemas y sus soluciones. Es penoso que a estas alturas no tengamos claro qué hacer y salgamos a preguntarle a la gente, soñando que alguien nos regale una varita mágica que con un mínimo contacto haga emanar riqueza.

No hay muchas opciones en el manejo de la cosa pública. Daniel Cosío Villegas, en su memorable texto *El estilo personal de gobernar* señalaba hace 50 años que "Los presidentes mexicanos gobiernan no sujetos a leyes e instituciones, sino (...) guiados por su temperamento".

Si se hiciera un concurso para premiar a la nación con más planes concebidos en su devenir histórico, seguramente obtendríamos la medalla de oro. Y si asumiéramos la descomunal tarea de cotejar con los hechos las propuestas ofrecidas, el único que resistiría ese ejercicio de congruencia sería Lázaro Cárdenas con su plan sexenal.

Proclama es una bella palabra, emparentada con plegaria. Su raíz latina, clamar, significa gritar pidiendo ayuda. De ahí nacen los verbos reclamar, aclamar, declamar, exclamar, todos relacionados con la acción de pedir, exponer, rogar.

Los momentos que vive México exigen lo elemental: cumplir la ley, restaurar el Estado de derecho. Si un Estado no hace justicia —distributiva y conmutativa— como la concebía Aristóteles, entonces no sirve para nada.

La política exige profesionalismo a quienes la practican; esto es, esmero por ser mejores. Ello implica necesariamente una dosis de estoicismo; es decir, tener virtudes. Hoy se habla nuevamente de resiliencia, entendida como la capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o una situación adversa.

Erich Fromm distinguía la adaptación estática y la dinámica. La primera consiste en dejarse llevar por la inercia, resignarse, someterse. La segunda exige involucrarse, aportar, ser sujeto ético que no evade el compromiso y que se percibe inmerso en una actitud colectiva de responsabilidad.

El Estado mexicano se está desmoronando. Vamos a elegir hombres y mujeres que conduzcan al pueblo de México en una difícil circunstancia mundial y nacional. Lo urgente es evitar males mayores. El ciudadano debe hacer un elemental esfuerzo para percibir quién tiene buenas y auténticas intenciones de hacer las cosas bien, que inyecte esperanza y que no mienta. No es tan difícil. Hay indicadores confiables a los cuales remitirnos.

Desenmascaremos a los farsantes, a los *influencers* que pretenden manipularnos, a los charlatanes que, ensoberbecidos, se presentan como personas insustituibles e imparables.

La política se ha banalizado. Démosle seriedad y sencillez para comprender y actuar. Superemos dos patologías: la innoble pereza y la desentendida indolencia: John Milton.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"Sí podría saberse"

Ya sé: no hay que machacar con la ironía cansina de que "No podía saberse". Es arrogante, rompe cualquier posibilidad de diálogo, y puede que sea también injusto: es una manchadez cobrarle a alguien que quiso un mundo mejor y etcétera.

Así que, para que se vea que uno también ha aprendido cosas en este sexenio aciago, va la promesa por delante: no voy a recetarles el "no podía saberse" a partir de 2024, en el escenario de una victoria del oficialismo.

A cambio, voy a recetarles, hoy, un "sí podía saberse", que, lo reconozco, es un "no podía saberse" preventivo, o sea, marrullero. Sorry. Lo que pasa es que, como es propio de la izquierda en general, la de toda la vida, empiezan a multiplicarse los actos de apoyo sin matices a la candidata del obradorismo; apoyos, pues, con un no sé qué de militante no asumido. Lo habrán visto.

Incluso entre personas moderadas y con buenas credenciales críticas, ciudadanos que supieron desmarcarse de su voto por la utopía amloísta en 2018, ya estamos con el optimismo: "Ahora sí, con Claudia, que está preparadísima, se viene el Gobierno progresista que necesitamos". Bueno, amistades: esto, lo de la tenacidad de la fe, lo hemos visto mil veces desde el siglo XX. ¿La URSS fue una carnicería y un campo de concentración? Es que no aplicaron de veras el socialismo. Por suerte, llegó Mao. ¿Otra masacre y una hambruna? Uf. Pero con Pol Pot va a ser otra onda. ¿Siete millones de asesinados? Por suerte se viene Fidel, tan jipi. ¿Resultó un tirano? Chávez. Ups, sorry, tampoco. Pero mira, ahí llega Evo. Y así por el estilo.

Bueno, pues, toda proporción guardada, pasa en estas tierras lo mismo que en el mundo. "O sea, sí estuvo pinche el sexenio, pero urge un Gobierno que atienda a los pobres sin dejar de gobernar para todos. Esta es la buena. Voy con Morena".

Antes de que se me decepcionen, déjenme recordarles que doña Claudia lo que propone, y lo hace sin mentir, sin dobleces, y entre rudas descalificaciones de la oposición, es seguir en las mismas. Desbaratar la Suprema Corte, por ejemplo, con aquello de elegir a los ministros a punta de votos.

O borrar todos los órganos autónomos, con el INAI a la cabeza. Tampoco es que le haya hecho feos a la militarización del país, o a los elefantes blancos, o a meterle fortunas a Pemex y la CFE.

Lo que quiero decirles, por enésima vez, compañeres, compañeras, compañeros, es, en fin, que las flores de la socialdemocracia no brotan de los lodos del chairo-populismo. Y ya: no hablamos sino hasta 2030. Prometido.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Sociedad
Página: 29
2023-12-14 04:28:09 215 cm2 $55,902.76 1/1

A 5 años de la ENPA: logros y pendientes

AMAYA ORDORIKA IMAZ

El lunes 11 de diciembre se presentaron los resultados de la Estrategia Nacional de Prevención de las Adicciones Juntos por la paz (ENPA), a cinco años de su implementación; una oportunidad para revisar avances y limitaciones y reconocer los pendientes para la siguiente administración.

El primer y más importante logro está en el diseño de la estrategia misma, que representó un cambio histórico en la política de drogas mexicana. En sus objetivos, la ENPA se distanció de los discursos de gobiernos anteriores al poner a las personas, y no a las sustancias, en el centro de la estrategia. Se propuso dejar atrás la criminalización de los usuarios de drogas y aproximarse a la atención a esta población desde un enfoque de salud y no de seguridad.

Adicionalmente, representó una ruptura con el paradigma abstencionista, asumiendo que lo contrario a las adicciones no es el abandono del consumo, sino la garantía de derechos. A partir de esto, reconoció la reducción de riesgos y daños como estrategia de atención, que ha probado su eficacia a nivel internacional.

En cuanto a la implementación, el trabajo liderado por Conadic, después Conasama, en conjunto con instancias federales, sentó las bases hacia el cambio de paradigma. Desde una lógica comunitaria y de derechos humanos, se implementaron programas para la reconstrucción del tejido social (dañado profundamente por las estrategias previas), capacitaciones a profesionales y servidores públicos con atención integral a la salud física y mental a personas usuarias de drogas.

En congruencia con los principios de la estrategia, Conadic y Conasama introdujeron una perspectiva de género y antirracista a sus labores, se enfocaron en las poblaciones con mayor vulnerabilidad e incluyeron a migrantes en su trabajo. Finalmente, construyeron las bases para la incorporación de la reducción de riesgos y daños en las políticas de atención al consumo de sustancias sicoactivas. Estos esfuerzos no quedan exentos de oportunidades para mejorar; sin embargo, son elementos valiosos que deben ser retomados en el futuro.

A pesar de los avances que representó, la ENPA no logró distanciarse enteramente del modelo que le antecedió, reproduciendo factores preocupantes. Sostuvo la separación entre las políticas para abordar la oferta y la demanda de drogas, y dejó a la primera en el ámbito de la seguridad. Esta disociación proviene del modelo de drogas internacional impulsado por Estados Unidos y que dio forma a las estrategias de los gobiernos de Calderón y Peña Nieto.

Al dar continuidad a esta estrategia, mientras iniciativas regulatorias como la de la *cannabis* se dejaron en la congeladora legislativa, la ENPA no logró poner en práctica el objetivo de transitar de políticas de drogas securitizadas a un modelo enfocado en la salud y los derechos humanos. Romper con esta separación es, sin duda, el principal pendiente para el próximo sexenio.

Por otro lado, en cuanto a la implementación de estrategias de comunicación y educación, se mantuvo al margen a los equipos capacitados de Conadic y Conasama en la elaboración de contenidos. Tanto en la campaña *En el mundo de las drogas no hay final feliz* como en la de *Si te drogas, te dañas*, se desperdició la oportunidad de informar adecuadamente a la población y se replicaron mensajes alarmistas, clasistas y racistas, en contradicción directa con los principios de no discriminación y no criminalización enunciados en la ENPA.

El gobierno actual entendió que la estrategia promovida por administraciones previas nos ha heredado profundos daños sociales y diseñó una estrategia sin precedentes en nuestro país. No obstante, el miedo a las drogas que ha sido instrumentalizado durante décadas para legitimar las políticas de drogas –que este gobierno quería abandonar– se impuso sobre la posibilidad de implementar la estrategia como había sido diseñada. Esta administración abrió la puerta al cambio, la próxima tendrá que profundizar la transformación dándole forma a una verdadera nueva política de drogas mexicana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder GDL

LA DISTRACCIÓN DEL RECTOR

Aunque en **Jalisco** se ha normalizado que quien esté al frente de la **Universidad de Guadalajara** sea un **político**, y que la casa de estudios, en ese sentido, se maneje como un **partido político** más, comienzan a surgir **cuestionamientos** ante la **ambigüedad** que guarda su rector, **Ricardo Villanueva Lomelí**, con respecto a su posible **participación** en los **comicios** del siguiente año.

Villanueva Lomelí sigue enviando **mensajes encontrados** cuando se le pregunta si aceptará o no la propuesta de **Morena** y su alianza para **contender** por la alcaldía de **Guadalajara**, en una estrategia política de **aplazamiento** que probablemente le **beneficie** a él y a su **grupo político**, aun cuando se esté dejando de lado el interés prioritario de la **universidad** y de sus **estudiantes**.

Evidentemente lo que la **universidad** y la población estudiantil **requieren** es un **rector profesional** que esté enfocado al 100 por ciento en el **ámbito educativo** de la institución; en contraste, lo que se tiene hoy es a un **político** que mantiene viva a su alrededor una serie interminable de **especulaciones** sobre su posible **candidatura** por la **megaalianza** que han conformado **Morena**, **PT**, **PVEM**, **Hagamos** y **Futuro** por la capital del estado.

Este 12 de diciembre, inclusive, la **universidad** tuvo que emitir un **pronunciamiento** para **desmentir** que esté realizando en sus centros educativos una **consulta** para evaluar la posible **candidatura** de **Villanueva Lomelí**.

Sin embargo, y por lo que ha expresado el propio **rector**, al parecer mantendrá su **ambigüedad** hasta el comienzo del **siguiente año**, por lo que no habría que esperar **ningún cambio** en lo inmediato.

Tras la muerte de **Raúl Padilla López** y de su **reinado** personal en la **universidad**, se ha hablado mucho de la necesidad de **institucionalizar** y **democratizar** la vida interna de la **casa de estudios,** ¿podría caber ahí la **creación** de un **proceso** de selección del **rector** que priorice lo **académico** por sobre lo **político**, o es un mero sueño guajiro para la **universidad** pública de **Jalisco**?

EL DARDO DE PIZANO

El director del **Instituto de Pensiones de Jalisco**, **Héctor Pizano Ramos**, le lanzó un dardo envenenado al **fiscal Anticorrupción**, **Gerardo de la Cruz Tovar**, al exigirle públicamente que **"desempolve"** la denuncia por las malas **inversiones** que se hicieron en la firma **TMM** en el **sexenio pasado**: "el interés **público** debe ser superior a cualquier interés **particular**", le espetó **Pizano Ramos**, un político hábil, al zar anticorrupción **jalisciense**. ¿Qué le sabe el titular de **Pensiones** para haberle dicho eso?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2023-12-14 01:42:12 281 cm2
Página: 39
$38,074.77 1/1

Confidencial

Discursos de Ernestina, con sabor a despedida

Ayer, minutos antes de que el Congreso local iniciara la sesión para definir su ratificación, **Ernestina Godoy**, fiscal de CDMX, apareció en público para poner en marcha la Unidad Aérea de la Policía de Investigación, que usará seis drones contra el crimen. Su discurso, de 16 minutos, más bien pareció despedida. Dijo que ella quería seguir transformado la fiscalía. Pero, ante la incertidumbre de lo que ocurriría en el Congreso local, agregó que su vocación es servir a la gente y lo va a seguir haciendo desde donde esté.

Sigue el chapulineo

Con la novedad de que la senadora poblana **Nadia Navarro** *saltó* de la bancada del PAN a la del PRI. Con ello, la fracción tricolor, que coordina Manuel Añorve, alcanzará la cifra de 12, tras la integración de la morenista **Claudia Balderas** apenas hace unos días. Resulta que la ahora expanista explicó que se une al *tricolor* para buscar la reelección legislativa. ¿Será?

El 'bendito tren'

Para activistas ambientales es el tren de la muerte y la devastación de la selva. Para otros, como la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, la locomotora que recorrerá su estado es otra cosa. Frente al papa Francisco, en El Vaticano, la morenista le entregó al pontífice una réplica a escala del ferrocarril. "Le traigo el Tren Maya, es el tren de la justicia social. Lo vamos a inaugurar el viernes, y le quiero pedir que nos lo bendiga". Qué importan ya las críticas de "los conservadores pseudoambientalistas" –como les llaman en Palacio Nacional–, si ese polémico transporte ya tiene la bendición de Su Santidad… No, pues sí.

Se inquieta la "gallera" de 100 mil aspirantes guindas

El nerviosismo y los madruguetes entre la "gallera" de los casi 100 mil aspirantes registrados ya en Morena a los distintos cargos de elección popular están al tope, admitió ayer su presidente nacional, **Mario Delgado**. Por eso, otra vez, conminó a que "se dejen de chismes y de rumores" y no crean en nada de que "ya acordaron" y "va a haber imposiciones". Y aunque sus anteriores llamados no han sido del todo convincentes para sus militantes, de nuevo sostuvo que "nada, no hay cuotas, no hay cuates. Donde haya acuerdos se tendrá que hacer por consenso, y donde no, vamos a ir a las encuestas". La ola de *grillos* está al tope.

La ambigüedad del PAN en el caso Uriel

El diputado panista **Jorge Romero** no supo cómo salir de su embrollo político y sólo dijo que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, no es culpable... pero tampoco es inocente. Que su partido votó en abstención al desafuero porque no lo defiende... pero tampoco lo culpa. "No queremos votar en contra porque, para nosotros, en nuestro análisis, lo que existe es una ambigüedad". Y así se zafó del caso con un voto en abstención.

Gol a Cuauhtémoc

"En Morelos les hace falta gobernador y les sobra futbolista", lanzó **Xóchitl Gálvez** en contra del mandatario Cuauhtémoc Blanco, al ser cuestionada sobre la situación en el estado. Esto lo aseguró después de resaltar la falta de resultados por parte del exjugador del América, además de que "la extorsión en el sur de Morelos es tremenda, el cobro de piso se ha vuelto ya algo cotidiano". Una entrada dura, pero limpia la de la precandidata.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 6
2023-12-14 01:37:36 273 cm2 $30,897.48 1/1

Rolando Cordera Campos
Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

Va de recuento: los recortes y la expiación

Cuando estalló la crisis de la deuda externa, mediada por la nacionalización bancaria del presidente López Portillo, tuvo lugar en México una curiosa especialización del trabajo con sede en algunos bancos y desde luego en la Secretaría de Hacienda. Especialización que pronto fue adoptada y adaptada como práctica profesional y política en un país abrumado por sus deudas y acreedores.

Se trataba de los tijereteros quienes, ante cualquier nudo financiero, optaban por la solución fácil: "hay que recortar, aunque duela". Luego, despegaban a algún otro escenario y los oficiales del sector público apenas y tenían aliento para buscar algún recodo al mandato sacralizado por el FMI.

Sabemos en que resultó el ejercicio y, aunque su parafernalia quería transmitir firmeza, apenas expresaba resignación ante los insufribles argumentos teóricos pergeñados en Washington y adornados en alguna de las universidades de la liga mayor del este o el nordeste gringo. Pero, el hecho mayor, asumido como diagnóstico renovado de una crisis que se extendía y profundizaba, era que la receta no funcionaba. Luego vinieron el Plan Brady, por un lado, y los pactos sociales y laborales, por otro; a la inflación se le cortaron las uñas y la caída productiva entró en paréntesis.

No hubo, ni aquí ni en Brasil, donde se desplegaron los mayores esfuerzos, una recuperación sostenida y menos portadora de buenas nuevas en cuanto al crecimiento. Vivimos una tristemente célebre década y media perdida y todos a una, nos abocamos a inventar o a adoptar alguna de las recetas de cambio estructural, que se decía, nos habilitarían para inscribirnos en los nuevos mundos de la globalización, del mercado mundial unificado y de la democracia universal de los derechos humanos, escenarios que se abrían al término de la Guerra Fría y el desplome del comunismo soviético.

El mundo y sus naciones se aprestaban a convivir con un capitalismo que se renovaba hasta volverse "único", como señalara Branko Milanovic. Todos nos volvimos globales y no pocos ricos y hasta capitalistas, hasta que la reproducción de brechas y asimetrías, sin haberse reducido mayormente, obligaron a "moderar" la fiesta y hablar de nuevo de falta de desarrollo, de atraso, de Tercer Mundo.

Ahora, después de la primera llamada crisis global de 2008–2009, de la pandemia y sus encierros, de la reaparición de la inflación y las operaciones militares, hablamos del *"Global South"* aunque con reservas y temores a una geopolítica que, en un descuido, acaba con lo que queda del "orden" global. Y, de repente, aparece el loco fantoche de Milei, quien convoca a un inclemente recorte del gasto público y del propio Estado. "Vamos a estar durante unos meses, peor que antes, particularmente en términos de inflación, y lo digo así porque como dice el Presidente es mejor decir una verdad incómoda que una mentira confortable", dice el ministro de Economía en su primer mensaje quien remata: "Permitámonos soñar con volver a ser ese gran país que hace 100 años el mundo entero tanto admiraba". (El Financiero, 13/12/23).

Esperemos que el *shock* y el ajuste no hundan más a la tierra de Borges, que las profecías que la circundan no ocurran. Pero de inmediato, no caigamos en nuevas mitologías como las del mercado libre, del Estado como problema y amenaza, y embustes similares que, entre nosotros, llevaron a algunos a celebrar una "política económica del desperdicio", como la bautizaran Warman, Brailovski y Clarke.

Cuidemos lo logrado. No abracemos nefastos cultos a la irracionalidad.

Salud para todos, lectores y no; buenas fiestas y un mejor año. Para nosotros y nuestros hermanos australes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2023-12-14 01:38:51 284 cm2
Página: 21
$70,160.45
1/1

CORPORATIVO

#OPINIÓN

COMPROMISO AMBIENTAL

Los asociados en ANIPAC cierran el presente año con crecimiento y mayores inversiones en infraestructura para el reciclaje de plásticos

Una de las actividades que ha elevado sus inversiones de la mano de un crecimiento de la economía mayor a lo esperado es la industria del plástico. Hablamos del sector del plástico, que agrupa a más de cinco mil 100 empresas y es generador de más de un millón de empleos.

Añada que representa 2.9 por ciento del PIB manufacturero, mientras que el valor de su producción de productos se ubica en 295 mil millones de pesos.

En ese contexto, la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), que preside **Aldimir Torres** y que dirige **Raúl Mendoza**, desglosará hoy un balance de 2023 que termina, además de destacar los resultados de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico.

Y es que a cuatro años de haberse signado en conjunto con otras organizaciones ese acuerdo se reportan avances considerables en materia de reciclaje, entre otros, además de una robusta inversión en infraestructura, así como en proyectos de responsabilidad social, además que esas acciones han venido acompañadas de campañas de educación ambiental

LA RUTA DEL DINERO

En el cerrojazo del año del podcast Norte Económico que tiene Grupo Financiero Banorte estuvo el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), **Julio Carranza**. Además de las buenas expectativas crediticias para los siguientes meses el banquero destacó el esfuerzo de ese sector en favor de Acapulco luego de los daños que dejó Otis. Hablamos de apoyos que rebasan dos mil millones de pesos no sólo para atender a la población afectada, también el diferimiento de pagos a más de 250 mil clientes. No es un tema menor si pondera que ese aplazamiento tiene un costo para los bancos superior a los mil 700 millones de pesos... Llama la atención en el sector energético la presencia de **José Samuel Sánchez Reyes** y **Leonardo Cornejo Serrano** en su momento personeros de **Emilio Lozoya**. Ambos ocuparon puestos de alto rango en la pasada administración y negociaron presuntamente contratos mediante el pago de sobornos dirigidos a Odebrecht y otras empresas, utilizando presiones sobre sus propios equipos para acelerar la firma de esos convenios, de acuerdo con diferentes denuncias públicas. El caso es que no obstante las investigaciones abiertas en su contra se mueven entre la 4T sin el menor empacho. Para no ir lejos, Cornejo Serrano tiene a su cargo la construcción de la Refinería Dos Bocas, proyecto insignia del gobierno federal; mientras que Sánchez Reyes ocupa la dirección general de Normatividad en Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. ¿Y la lucha contra la corrupción? Es pregunta... La revista *Acciones* que edita de forma digital la Bolsa Mexicana de Valores, que dirige **José-Oriol Bosch**, en su edición de diciembre centra la temática en las finanzas *verdes* luego que en este año buena parte de los bonos colocados en el mercado bursátil se enfocaron en proyectos de sustentabilidad.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

El sector agrupa a más de cinco mil empresas y genera un millón de empleos

Sube 20% crédito de vivienda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-12-14 02:43:28 320 cm2 $0.00 1/2

SE COMENTA SÓLO CON...

INCREMENTOS

Por Carlos Ramos Padilla*

El presidente es muy hábil en el manejo de los términos, cuida los puntos considerados como molestos o violatorios de la ley y les da la vuelta.

A sus plantones les llama cercos, cuando era jefe de gobierno, a los incrementos en predial les llamaba "actualizaciones".

Pero esto no detiene los impresionantes aumentos que se han dado en su gestión sin contar con la inflación.

Veamos: el litro de gasolina Premium raya ya los 26 pesos por litro, los peajes en las carreteras con aumentos y la administración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, bajo la gestión de la Secretaría de Marina, anunció que a partir del 2024 elevará 77%, en promedio, las tarifas por los servicios aeroportuarios que presta a las aerolíneas.

Las aerolíneas pertenecientes a la Canaero y a la IATA calificaron el alza programada para el 2024 de desmedida y advierten que impactará negativamente el costo de los pasajes aéreos.

Copiando los argumentos presidenciales el AICM argumentó que se trata de una "actualización" luego de trece años sin cambios en los cobros.

A partir de enero el monto que deberán pagar las aerolíneas por concepto de aterrizaje subirá 77.1% a 23.62 pesos por vuelo/tonelada para vuelos nacionales y para servicios internacionales, se incrementa 77% a 60.96 pesos.

La tarifa por el uso de plataformas para el embarque y desembarque de pasaje en servicios nacionales subirá 77% a 16.25 pesos por vuelo/tonelada por hora y en vuelos internacionales crecerá también 77% a 33.15 pesos.

El costo de la pernocta de aeronaves de vuelos nacionales subirá 76.9% a 2.3 pesos por vuelo/tonelada por hora y de vuelos internacionales, lo hará 77% a 4.53 pesos y la tarifa por concepto de revisión a los pasajeros y su equipaje de mano (ERPE) se encarece 76.7% en vuelos nacionales a 4.77 pesos por pasajero y en vuelos internacionales, sube 76.8% a 6.03 pesos por persona.

Sumado a esto durante este 2023 por concluir las tarifas eléctricas registran un incremento de 7.1% anual. Así y con estos ejemplos vemos que la economía doméstica sufrirá fuertes mermas aun cuando los servicios públicos son altamente deficientes y para ello la ineptitud en el suministro de agua potable para casi toda la CDMX y la creciente corrupción policíaca en las calles de la capital.

***Conductor del programa VaEnSerio mexiquense tv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.**

INCREMENTOS
POPULISMO: IMAGEN CONTRA REALIDAD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Con varios de los ejemplos vistos de las "actualizaciones", la economía doméstica sufrirá fuertes mermas, aun cuando los servicios públicos son altamente deficientes

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados Página: 22
2023-12-14 01:40:19 285 cm2 $58,695.04 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

GRILLETE CLIMÁTICO PARA SHEINBAUM O XÓCHITL

Los compromisos de México derivados del Acuerdo de París fueron reducir 22 por ciento los gases de efecto invernadero y 51 por ciento el carbono negro

La siguiente presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** o **Xóchitl Gálvez**, tendrá un fuerte desafío tras el acuerdo al que se llegó ayer en la COP28 de Dubái, en el que se ha señalado que inicia "el principio del fin" de la era de los combustibles fósiles.

De acuerdo con el balance de la COP28, se reconoce que "la ciencia indica que las emisiones de gas de efecto invernadero deben reducirse 43 por ciento para 2030, comparado con los niveles de 2019, a fin de limitar el calentamiento global a 1.5°C".

En el año 2025 todos los países deberán renovar sus compromisos nacionales para reducir el impacto de su actividad económica y contribuir a las metas arriba plateadas. Esto meterá en camisa de fuerza a México, y a su próxima presidenta, Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez, pues se deberá hacer público un nuevo compromiso mexicano frente al mundo.

Los compromisos de México derivados del Acuerdo de París fueron reducir 22 por ciento los gases de efecto invernadero y 51 por ciento el carbono negro respecto de los niveles generalmente aceptados (conocidos como "*business as usual*"; es decir, lo que se contaminaría en 2030 si todo siguiera igual).

México participó en la COP28 a través de **Joel Hernández García**, subsecretario de Asuntos Multilaterales de la SRE, quien dijo en Dubái que esa conferencia para nuestro país "representa una oportunidad para mejorar el diseño e implementación de las políticas climáticas". A pesar de ello, el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha sido criticado por diferentes instancias dada su tibieza en abrazar políticas públicas más decididas en relación con los compromisos medioambientales.

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental ha dicho que "la política del país ha sido regresiva para transitar hacia una economía baja en carbono y dejar atrás el uso de los combustibles fósiles".

La presión para Claudia o Xóchitl no será poca. México aparecerá en 2025 con dos nuevos aeropuertos funcionando y un nuevo tren de mil 500 kms en marcha. El pretexto de tener anuencia para contaminar porque el país está en vías de desarrollo se va desvaneciendo, sobre todo porque México ya no es considerado pobre, sino de renta media.

En junio se presentarán nuevas herramientas de revisión y transparencia para vigilar la implantación del Acuerdo de País. Esto "desnudará" a los países y sus reales contribuciones a mitigar el calentamiento global. En 2025 se exigirá a los países compromisos en financiación, adaptación y mitigación. No habrá escapatoria.

EMBAJADOR ARGENTINA

Avanzan las conversaciones entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, que encabeza **Diana Molino**, del nuevo gobierno de **Javier Milei**, y el ex presidente de American Express México, **José María Zas**, para convertir a este último en el nuevo Embajador de ese país en México.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

En 2025, todos los países deberán renovar sus compromisos nacionales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CARLOS ÁLVAREZ FLORES

COLUMNA INVITADA

La migración de las especies y el calentamiento global

El maravilloso planeta Tierra, según los expertos, se formó hace más de 4,000 millones de años. Pero para efectos de esta reflexión me centraré en los últimos 500 años durante los cuales se registraron las transformaciones definitivas que dieron origen al suelo que hoy conocemos y a la maravillosa biodiversidad que hoy desafortunadamente estamos destruyendo. Sabemos que actualmente existen (o existían) en la biota animal: 4,382 especies de mamíferos, 9,271 especies de aves, 8,238 especies de reptiles, 4,780 especies de ranas y sapos, 15,200 especies de ciempiés y milpies, 92,909 especies de arañas y alacranes, 915,350 especies de insectos, 44,920 especies de cangrejos y camarones, 7,000 especies de estrellas y erizos, 93,195 especies de caracoles, almejas y pulpos, 16,500 especies de lombrices y gusanos marinos, 1,800 de rotíferos, 20,000 especies de gusanos planos, 10,000 especies de medusas y corales y 5,500 especies de esponjas. Y en la biota vegetal: 199,350 especies de magnolias y margaritas, 59,300 especies de palmeras y pastos, 980 especies de cicadas y pinos, 13,025 especies de helechos, 19,900 especies de musgos y hepáticas, 27,000 especies de algas y 70,000 especies de hongos.

Conformando un total de 1'666,576 especies. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad dice que en México existen 108,519 especies, de las cuales 36,192 son vegetales y 72,327 son animales.

El eje de la Tierra que va del polo norte al polo sur se inclina 23. 5 grados respecto a la órbita que sigue alrededor del sol. Los movimientos de rotación y traslación determinan el clima del planeta y la vida de todas las especies (incluidos nosotros). La migración de las especies animales sucede en ríos, mares, aire y suelo de los continentes. Pero el calentamiento global y nuestro desarrollo depredador ha contaminado y reducido los hábitats de la vida silvestre, alterando su cadena alimenticia. En los últimos 50 años estas migraciones han cambiado. Hemos perdido hasta el 69 % de las poblaciones de muchas especies. Hace 200 años las poblaciones de aves migratorias de América del Norte (más de 1,800 especies, que se desplazan cada invierno a nuestro país) que llegaban a nuestros cuerpos de agua, eran más de 20 millones de individuos. Hoy solo llegan poco más de tres millones. Lo mismo sucede con los salmones, tigres, tiburones, murciélagos, mariposas monarca, abejas y bisontes. Somos depredadores consistentes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C.
Experto en Gestión de Residuos y Cambio Climático.
www.carlosalvarezflores.com / @calvarezflores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En cinco países europeos, mayoría piden *'cambio radical'* al sistema político: Ipsos

ALONSO TAMEZ

24 HORAS EUROPA BAJO LA LUPA
Twitter: @Alonsotamez

Una encuesta de Ipsos levantada en septiembre pasado ha revelado una visión compleja de la democracia en el Reino Unido, Francia, Italia, Suecia, Polonia, Croacia y Estados Unidos. A pesar del respaldo general a los principios democráticos, hay una notable insatisfacción con este sistema, particularmente por la percepción de favorecer a los ricos e influyentes.

En Estados Unidos, Francia e Italia, más de la mitad de los encuestados expresaron insatisfacción con el funcionamiento democrático de su país. Este sentimiento es aún más pronunciado en Francia y Estados Unidos, donde un 73% y 70% respectivamente creen que la democracia se ha deteriorado en los últimos cinco años. Por el contrario, Suecia destaca como el único país con una mayoría satisfecha con su democracia (58%), aunque el 43% cree que se está deteriorando.

Un llamado a reformas sustanciales en el sistema político resuena en todos los países encuestados. Suecia muestra la demanda más baja de cambios radicales (44%), mientras que Croacia la más alta (69%). En Estados Unidos, esta cifra fue de 49% y en el Reino Unido, de 62%, el segundo resultado más alto. En las naciones restantes, Francia, Italia y Polonia, los porcentajes respectivos fueron de 59% en los dos primeros, y de 57% en Polonia. En cinco de los seis países europeos analizados, el porcentaje que ve necesario un "*cambio radical*" superó el 55%.

A pesar de este deseo de reformas profundas, existe una renuencia a concentrar el poder en manos de los líderes políticos, lo que refleja una preferencia por una estructura de poder más distribuida y, por ende, menos proclive al autoritarismo.

La encuesta también arroja luz sobre la posición de la Unión Europea (UE) en los cinco países miembros del bloque: Suecia, Italia, Francia, Polonia y Croacia. Si bien un número considerable de los encuestados expresaron su apoyo a la UE, Francia y Croacia muestran una percepción negativa considerable con respecto a Bruselas (51% y 62%, respectivamente), lo que plantea un desafío de cara a la participación social en las elecciones al Parlamento Europeo de 2024. Sin embargo, Croacia es única al mostrar más satisfacción con la democracia desde la esfera de la UE que a nivel nacional o local. Christine Tresignie, directora de Asuntos Públicos Europeos de Ipsos, señala que existe una necesidad apremiante de mejorar la imagen de la UE.

La encuesta se aplicó a personas mayores de 16 años en los seis países europeos y a mayores de 18 años en Estados Unidos.

Migrantes malviven en el desierto en frontera de EU

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-12-14 03:38:05 259 cm2
Página: 13
$42,198.53 1/1

SIN ATADURAS

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET
gutierrez.canet@milenio.com
@AGutierrezCanet

Virgen de Guadalupe bendice a Arvo Pärt

En 2009, cuando caminaba por el centro medieval de Tallinn, Estonia, un estudiante se me acercó para venderme discos compactos de un compositor estonio, desconocido para mí.

Nunca imaginé el impacto que me iba a causar la primera vez que escuché "Spiegel im Spiegel", de Arvo Pärt. Un sublime estremecimiento me conmovió hasta las lágrimas.

Desde entonces me propuse conocer al prodigioso maestro, obligado a vivir en el exilio en Austria y Alemania por no seguir la escuela del realismo socialista.

Para liberarse del yugo soviético, con una población de apenas un millón de habitantes, los estonios no recurrieron a las armas, sino que cantaron con la fuerza espiritual de la música, de la cual prodiga la obra de Arvo Pärt. Brazo con brazo, todo un pueblo cantó en parques, calles y carreteras la gesta conocida como la "revolución cantada".

Tuve el privilegio de conocer a Arvo Pärt la noche del 7 de diciembre de 2011 en la iglesia de San Miguel *(Mikaelin kirkko)* en Turku, Finlandia, donde se celebró el estreno del "Adam's Lament".

Luego de presentarme como embajador de México, el maestro me invitó a acompañarlo durante el concierto. Inesperadamente tuve el privilegio de escuchar la música de mi admirado compositor, sentado a su diestra.

Como casi todos los auténticos genios, Pärt es un hombre sencillo, humilde, afable. Habla con voz suave y pausada. De mirada profunda, su avanzada calvicie, su barba grisácea, sus manos largas y finas, alto y delgado, el músico me recordó a los apóstoles, dolicocéfalos, pintados por el Greco.

Expresé a Pärt mi admiración por su conmovedora música, le manifesté el interés de invitarlo al Festival Internacional Cervantino y se sorprendió cuando le comenté que su obra es muy apreciada por el público mexicano.

Narré la historia, que el compositor no conocía, de las apariciones de la Virgen de Guadalupe. Me escuchó con gran atención y me pidió enviarle más datos por escrito.

Finalmente, luego de varias gestiones de cooperación cultural entre México y Estonia, acordamos la primera visita de Arvo Pärt a nuestro país.

Unos días antes de iniciar el viaje, Pärt me sorprendió con la creación de "Virgencita", obra coral dedicada a la Virgen de Guadalupe. "En cierto modo, ésta es *su* obra ya que, sin su amable invitación, jamás hubiera tenido lugar", manifestó.

El maestro Pärt escribió estas líneas para el programa sobre el nacimiento de la pieza:

"Cuando Agustín Gutiérrez Canet, embajador mexicano en Estonia, me invitó a México, mi interés y nociones del país fueron fuertemente influidos por la famosa leyenda de Juan Diego y sus reportes de la aparición de la Virgen María. La feliz expectativa de estar muy pronto en México y el nombre de Guadalupe no me han dejado tranquilo. Ambos me inspiraron para escribir un trabajo coral que llevo conmigo como un regalo para el pueblo de México: 'Virgencita'".

A diferencia de las obras comisionadas al compositor vivo más interpretado en el mundo, efectivamente "Virgencita" fue un regalo pues no cobró ni un peso.

El estreno mundial de "Virgencita" ocurrió el 18 de octubre de 2012 en el Teatro Bicentenario en León, Guanajuato, obra coral interpretada sucesivamente en el Teatro Juárez, en el marco del Festival Internacional Cervantino, y en el Palacio de Bellas Artes de Ciudad de México, con el público mexicano ovacionando de pie al ilustre compositor.

Muchas gracias, querido y admirado Arvo Pärt.

Que la Virgen de Guadalupe, ante cuyo lienzo te arrodillaste en la Basílica, te bendiga siempre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Sociedad
Página: 32
2023-12-14 03:49:42 14 cm2 $3,120.37 1/1

Rayuela

Más que infame por la entrega de migrantes a cambio de armas para Israel, el señor Biden resulta patético.

Sientan las bases en la COP28 para el fin de combustibles fósiles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-12-14 02:00:52
207 cm^2
Página: 7
$207.46
1/1

ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

La negociación se cae

La decisión de quién será la sucesora del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea ha sido todo un tema porque, a contracorriente de lo que se suponía, no saldrá este nombramiento del Senado de la República.

Este asunto estuvo indisolublemente ligado a dos factores. El primero, que los legisladores de Movimiento Ciudadano serían el "fiel de la balanza" y proporcionarían mayoría calificada para que Bertha María Alcalde Luján, que obtuvo el mayor número de votos en la primera tercia enviada a la Cámara Alta, llegara a ocupar un sitio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin embargo, el senador Clemente Castañeda puso todo lo anterior en duda al declarar que los votos naranjas para definir a quién sucederá al exministro Zaldívar no estaban plegados a Morena, así como las diferencias internas que se han venido generando al interior de MC.

El segundo factor tiene nombre y apellido: el senador Ricardo Monreal regresó la víspera al Senado de la República, si bien no para ocupar el lugar que tenía antes como presidente de la Junta de Coordinación Política y como coordinador de la bancada del partido guinda en la Cámara Alta, sí para operar este y otros nombramientos que están pendientes.

Desafortunadamente, justamente a última hora y cuando se supone que ya estaba "amarrado" el complejo acuerdo que había conseguido el legislador zacatecano, se vino abajo y esto también se debe en parte a que el ala dura de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara Alta que encabeza César Cravioto, no ha cumplido la parte que le corresponde en dicho acuerdo y siguen sin nombrar a los consejeros que faltan en el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), ahora presidido por Adrián Alcalá Méndez.

En una jugada interesante, lo que probablemente querrían los duros de Morena, es poner en aprietos a Ricardo Monreal, pues durante su estancia en la Cámara Alta, siempre tuvo que andar a marchas forzadas y tortuosas con este sector del morenismo en general que no lo acepta.

"Se cayó y no prosperó", dijo visiblemente desconcertado el senador Monreal Ávila, en relación con el acuerdo que negociaba precisamente con la bancada de Movimiento Ciudadano, partido que se siente sabedor de que, frente a Morena, está en una posición que le permite cierta ventaja y por eso, el dirigente de dicho instituto político, Dante Delgado, quiere aprovechar esta coyuntura para meter a su gente en posiciones importantes, no sólo en lo que se refiere a la sustituta de Arturo Zaldívar, sino en otras posiciones como el nombramiento de ministros y magistrados que competen al Senado

El propio senador Monreal puso en su justa medida a Movimiento Ciudadano al señalar: "Querían todo: Magistrados y Suprema Corte".

•Periodista.
morcora@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis
Página: 13
2023-12-14 01:21:53 389 cm2 $16,353.33 1/1

Gustavo de Hoyos Walther

Límites al Leviatán

El Leviatán es no sólo el título del más famoso libro del filósofo inglés Thomas Hobbes. Es también el símbolo de un tipo de Estado monolítico que no necesita fragmentarse para operar. Su autoridad es inapelable así como arbitraria porque se funda en una idea unitaria del mando.

Esta concepción dominó la práctica política por muchas décadas pero pronto fue sustituida por una concepción liberal y republicana donde la autoridad se divide para evitar el despliegue tiránico del poder. Esta fue la corrección hecha al Leviatán, primero por Montesquieu en Francia y luego por los autores de los Federalist Papers en Estados Unidos.

De ahí proviene la concepción de la autoridad estatal dividida en tres ramas del poder: legislativa, ejecutiva y judicial. Pronto se vio que las dos primeras, que derivan su poder del sufragio universal, abierto y secreto, podrían politizar diversas agencias, despachos o ministerios, cuyas labores requieren autonomía de las pasiones derivadas de la lucha de partidos y facciones políticas.

Estados Unidos ha sido probablemente el Estado más atomizado en diversos departamentos. Hoy hablamos de la existencia del Departamento del Tesoro (FED) o de la Agencia Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) o la Comisión Federal de Comercio (FTC) con la normalidad con que hablamos del clima. No hay que olvidar, sin embargo, que este complejísimo ecosistema de agencias autónomas en Estados Unidos se construyó a partir de la idea innovadora de que todas ellas para funcionar necesitan de planeación de largo plazo. Los planes y estrategias no pueden verse sujetos a resultados electorales o a la voluntad y capricho de representantes o burócratas, cuyo paso por el gobierno es limitado en el tiempo.

Las funciones y temáticas de estos órganos autónomos son diversas: fiscalización, electoral, ombudsman, tribunales constitucionales, procuradurías y fiscalías, servicios civiles, bancos centrales, consejos de judicatura, regulación de actividades económicas, combate a la corrupción, entre otras.

Hoy por hoy la idea de que el Estado funciona mejor cuando se fragmenta y divide es aceptada por todas las democracias liberales. Ahora bien, cada país decide qué funciones deben ser las que operen con autonomía de los gobiernos. En Ciudades-Estado como Singapur o Hong Kong las agencias autónomas contra la corrupción son fundamentales. En países como Sudáfrica o las naciones escandinavas se pone énfasis en fortalecer la institución del Ombudsman. Las agencias reguladoras del mercado son muy importantes en Estados Unidos y ahora también en la Unión Europea.

Con el tiempo se ha visto que un ecosistema de agencias autónomas como parte del Estado es más democrática y eficiente, además de ser compatible con los ideales republicanos y liberales. El Presidente mexicano comete un grave error, a la vez ético y estratégico, al llamar recientemente a su eliminación parcial o total. Contra la opinión del Presidente, nosotros creemos que el destino de México es consolidarse como una democracia liberal, el mejor régimen político inventado hasta ahora.

Pero esto sólo será posible – en nuestro régimen ultrapresidencialista – si se fortalece la división de poderes en las tres ramas clásicas y se mantiene y se refuerza el carácter profesional, colegiado y transexenal de los órganos constitucionales autónomos y otros organismos autónomos por Ley.

Empresario

Hoy por hoy la idea de que el Estado funciona mejor cuando se fragmenta y divide es aceptada por todas las democracias liberales. Cada país decide qué funciones deben ser las que operen con autonomía de los gobiernos. En Ciudades-Estado como Singapur o Hong Kong las agencias autónomas contra la corrupción son fundamentales. En países como Sudáfrica o las naciones escandinavas se pone énfasis en fortalecer la institución del Ombudsman. Las agencias reguladoras del mercado son muy importantes en Estados Unidos y en la Unión Europea

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 14
2023-12-14 03:52:51 279 cm2 $60,590.23 1/1

Israel-EU: genocida y cómplice; ¿hasta cuándo?

ANA MARÍA ARAGONÉS

Israel está perpetrando un verdadero genocidio contra los palestinos en la franja de Gaza. Los documentos que se han filtrado resultan simplemente desgarradores y evidencian que la sociedad de naciones está desprovista de las herramientas que permitan no sólo detener sino evitar algo tan monstruoso como lo que se vive en este siglo XXI.

El organismo internacional creado, cuyo objetivo fue poner las bases para la convivencia global y evitar que los horrores de la Primera y Segunda Guerras Mundiales se repitieran, es decir, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se planteó como principios rectores "mantener la paz y seguridad internacionales, fomentar relaciones de amistad entre las naciones, lograr la cooperación internacional para la solución de los problemas globales". Un organismo basado en la diplomacia, la solución negociada de las controversias y la búsqueda de la paz por encima de los conflictos. Se pensaba que los horrores vividos en esa primera mitad del siglo XX habían sido tan devastadores que las propuestas para la convivencia pacífica podían ser no vinculantes, se apelaba a la humanidad.

Se creó el Consejo de Seguridad, encargado de mantener la paz y la seguridad en el mundo y la diferencia con el resto de los organismos es que es el único que puede tomar decisiones vinculantes conocidas como resoluciones y obligar a los miembros a cumplirlas, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Está conformado por 15 países miembros, de los cuales 10 son elegidos periódicamente, y cinco tienen derecho a veto y ocupan un asiento permanente: China (1971 República Popular de China), Estados Unidos, Francia, Reino Unido, y Rusia (1991 disolución Unión Soviética). Pero si alguno de los miembros permanentes vota en contra, no se puede tomar ninguna decisión, por lo que, lamentablemente, no se hace efectiva la obligatoriedad a los miembros de cumplirla.

Justo lo que sucedió en el caso del secretario general de la ONU Antonio Guterres. El funcionario llama con razón "la pesadilla humanitaria en espiral" a la devastación que viven los palestinos en Gaza, por lo que se ha visto obligado a invocar el artículo 99 de la Carta de Naciones Unidas. Guterres advierte del "grave riesgo de colapso humanitario en Gaza" y hace un llamado urgente al alto al fuego humanitario, porque "la provisión de suministros para las necesidades de la población civil, especialmente niños, se ha hecho simplemente imposible". Con más de 18 mil civiles muertos, especialmente niños, queda claro que, como señala Guterres, "los ataques de Hamas, aun cuando contravienen las leyes de la guerra, no absuelven a Israel de sus propias violaciones".

Invocar el artículo 99 sólo ha sucedido en tres ocasiones: en 1960 para actuar ante la crisis en el Congo; en 1979 para hacer frente a la crisis de rehenes estadunidenses, y en 1989 para actuar contra la escalada del conflicto en Líbano. Hoy se ha advertido del "grave riesgo de colapso humanitario en Gaza", pero ha sido justo la estructura de este organismo lo que permitió a EU el 8 de diciembre vetar la resolución del Consejo de Seguridad que llamaba a un "alto al fuego humanitario inmediato". Pese a tener 13 votos a favor, y una abstención de Reino Unido y la aprobación de la resolución del alto al fuego de más de 100 países, no se pudo aplicar el artículo 99.

Por tanto, el horror continuará y es muestra de que el Consejo de Seguridad en los hechos se convierte en lo contrario de lo enarbolado en sus principios originales, "desempeñar un papel central en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional". La configuración del Consejo de Seguridad ha servido para proteger a las potencias que pueden vetar y, por supuesto, a sus aliados, en este caso Israel. Decisiones que responden a intereses alejados de la paz o de la humanidad, más bien directa o indirectamente de beneficio a la industria armamentista que sigue alimentando guerras y conflictos que se perpetúan para provecho de tan infaustos negocios. Lo señalado por Antony Blinken va en ese camino al defender la "potestad de Israel para determinar la duración de su ofensiva", o sea, cuando acabe con su limpieza étnica y seguramente se hayan incrementado suficientemente las ganancias para los dos países. No es extraño que el jefe de la ONU para los refugiados en Palestina (UNRWA), Philippe Lazzarini haya comentado con tristeza que "es la hora más oscura" para la historia de la organización.

Se ha planteado la necesidad de reformar al Consejo de Seguridad, por su falta de representatividad, de legitimidad y, sobre todo, el abuso del veto por los países que poseen ese recurso; sin embargo, hasta ahora todos los intentos han sido vanos. Lo que sí puede hacer la comunidad internacional es romper nexos con Israel, boicot a las mercancías israelíes y, lo más importante, denunciar a Benjamin Netanyahu como criminal de guerra en la Corte Penal Internacional, justo el tribunal cuya misión es juzgar a los acusados de crímenes de genocidio, guerra, agresión y lesa humanidad.

> *El Consejo de Seguridad en los hechos se convierte en lo contrario de lo enarbolado en sus principios originales*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15
2023-12-14 04:25:30 163 cm2 $21,973.20 1/2

ALFONSO ZÁRATE

La muerte tiene permiso

Estamos bien y de buenas.
—Andrés Manuel López Obrador

El viernes pasado se difundió en las redes sociales un video que capta el momento en que se desató un enfrentamiento entre criminales y pobladores de Texcapilla, municipio de Texcaltitlán, al sur del Estado de México, no muy lejos de la capital del país. Con palos, machetes, hoces, cuchillos y algunos rifles viejos, pobladores de la comunidad que por años ha sido víctima de extorsiones, se enfrentaron a una célula criminal de La Familia Michoacana. Los delincuentes habían citado a los productores en el campo de futbol de la localidad para leerles la cartilla: pagaban la nueva cuota o perdían la vida.

El "cobro de piso" para los productores de habas, coliflor y chícharos resultó insoportable. Por años, sus denuncias ante la autoridad habían caído en tierra infértil, su delegado, Noé Olivares Alpízar, encabezó la resistencia y perdió la vida. Es un héroe para su comunidad.

De acuerdo con la Fiscalía del Estado de México, tres de sus "objetivos prioritarios" —entre ellos el jefe de plaza Rigoberto de la Sancha, apodado *El Payaso*— están entre los muertos. Durante años, este criminal operó a sus anchas en esa región sin que ninguna autoridad lo aprehendiera. Los gobernadores Alfredo Del Mazo y Enrique Peña Nieto incumplieron su responsabilidad mayor y hoy pueden gozar su retiro dorado en destinos idílicos y con la bendición presidencial.

Pero la experiencia de Texcapilla es solo una pequeña muestra de lo que están sufriendo productores en muy diversas regiones del país. Lo sufren aguacateros y limoneros de Michoacán, comerciantes en Acapulco, transportistas y las empresas mineras... Y en todos los casos es notoria la ausencia de autoridades, lo mismo municipales que estatales y federales, mientras las bandas criminales imponen su ley.

¿Es que no hay responsabilidades asignadas por los mandos superiores en esos cuadrantes? ¿Ningún jefe de la Guardia Nacional, del Ejército o de la policía estatal puede responder por sus omisiones o complicidades?

Todos los recursos tecnológicos y de inteligencia de distintas instituciones públicas resultan inútiles porque la decisión del alto mando —que confunde la aplicación de la ley con represión— es no confrontar. Ayer EL UNIVERSAL publicó que desde 2020 la Secretaría de la Defensa tiene identificados a los grupos criminales, entre ellos, La Familia Michoacana, con presencia en 44 municipios del Estado de México. Tampoco sirven las becas para los jóvenes porque los de mala entraña prefieren integrarse a las bandas donde ganan mucho más de lo que les pueden ofrecer las becas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La mancha delictiva crece y se extiende por todo el país y ante el horror, la reacción del Presidente es negar la realidad, decir que vamos bien y de buenas. La estrategia de seguridad pública de este gobierno —abrazos, no balazos— es un factor esencial para explicar el desbordamiento criminal y el desamparo de las comunidades. Y en el colmo, la candidata oficial ofrece continuidad, más de lo mismo. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario @alfonsozarate

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2023-12-14 04:25:30 163 cm2
Página: 15
$21,973.20 2/2

Todos los recursos tecnológicos y de inteligencia de distintas instituciones públicas resultan inútiles porque la decisión es no confrontar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 14
2023-12-14 03:21:47 312 cm2 $19,054.91 1/1

Texcaltitlán: autodefensa encuera al Estado

Resulta al menos paradójico discutir a lo largo del sexenio la centralización y concentración del poder en la Presidencia, al tiempo que el Estado se desdibuja en diversas regiones del país. Contrario a la opinión común, el peso de la soledad institucional se hace cada vez más fuerte por la pérdida del control de territorios, como desnuda una cruenta autodefensa de la comunidad de Texcaltitlán contra la extorsión y dominio del crimen organizado.

La "batalla" solitaria, el pasado fin de semana, de la población organizada para repeler a sicarios y "cobradores" de la Familia Michoacana, en una cancha de futbol del pueblo, encuera a un Estado débil o reblandecido por el crimen. Raquítico o subsidiario de éste en un doble sentido. Primero, por incapacidad de mantener su dominio en esa demarcación del Estado de México, como realidad inapelable que es sólo un pálido reflejo de lo que ocurre en otras partes y, segundo, la limitación de las instituciones para evitar el estallido de violencia de la comunidad a la que condujo a tomar la justicia por propia mano. Es un gravísimo problema no sólo del gobierno, sino del Estado.

La autoarmadura de Texcaltitlán, más que el fracaso de la política de seguridad, representa, para muchos, un perfil criminal como hipótesis de la personalidad de un Estado en que se permiten delitos como los que explican el linchamiento: extorsión, cobro de piso, sometimiento por un Estado paralelo, el del crimen. Pero la incidencia delictiva no sólo denota la ausencia de instituciones, que están ahí sin alcanzar a llegar a proteger a la gente y guardar la paz. Deja ver la reconfiguración de las funciones de un Estado delictivo con responsabilidad sobre los acontecimientos, de los que la clase política se desentienda en un camino sin retorno, aunque, en el discurso, se presuma la disminución de los delitos en noviembre a la cifra más baja en 7 años.

¿Texcaltitlán será un precedente? Probablemente no, pero pone en primer plano el nivel de hartazgo que lleva al levantamiento de un pueblo en su propia defensa, no obstante, la asimetría de fuerzas, como enseñan las imágenes. La exasperación no es un hecho aislado si, en perspectiva, se considera que desde 2016 suman más de 1,600 linchamientos en México, de acuerdo con datos de la UAM. La conmoción social por inseguridad, ejecuciones extrajudiciales, ilegales e inhumanas se extiende por otros estados como si asistiéramos a la ruptura del pacto de la comunidad con un Estado apalancado en el crimen. Vaya, ese narcoestado que el presidente **López Obrador** atribuye al sexenio de **Calderón** y que cree extinto, aunque Texcaltitlán lo ponga en duda.

Pero lo que está detrás de la reacción de la comunidad es la negativa a normalizar el crimen, con otra parte que consigne el saldo de 14 muertos más entre criminales y pobladores; otro "pico" de violencia en una escena tan infernal como cotidiana en que las instituciones parecen de papel y los pobladores habitar en un destierro de seguridad y justicia. El gobierno de **Delfina Gómez** no pudo ni meter las manos, a pesar de que la Sedena advirtió desde 2020 que Texcaltitlán era azotado por el crimen, y dos matanzas en los últimos dos años lo confirman. En estos casos, la autoridad se lamenta, ofrece la protección y el cobijo que antes negó, como el que tapa el pozo tras el ahogado: "No están solos, estamos con ustedes", dijo Delfina, aunque todo sucedió sin presencia de la Guardia Nacional o policías estatales.

La autodefensa es una de las situaciones más amargas de la política de seguridad, no sólo por mostrar un duro fracaso, sino por exhibir los límites del Estado que, a su vez, obliga a las comunidades a reconfigurar su vida. Significa un punto de quiebre como resultado de la violencia permanente del crimen que toma funciones de Estado sin consentimiento de la población, hasta que un día toma conciencia de ello. Por eso no es extraño que esa escena siga irrumpiendo incluso con mayor fuerza que las viejas autodefensas de Michoacán o policías comunitarias en Guerrero, y ahora en zonas urbanas, si el próximo gobierno no responde al desafío o evade la discusión.

Las campañas no discuten el tema central del problema de las autodefensas, quizá por costos políticos para unos y otros. Pero nadie podrá sacar la vuelta el próximo sexenio como un gran reto para la gobernabilidad del país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
Página: 14
2023-12-14 01:28:21 286 cm2 $9,997.91 1/1

Ricardo Monreal

Nuevo incremento al salario mínimo para mayor bienestar

Desde el inicio de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a aumentar el salario mínimo (SM), en términos reales, al doble. Cabe recordar que en 2018 el SM era de 88 pesos diarios (PD), es decir, 2,687 pesos mensuales. A partir de esta administración, se inició una nueva política de salarios mínimos dirigida a la recuperación del poder adquisitivo de las y los trabajadores de México.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, "El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de una o un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de las y los hijos [...]". Por ello, es importante revalorizar el SM en nuestro país, ya que durante el periodo neoliberal perdió hasta el 70 por ciento de su poder adquisitivo, con el nivel de inflación siempre arriba, como lo ha manifestado el presidente López Obrador.

Con este nuevo incremento al salario, suma ya un 110 por ciento la recuperación de los salarios en nuestro país desde 2018, incluso más allá del 100 por ciento de lo que se había propuesto el presidente López Obrador al inicio de su gestión, además de avanzar en la reducción de la desigualdad por género y la pobreza.

Es oportuno destacar que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos refiere que, de los 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2022, 4.1 millones se pueden atribuir exclusivamente a los incrementos del SM.

Lo anterior, sin soslayar algunos efectos más que tiene el aumento del SM, como por ejemplo que existe más consumo, que también hay un incremento en el ingreso de las y los trabajadores informales —no sólo de los formales—, y que al interior de las empresas habrá impactos positivos en lo que respecta a la productividad laboral.

Hoy, sin afectar las finanzas públicas, sin mayor deuda y sin generar inflación, el Gobierno de México distribuye de mejor manera la riqueza producida en el país, apoyando el bienestar de las y los trabajadores y, sobre todo, creando un entorno de mayor justicia social en beneficio de todo el pueblo.

ricardomonrealа@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-12-14 03:49:54 309 cm2
Página: 39
$50,348.83 1/1

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

Tampoco se remilguen, ¿cuándo les han importado las formas en Morena? Nunca

La ministra sin cariño

¿No que ya estaba amarrado el acuerdo para conseguir la mayoría calificada para elegirla y que el bloque de los senadores de contención estaba muerto? Tampoco es todo tan fácil, Presidenter, *a veces todo sale al revés...*

Gil lo leyó en su periódico MILENIO en una nota de Liliana Padilla y Michelle Mejía: el intento de Morena por conseguir la mayoría calificada para elegir a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se vino abajo debido a desacuerdos con Movimiento Ciudadano, partido con el que no logró el respaldo de sus votos. Y cayó desde lo alto. Se vale sobar. Pues ¿no que ya estaba amarrado y que el bloque de los senadores de contención estaba muerto?, según dijo el Dante. Así lo confirmó el senador Ricardo Monreal, quien reveló que los acuerdos para obtener los sufragios suficientes se construían con Movimiento Ciudadano, tras su separación del bloque de contención, pero también con otros partidos de oposición. Esto, pese a que ya habían manifestado su rechazo a avalar este nombramiento y a un acuerdo integral que pasaba por más de 99 nombramientos pendientes.

El regalo de Zaldívar al presidente *Lópezes* un gran obsequio, pero por primera vez en la historia, el Presidente nombrará a esa ministra. Tampoco es todo tan fácil, *Presidenter*, a veces todo sale al revés. Nada le hace, usted llega, dice quién es y san se acabó. ¡Jesús! ¿Ya sabe Bertha? Sí, señor. Y Bertha Alcalde será la ministra.

El Presidente sin acuerdo

Monreal comentó al respecto: "Me temo que sí, que será la primera vez en la historia del país que el Presidente acuda a sus facultades constitucionales para que, en razón de la segunda terna rechazada, asuma el Presidente su decisión en favor de alguna de ellas, es la primera vez, la primera vez en la historia del constitucionalismo mexicano". Ay, tampoco se remilguen. ¿Cuándo les han importado las formas en Morena? Nunca.

La Comisión de Justicia presentará el dictamen y la terna se someterá a votación del pleno, pero sin la garantía de una mayoría calificada.

Gamés lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Carolina García. El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador parlamentario del tricolor, Manuel Añorve Baños, confirmaron que su grupo parlamentario en el Senado de la República votará en contra de la segunda terna de candidatas a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.En redes sociales, ambos políticos descartaron que alguno de sus senadores vaya a ausentarse de la votación que se realizará este día en el Pleno de la Cámara Alta. En tanto, el coordinador de la bancada tricolor, Manuel Añorve, escribió en su cuenta de X: "Lo hemos reiterado varias veces, nuestra posición es en contra".

El Presidente escupió al cielo de la Corte y las consecuencias están a la vista.

Aviones buenos de bondad

Axel Martínez informa en la página web de MILENIO: todavía sin despegar, la nueva Mexicana de Aviación ha enfrentado una serie de obstáculos para poder regresar a los cielos y cumplir el objetivo del Presidente de crear una aerolínea que ofrezca servicios de transporte aéreo "al alcance de todos". Sí, oyeron bien, al alcance de todos: ¿quiere usted viajar a una playa, pague sesenta pesos y llega en avión; y no cualquier avión, se trata de una aparato del pueblo uniformado,un avión del pueblo buenísimo, basta aeronaves neoliberales.

El gobierno federal, cuenta Axel Martínez, tenía previsto iniciar operaciones el pasado primero de diciembre, pero un retraso en la entrega de los aviones con los que comenzará a volar hizo que su despegue fuera pospuesto para la última semana de 2023.

De esta forma se fijó el próximo martes 26 de diciembre como la nueva fecha tentativa para que Mexicana de Aviación vuelva a surcar los cielos. Y aunque ya tiene el personal, un lugar para sus oficinas, su título de concesión y hasta su propio portal web, aún debe resolver el problema de los aviones.

O sea: sólo faltan los aviones. No sean delicados, una aerolínea que aún no tiene aviones. Y eso qué.

Ah, explica Martínez: las aeronaves son el requisito más importante para que la aerolínea estatal pueda obtener su certificado de operador aéreo o certificado de servicios aéreosemitido por la Agencia Federal de Aviación Civil. Sin este certificado no se puede iniciar la venta de boletos al público general. Pues que pidan prestados unos aviones, ni modo de detener la transformación por unos cuantos problemas burocráticos. La vida es una tómbola, tom-tom-tómbola, de luz y de color.

Todo es muy raro, caracho, como diría Sócrates: "La multitud, cuando ejerce la autoridad, es más cruel que los tiranos de Oriente".

Gil s'en va

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 13
2023-12-14 03:51:19 304 cm2 $79,153.56 1/1

Más inseguridad en la Tarahumara

VÍCTOR M. QUINTANA S.

No por recurrente es menos grave. La sequía que afecta al norte del país perjudica más a los pobres que padecen la inseguridad alimentaria, como a los pueblos originarios de la Sierra Tarahumara. No es la sola inseguridad que sufren, se trata de una crisis completa de seguridad humana.

La semana pasada, la Secretaría de Salud del gobierno de Chihuahua reportó el fallecimiento de 17 niños indígenas en la sierra por desnutrición. Agregó que se han localizado 67 casos de desnutrición severa y 255 de desnutrición "leve" en municipios serranos. Seguramente hay un subregistro de éstos, porque las brigadas de salud no llegan muchas veces a los caseríos más aislados y dispersos, y porque los fallecimientos de niños que no tienen acta de nacimiento ni siquiera se registran. No tienen derecho a vivir ni derecho a morir.

Los municipios seranos de Chihuahua con mayor población indígena son los de mayores porcentajes de población con carencia de acceso a la alimentación: Balleza (50.1 por ciento), Guachochi (45.8), Morelos (45.6), Batopilas (40) y Uruachi (38.7) (Coneval, 2020). En una investigación realizada en 2021, se concluye que "la población infantil indígena tarahumara [presenta] proporciones de talla baja (30.2 puntos porcentuales más que la media nacional) y sobrepeso (8.4 puntos porcentuales más que la media nacional) superiores a las prevalencias nacionales en el área rural para este grupo de edad, y más altas que en infantes indígenas que viven en localidades pobres de México (https://bit.ly/48cjDeP).

Ello se agravará este invierno y la próxima primavera porque debido a la sequía no habrá cosechas en la sierra. La falta de alimentos provocará éxodos masivos a las ciudades, y hambruna y muerte en la Tarahumara.

No es la única inseguridad que enfrentan los habitantes de la sierra: la actividad del crimen organizado, el control que ejerce sobre el territorio y la tala clandestina de los bosques de las comunidades no se han podido controlar. Aunque hay decomisos de madera ilegal y se ha establecido un sistema especial para que se denuncien las acciones de los talabosques, muy pocas personas se atreven a denunciar, dado el miedo a las represalias de los maleantes.

Acá no suceden acciones armadas de resistencia como las de los pobladores de Texcaltitlán contra *La familia michoacana*. En primer lugar, porque los rarámuri y los ódame prefieren remontarse a enfrentarse; en segundo lugar, porque viven en pequeñas poblaciones aisladas y fácilmente son superados en número y armamento por los delincuentes. Lo único que les queda es dejar sus hogares, sus ranchos, a merced de los malandros y desplazarse a otros lugares menos inseguros. El desplazamiento forzado, sea por las amenazas del crimen organizado, sea por la sequía provocada por el cambio climático es una realidad cotidiana y creciente.

Así lo atestiguan varias comunidades ódame (tepehuán) de la región de Santa Tulita, Guadalupe y Calvo en la Segunda Jornada Civil por la Paz que realizaron en noviembre pasado, junto con Contec, la parroquia de Baborigame, Coppsac y Brigadas Internacionales de Paz. Las 250 personas adultas y 73 niños que participaron señalaron como sus principales problemas: la sequía que los hace migrar a los campos agrícolas de Sinaloa o Chihuahua: la tala ilegal de bosques, la carencia de agua potable, las precarias condiciones de salud y alimentación, el miedo a los delincuentes y el riesgo inminente de desplazamiento forzado.

Sus demandas son prácticamente las mismas que bullen por toda la Sierra Tarahumara: que se garantice la seguridad y la tranquilidad de las familias mediante un resguardo permanente de los tres órdenes de gobierno que detenga la tala ilegal y las acciones criminales. Asistencia médica constante y de calidad, especialmente a la desnutrición en mujeres y niños. Una reserva de alimentos para atender la emergencia alimentaria. Instalación de sistemas de agua potable para evitar las enfermedades gastrointestinales que interactúan en círculo vicioso con la desnutrición. Financiamiento para proyectos productivos que aborden integralmente la sostenibilidad de las comunidades.

Mientras la inseguridad humana cunde en la Tarahumara, el gobierno del estado no rinde cuenta de los mil 645 millones de pesos que en 2022 y 2023 etiquetó en el Presupuesto de Egresos para "Personas de Pueblos Indígenas", pues la secretaría correspondiente sólo ejerció 7.5 por ciento de esa cantidad en 2002 y la de Servicios Educativos que se supone ejerció 92 por ciento niega haber ejercido el recurso etiquetado ni se demuestra cómo se benefició a los pueblos originarios. En tanto, para el presupuesto de 2024 el gobierno de María Eugenia Campos incrementa el rubro de "compensaciones" en más de mil millones de pesos y en 276 por ciento el de viajes al extranjero del despacho de la gobernadora. Tan cerca de las Bahamas y tan lejos de Santa Tulita.

Las comunidades originarias de la Tarahumara sufren y denuncian múltiples descartes, como señala el papa Francisco: descarte del acceso a la alimentación y salud; de la seguridad de sus personas y su exiguo patrimonio, del desarrollo económico y bienestar. En una coyuntura sobrepolitizada y sobrelectoralizada, olvidarlas por su escasa "rentabilidad política", sería otra señal ominosa de que la deshumanización se apodera de la política.

> *Las comunidades originarias de la Tarahumara sufren y denuncian múltiples descartes*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2023-12-14 02:42:28 199 cm2 $6,167.93 1/1

DESTRUCCIÓN DE LA CAPA DE OZONO

CARLOS ALVAREZ FLORES

El 12 de julio de 2012 denuncié ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), cuyo titular era el Dr. Hernando Guerrero Cázares,a 100 Centros de Acopio y Destrucción (CADs) y 14 centros de Reciclado deRefrigerantes (CRRs) que designaron la DGGCARET (Dirección General de Gestión de la Calidad de Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes) de Semarnat, la Dirección General del Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas y el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, organismo dependiente de la Comisión Federal de Electricidad) para implementar el "Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía", como resultado de una visita que realicé a un centro de acopio en Celaya, Gto., que era un muladar. Celayenses que llevaron su refrigerador viejo a este centro, me informaron. Pude comprobar que dicho centro no contaba con la autorización de la Dirección de Gestión Integral de Materiales y actividades Riesgosas (DDGIMAR) de Semarnat para el manejo de gases refrigerantes (R-22, clorodifluorometano) clasificados como sustancias peligrosas por nuestra normatividad ambiental, contenidos en estos refrigeradores viejos. Solo 3 de los 114 la tenían.

Sabemos que México recibió del Fondo Multilateral de Protocolo de Montreal más de 113 millones de dólares de 1991 al 2012, en 122 proyectos de transferencia tecnológica, capacitación y asistencia técnica para empresarios mexicanos para eliminar y reducir su uso mediante la recolección y destrucción ambientalmente adecuada de estos gases refrigerantes (clorofluorocarbonos-CFCs) con un PAO (potencial de agotamiento de ozono —que significa que la destruyen— de 0.6 a 1.0. Con el objetivo de cumplir nuestras obligaciones del Protocolo de Montreal —firmado por México en 1987— para proteger la capa de ozono por aerosoles que estamos generando diariamente como los gases halones (PAO de 3.0 a 10.0), tetracloruro de carbono (PAO de 1.1), bromuro de metilo (PAO de 0.6) y los hidroclorofluorocarbonos. Estos gases refrigerantes también tienen un enorme potencial de calentamiento global desde 4,600 hasta 10,600 eq/CO2, que significa que liberar al ambiente una tonelada de ellos equivale a 4,600 y hasta 10,600 toneladas de CO2.

Desafortunadamente debo decir que por la falta de vigilancia de nuestras autoridades y también por el desconocimiento y corrupción, no estamos destruyendo adecuadamente estas sustancias agotadoras de la capa de ozono a pesar de que México ha recibido reconocimientos de parte del Protocolo de Montreal, como un ejemplo internacional en el cumplimiento de sus obligaciones globales. De los inventarios verificados de gases de efecto invernadero que cientos de empresas obligadas han reportado ante el Registro Nacional de Emisiones de Semarnat, desde 2017; seguramente muy pocos deben haber considerado los gases refrigerantes de sus equipos de refrigeración.

Si la capa de ozono desaparece, la protección de los rayos ultravioleta que llegan diariamente a nuestro planeta, desaparecerá. La vida como la conocemos también podría desaparecer en virtud del daño que causan.

Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C.
Experto en Gestión de Residuos y Cambio Climático
www.carlosalvarezflores.com y
Twitter: **@calvarezflores**

Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2023-12-14 01:41:25 261 cm2
Página: 18,19
$61,741.87 1/2

ESTAMOS PEOR QUE CUANDO ESTÁBAMOS MAL

PEDRO ÁNGEL PALOU
COLABORADOR
@PEDROPALOU

Las estadísticas muestran que la estrategia de militarización no ha frenado escalada delictiva

¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia y delincuencia en México? Es el elefante en el cuarto y el verdadero tema para los debates presidenciales, no los equipos de campaña de los candidatos. Para muestra el botón de 2023. No creo que hayamos vivido nunca un panorama tan complejo y desafiante, con variaciones significativas en la incidencia de diferentes tipos de delitos y una percepción de inseguridad en la población.

Durante el primer semestre de 2023 se reportaron 15,560 víctimas de homicidio doloso, de las cuales 70.2% fueron asesinadas con arma de fuego. Esta cifra representa un aumento de 52% en comparación con el sexenio de Peña Nieto y un 68% respecto a Calderón.

No es gratuito, entonces, que la percepción sobre la inseguridad de los mexicanos haya subido ligeramente a 62.3% en el segundo trimestre de 2023, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi. Más de 6 de cada 10 habitantes mayores de 18 años consideraron inseguro vivir en su ciudad. ¿Qué efectos tiene sobre la vida cotidiana, la salud pública, el estrés, la felicidad si es que puede medirse, el sentirse viviendo en un espacio inseguro?

En cuanto a la violencia familiar, durante el primer semestre de 2023, se registró el máximo histórico de la tasa semestral de violencia familiar, con dos carpetas de investigación abiertas cada minuto. Los estados con mayor incidencia fueron Colima, Ciudad de México y Coahuila.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2023 reveló que a 60.5% de los mexicanos el tema que más les preocupa es la inseguridad. Además, el año pasado sumó 26.8 millones de delitos, de los cuales, 92.4% no se denunciaron o la autoridad no inició una carpeta de investigación. En el Estado de México, hasta mayo de 2023, los municipios con mayores problemas de narcomenudeo incluyen Ecatepec, Ixtapaluca,

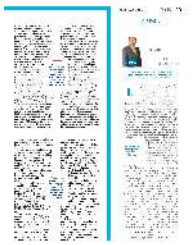

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: Editorial
Página: 18,19
2023-12-14 01:41:25 261 cm2 $61,741.87 2/2

Nezahualcóyotl, Atizapán, Chalco, Tecámac, Tlalnepantla, Toluca y Valle de Chalco. Del llamado "Culiacanazo", ocurrido el jueves 5 de enero de 2023 para recapturar a Ovidio Guzmán, hemos vivido en zozobra.

Recientemente en San Luis Potosí un nuevo descubrimiento de fosas clandestinas con al menos 40 cadáveres en una barranca. La violencia contra las mujeres también continúa siendo un grave problema en México, con más de 3,000 asesinatos de mujeres reportados al año.

¿Qué atención urgente y soluciones efectivas proponen los candidatos? Si la percepción de los mexicanos es que el tema central de las campañas debería ser la inseguridad, ¿dónde están las plataformas políticas que respondan a esa brutal inquietud? Las estrategias de seguridad implementadas desde la guerra contra el narcotráfico iniciada por Calderón y continuadas hasta el sexenio de López Obrador no han sido efectivas. Los datos actuales sugieren que, a pesar de algunos descensos en ciertos tipos de delitos, la violencia y la percepción de inseguridad siguen siendo problemas en México. Las estadísticas muestran que la estrategia de militarización no ha logrado frenar la escalada delictiva, lo que indica la necesidad de replantear las políticas de seguridad y explorar enfoques más integrales que aborden las raíces del problema.

"A pesar de algunos descensos en ciertos tipos de delitos, la violencia y la percepción de inseguridad siguen siendo problemas en México".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 11
2023-12-14 01:32:45 266 cm2 $65,840.46 1/1

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

LAURA PUENTE

#OPINIÓN

Esta terna para la Corte dio pie a que la familia Alcalde Luján fuese cuestionada por los beneficios y puestos obtenidos en el sexenio

TODO INDICABA QUE SERÍA BERTHA ALCALDE LUJÁN

Con la renuncia del ministro **Arturo Zaldívar** a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inició el controversial proceso de elegir a quien lo sustituirá.

La primera terna del presidente **Andrés Manuel López Obrador** levantó incontables críticas, pues desde la Cámara Alta el bloque opositor renegaba que ninguna de las tres candidatas era apta para dicho puesto.

La segunda terna enviada por **Andrés Manuel López Obrador** conservó a **Lenia Batres, Bertha María Alcalde Luján** y en sustitución de la tan cuestionada Consejera Jurídica, **María Estela Ríos González**, incluyó a **Eréndira Cruz Villegas**.

Desde la primera votación a finales de noviembre fue más que evidente que los senadores de la 4T y sus aliados acordaron brindar su apoyo y voto a favor de la hermana de la titular de la Secretaría de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, pero no contó con la mayoría calificada y se quedó a sólo seis votos para convertirse en la sustituta de Arturo Zaldívar.

A lo largo de casi quince días, fue notorio el cabildeo en favor de la chihuahuense.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Eduardo Ramírez Aguilar**, se reunió con la secretaria de Gobernación, se citó a los legisladores que faltaron en la primera terna para que acudieran a votar en el Pleno, y abiertamente Morena expresó que buscaban el diálogo con el bloque opositor –principalmente con la bancada de Movimiento Ciudadano– para que fuese el Senado quien eligiera a la próxima ministra.

El nepotismo ha sido fuertemente criticado desde todas las fuerzas políticas, esta terna dio pie a que la familia **Alcalde Luján** fuese cuestionada por los beneficios y puestos obtenidos a lo largo del sexenio.

Esa carta fue quemada pues desde cualquier frente político podemos criticar dichos actos; ya se habló de los hijos de **Xóchitl Gálvez** o de la esposa de **Samuel García, Mariana Rodríquez Cantú**.

Todo indicaba desde hace semanas que sería **Bertha Alcalde Luján** la elegida.

El Presidente ha sido claro en su descontento con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ha aceptado lo erróneo que fue con algunos perfiles que dejaron de apoyarlo desde la Corte; es evidente que ahora tendría que escoger no solo a alguien afín, sino a una familia afín y leal a la Cuarta Transformación.

También hay que mencionar que aunque el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, y su hermana **Lenia Batres**, podrían estar dentro de estos términos, la muy posible próxima presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** no debe estar muy contenta desde la filtración de aquellos audios supuestamente generados con Inteligencia Artificial, en donde se demostró que **Batres** no es tan leal a quien hoy sustituye.

El nepotismo ha sido criticado desde todas las fuerzas políticas

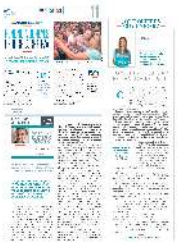

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 9
2023-12-14 03:38:01 326 cm2 $0.00 1/2

DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

De visita en Sonora, Claudia Sheinbaum está mostrando que su precampaña empieza a tomar en cuenta cada vez más las propuestas como parte de sus mensajes en redes sociales, como en este ejemplo: "Llegamos a Hermosillo, Sonora, un estado muy bien gobernado por nuestro compañero @AlfonsoDurazo. Aquí, la 4T ha traído desarrollo con bienestar. Hay que decir que el empleo formal está en su punto más alto, la inversión extranjera directa es histórica, obras públicas estratégicas como la planta solar más grande de América Latina, el puerto de Guaymas, carreteras, ferrocarriles con una visión de largo plazo. Vamos con todo en Sonora".

En dicho sentido, también resalta este otro en su cuenta de X, "En cuatro años siendo jefa de Gobierno, fuimos los que más redujimos trámites en la Ciudad de México. Desde un inicio, se confió en la ciudadanía y se redujo la burocracia a través de la eliminación de trámites innecesarios, la simplificación y la digitalización del 70 por ciento de ellos, con ello evitamos corrupción y arbitrariedad. Pasamos de tener 2,100 trámites a 515".

Esta parte de su estrategia se complementa con menciones a lo que considera logros del actual gobierno, pues también su oferta de campaña plantea continuidad: "La inversión pública del Gobierno de México ha impulsado la actividad industrial de nuestro país, que vive su mejor momento en una década, y ya liga ocho meses consecutivos con datos positivos".

XÓCHITL BUSCA CONTRASTAR

Como parte de su estrategia de precampaña, Xóchitl Gálvez empieza a presentar mensajes en sus redes sociales en los que busca el contraste respecto a lo que dice tanto su adversaria como de otros voceros de la 4T, el presidente incluido, por lo que presenta este mensaje en su cuenta de X: "Ellos quieren construir el segundo piso de la 4T, yo quiero ayudarte a que construyas el segundo piso de tu casa".

Pero también señala que apenas es la precampaña y las propuestas concretas vendrán más adelante: "Para apoyar al campo como se debe, hay que visitarlo y platicar con mujeres y hombres que trabajan ahí todos los días. Aquí sí recorremos el México profundo a ras de tierra y no en eventos armados para la foto. En esta precampaña estoy escuchando y, cuando la ley lo permita, propondré soluciones a lo que todos los mexicanos necesitamos".

También llamó la atención la precandidata del PAN, PRI y PRD por su visita a una iglesia el pasado 12 de diciembre, con lo que busca identificarse con un sector de la sociedad, además de que buena parte de sus mensajes son a través de videos en los que busca explotar su espontaneidad para transmitir sus ideas a más personas, algo que se ha convertido en una parte importante de su estrategia de precampaña.

Finalmente, dejó fijado en su perfil de X lo que opina de la intención presidencial de desaparecer los organismos autónomos como el INAI, "Para ponerle punto final a la corrupción necesitamos transparencia del gobierno. Pero ellos ahora quieren desaparecer al INAI para que no se sepa quién se roba el dinero del pueblo con sobres amarillos. ¡Ya estuvo suave!"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X @Claudiashein

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 8
2023-12-14 04:49:46 265 cm2 $54,532.94 1/1

TRES EN RAYA

VERÓNICA MALO GUZMÁN

#OPINIÓN

La palabra de López Obrador en su mañanera, la cual poco o nada tiene de "diálogo circular" se ha vuelto la máxima expresión del "periodismo"

¿EL GOLPE? DEL GOBIERNO A LOS MEDIOS

Y a es constante y a todas horas. Pero eso no lo hace peculiar, sino que está disfrazado de defensa a la libertad de expresión. Junto con el golpe a las instituciones y el electoral, el gobierno lleva a cabo otro. Se trata de un golpe a los medios de comunicación.

El gobierno lopezbradorista y no pocos corifeos se vacunan y dicen que es al revés, asestado desde los medios hacia la 4t. Engaño puro.

Y bueno, también están los *llegues* que le da a dueños de medios y a conductores el propio Presidente. Ese señor que hace como que no entiende que su palabra no tiene el mismo peso que la de Salinas Pliego, Azcárraga o Alejandro Junco. El mandatario llama a los periódicos "pasquines", y a sus dueños oligarcas, conservadores, vendidos, y nadie dice nada. Todas estas expresiones han pasado a formar parte del habitual repertorio de Palacio; de *La Jornada*; de los *moneros* amigos de AMLO; y un cada vez más largo etcétera.

Luego las presiones, los chantajes, las exigencias desde el poder hacia casi cualquier medio de comunicación afectando su día a día, su administración, su línea editorial, su existencia misma. Por si todo lo anterior fuera poco, el régimen no mueve un dedo para defender a periodistas y al periodismo "de en serio".

El callar los problemas del país tampoco es periodismo

Sé bien que el gobierno no ha perpetrado directamente estos hechos, pero vaya que ha tolerado e incluso incitado el menosprecio a los profesionales de la información.

Piénsenlo un momento: la palabra emitida por López Obrador en su *mananera*, la cual poco o nada tiene de "diálogo circular", acompañada por los corifeos del régimen que repiten preguntas a modo para lucimiento del orador, se ha vuelto la máxima expresión del "periodismo" en México. Esos que participan son los primeros que con su genuflexión y actitudes golpean a los medios.

Y el golpe no acaba ahí. Continúa con más de 130 mil mentiras vertidas desde el púlpito presidencial en estos cinco años. No es válida la verdad, se argumentan "otros datos". Imposible conocer su origen puesto que este no existe.

Y la razón fundamental para mencionar todo lo anterior es que las declaraciones de los funcionarios NO sustituyen los procesos formales de acceso a la información, si bien eso les encantaría. No en balde la intensa ofensiva en contra de quienes informan y también en contra de los organismos autónomos como el INAI que pueden brindar información real del devenir gubernamental. Va más allá, incluso. La diferencia entre periodismo y difusión es la medida que considera López Obrador entre conservador y buen periodismo.

Anteriormente el Canal 11 era un canal cultural con información y ahora es una caja de resonancia de las voces del régimen. Se acabó Notimex bajo el pretexto de que con la conferencia propagandística de López Obrador alcanza y sobra. Las lisonjas, las mentiras NO son periodismo. La coba desmedida y el callar los problemas del país tampoco es periodismo.

El golpe de la 4t a los medios ya es no es sutil, sino absoluto.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 26
2023-12-14 04:33:24 257 cm2 $5,655.88 1/1

Nuevo incremento al salario mínimo para mayor bienestar

RICARDO MONREAL

Desde el inicio de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a aumentar el salario mínimo (SM), en términos reales, al doble. Cabe recordar que en 2018 el SM era de 88 pesos diarios (PD), es decir, 2,687 pesos mensuales. A partir de esta administración, se inició una nueva política de salarios mínimos dirigida a la recuperación del poder adquisitivo de las y los trabajadores de México.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, "El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de una o un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de las y los hijos [...]". Por ello, es importante revalorizar el SM en nuestro país, ya que durante el periodo neoliberal perdió hasta el 70 por ciento de su poder adquisitivo, con el nivel de inflación siempre arriba, como lo ha manifestado el presidente López Obrador.

Así, en 2019, el SM se incrementó un 16.2 por ciento, alcanzando 102.63 PD. Un año después, el aumento fue del 20 por ciento, para llegar a los 123.22 PD. Para 2021, ascendió un 15 por ciento (disminución derivada de la crisis económica resultado de la pandemia), quedando en 141.20 PD.

El quinto incremento al SM para 2023 ha sido del 20 por ciento, por lo que pasó de 172.87 PD en 2022 a 207.44 PD en este año, lo que representa un aumento de 1,052 pesos mensuales. Mientras tanto, el sexto incremento anunciado el pasado 1 de diciembre significará que el SM irá de 207.44 PD a 248.93 PD, es decir, un alza del 20 por ciento, para resultar en un ingreso de 7,467.9 pesos mensuales.

Estos incrementos al SM han [illegible] siempre superiores a la inflación, ya que en 2019 esta cerró en un 3.63 por ciento; en 2020, fue del 3.4 por ciento; en 2021, del 5.69 por ciento, y en 2022, del 7.82 por ciento, mientras que al cierre de 2023 se ubica alrededor del 4.4 por ciento. De hecho, el mismo artículo 90 de la LFT establece que "[...] La fijación anual de los salarios mínimos, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia transcurrido".

En forma paralela, se creó la referencia especial para la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), un programa para incentivar el crecimiento económico de diversos municipios de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California. En los 43 municipios que componen la ZLFN, el SM pasará de 312.41 PD a 374.89 PD, lo que significa un sueldo total de 11,246.7 pesos mensuales.

Con este nuevo incremento al salario, suma ya un 110 por ciento la recuperación de los salarios en nuestro país desde 2018, incluso más allá del 100 por ciento de lo que se había propuesto el presidente López Obrador al inicio de su gestión, además de avanzar en la reducción de la desigualdad por género y la pobreza.

Es oportuno destacar que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos refiere que, de los 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2022, 4.1 millones se pueden atribuir exclusivamente a los incrementos del SM.

Lo anterior, sin soslayar algunos efectos más que tiene el aumento del SM, como por ejemplo que existe más consumo, que también hay un incremento en el ingreso de las y los trabajadores informales —no sólo de los formales—, y que al interior de las empresas habrá impactos positivos en lo que respecta a la productividad laboral.

Con la nueva política de salarios mínimos iniciada a partir de 2018 se rompió el círculo vicioso de la antigua política de contención del SM y del deterioro del poder adquisitivo de este.

Hoy, sin afectar las finanzas públicas, sin mayor deuda y sin generar inflación, el Gobierno de México distribuye de mejor manera la riqueza producida en el país, apoyando el bienestar de las y los trabajadores y, sobre todo, creando un entorno de mayor justicia social en beneficio de todo el pueblo.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ISRAEL GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

La culpa es de los de pantalón largo

La última semana estuvo marcada, en los temas económicos, por la narrativa sobre si ha habido crecimiento real o no en México, sobre las razones del desarrollo diferenciado entre estados, sobre la expectativa de déficit público el último año del sexenio y sobre el problema de Pemex (el gran problema, que es la propia Pemex). Según el Inegi, el año pasado, el estado con mayor crecimiento económico fue Tabasco, con 17 por ciento, seguido por Quintana Roo, con 7.2; Oaxaca, con 7.8, y Chiapas, con 5.5 por ciento, los cuales se encuentran en el sureste del país. Los estados fronterizos siguieron con la tradición de ser motor económico nacional, pues Chihuahua, Sonora y Nuevo León, observaron un avance de 8.3, 4.8 y 3.4 por ciento a tasa anual, en ese orden.

Se entienden las preocupaciones repentinas, quizás, porque tenemos fresco el caso de Argentina, que nos sigue demostrando que siempre se puede estar peor.

El laboratorio de análisis económico y de comercio de la UNAM dijo que la construcción de mega obras en el sureste generó empleo directo e indirecto, y por ende detonó el desarrollo. Ese fue el plan del gobierno desde el principio, pero la prueba de fuego no es ahora, sino cuando las obras se concluyan y comiencen a operar, porque si no son rentables ni sostenibles, todo el empleo y la dinámica económica periférica que crearon, se irán igual de rápido. Esa es la duda; si la refinería refinará petróleo, el tren llevará efectivamente pasajeros, y todo lo demás. Esperemos, por el bien de millones de familias, que salga bien.

Otro dato del laboratorio de análisis económico de la UNAM: en los estados fronterizos están las empresas que exportan el 73% de las manufacturas a Estados Unidos. Al ser México un país predominantemente manufacturero en el sector secundario, y ser EU el principal destino, se pueden sacar conclusiones sencillas de la riqueza comparativa de los estados del norte. Es poco frecuente que trascienda a la prensa un panorama comparativo de las entidades federativas, aunque los indicadores del Inegi sobre la actividad industrial y, en última instancia, el PIB por estado, son mensuales. Lo que no tiene el Inegi (y no debe) es la interpretación de los datos. Por eso es interesante que, por lo menos, haya voces tratando de dar una explicación al desarrollo diferenciado.

Ahora bien, para el próximo sexenio, el Gobierno Federal se enfrentará a lo mismo que los 15 gobiernos anteriores; a saber, que México es un gigante económico regional, pero un enano fiscal en su propia región. La proporción del PIB que México capta es, por mucho, la peor. El presidente hizo una reforma fiscal parcial, sin anunciarla. La prohibición constitucional de la condonación de impuestos hizo que, porcentualmente, los grandes contribuyentes pagaran mucho más que antes. Eso no va a cambiar pronto y hará una enorme diferencia a mediano plazo.

Pero la otra gran reforma fiscal para cerrar la tenaza se refiere a la economía informal. Al ser más del 50% de la PEA, y al no pagar ISR, hay una desproporción enorme entre la riqueza generada y la recaudada. En Hungría el gobierno subió el IVA, pero bajó el ISR. De esa manera, premió y alentó la formalidad y obligó a que la informalidad,

Tiraditos

La culpa es de los de pantalón largo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de una forma u otra, pagara más impuestos. Esta última estrategia es inviable en México, al menos hoy, porque una base importante del electorado es, precisamente, la de los informales.

En cuanto al tema de Pemex, nada ha cambiado: los mismos analistas que se quejan de lo endeudada que está, se quejan de que se le reduzca la carga fiscal; los mismos que piden que "se le deje de echar dinero", advierten de los riesgos de la calificación de deuda país mexicana si Pemex no mejora sus finanzas. Ridículos.

•Autor y consultor especialista en políticas públicas.
Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado

Tiraditos

La culpa es de los de pantalón largo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PRIMA FACIE

RICARDO MONREAL ÁVILA

ricardomonreala@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

La nueva era Milei

La fecha llegó y Javier Milei juró como el duodécimo presidente de Argentina desde que se reinstaló la democracia hace cuatro décadas. Su mandato inició con un discurso pronunciado en las escalinatas del Congreso, mediante el cual marcó un quiebre con la tradición e hizo un llamado al cambio.

Sin embargo, vale la pena reflexionar en torno a cómo se abordarán los cambios propuestos, así como su impacto en la sociedad argentina. La proclamación de una "nueva era" plantea interrogantes sobre la dirección política, económica y social que tomará Argentina bajo su liderazgo.

Y es que su postura de derecha, a favor de una mayor apertura comercial y una economía liberal, pareciera ignorar las lecciones del pasado, cuando políticas similares llevaron al empobrecimiento de varios estratos de la población. Además, el "*shock* económico" que prometió, a través de recortes al gasto público y una apertura total al libre mercado, podría exacerbar las desigualdades existentes.

Las medidas económicas presentadas por el ministro de economía, Luis Caputo, marcan un viraje importante en la política estatal y dejan entrever una transición hacia un modelo ultraliberal. Incluyen el establecimiento del tipo de cambio oficial en 800 pesos argentinos por dólar y la no renovación de contratos laborales estatales de corta duración; esto último pone en riesgo la estabilidad de muchas y muchos trabajadores.

Asimismo, la reducción de 16 a nueve ministerios y de 106 a 54 secretarías puede interpretarse como un recorte a la capacidad de gestión y asistencia estatal, lo cual podría afectar la atención a las necesidades ciudadanas, especialmente en momentos de crisis socioeconómica.

La disminución de subsidios a la energía y al transporte también levanta inquietudes sobre su impacto en los sectores más vulnerables. Además, la decisión de reducir las transferencias del Estado a las provincias podría debilitar la capacidad de éstas para resolver sus problemáticas locales.

Aunque destaca el intento de mantener programas sociales como Potenciar Trabajo, sin intermediarios en el cobro de beneficios como la Asignación Universal por Hijo, lo cierto es que también plantea un aumento significativo del impuesto PAIS y retenciones a exportaciones no agropecuarias.

El compromiso de enfrentar la inflación con medidas radicales suena riesgoso, especialmente cuando se carece de un plan concreto para amortiguar el impacto en los sectores más vulnerables. Su enfoque casi exclusivo en el liberalismo económico podría tener consecuencias devastadoras para la estabilidad social y económica argentina.

La asunción de responsabilidades y desafíos por parte del presidente Milei es alentadora, pero también será interesante observar cómo se traducirán esas palabras en acciones concretas y cómo se reconciliarán los principios liberales con la necesidad de un Estado garante de los derechos sociales. Pero eso solamente lo responderá el tiempo.

Acapulco: exigen apoyo para reconstruir casas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-12-14 03:32:13 291 cm2
Página: 16
$17,770.65 1/2

Incremento al salario mínimo para 2024

Diario de debates

Alejandro Armenta*
opinionexcelsior@gimm.com.mx

• El salario mínimo pasará de 207.44 a 248.93 pesos diarios, lo que significa 7 mil 572 pesos mensuales, mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasará de 312.41 a 374.89 pesos diarios, lo cual equivale a 11 mil 403 pesos mensuales. Además, también, los salarios mínimos profesionales recibirán un incremento de 20 por ciento.

El pasado 1 de diciembre, en el seno de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), a partir del acuerdo alcanzado de manera unánime por las y los trabajadores, los empresarios y el gobierno, se materializó para el 2024 un incremento de 20% al salario mínimo en ambas zonas salariales. Así, en la mayor parte del país, el salario mínimo pasará de 207.44 a 248.93 pesos diarios, lo que significa 7 mil 572 pesos mensuales, mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasará de 312.41 a 374.89 pesos diarios, lo cual equivale a 11 mil 403 pesos mensuales. Además, también, los salarios mínimos profesionales recibirán un incremento de 20 por ciento.

Con este logro en materia salarial se cumple el compromiso establecido por el presidente Andrés Manuel López Obrador de aumentar el salario mínimo al doble a nivel nacional y al triple en la Zona Libre de la Frontera Norte, en términos reales. Esta medida también ratifica el compromiso del sector empresarial por mejorar el ingreso de las y los trabajadores mexicanos.

Resulta pertinente señalar que, al inicio de este gobierno, el salario mínimo nacional era de 88.36 pesos y, para el 2024 se alcanzará un salario mínimo de 249 pesos y 375 pesos en el caso de la Zona Libre de la Frontera. Al cierre del 2024, con la aprobación del incremento del 20% se habrá logrado una recuperación salarial del 110% con respecto al año 2018.

Para el caso del salario mínimo de la Zona Libre de la Frontera Norte, éste ha superado ya su máximo histórico de poder adquisitivo, que fue alcanzado en 1976.

Persisten 10% los decesos en exceso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Excélsior
Sección: Nacional
Página: 16
2023-12-14 03:32:13 291 cm2 $17,770.65 2/2

Durante esta administración se han alcanzado seis incrementos salariales que han contribuido a la reducción de la pobreza en 5.1 millones de personas.

Pese a las teorías económicas y contrario a lo que algunos analistas habían pronosticado de que incrementar el salario mínimo generaría desempleo o inflación, hoy los resultados demuestran que hay más de 22.4 millones de empleos registrados formalmente en el IMSS y que la inflación continúa descendiendo.

Las reformas en materia laboral, el cambio en la política salarial y los recursos para programas sociales no han mostrado afectación en el empleo ni han generado dependencia económica. Al contrario, han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.

En los últimos cinco años se han generado mejores condiciones de acceso a la seguridad social y a la vivienda, así como mayores ingresos laborales. A lo anterior, también han contribuido los aumentos al salario mínimo y el despliegue de diversos programas sociales que hoy se encuentran a nivel de rango constitucional. Se prevé que en 2024 dichos factores sean algunos de los elementos que continúen impulsando el consumo de los hogares.

En el Grupo Parlamentario de Morena en el Senado reconocemos que la política laboral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha puesto en el centro a las y los trabajadores. Se ha mejorado el bienestar de la población y se ha promovido la mejor distribución del ingreso. Por el bien de todos, primero los pobres.

**Senador de la República*

Con este logro en materia salarial se cumple el compromiso establecido por el Presidente.

Persisten 10% los decesos en exceso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 10
2023-12-14 04:15:51 212 cm2 $9,532.25 1/1

DE PE A PA
Transformación y barbarie

Por Alberto Vieyra Gómez

Aquí entre nos: ¿Usted amigo lector o radioescucha ve alguna transformación en México, como no sea el incremento de la barbarie que sentó sus reales ante la complacencia de los 3 niveles de gobierno federal, estatal y municipal?

Esa ineficiencia gubernamental la acabamos de ver en Texcaltitlán, municipio sureño del Estado de México, en el que los pobladores le echaron alma, vida y corazón enfrentando a costa de sus vidas a las mafias criminales porque ya estaban hartos de la extorsión y el cobro de piso y donde vimos a una gobernadora Delfina Gómez que tardó 3 días en llegar al escenario macabro, cuando Toluca está a 1 hora y media de Texcaltitlán.

¿Verdad que estamos ante una gobernadora que valió para dos cosas: pa' nada y pa' lo mismo?

Y falta que hablemos de los muertos cotidianos de doña Delfina que ya suman una carretada. Así podríamos hacer un repaso por todo el país de la barbarie y la ineficiencia gubernamental que está terminando sin ninguna estrategia para combatir a las mafias criminales, mientras que éstas se mofan de esos gobiernos que le echan la culpa a los gobiernos del pasado, pero que son incapaces de rescatar a los mexicanos que seguimos como rehénes de las mafias.

¿Será porque los gobiernos y esos grupos criminales son la *mesma* cosa?

Acabar con la carnicería humana en la nación azteca debería ser la primera prioridad del gobierno de AMLO, que sigue terco en querer cambiar a México hasta el modito de andar, destruyendo las instituciones que son un contrapeso contra el ponzoñoso presidencialismo y porque él quiere regresar a México a la época de la dictadura porfirista, en la que solamente los chicharrones del dictador tronaban.

Sí, en lugar de echarle la culpa a todo de su ineficiencia, AMLO debería de concretarse a lo concretado de poner orden en tantísimo desorden, pero como no puede, no quiere o no lo dejan, pues él sigue montado en su macho y ya adelantó que en los primeros meses del año que viene enviará una iniciativa de ley para que sus paniaguados diputados y senadores le aprueben desaparecer a organismos autónomos como el INAI que lo ha exhibido como un gobierno corrupto y otras instituciones autónomas sobre las que adelantó:

"Hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos (…). Todavía no terminamos de hacer todos los ajustes que requiere la administración pública. Es otra iniciativa de ley que quiero enviar, como desmontar todo ese aparato que crearon paralelo al gobierno para tener el control de todas las decisiones del poder público: que el Instituto de la Transparencia, que el Instituto de Comunicaciones, que el Instituto de la Competencia, que la Comisión Reguladora de Energía, que no sé cuánto (…). Tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos. Y son supuestamente autónomos, porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías…".

Es la transformación gatopardista hacer que todo cambie para que todo siga igual, mientras la nación azteca se desangra porque el gobierno con todo el poder del Estado, ni fu ni fa, ni fa ni fu.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 14
2023-12-14 04:28:10 156 cm2 $17,461.38 1/1

Contracorriente

Oposición y Morena consuman militarización de la seguridad

MAITE AZUELA

Ayer ganaron en el Senado los argumentos "leguleyos", de esos de los que se queja tanto el presidente de la República. Argumentos que, acusa, son utilizados por el Poder Judicial para beneficiar en sus sentencias a grupos de interés.

El sexenio de la militarización consuma la subordinación de la Guardia Nacional a la Sedena o, mejor dicho, de la seguridad pública a manos de los militares. El candidato de 2018 que se diferenciaba de la oposición comprometiéndose a regresar a los soldados a sus cuarteles hoy convierte a la Guardia en un organigrama que responde a la Sedena.

Hace unos meses, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inválido el decreto que trasladaba el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, al considerar que la naturaleza constitucional de la corporación debía ser de carácter civil.

El tiempo que había delimitado la Suprema Corte para desligar a la Guardia Nacional de la Sedena se estaba agotando. A inicios de 2024, la Guardia debiera estar ya en manos del mando civil. Parecía que el Presidente iba acatar la resolución, pero estos meses de gracia que dio la Suprema Corte sólo le sirvieron al Ejecutivo y a los suyos para buscar la manera de que la Sedena continuara al mando de la Guardia Nacional. Esto bajo la falacia de "interpretar el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de Guardia Nacional".

¿De qué se trata la supuesta interpretación? Para nadie es ajeno que, desde la creación de la Guardia Nacional, al ser un capricho presidencial, no había manera de echarla a andar sin llenarla de militares, desde allí viene el problema. Esto provocó que actualmente exista un vacío de certeza jurídica para el personal militar que labora en la Guardia Nacional, pues la institución a la que pertenecen es de carácter civil, pero su patrón es el militar. Es obvio y legítimo que estos militares exijan la garantía de su derecho a la seguridad social.

Ayer el Senado, en vez de buscar una solución que garantizara la seguridad social de los militares sin ratificar el control militar sobre la Guardia Nacional, se saltó la resolución de la Corte y entregó el control administrativo a de la Guardia a la Sedena, bajo el argumento de que el patrón es la Sedena.

Y entonces la pregunta sobre quién manda en la Guardia Nacional se responde sola, el control operativo también se le entregó a los militares.

Lo peor es que esta jugarreta legal no fue obra solo de Morena y sus aliados, sino que la mal llamada oposición votó a favor. De 128 senadores, 109 votaron a favor, 5 en contra (los del Grupo Plural) y una abstención de la priista Nancy de la Sierra.

¿De qué sirve tanta polarización entre la 4T y sus opositores, si en los problemas más graves del país construyen juntos el desastre? No les queda el papel de defensores del Poder Judicial si terminan haciéndole el juego al Presidente y sus aliados para saltarse las decisiones del Máximo Tribunal Constitucional. ●

Hoy convierten a la Guardia Nacional en un organigrama que responde a la Sedena.

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Geopolítica Página: 21
2023-12-14 02:35:02 380 cm2 $0.00 1/2

DESANTIS: CHINA, EL ENEMIGO IDEOLÓGICO Y GEOPOLÍTICO DE EU

Por Martha Aguilar

El candidato republicano Ron DeSantis prohibió a China comprar tierras en el estado de Florida, esto con base al argumento de que las personas y empresas de "adversarios extranjeros" con propiedades en Estados Unidos pueden representar una amenaza a la seguridad nacional de este país.

Las razones legales que apoyan este tipo de leyes indican que estas personas "podrían espiar las bases militares, poner en peligro la infraestructura y hasta amenazar el suministro de alimentos en toda la nación.

En el tercer debate republicano, Ron DeSantis señaló "le prohibí a China comprar tierras en el estado de Florida", y así es, de acuerdo al ensayo publicado por el New York Times de Mae Ngai, profesora de historia y estudios asiático-americanos en la Universidad de Columbia, Florida es uno de varios estados del vecino país que están adoptando este tipo de leyes y que están dirigidas a prohibir la venta de propiedades residenciales, comerciales o agrícolas a ciudadanos chinos, a empresas de propiedad china o al propio gobierno chino, y que estas propiedades se encuentren cerca de instalaciones militares, aeropuertos y otras infraestructuras críticas.

En algunas entidades de Estados Unidos, esta prohibición se extiende a ciudadanos procedentes de Irán, Rusia, Corea del Norte y otras naciones catalogadas como "preocupantes".

Hasta ahora son unos 15 estados los que han emitido leyes que restringen la propiedad de tierras, entre ellos se encuentran Florida, Virginia, Alabama y Montana; otros 20 estados tienen este tipo de leyes en fila y es probable que no tarden en aplicarse.

De acuerdo a Mae Ngai, algunos proyectos de ley ya se han colado a nivel federal.

La lógica de estas leyes es ya conocida, pues indica que las personas o empresas extranjeras con propiedades en el país, podrían representar una seria amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos, y esto se debe a que podrían espiar las bases militares o la infraestructura crítica del país.

En mayo pasado, el gobernador de Florida, Ron DeSantis señaló que este tipo de leyes son útiles para protegerse del Partico Comunista Chino, a la vez dijo que había que considerar a los chinos como "enemigos raciales, geopolíticos e ideológicos de los estadounidenses".

De acuerdo a Ngai, la idea de que las personas de etnia china en los Estados Unidos, incluyendo los que ya están naturalizados o los que nacieron en el país, no sean vistos como verdaderos estadounidenses se debe a que se percibe que son 100 por ciento leales a China.

Esta es una idea que ha prevalecido en la política estadounidense por más de 100 años.

Desde finales del siglo XIX, el alarmismo sobre el "peligro amarillo" impulsó la legislación racista en todo el occidente del país contra los chinos y otros pueblos asiáticos.

Además de las leyes sobre la propiedad de tierras, las leyes excluían a los asiáticos de testificar en tribunales en contra de los blancos, casarse con blancos, asistir a escuelas con niños blancos y tener licencias profesionales o comerciales.

Las nuevas leyes que se extienden en varios estados del vecino país son parte de una "ola de medidas antichinas".

Parte de éstas surgieron durante la pandemia del Covid, pues el entonces presidente Donald Trump culpó a China de haber provocado esta enfermedad, a partir de entonces se desató el acoso y las agresiones en contra de estadounidenses de origen asiático.

Además, Trump amenazó con aplicar aranceles a China, restringiendo algunas importaciones que aún siguen vigentes.

Con la administración Biden el panorama no ha cambiado, China es considerado un "adversario estratégico" y las restricciones comerciales se siguen aplicando.

De acuerdo al portal de NPR (National Public Radio) todos estos temores se producen en medio de las tensiones generadas por las intenciones de China sobre Taiwán, las fricciones comerciales y el tema de la recopilación de inteligencia china (cabe recordar el tema de los globos chinos en territorio estadounidense).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Las propiedades chinas en Estados Unidos son vistas a través de la lente de la sospecha, y este temor se alimenta en la medida en que no hay datos precisos sobre dónde se encuentran dichas propiedades y si están cerca de bases militares.

Hace casi un mes, el presidente Biden recibió al presidente de China Xi Jinping, en un esfuerzo por lograr un acercamiento con ese país y estabilizar la relación bilateral.

Lo malo, advierte la historiadora, es que el comercio con China todavía se ve a través del "prisma de la seguridad nacional", y mientras esta situación continúe, los chinos y otros estadounidenses de origen asiático seguirán siendo el centro del acoso, violencia y discriminación racistas.

Las nuevas leyes que se extienden en varios estados del vecino país son parte de una "ola de medidas antichinas" que surgieron durante la pandemia del Covid, pues Donald Trump culpó a China de haber provocado esta enfermedad

El presidente chino, Xi Jinping (D), y su esposa, Peng Liyuan (I). (Foto: EFE)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-12-14 03:56:50 367 cm2 $98,589.52
Página: 3
1/2

ANIMALIDADES...

NONES BIGOTONES... NO ES UNA CUESTIÓN PARA CONSULTA PÚBLICA

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com

*Conmovedores me resultaron los posteriores a la toma de posesión de **Javier Milei**, hoy presidente legítimo y legitimado de Argentina, por cuanto el chico de los perros -sin miramiento alguno sobre su seguridad- al terminar el apoteósico ceremonial de su investidura y ya durante el corto tramo que va del edificio del Congreso a la Casa Rosada, decidió parar el vehículo que lo trasportaba para emocionadamente bajarse para acariciar a un bello perro de la raza Golden Retriever que en compañía de su tutora acudió al ceremonial de asunción. Lo anterior habla de la especial sensibilidad de este hombre cuyo bastón de mando, además, trae grabado a su adorado CONAN, y como así, la carilla de sus cuatro actuales "hijos de cuatro patas", clonaciones de aquél, su primer mastín inglés: MURRAY, MILTON, ROBERT y LUCAS, llamados de tal forma en honor a cuatro reconocidos economistas a los que el flamante gobernante admira, y que seguramente serán su mejor consuelo para los ingratos momentos que padecerá su mandato.*

En cambio, acá por nuestro centro de México se mal insiste en darnos atole con el dedo proponiéndosenos, a los anti-taurómacos y desde la tribuna presidencial por segunda ocasión, que optemos por una Consulta Pública donde sea el democrático *pueblo bueno y sabio* quien decida si se deben seguir violentando físicamente y sacrificando (porque sin duda es un ritual) a los "toros de lidia", omitiendo que antes que otra cosa se trata de animales no humanos reconocidos en la Constitución capitalina como "seres sintientes" y por lo tanto merecedores de trato digno y respetuoso; lo que implica la obligación de respetar ética y jurídicamente su vida e integridad al ser por propia naturaleza sujetos de consideración moral. Es por ello que aunque la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de momento se haya pronunciado unánimemente respecto a que queda sin efecto la Suspensión Definitiva para que no puedan celebrarse actos taurómacos en la Plaza México, debe quedarnos claro a propios y contrarios que *esto no se acaba hasta que se acaba* y que este particular se trató de una resolución analizada exclusivamente en su forma y no en su fondo, y que entonces, al retornar el caso a su base primaria para entonces sí ser analizado en su fondo, no deberá proceder la misma respuesta, sencillamente porque no se puede ir contra una ley madre por más que los legisladores -dada su notoria incapacidad o por intereses personales o por vil perversidad o por acuerdos en lo oscurito- no hayan sido capaces de armonizar las leyes secundarias a lo dispuesto en tal ordenamiento, para lo que tuvieron margen más que suficiente. Y no es cosa de que se los esté afirmando una neófita activista, sino que fue un a-bo-ga-do con especialidad en materia de litigios administrativos, aunque asimismo activista, quien lo ha estado diseccionando así en sus diversas plataformas, ayudándonos a entender los complejos caminos del procedimiento y la inviabilidad de que esta barbaridad inconstitucional se siga autorizando.

Me refiero, claro, a **Josemaría Ferez Gil**, quien desde el *Instagram* de la A.C. *Animal Heroes* explicó los alcances de la resolución adelantada desde la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recordándonos que todo este vericueto surgió a raíz de que su par *Justicia Justa* promovió un Amparo Indirecto impugnando el Reglamento taurino, y las leyes capitalinas de Celebración de Espectáculos Públicos y de Protección a los Animales, por cuanto sus disposiciones son contrarias a lo dispuesto en el Artículo 13, inciso B de la Constitución local, donde también se dicta que la tutela de los animales es de responsabilidad común y que las autoridades deben ga-ran-ti-zar su protección, lo que estrictamente debe cumplirse al tratarse del ordenamiento de mayor jerarquía en la capital mexicana y por lo tanto NADA ni NADIE debe estar sobre el mismo, y punto pelota. Obvio fue que los empresarios taurómacos metieron un recurso de queja que derivó a un Tribunal Colegiado, más intuyendo que desde ahí se confirmaría la Suspensión Definitiva, elevaron el caso hasta la SCJN donde la Ministra **Yasmín Esquivel Mossa** atrajo el caso, argumentando que no se había cumplido formalmente con algunos requisitos del artículo 161 de la Ley de Amparo. Minucias de las argucias. Así que... mientras la afición celebra anticipadamente su pequeña victoria, los contrarios deberemos esperar a que se resuelva para la CDMX la inconstitucionalidad de las crudelísimas "corridas de toros", en congruencia con la determinación de la Suprema sobre las "peleas de gallos"•

producciones_serengueti@yahoo.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2023-12-14 03:39:09 305 cm2 Página: 2
$54,612.26 1/2

QUEBRADERO

ENTRE UNIVERSITARIOS Y REYNA

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

No hemos dejado de estar en estos años en donde la "verdad" se ha convertido en un concepto extremadamente relativo.

Un ejemplo más lo tuvimos en la mañanera de ayer en la que una destacada periodista, Reyna Haydee Ramírez, le planteó diferentes cuestionamientos al Presidente, los cuales no alcanzaron a tener una respuesta contundente. Se le dieron vueltas, pero al final, todo terminó en una suerte de palabra contra palabra, sin pasar por alto que la periodista fue insistente presentando argumentos y cuestionamientos serios y atendibles.

No suele suceder que en las mañaneras se puedan presentar este tipo de ejercicios, porque el Presidente tiende a acotar ciertos cuestionamientos con evasivas o cerrándolos de tajo.

Lo de ayer es importante, porque muestra la relevancia que tiene discutir y presentar argumentos para conocer lo que, a pesar de la exposición diaria del Presidente, no se llega a conocer en el fondo lo que realmente piensa el Presidente y si tiene respuestas a las preguntas que no son a modo. Ayer, López Obrador buscó en una reportera la respuesta a los cuestionamientos que se le estaban haciendo, lo cual no necesariamente resolvió la discusión; quedó la impresión de que no fue una mañana fácil para el Presidente.

López Obrador no es muy afecto a los debates cuando los temas son escabrosos. Ofrece respuestas que no son directas y además tiene una gran capacidad para mostrar situaciones alternativas, que en muchos casos se convierten en evasivas o en el afamado "tengo otros datos".

Si se equivoca o hace un juicio sin tener toda la información, busca la manera de que el tema pase de largo y difícilmente reconoce que pudo haberse equivocado.

Hace unos días se refirió al asesinato de seis universitarios de Celaya. Las razones que ofreció, con pocos días de haberse dado el lamentable suceso, fueron que los jóvenes habían buscado droga para su consumo en territorio que podríamos definir como equivocado.

La "verdad" para buena parte de la población fue que los jóvenes estaban metidos en asuntos que provocaron su brutal asesinato. El Presidente no reculó ni volvió a hacer referencia al tema. Las cosas adquirieron otra dimensión cuando se demostró con toda claridad que los jóvenes no estaban buscando droga, no eran consumidores y que además fueron asesinados por razones que estamos esperando conocer.

Las familias han reclamado en serio lo expresado por el Presidente quien, por lo que se ve, no ha hecho acuse de recibo. Todo sigue en los terrenos de una "verdad" de una mañanera que ha sido claramente demostrado que no lo era. Seguimos estando en tiempo de que el Presidente ofrezca una disculpa a las familias porque para buena parte de la población resulta que los jóvenes fueron asesinados por intentar comprar droga. De nuevo entramos en los muy lamentables terrenos que hemos padecido estos años de revictimizar a las víctimas.

Es lógico y necesario que muchos asuntos que vivimos se vean bajo diferentes perspectivas. El punto de partida sigue siendo la descomposición social y lo que de ella emana. Sin embargo, es una constante la falta de elementos por parte del Gobierno para al menos atemperarlos.

Ayer el Presidente, en el interesante duelo que se presentó en la mañanera, aseguró que la gente piensa que las cosas en materia de seguridad son diferentes. La cuestión está en que en la mayoría de las encuestas serias se sigue colocando a la inseguridad como eje central en sus vidas en el cual están atrapadas.

En esta parte final del sexenio, el Presidente va a tener ante sí cada vez más lances como los referidos. No va a bastar con su palabra, porque a muchas familias les rodea la terca realidad que por más que quiera cambiarse en la narrativa es terca y es real.

RESQUICIOS.
La designación de la ministra de la Corte quedó donde menos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

convenía. El Presidente tendrá que nombrarla de manera directa, porque no hubo acuerdo. Será la primera vez en la historia, lo cual no es una buena noticia.

Twitter: @JavierSolorzano

EN ESTA parte final del sexenio, el Presidente va a tener ante sí cada vez más lances como los referidos. No va a bastar con su palabra, porque a muchas familias les rodea la terca realidad que por más que quiera cambiarse en la narrativa es terca y es real

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-12-14 03:48:43 185 cm2
Página: 39
$30,153.21 1/1

APUNTES INCÓMODOS

MARUAN SOTO ANTAKI
@_Maruan

La indecencia

Buena parte de las campañas electorales tienden a ofrecer una imagen irracional del mundo, atada a pequeños trozos de su realidad. Si ese balance, natural a pesar de gustos e ingenuidades, prescinde de verdades innegables en un país: violencia, opacidad, ataque a instituciones del Estado, desapariciones, desplazamiento forzoso a causa de la pobreza, la inseguridad y una estrategia probada de fracasos, lo único que le queda a la oferta política es exacerbar la identidad.

Con la vara tan baja, las campañas podrían dejar la indiferencia ante la normalidad del caos

En ese juego con retazos ajenos al delirio, es donde los ciudadanos transformados momentáneamente en mero electorado, establecemos, teóricamente, el punto de equilibrio para definir la expectativa política de nuestras sociedades.

Cuando ese espacio teórico falla, una afinidad de apariencia ideológica o partidista se transforma en pertenencia capaz de imponerse sobre cualquier otra condición. Es la ceguera voluntaria desde la cual se abandona la virtud democrática de tanta transparencia como sea necesaria y posible para que la ciudadanía confíe en sus gobiernos, se fomenta la desconfianza en instituciones, niegan responsabilidades en crisis de violencia y admite que un presidente responsabilice a unos jóvenes de su muerte.

En materias de Estado la fantasía tiene un límite ético que el espectáculo político mexicano ha desechado sin pudor. Ningún ejercicio retórico es capaz de ocultar por completo las tragedias, pero el enamoramiento por los discursos crece en este país conforme el desamparo rebasa los niveles de la costumbre. Todos sabemos que la batalla entre los pobladores de Texcaltitlán y sus extorsionadores se diluirá en el catálogo de violencias nacionales que sólo espera su siguiente evento.

La apuesta por la historia en términos políticos equivale a una mínima consciencia sobre el efecto futuro del presente.

Nuestro malentendido de la democracia ni siquiera busca acercarse a la reconciliación de la historia con la moral, desde la cual renegaríamos de la barbarie, se asumirían las obligaciones de la administración pública, llegaríamos al consenso de lo intolerable.

Con la vara tan baja, las campañas podrían dejar la indiferencia ante la normalidad del caos. Aunque sea por supervivencia o dignidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-12-14 04:04:42 249 cm2 $47,111.02 1/1

Si el dilema de Sheinbaum es continuidad o retroceso y el de MC es nueva o vieja política, el dilema de Xóchitl es avanzar o claudicar.

Xóchitl y las clases medias

El discurso con el que Xóchitl Gálvez está relanzando su candidatura parte del diagnóstico de que México no es un país predominantemente pobre. Diversas mediciones lo avalan. Coneval, por ejemplo, registra que en 2022 la población en pobreza era 36.3%. El Banco Mundial consigna que el PIB per cápita de México ese mismo año fue de USD$10,410 (dólares corrientes), dato que lo ubica en la categoría de países con nivel de ingreso medio-alto. Y según una encuesta de Parametría sobre autopercepción de clase social, el 20% de la población se autopercibe como de clase baja, 74% como de clase media-baja o media-media y 6% como de clase media-alta o alta. México es un país, de hecho, en el que las mayorías son de clase media: esforzadas, amoladas, vulnerables, pero no pobres.

Ese es el país al que Xóchitl Gálvez está tratando de hablarle. El de los hogares que promedian ingresos de entre 12 y 26 mil pesos mensuales (los que se ubican más o menos entre los deciles IV y XVIII). Es el México de una clase media muy diversa y laboriosa, inquieta, perseverante, a un tiempo sacrificada e inconforme. Que trabaja mucho pero apenas le alcanza, que no necesariamente quiere trabajar menos sino que quisiera ganar más.

Algunas voces han interpretado el mensaje de Xóchitl Gálvez como una forma de "echaleganismo". A mí, sinceramente, me parece lo contrario. Reconocer la precariedad no es idealizarla, es admitir que existe; es deplorable e indignante, sí, pero así es la experiencia del día a día para buena parte de la clase media mexicana. Admitirla no es celebrarla; al revés, convertirla en un tema de campaña contribuye a cuestionarla, a problematizarla, a desnormalizarla. ¿Cómo cambiar una realidad si porque nos resulta ofensiva optamos por mejor no visibilizarla? El mensaje de Xóchitl Gálvez, en ese sentido, no busca apelar a la resignación sino politizar una injusticia. No dice que hay que seguir "echándole ganas" para salir adelante, dice que algo está mal, que algo tiene que cambiar, cuando no se puede salir adelante *a pesar de* echarle tantas ganas.

He ahí, por fin, el planteamiento que le hacía falta a la coalición opositora; su dilema, como lo llamó hace algunas semanas Juan Ignacio Zavala, para dotar de sentido a la disputa electoral del 2024: si el de Claudia Sheinbaum es continuidad o retroceso, si el de Samuel García era nueva o vieja política, el dilema de Xóchitl Gálvez es avanzar o claudicar (donde avanzar significa salir adelante, superarse, prosperar; y claudicar implica quedarse atascados, bajar cabeza, rendirse).

¿Qué visión de país puede irse desdoblando a partir de dicho planteamiento? Entreveo al menos tres ejes que no se excluyen entre sí. El primero es volver a imaginar *futuro*, que la política se trate más de proyectar anhelos de porvenir que de desquitar agravios del pasado. El segundo es reivindicar la *movilidad social*, una causa sobre la que Xóchitl Gálvez –por su admirable trayectoria de vida– comunica un poderoso testimonio. Y el tercero es la *rebeldía* contra el conformismo, rechazar esa lastimosa moral del subdesarrollo que considera ejemplar traer solo 200 pesos en la cartera, no tener más que un par de zapatos, recomendar "dientes" como medicina preventiva. Las clases medias no tienen por qué aceptar tan poco; quieren, necesitan y merecen más.

La mejor versión del "México xingón" que propone la campaña de Xóchitl Gálvez podría ser, en resumidas cuentas, uno que demanda crecimiento de verdad y no bienestar de mentiras; un México que lejos de acostumbrarse a la precariedad exige un gobierno capaz que lo ayude a aprovechar todo su potencial; un país orgulloso de ser clase media, en el que aspirar a más no sea pecado social sino legítimo proyecto de vida.

OPINIÓN
Alerta Xóchitl por inseguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 17
2023-12-14 04:20:48 157 cm2 $21,088.30 1/1

KIOSKO

El show del alcalde y el poste

::::: Desde Hidalgo, nos platican que el alcalde de Zempoala, el expriista **Jesús Hernández Juárez**, se llevó "el oso de las preposadas", pues pasadito de copas dio su show en plena vía pública. Nos relatan que a don Jesús lo captaron en video en estado de ebriedad, cuando en una calle le dio por bailar con un poste, entre las risas de los transeúntes, quienes no dejaban de gritarle "tubo, tubo", y fue hasta que un par de policías municipales que pasaban por el lugar evitaron que siguiera con el espectáculo y lo llevaron a su casa con la poca dignidad que le quedó al funcionario público, pero como dicen que "pueblo chico...", todo mundo se enteró y no faltaron los comentarios de que ojalá trabajara como baila. ¿Qué tal la cruda, don Jesús?

FOTOS: ESPECIAL

Jesús Hernández

El caso de "los muertos fantasma"

::::: Al que le espera "un día nublado" en Tamaulipas, nos comentan, es al titular de la Vocería de Seguridad, **Jorge Cuéllar Montoya** (Morena), pues hay varios cuestionamientos que "están en el aire", principalmente sobre situaciones de violencia que hay, pero no se registran. Uno de los casos, nos indican, fue un video que circuló el pasado martes en redes sociales, en San Fernando, donde se observa a siete presuntas personas muertas, que finalmente desaparecieron antes de que llegaran las diferentes autoridades, por lo que para la vocería el caso no existió, ya que en el reporte oficial para la estadística oficial sólo se notificó: "Sin homicidios dolosos o culposos registrados en Tamaulipas en las últimas 24 horas". Todo un caso para la araña.

Jorge Cuéllar Montoya

En carrera por segunda vez

::::: Donde "la moneda está en el aire" para definir al candidato al Senado por la alianza Morena-PVEM-PT, nos comparten, es en Yucatán, pues la disputa es entre dos conocidos, quienes antes estaban en el PRI, pero ahora militan en partidos diferentes: **Verónica Camino Farjat** (Morena) y **Jorge Carlos Ramírez** (PVEM). Nos explican que entre morenistas y verdes había un acuerdo para que el PVEM decida la primera posición, pero en el sorteo de insaculación, Morena decidió que doña Verónica vaya en primera fórmula, aunque don Jorge no tiene todo perdido, pues "nada está escrito" y cabe la posibilidad de que ambos vuelvan al Senado. ¡Qué tal!

Verónica Camino Farjat

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2023-12-14 04:55:48 247 cm2 $13,343.57 1/1

ESPACIO ELECTORAL

Derecho de piso, normal en casi todo Edomex

Incluso muchos negocios cerraron sus puertas al no aguantar el pago del derecho de piso que era muy alto, lo mismo, carnicerías, tiendas de abarrotes, farmacias y demás; llegándose a dar el caso de que una cadena famosa del ramo cerró varias sucursales.

Por Eleazar Flores

EN MUCHOS MUNICIPIOS-. De entrada habrá que aclarar que no es en todas, pero sí en las principales cabeceras municipales del Estado de México, donde es un secreto a voces, y que por miedo las víctimas callan, la exigencia de pagar el lacerante y costoso DERECHO DE PISO.

Las víctimas son en el Estado de México, principalmente los comerciantes dedicados a los más diversos giros y cuyos negocios evidencian buen capital invertido y ventas de mercancías; pero por lo dicho a la gobernadora Delfina Gómez en Texcaltitlán, que atinadamente visitó la zona neurálgica así se hayan fijado en su exceso cuerpo de seguridad, también los agricultores.

Denuncia anónima fue de la voz femenina que dijo que los de la delincuencia organizada, sean del grupo que sean, les cobran 10 mil pesos por hectárea de haba sembrada.

Imposible ejemplificar con nombres y apellidos a personas denunciantes, pues se convertirían en vulnerables y blancos más fáciles de extorsión, pero un hilo conductor son los negocios afectados no obstante que los dueños se niegan a hablar con franqueza y menos ante la autoridad, detallando los DERECHOS DE PISO que les exigen elementos de grupos delincuenciales, invisibles para la autoridad.

EJEMPLOS-. Hace exactamente un año, un funcionario municipal del rico municipio sureño de Tejupilco, le platicó a este escribiente que por desgracia, los negocios del lugar han pasado a control de la delincuencia organizada, sin que la autoridad pueda hacer algo, pues la amenaza es seria, "o nos dejan controlar o les va peor", me comentó.

CONTROLAR equivaldría a que los comerciantes tenían que surtir sus negocios con DISTRIBUIDORES que los miembros del organismo delincuencial dijeran. "Una especie de mayoristas a quienes deberíamos comprarles a los precios que ellos quisieran", punto.

Incluso muchos negocios cerraron sus puertas al no aguantar el pago del DERECHO DE PISO que era muy alto, lo mismo carnicerías, tiendas de abarrotes, farmacias y demás; llegándose a dar el caso de que una cadena famosa del ramo cerró varias sucursales.

Recuerda el tejupilquense que en Valle de Bravo la candidata del PRI iba ganando las encuestas antes de la elección, la SECUESTRARON, la obligaron a RENUNCIAR y terminó ganando la elección la candidata de Morena.

Un panorama parecido pasa en el municipio vecino de Santo Tomás de los Plátanos, donde hasta el sector de los taxistas HA SIDO ALINEADO a esos grupos, no a la autoridad.

IXTAPAN-COATEPEC-. De dos años a la fecha, la zona sureste Ixtapan de la Sal-Coatepec Harinas ha registrado encuentros y BAJAS de elementos policiacos de manos de integrantes de grupos del crimen organizado, dice la autoridad.

Ojalá se calme la violencia en Edomex, pero se ve difícil.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2023-12-14 04:24:56 184 cm2
Página: 15
$24,740.39 1/1

PAOLA FÉLIX DÍAZ

Lo importante es el encargo

A las mexicanas y mexicanos: Mientras escribo, en la Cámara de Diputados espera su turno el Dictamen de la Sección Instructora para Retirarle el fuero constitucional al actual fiscal general del estado de Morelos. La historia del caso ha sido larga y sinuosa, ya que la lucha ha sido contra la corrupción y la impunidad a fin de hacer valer el imperio de la Ley y la Justicia.

Recordemos que la Fiscalía General de la República acusó la comisión de diversos delitos por parte del fiscal de Morelos derivado de diversas irregularidades: 1) Asumir el cargo sin cumplir con los requisitos legales y constitucionales exigidos, 2) designación de diversos fiscales especializados y regionales sin que estuvieran certificados y registrados en términos de la ley; 3) obstrucción a la justicia en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, localizada sin vida en octubre de 2022, en la carretera La Pera-Cuautla; 4) feminicidio en la modalidad de auxiliado en el caso citado; tortura de Luis Alberto Ibarra Martínez mientras se encontraba en la cárcel.

El fiscal ha continuado en su cargo desde 2020 porque la Suprema Corte de Justicia declaró la invalidez del Acuerdo de la Cámara de Diputados de septiembre de 2021 y ordenó la emisión de una nueva determinación. Es decir, por un mero formalismo procedimental se desdeñó el asunto de fondo, lo que impidió desaforar al fiscal morelense y en consecuencia someterlo a la jurisdicción penal.

No podía dejarse de insistir en el desafuero porque la justicia es una condición necesaria para alcanzar la igualdad y establecer la gobernabilidad democrática y porque la justicia debe ser imparcial, objetiva y expedita, incluso cuando el poder público y político está involucrado. Este ha sido el compromiso de la cuarta transformación y debe ser cumplido cabalmente.

Desaforar al abogado del pueblo morelense no es un asunto menor, claro que no lo es. El desafuero de Uriel Carmona Gándara es de la mayor envergadura y complejidad, por lo que requiere ser tratado con honestidad, ética, valor y transparencia por parte de las y los legisladores, como estoy segura lo harán; ya que el desafuero no prejuzga, pues esa es competencia del Poder Judicial, que en su momento con o sin razón, retrasó la justicia; y es competencia de la Fiscalía General de la República demostrar cabalmente la responsabilidad del imputado. Lo que hizo la Cámara es posibilitar que pueda ser juzgado como un ciudadano más.

No podemos soslayar que, en este caso específico, donde el objetivo es cerrar el paso a la injusticia, la corrupción y la impunidad, Ernestina Godoy Ramos fue una actora clave, ya que desde la Fiscalía capitalina, en la investigación del feminicidio de Ariadna Fernanda, actuó con absoluta responsabilidad y con pleno respeto a la autonomía de la Fiscalía General del Estado de Morelos y la soberanía de esa entidad federativa. Ernestina optó por la ley y la justicia, privilegió a la víctima y pasó por alto el fuero y cargo del acusado, actuó como debía sin anteponer que fuera su par en la entidad vecina.

No es extraño que hora la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía de la CDMX esté siendo boicoteada, este caso, los intereses del cártel inmobiliario y la promiscuidad entre el poder económico y lo que queda del poder público del PAN, PRI y PRD, están haciendo lo esperado: obstaculizar la procuración de la justicia y la transformación de México.

Afortunadamente, en este camino de regeneración moral, lo importante no es el cargo, sino el encargo. Ernestina seguirá transformando a México, la Fiscalía capitalina seguirá trabajando con probidad y los corruptos estarán tras las rejas. Por eso es que para seguir haciendo historia tenemos que hacer memoria y nunca dejar que el pasado se repita. ●

Activista social- @larapaola1

La justicia es una condición necesaria para alcanzar la igualdad .

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2023-12-14 03:36:55 77 cm2
Página: 2
$13,721.70 1/1

SUBE Y BAJA

Jorge Nuño Lara
Titular de la SICT

La intervención de la SICT fue fundamental para el acuerdo tripartita que permitirá al área metropolitana de Monterrey tener un moderno tren. El convenio plantea una inversión inicial de cerca de 26 mdp para la construcción del tren de pasajeros suburbano.

Martí Batres
Jefe de Gobierno capitalino

Amenazó a los diputados opositores, que si no ratifican a Ernestina Godoy tendrán "un costo muy elevado". "votar en contra de la ratificación de la fiscal va a representar un costo muy elevado", dijo el funcionario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 8
2023-12-14 02:38:47 73 cm2 $0.00 1/1

SACACORCHOS

- La apuesta del presidente López Obrador es que Morena no sólo gane la presidencia con Claudia Sheinbaum, sino también la mayoría del Congreso de la Unión, por lo que desde las mañaneras se han dado los primeros pasos para desplegar esa estrategia de campaña.
- Argumentos como que se perderán los programas sociales o que es necesario desaparecer los organismos autónomos, son parte de esta táctica, replicada por la red de voceros de Morena.
- El problema, además de la contradicción de un mandatario que en el pasado se quejó de la intervención presidencial en el terreno electoral, y ahora haga exactamente lo que consideraba prohibido, es que la oposición sigue sin reaccionar ante esta intención y continúa sin tener una respuesta adecuada, a excepción de un video de Xóchitl Gálvez que no ha sido adecuadamente replicado por no contar con una red de voceros y una pésima comunicación de campaña.
- Así es que en los meses por venir veremos cómo se desarrolla una campaña dirigida desde Palacio Nacional y si la oposición se pone las pilas y despierta para agregar un poco de sal a la contienda electoral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿SERÁ?

Las tribus otra vez

A propósito de la elección de **precandidatos** a las **alcaldías** capitalinas, a muchos de los aspirantes les quedó claro que la **encuesta** pasó a segundo término y el peso de las **tribus morenistas**, que estaban ahí sin hacer mucho ruido, ha comenzado a inclinar la balanza. En otros casos, las decisiones de la cúpula son determinantes… Por ejemplo, en **Álvaro Obregón** de pronto apareció una persona muy cercana al canciller **Marcelo Ebrard** como posible aspirante, aunque sí, un desconocido si se compara con **Valentina Batres** o **Humberto Morgan**; a ver cómo le va a **Javier López Casarin**, no vaya a dar la sorpresa. ¿Será?

Ministra 'carnala'

En el **Senado** de la República ya se habla de que es muy probable que el **Presidente** nombre en la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación a la ministra que sustituirá a **Arturo Zaldívar** y podría ser nada más y nada menos que **Bertha Alcalde**… Dicen que será algo así como la 'ministra carnala', sí, 'carnala' de la **secretaria de Gobernación**. Y por cierto, una parte de esta estampa que muestra la postura del jefe del **Poder Ejecutivo** ante el **Poder Judicial** es su anunciada ausencia en el informe de la ministra **Norma Piña**. ¿Será?

Estrategia laboral

Vaya que la reforma laboral de las **40 horas** está provocando ruido. Ya hay quien considera que prácticamente está *muerta* debido a las **elecciones**, pero hay quien piensa que puede ser un as bajo la manga para **Morena**, precisamente en la contienda electoral. Nos explicaron que si acaso los **candidatos oficiales** comenzaran a bajar o estancarse en la competencia, aprobarla en marzo o abril podría ser el aditivo que impulse de nuevo su **campaña**. Dicen que el dictamen todavía mueve una patita y que no hay que darlo por *muerto*. ¿Será?

Apuesta por coordinación

Desde **Saltillo**, a donde acudió al informe de actividades del alcalde **José María Fraustro Siller**, el **gobernador** de Coahuila, **Manolo Jiménez Salinas**, reiteró su compromiso de trabajar de manera coordinada con las alcaldesas y alcaldes de la entidad. Por lo pronto dejó claro que dará continuidad a los temas más importantes como el de la **seguridad** y hasta se comprometió a que se construirá un cuartel para el **Ejército** en los límites de Saltillo con **Zacatecas**… Dicen que eso gustó a más de un presidente municipal. ¿Será?

Entrega cuentas

Antes de que termine el año, en la **Procuraduría** General de Justicia de **Hidalgo** hicieron un informe sobre el avance de los casos que llegan hasta esa dependencia. Resulta que, cuando el equipo de **Santiago Nieto** llegó al encargo recibió unas 148 mil carpetas de investigación, 40 mil de ellas con rezago; hasta ahora, más de la mitad ya se estudiaron y resolvieron sin la necesidad de solicitar **recursos** económicos ni humanos **extraordinarios**. ¿Será?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

VALOR CIVIL
EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT
elb@unam.mx

Educación mexicana

REQUIERE DE GENTE PREPARADA

El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA), por sus siglas en inglés, es un medio para conocer el nivel de aprovechamiento, que se realiza desde el año 2000, a los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Recientemente se informó que México reprueba principalmente en matemáticas, donde ocupamos un lamentable cincuenta y seisavo lugar, al igual que en ciencias y, en literatura, tenemos el sitio cuadragésimo noveno.

La situación es preocupante, por ejemplo, los puntos de referencia en matemáticas, son 472, este es el mínimo para aprobar un nivel correcto y nosotros apenas alcanzamos 395 puntos, lo que indica que, nuestra situación escolar es deplorable, siendo por tanto el momento de corregir estrategias, para darle al renglón educativo, la importancia que reclama.

Tengamos presente que desde que el sexenio 1964-1970, se lograron importantes cambios en materia educativa, gracias al empeño del gran educador, ilustre personaje de letras, Agustín Yáñez. Nótese, desde hace más de 50 años, la importante dependencia que controla la educación en el País, ha tenido diversidad de titulares, donde destacan políticos y hasta defraudadores, es el caso de un sujeto que se hizo pasar como profesionista, careciendo de título y que, de manera vergonzosa dirigió los destinos del más importante organismo del estado mexicano.

Los gobiernos deben entender que es esencial encontrar personas de alta capacidad, para estar al frente de la Secretaría de Educación Pública. El General Álvaro Obregón, Presidente de México de 1920 a 1924, precisó que le fue sumamente difícil encontrar al hombre indicado para dirigir la educación nacional, pero que al final, logró convencer para tan importante cargo, al Maestro de América, Rector de la Universidad de México, José Vasconcelos, quien realizó un trabajo titánico en favor de la ilustración de los mexicanos.

Urge encontrar a alguien que realice el trabajo que históricamente le ha sido reconocido a Vasconcelos y a otros que continuaron su obra, donde sin duda se encuentra Jaime Torres Bodet.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
Página: 13
2023-12-14 01:23:56 398 cm2 $16,695.66 1/1

Constanza García Gentil

La inmensa soledad de la masculinidad tóxica

La salud mental ha sido uno de los temas más destacados en la agenda pública durante los últimos años, y dentro de ella en este espacio hemos enfatizado más de una vez sobre la soledad y sus peligros. Sin embargo, una de las ramificaciones más importantes del padecimiento de soledad generalizada en el mundo parece distinguir a base de sexo, ya que existen estudios e indicadores que notan que la crisis de soledad afecta más a los hombres que a las mujeres.

Ya pesar de que es un hecho que el género masculino aún sostiene muchos privilegios por encima de las mujeres en la sociedad, la crisis de soledad en los hombres es peligrosa pues puede resultar en hombres más tóxicos –y muchas veces hasta peligrosos– para el mundo.

Es común escuchar actualmente que para los hombres es sumamente difícil (y a veces hasta imposible) encontrar el tipo de amistad profunda que los ayude a superar los altibajos de la vida como lo hacen muchas mujeres. Esto parece hacerse más grave conforme los hombres van envejeciendo, incluso cuando entran a la paternidad, pues las situaciones que los hacían socializar con amigos se hacen cada vez menos frecuentes.

Existen encuestas recientes que revelan que tanto hombres como mujeres sufren hoy una epidemia de soledad. Sin embargo, el aumento en el caso de los hombres ha sido mucho más pronunciado. El 15% de los hombres hoy en día dicen que no tienen amistades cercanas, un aumento cinco veces mayor desde 1990. Esto ayuda a explicar por qué el suicidio es tan común entre los hombres.

La autora Liz Plank menciona en su libro *For the Love of Men: a new vision for a more mindful masculinity* que éste es un problema que deviene del patriarcado y se manifiesta en las reglas sociales que existen para los hombres (y al mismo tiempo existen otras para las mujeres). Uno de los brillantes ejemplos que señala en su obra es que la amistad masculina suele manifestarse en relaciones más superficiales, a las que llama "hombro con hombro". Este término deriva de que es más común que los hombres estén sentados uno al lado del otro cuando hacen una actividad juntos (sin necesariamente verse todo el tiempo a la cara), como por ejemplo ver un partido de fútbol o jugar algún deporte. Al mismo tiempo menciona que las mujeres tienden a tener amistades más íntimas ya que son amistades "cara a cara", ya sea yendo a tomar algo o simplemente reunirse para conversar. Aunque no lo parezca, esto hace una diferencia considerable en la naturaleza de las relaciones. De manera que es más probable que los hombres convivan mientras hacen otra cosa, mientras que en el caso de las mujeres el convivir parece ser el objetivo del tiempo que pasan juntas.

El tener una carencia parcial o total de relaciones profundas resulta en una verdadera limitación de la extensión de la vida humana. Y esto tiene consecuencias considerables en la salud física y mental.

Este tipo de aislamiento es un gran problema para los hombres. Un estudio realizado en junio de este año señala que las personas que están socialmente aisladas tienen un 32% más de posibilidades de morir prematuramente en comparación con aquellas que no experimentan aislamiento social.

Esta no es una apología para los hombres o para darles más privilegios. Es una manera de ver que el abordar la equidad de género y la eliminación del patriarcado requiere urgentemente repensar a la masculinidad como la conocemos. Nadie está a salvo si no lo hacemos, ni siquiera los mismos hombres.

El tener una carencia parcial o total de relaciones profundas resulta en una verdadera limitación de la extensión de la vida humana. Y esto tiene consecuencias considerables en la salud física y mental. Este tipo de aislamiento es un gran problema para los hombres

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 14
2023-12-14 04:27:13 156 cm2 $17,520.42 1/1

La defensa frente a la fabricación de culpables: un precedente transformador

JORGE NADER KURI

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia emitió recientemente un precedente jurisprudencial obligatorio para todos los jueces del país, según el cual, en un proceso penal se debe permitir a la defensa alegar y probar libremente que la fiscalía actuó con la dolosa intención de acusar sin bases. En otras palabras, que cuando el abogado defensor presente argumentos destinados a evidenciar la animadversión o la mala fe de un fiscal en la investigación y persecución del delito, el Tribunal debe permitir su exposición sin descalificarlos como cuestiones ajenas al caso, ya que de lo contrario se estaría limitando el ejercicio de la defensa. Lo que el propio precedente califica literalmente como "fabricación de culpables", de esta manera, ha dejado de ser un alegato especulativo para convertirse en un planteamiento formal de defensa de obligado análisis y del que puede resultar la absolución de quienes sean procesados a partir de casos que violen la presunción de inocencia.

Aunque hubiera sido estimable que el precedente elaborara o por lo menos caracterizara qué actos u omisiones derivan jurídicamente en una fabricación de culpables, sin embargo el criterio jurisprudencial es de la mayor importancia y trascendencia. Su evocación y demostración, cada vez que sea necesario, servirá para remediar la plana a los fiscales que integren investigaciones a la ligera, de mala fe, con notoria negligencia o con el ánimo de ocultar errores o imputar delitos a modo para buscar culpables a como dé lugar. "Resulta atroz para la credibilidad del sistema de justicia penal", dice con razón la sentencia, "condenar a personas inocentes."

A partir del precedente, los alegatos que se hagan sobre fabricación de culpables deberán ser tomados en serio en los procesos judiciales. Su debate continuo reducirá la práctica de otorgar ventajas indebidas a las fiscalías, a suplirlas en sus deficiencias y a otorgar un peso preponderante e injustificado a sus pruebas y teorías del caso. Claro está que, quienes lo aleguen, deberán acreditar la malignidad institucional con evidencias tales como, por ejemplo, los resultados obtenidos en casos anteriores, las inconsistencias de las pruebas recabadas por el Ministerio Público, la predisposición, negligencia u omisiones en la investigación, así como en la presentación —o no— de todos los datos de prueba a los jueces, aun de aquéllos que no favorezcan a los fiscales. También, vale decirlo, por la emisión de declaraciones públicas que contaminen el caso u otras pruebas más que hoy día, gracias al precedente, pasarán del espacio de las opiniones al terreno de los juzgadores.

El precedente marca un hito significativo en la protección de los derechos fundamentales de las personas en el sistema de justicia penal. Ahora, los defensores tienen el respaldo necesario para alegar y demostrar la fabricación de culpables, lo que equilibra el proceso judicial y contribuye a la búsqueda genuina de la verdad. Este cambio de paradigma no sólo fortalece los derechos y libertades, así como al sistema de justicia penal, sino que también actúa como un recordatorio de la importancia de respetar la presunción de inocencia y garantizar un proceso penal justo para todos los involucrados. Enhorabuena, una vez más, a nuestra Suprema Corte. ●

Abogado penalista. X: @JorgeNaderK

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Cultura
2023-12-14 03:40:37 180 cm2
Página: 31
$29,368.12 1/2

Tierra

Espacios

LORENZO ROCHA
CIUDAD DE MÉXICO

La Tierra es un objeto indiscutible, está ahí independientemente de lo que digamos de ella. La participación del sujeto (humano, vegetal o animal) la "territorializa". El territorio es una idea que convierte a la Tierra en una "cuestión de interés público". La Tierra despoblada y deshabitada es neutra, es un territorio vago ya que la ausencia de personas y otras especies no permite politizarla.

Sin embargo, el Estado se esfuerza por territorializarlo todo, incluso la Luna y Marte. Sitios despoblados, como los océanos, los desiertos, los polos, el espacio aéreo, etcétera, tienen dueño, pero como idea abstracta porque nadie los habita. En realidad hay que cuestionarse ampliamente el sentido de la "propiedad de la Tierra" más allá de las consideraciones tradicionales locales, sus usos y costumbres que afirmaban que no es posible poseer tierra, como en la declaración del jefe Ciyatl (Seattle) en la carta que le envió al presidente de Estados Unidos en 1854.

Es verdad que ciertas actividades humanas de explotación de recursos como la pesca, la minería y la aviación, así como el valor estratégico y militar de todo el planeta son factores que determinan el interés de los estados por dominar todos los territorios y también provocan disputas y guerras por ellos.

Las zonas de contacto tienen con frecuencia su origen en la invasión y la violencia, y se traducen en formaciones sociales que se basan en drásticas desigualdades. No son los "encuentros entre las culturas" sino más bien los "desencuentros" entre ellas y el mecanismo mediante el cual la cultura más fuerte domina a la más débil o la que depende de ella.

Por ejemplo, el territorio mexicano es una "zona de contacto" entre el norte y el sur globales. Es el "ecuador político de América" (según el arquitecto guatemalteco Teddy Cruz). Hay quienes afirman que todo nuestro territorio es una zona fronteriza, y la zona de amortiguamiento de los intereses estadunidenses.

TANGENTE

Sobre el método abductivo

Octavio Paz en su libro *Conjunciones y disyunciones*, utiliza el método abductivo, que combina lo deductivo y lo inductivo. Paz usa el par "cuerpo-no cuerpo" para explicar naturaleza y cultura. Términos que no son opuestos ni distintos en su esencia pero sí lo son en su existencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 11
2023-12-14 03:43:31 189 cm2 $40,679.37 1/1

HABLANDO DE DERECHOS

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

EL ANTISEMITISMO

El pasado 10 de diciembre se cumplieron 75 años de aquel 1948, en donde se adoptó por Naciones Unidas los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y hoy más que nunca sobran razones para resaltar el contexto en el que surge la Declaración y contrastar ese contexto con los discursos de odio que han resurgido en contra de la comunidad judía de México y de varias partes del mundo, a partir del conflicto entre Israel y Palestina.

Una cosa es una posición política ante la guerra y la otra es lo que se puede leer en redes sociales, así como las manifestaciones y marchas antisemitas.

Es evidente que estamos ante un conflicto complejo que ha desatado discusiones y posturas muy diversas, donde debemos centrar más la atención y dirigir nuestros esfuerzos como personas defensoras de derechos humanos es en evitar caer en la discriminación y los discursos que atentan contra la dignidad de todas las personas, ya sean judías, musulmanas, palestinas o israelitas. Porque lo cierto es que, a raíz del conflicto se ha ido desatando el discurso antisemita que bien podría ser considerado sinónimo de judeofobia o antijudío que siempre ha estado latente, que no por nada se creó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de hecho, los estragos del Holocausto han sido tales, que originaron todo un sistema de discriminación estructural contra la religión judía y las personas que lo practican, que persiste hasta el día de hoy. Cuántas veces no hemos escuchado prejuicios en contra de las personas judías, incluso en países como el nuestro los escuchamos y tal vez para muchas personas sea algo muy lejano, pero para la comunidad judía es una realidad. Niñas y niños y personas jóvenes en escuelas y universidades, siendo originarios de países que están muy lejos del conflicto como el nuestro, pero que, al ser de religión judía, hoy son señalados como genocidas y azuzados por el conflicto con Hamas

Debemos aprender a distinguir y encontrar los matices en este contexto de conflicto. La violencia, bajo ninguna circunstancia se debe justificar, mucho menos si esta violencia se basa en ideas preconcebidas, equivocadas y en discursos de odio. Hay que llamar la atención sobre lo que está sucediendo hoy; el antisemitismo crece en el mundo, y si de algo tenemos certeza, es que los discursos de odio tienen un efecto dominó y que pueden llegar a generar una escalada de la violencia. Tenemos una responsabilidad enorme de informarnos sobre lo que está sucediendo, porque sólo así evitaremos recaer y repetir la trágica historia que hizo a la humanidad crear una Declaración de los Derechos Humanos.

• *Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM*

Facebook: Jacqueline L'Hoist *Twitter: @jacquie_LHoist*
Instagram: Jacqueline.lhoist *Linkedin: Jacqueline L'Hoist*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 35
2023-12-14 01:47:06 305 cm2 $41,311.64 1/1

COLABORADOR INVITADO

Gustavo Rojas Ayala

Director general en Mexicanos Primero Sinaloa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

En búsqueda del tiempo y del aprendizaje perdidos: México y PISA

Quizás el recuerdo de lo que ocurría en nuestras vidas una década atrás no esté tan fresco como el aroma del café que bebimos esta mañana o el sabor del bocado que lo acompañó. No sorprende entonces que el aura de los recientes resultados de la evaluación de Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) 2022 nuble aquello que 10 años atrás mostró PISA 2012.

Hace una década, los resultados PISA 2012 demostraban que México era el segundo país con el mayor aumento significativo de sus resultados, comparado con los del 2003, después de Brasil. Uno de los brillos más notables de dicho momento fue el avance en los resultados de matemáticas, donde México incrementó su puntuación promedio en 28 puntos desde 2003.

Esta evocación a dichos resultados podría erróneamente hacer añorar un dorado esplendor ya extinto. Pero se debe recordar también que en aquel entonces casi la mitad de los estudiantes se ubicó en los niveles más bajos de desempeño. Y que el resultado de México estuvo por debajo de la media de la OCDE y de países latinoamericanos como Chile.

La lección es evidente. La memoria juega con nuestra percepción y los datos que aporta PISA pueden ser leídos como gesta heroica o tragedia, según el encuadre que se elija. Con todo, los resultados de PISA 2012 nos regalan una verdad difícilmente disputable: mejorar los resultados de aprendizaje de todo un país es una labor ardua, pero posible.

Esta expedición a lontananza en la memoria también sirve para recordar que en aquel entonces, México pudo contar con información desagregada a nivel estatal.

Estados como Aguascalientes, Querétaro y Nuevo León obtuvieron resultados por arriba de la media nacional en las tres asignaturas. Otros, como Tabasco, Chiapas y Guerrero, se ubicaron por debajo en cada una de ellas.

Asimismo, se logró contar con una comparativa de resultados 2003-2012 en la asignatura de matemáticas, en donde a nivel de promedio nacional, como en trece entidades federativas, se generaron mejoras estadísticamente significativas en los resultados.

Poco más de una década después, el café que acompañó la revisión de los resultados PISA 2022 para México tuvo un sabor más amargo. Los resultados generales pueden ser resumidos en tres datos, que debieran ser claves para configurar el rumbo de la política educativa nacional durante la próxima década:

- México tiene una proporción de estudiantes significativamente menor que el promedio OCDE en los máximos niveles de logro y una mayor proporción de estudiantes con resultados bajos que el promedio OCDE.
- Considerando los resultados obtenidos durante la última década, México no experimenta diferencias significativas. Con la mirada puesta en el mediano plazo, estamos estancados.
- De 2018 a 2023, sí existió una caída estadísticamente significativa en los resultados de matemáticas (14 puntos menos) y en ciencias (9 puntos menos).

A través de las decisiones que se tomen hoy, el sistema educativo nacional definirá los recuerdos que tendrá en una década más. De un lado, está el futuro que se construye escogiendo, ignorar y deslegitimar la información que ofrecen las pruebas PISA. Del otro, el mañana que se fragua sorbiendo con gallardía el trago amargo, reconociendo la existencia de una crisis de aprendizaje y tomando cartas en el asunto.

En México, ir a la escuela no equivale a aprender. Pero este no es un destino inevitable. La autoridad educativa federal no puede secuestrar las oportunidades de toda una generación. La SEP debe reconocer la realidad que fuentes como PISA confirman y orientar en consecuencia las políticas educativas. Para que en diez años, México no tenga que salir nuevamente en búsqueda del tiempo y aprendizaje perdidos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-12-14 03:14:54 401 cm2
Página: 11
$29,346.39
1/1

Humberto Musacchio
Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

Texcaltitlán, ¿y luego?

El enfrentamiento se produjo desde las 12:14 horas y habría terminado antes de las 14:50, pues a esa hora se inició la investigación a cargo de las autoridades, pero fue hasta las 15:20 cuando "llegó una fuerza de tarea a la comunidad y localizaron 3 vehículos calcinados y 14 fallecidos, 10 (muertos) que presuntamente pertenecen a la Familia Michoacana y cuatro pobladores".

Los hechos de Texcaltitlán muestran, si hiciera falta, que no hay un plan para combatir la delincuencia con eficacia. De acuerdo con el secretario de Seguridad del Estado de México, Andrés Andrade Téllez, los hechos violentos se iniciaron el jueves 7 a las 11 de la mañana, cuando alguien llamó a la Secretaría de la Defensa Nacional para informar que personas armadas, pertenecientes a una célula criminal de la Familia Michoacana, estaban realizando actividades de extorsión y cobro de piso "a los delegados de diferentes comunidades".

De acuerdo con un boletín citado por *Animal Político*, el martes 5 de la semana pasada, "en un operativo de la Sedena y la Secretaría de Seguridad estatal decomisaron una cantidad importante de armamento con características de guerra, calibres de alto poder, ese mismo día a las 17 horas se anuncian presuntas acciones de cobro de piso en San Mateo Coapexco y se detectó a personas que hacían recolección de dinero en la comunidad, quienes fueron detenidos".

La torpe redacción del boletín permite entender que la Sedena y la Secretaría de Seguridad mexiquense estaban al tanto de lo que ocurría desde el jueves, pero, aun así, el viernes 8 "se reportaron detonaciones a las 12:14 horas y se identificó a personas que viajaban en camionetas, minutos después, una llamada al C5 informó que se trataba de pobladores enfrentando a presuntos delincuentes" (el redactor del boletín se refiere, suponemos, a los hechos ocurridos en la comunidad de Texcapilla, municipio de Texcaltitlán).

Como es obvio, el enfrentamiento entre los delincuentes y los pobladores de Texcapilla se produjo en ausencia de la fuerza pública, pese a que ésta sabía de la presencia de los criminales. Curiosamente, "a las 14:50, la Fiscalía local inició una carpeta de investigación por cinco personas heridas por arma de fuego que llegaron a un hospital en Texcaltitlán, sin embargo, dos de ellas fueron sustraídas por un grupo armado". El enfrentamiento se produjo desde las 12:14 horas y habría terminado antes de las 14:50, pues a esa hora se inició la investigación a cargo de las autoridades, pero fue hasta las 15:20 cuando "llegó una fuerza de tarea a la comunidad y localizaron 3 vehículos calcinados y 14 fallecidos, 10 (muertos) que presuntamente pertenecen a la Familia Michoacana y cuatro pobladores".

Si entendimos, la autoridad inició las investigaciones sin contar con protección, pues la "fuerza de tarea" llegó media hora después, y fue hasta las 17 horas cuando "se logró el completo aseguramiento del lugar y a las 19 horas se instaló una mesa de crisis con autoridades locales y federales".

El diario *Reforma* informó que, horas después de los hechos, la Secretaría de Seguridad del estado, "en coordinación con la Guardia Nacional y la FGJEM" (Fiscalía General de Justicia del Estado de México) "implementó un operativo". No se informa si antes o después de que se "implementó el operativo" los delincuentes rescataron del hospital a dos de sus compinches heridos.

> **Los texcaltitlecos les hicieron el trabajo a las autoridades (a la Fiscalía mexiquense). ¡Felicitaciones!**

Por supuesto, la Fiscalía mexiquense se ufanó de que, en la refriega, entre los muertos estaban "tres objetivos prioritarios de la entidad, entre ellos alias *Payaso*, relacionado con emboscadas a policías en 2021". La contrahecha redacción deja entender que los texcaltitlecos les hicieron el trabajo a las autoridades. ¡Felicitaciones!

Desde luego, tales autoridades del Edomex declararon que el desastre en que está la seguridad mexiquense es consecuencia de una "situación regional que tiene muchos años gestándose". Por enésima vez, la ineptitud de hoy se escuda en los nefastos años en que el país estuvo en manos de los neoliberales y conservadores, como dice Ya Saben Quién.

Los hechos, que se repiten un día sí y otro también en diversos puntos del territorio nacional, indican que con el Ejército, ocupado en mil tareas ajenas a su función, y con policías ineptos, el presente gobierno no puede imponer el orden. Es hora de proceder a la formación y entrenamiento de milicias populares armadas por el Estado, que en modo alguno deberá actuar como lo hizo en Guerrero, donde fue incapaz de aceptar la existencia de esos cuerpos y procedió a disolverlos mientras las mafias no han dejado de asolar a la población. Es hora de optar por otra estrategia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 15
2023-12-14 04:24:19 199 cm2 $6,720.00 1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

AUGURIO FATAL

"Te reprocho haberme dado cinco años de mal sexo". Eso le dijo Pirulina a Inepcio cuando cumplieron un lustro de casados. "Y yo -replicó él-, te reprocho saber la diferencia"... No amanecía aún del todo cuando el joven deportista empezó a hacer sus ejercicios en el parque. Realizó una serie de las llamadas "lagartijas". Pasó un borrachito por ahí y le dijo: "Pendejo. Se te salió de abajo la muchacha y ni te diste cuenta"... Si entre los humanos hay amores raros -un cierto amigo mío dice que todo amor que no termina en la cama es un amor raro- en la naturaleza también se ven amoríos extravagantes. El león, por ejemplo, sintió atractivo inmenso por una linda cebra de ondulantes formas y redondeada grupa, y ella le correspondió. Estaban en pleno acto cuando de repente dijo el león con voz de alarma: "¡Ahí viene la leona! ¡Hagamos como que te estoy matando!"... Los profetas suelen sufrir una desgracia, la cual consiste en que sus profecías se cumplen. Lejos estoy de ser arúspice o augur. El futuro es campo de sombras para mí, y el presente me enrostra misterios insondables. En el pasado es donde me siento más a gusto, y aun las cosas ya sucedidas las miro con cautela. Soy como Mao, que cuando le preguntaron qué pensaba acerca de la Revolución Francesa respondió que era demasiado pronto para opinar. En ocasiones, sin embargo, caigo en la insana tentación de arriesgar un vaticinio. Hace algún tiempo predije que en los últimos meses de su sexenio se acentuaría la voluntad autoritaria, absolutista y caprichosa de López Obrador. No escapé del sino ineluctable que persigue a los profetas: mi augurio fatalmente se cumplió. El anuncio del caudillo en el sentido de que se propone acabar con varios organismos autónomos es otra de sus acciones -una más- de claro contenido dictatorial, que a más de vulnerar la ley atenta contra el sano equilibrio de fuerzas que es básico para el buen funcionamiento de una sociedad democrática. En los entretelones de esa iniciativa creo advertir una motivación de orden económico. No es muestra de cinismo, sino de realismo, decir que en el fondo de casi todos los asuntos humanos está lo que algunos llaman "el cochino dinero", porque no lo tienen, pero que bien visto no es tan cochino, como lo muestra el hecho de que todos lo buscamos, pues sin él no podríamos vivir. Hasta la tinaja de Diógenes costó dinero. Ciertamente el dinero no compra la felicidad -sobre todo si es poco, añadía el Chaparro Tijerina-, pero ayuda a conseguir el género de infelicidad más agradable. En el caso que nos ocupa, o que al menos me ocupa a mí, AMLO está urgido de fondos para enfrentar los gastos de campaña del año venidero, y anda rasguñando pesos y centavos donde los haya. De ahí lo de los fideicomisos del Poder Judicial; de ahí los drásticos recortes a los presupuestos de los estados y municipios que no son de Morena; de ahí el ataque a los organismos autónomos que podrían limitar su acción y a cuyos fondos, si se presenta la oportunidad, puede meter mano para costear sus propósitos políticos. ¿Especulación ésta? A lo mejor. En un ámbito de opacidad como el que López ha implantado todo se vuelve especulación. Pero son aplicables aquí de nueva cuenta las palabras de la viejecita que al confesarse le decía al sacerdote: "Acúsome, padre, de que levanto falsos que luego salen ciertos"... Cada semana el hombre compraba 70 condones. "Con ésos tengo para los siete días", le explicaba al farmacéutico. Un día éste le sugirió: "¿Por qué no compra el paquete de 100? Le saldrían más baratos". "¡Oiga no! -protestó el individuo-. ¡Ni que fuera un maniático sexual!"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15,14
2023-12-14 04:29:16 207 cm2 $24,292.82 1/1

LA IDEA A DESTACAR

JORGE NADER KURI
Abogado

La defensa frente a la fabricación de culpables: un precedente transformador

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia emitió recientemente un precedente jurisprudencial obligatorio para todos los jueces del país, según el cual, en un proceso penal se debe permitir a la defensa alegar y probar libremente que la fiscalía actuó con la dolosa intención de acusar sin bases. En otras palabras, que cuando el abogado defensor presente argumentos destinados a evidenciar la animadversión o la mala fe de un fiscal en la investigación y persecución del delito, el Tribunal debe permitir su exposición sin descalificarlos como cuestiones ajenas al caso, ya que de lo contrario se estaría limitando el ejercicio de la defensa. Lo que el propio precedente califica literalmente como "fabricación de culpables", de esta manera, ha dejado de ser un alegato especulativo para convertirse en un planteamiento formal de defensa de obligado análisis y del que puede resultar la absolución de quienes sean procesados a partir de casos que violen la presunción de inocencia.

Aunque hubiera sido estimable que el precedente elaborara o por lo menos caracterizara qué actos u omisiones derivan jurídicamente en una fabricación de culpables, sin embargo el criterio jurisprudencial es de la mayor importancia y trascendencia. Su evocación y demostración, cada vez que sea necesario, servirá para remediar la plana a los fiscales que integren investigaciones a la ligera, de mala fe, con notoria negligencia o con el ánimo de ocultar errores o imputar delitos a modo para buscar culpables a como dé lugar. "Resulta atroz para la credibilidad del sistema de justicia penal", dice con razón la sentencia, "condenar a personas inocentes."

A partir del precedente, los alegatos que se hagan sobre fabricación de culpables deberán ser tomados en serio en los procesos judiciales. Su debate continuo reducirá la práctica de otorgar ventajas indebidas a las fiscalías, a suplirlas en sus deficiencias y a otorgar un peso preponderante e injustificado a sus pruebas y teorías del caso. Claro está que, quienes lo aleguen, deberán acreditar la malignidad institucional con evidencias tales como, por ejemplo, los resultados obtenidos en casos anteriores, las inconsistencias de las pruebas recabadas por el Ministerio Público, la predisposición, negligencia u omisiones en la investigación, así como en la presentación —o no— de todos los datos de prueba a los jueces, aun de aquéllos que no favorezcan a los fiscales. También, vale decirlo, por la emisión de declaraciones públicas que contaminen el caso u otras pruebas más que hoy día, gracias al precedente, pasarán del espacio de las opiniones al terreno de los juzgadores.

El precedente marca un hito significativo en la protección de los derechos fundamentales de las personas en el sistema de justicia penal. Ahora, los defensores tienen el respaldo necesario para alegar y demostrar la fabricación de culpables, lo que equilibra el proceso judicial y contribuye a la búsqueda genuina de la verdad. Este cambio de paradigma no sólo fortalece los derechos y libertades, así como al sistema de justicia penal, sino que también actúa como un recordatorio de la importancia de respetar la presunción de inocencia y garantizar un proceso penal justo para todos los involucrados. Enhorabuena, una vez más, a nuestra Suprema Corte. ●

Abogado penalista. X: @JorgeNaderK

> La fabricación de culpables ha dejado de ser un alegato especulativo para convertirse en un planteamiento formal de defensa de obligado análisis".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-12-14 01:31:16 169 cm2 Página: 2 $34,864.12 1/1

ARTICULISTA INVITADO

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN
@Alejandro_DL

NL: problemas constitucionales

Dos hechos: 1. Samuel García pretendió eludir las facultades constitucionales del congreso, ubicando a su secretario de gobierno como encargado de despacho, en inobservancia del marco legal de competencias.

La SCJN se pronunció: el gobernador en funciones era el designado por el congreso. Ante esto, el gobernador con licencia, rehusándose a que alguien ajeno a su grupo político se hiciera cargo de la administración pública, emitió un acuerdo administrativo mediante el cual reasumía funciones (sin contar con las facultades para ello). Finalmente, el gobernador interino presentó su renuncia y el Congreso dejó sin efectos la licencia que impedía el regreso de García. La investigación de este delito no consideramos que se avecina, debido a que, tanto la renuncia como la cesación de los efectos de la licencia, obedecieron a un acuerdo político.

2.Se ejecuta orden de aprehensión contra Alfredo Jalife por difamación, calumnia y violencia política en agravio de Tatiana Clouthier. La acusó de robarse el litio mexicano y la llamó "perdedora", "ignorante" y "locuaz".

Los delitos de calumnia y difamación sancionan a quien impute a otro un hecho falso, ya sea este constitutivo de delito o cause deshonra, descrédito o exponga al desprecio. Al respecto, la Suprema Corte desarrolló una línea jurisprudencial que define los alcances del derecho al honor frente a la libertad de expresión, precisando los límites de cada uno de ellos. Consideramos que la consecuencia de tales conductas debe ser de carácter civil, y en caso de demostrarse, por ejemplo, que se produjo un daño en los sentimientos, decoro u honor, condenarse al demandado a una indemnización. Por lo anterior, las expresiones de Alfredo Jalife sobre Tatiana Clouthier, no deberían ser sancionadas actualmente con penas privativas de libertad.

Dos interrogantes:

1.¿Debe regularse expresamente que el gobernador interino que designe el Congreso, ante una solicitud de licencia, pertenezca al mismo grupo político que el gobernador constitucional? O, ¿dejar en manos de los tribunales la interpretación, bajo el riesgo de una nueva crisis e ingobernabilidad?

2.En relación con el caso Jalife-Clouthier: a) ¿La solución es emitir un código penal único? b) ¿Los argumentos en defensa del federalismo deben ceder para no seguir violentando con penas privativas de libertad el derecho a la libertad de expresión?

*Presidente del Capítulo San Luis Potosí de la BMA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-12-14 02:06:24
276 cm2
Página: 8
$331.67
1/1

JAVIER AGUSTÍN CONTRERAS ROSALES

COLUMNA INVITADA

Comunicación plural e incluyente; Radio Fórmula

Gran expectativa y dura crítica se han generado derivado de una toma de decisión que, si bien a muchos no les parece, es un derecho de Grupo Fórmula, que a lo largo de los últimos años ha manejado un eslogan muy claro resaltando su misión como empresa de comunicación y el cual se escucha; Grupo Fórmula Abriendo la Conversación, el cual por sí mismo establece de forma clara que es un grupo incluyente, con líderes de opinión diversas, como puede ser el contraste de opiniones entre el periodista de la Jornada Juan Becerra Acosta y el Teacher Joaquín López Dóriga, los cuales tienen una visión de los acontecimientos diferentes, mas no necesariamente equivocados.

Por lo que, siguiendo esa misma lógica, el hecho que en el programa que conduce Ciro Gómez Leyva, se inserten personajes por demás polémicos como lo pueden ser Epigmenio Ibarra o el ahora controvertido exministro Arturo Zaldívar, así como las opiniones de German Martínez y próximamente la periodista y Senadora Lily Téllez, lo cual no demerita el propósito del noticiero, ni de los colaboradores habituales, sino lo enriquece y permite la conceptualización de la vida política nacional, al tener no solo un punto de vista, sino diversas opiniones, ¿qué sí son contrastantes?, pues sí; al igual que la sociedad en la que vivimos.

Como sociedad los mexicanos no debemos estar con "Anteojeras", sólo viendo al frente y escuchando una sola opinión, debemos en primera instancia informarnos, escuchar y analizar los distintos puntos de vista, con lo que entonces se da inicio al diálogo, provocando el debate de temas coyunturales, empoderando el intercambio de ideas que permitan a los radios escuchas (ciudadanos), formar un criterio y partiendo de ese punto exigir cuentas claras, impulsar políticas públicas acordes con la realidad que se vive, siempre reconociendo lo bien hecho y sancionado las acciones o inacciones que perjudican el desarrollo y la gobernabilidad.

Estos últimos años se ha vivido un ambiente social polarizado, empujado directamente por un discurso oficial, de un movimiento que hoy en día ejerce el poder, que no permite la reconciliación y mucho menos los acuerdos políticos, donde cada facción representativa cree tener la patente de la "verdad absoluta", impulsando y propiciando que los ciudadanos tomen un bando específico, ya sea siguiendo a los actores políticos y sociales que defienden lo que el presidente impulsa, tales como Lorenzo Meyer, Damián Alcázar y Rafael Barajas Durán el Fisgón por nombrar algunos, o a los que le hacen el juego en el dime y el direte al presidente tales como Loret de Mola, Víctor Trujillo "Brozo" y Carlos Alazraki, propiciando el encono social e impidiendo el entendimiento y la razón. Bien dice uno de los dichos de los abuelos: en río revuelto ganancia de pescadores, ya que todos salen ganando haciéndose mutuamente comparsas; mantienen su popularidad más no aportan mucho; no existe en ninguna de las partes un acto reflexivo que invite a la reconciliación y proyecte la transformación del Estado Mexicano a partir de propuestas ciudadanas, ya que los políticos están más entretenidos en mantener el "HUESO" que en construir una nación.

Este ejercicio que hace Radio Fórmula, el cual que ha sido tendencia en las redes estos últimos días, es un acto democrático que debería ser tomado por todos los actores de la vida política de México, llevándolo al Congreso, a las Cámaras Locales y los Ayuntamientos, propiciando acuerdos para el desarrollo y bienestar social.

De ahí de que las empresas de telecomunicaciones deben de ser plurales y presentar las cosas como son, dándole a los votantes la información que permita emitir un sufragio razonada y responsable; que no se olvide que nuestro país es una democracia representativa y que solo por medio del voto ciudadano los políticos tienen derecho a Gobernar.

Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.
Contador Público, Maestro en Administración Pública.
@JavierAgustinCo / @Integridad_AC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2023-12-14 03:36:25 34 cm2 $12,155.86 Página: 1 1/1

LA ESQUINA

La verdadera opción para los opositores en el Senado era escoger a quien consideraban como la opción menos mala dentro de la terna enviada por el Presidente para la Suprema Corte, o dejar que fuera el dedo de López Obrador el que designara a la nueva ministra. A partir de ese cálculo político, el lector dirá si se equivocaron o no.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Sociedad Página: 31
2023-12-14 04:42:10 109 cm2 $28,401.11 1/1

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Certificación indebida

GILBERTO CHÁVEZ OROZCO

EL PODER JUDICIAL del Estado de México emitió el 21 de noviembre del 2023 en la Circular 86/2023 el Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura que aprueba el proceso de Certificación Voluntaria a través de su Escuela Judicial en materias penal, laboral, civil y mercantil de abogados afiliados a una asociación, Barra o Colegio de Abogados con convenio de colaboración con dicho Poder Judicial, a través de un diplomado con costo de $20,000.00, una evaluación y certificación, para acreditar conocimientos, destreza y habilidades en el litigio.

SE CUESTIONA SU legalidad, constitucionalidad e intencionalidad.

ES DE APLAUDIRSE la preocupación por actualizar, profundizar y mejorar el nivel de los abogados, pero no así.

Es voluntaria y no obligatoria ni necesaria para postular ante los Tribunales, por lo que es constitucionalmente válida. No se puede exigir mayor requisito para la práctica de la abogacía que tener Cédula Profesional, al ser la patente que autoriza el ejercicio de la profesión.

EL MONOPOLIO DEL Diplomado es injustificado. Impide darlo a las instituciones educativas con autorización legal para dar cursos de grado, diplomados y demás. Lo adecuado es que también pudieran impartirlo entidades educativas con homologación o identidad de planes y programas.

EL COSTO ES injustificado y excesivo. Si se cuenta con la cédula profesional, la certificación que expide el Poder Judicial debiera no costar, como los cursos que da el Poder Judicial Federal. Un despacho con 20 abogados erogaría sumas importantes para obtener una certificación que ni es obligatoria, ni la expide una institución educativa autorizada, ni es indispensable para litigar.

EL PODER JUDICIAL carece de facultades para certificar. No será un documento legalmente válido.

ESTOS PROCESOS PUEDEN derivar peligrosamente en medios de control, más en tiempos donde la abogacía no simpatiza a los actuales gobernantes, por obligarlos a apegarse a la legalidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 4
2023-12-14 03:40:38 349 cm2 $62,476.55 1/3

Saúl Arellano*
www.mexicosocial.org

Las masas que aman a los tiranos

Son numerosos los y las autoras que han distinguido entre los conceptos de masa y pueblo, una de las más preclaras fue María Zambrano, en el siglo XX. En la obra de esa gran filósofa la idea de la masa está asociada más al individuo, mientras que la del pueblo, a la persona. La masa, dicho de manera resumida, tiende a menores virtudes cívicas, mientras que el pueblo se orienta hacia valores y prácticas cívicas deseables.

En su reflexión política, Zambrano traza una línea de vinculación entre la racionalidad moderna y el absolutismo político, en todas sus vertientes, entendiendo que hay pretensiones de totalización de la realidad que también se traducen, aunque no siempre lo logran, en pretensiones de un poder autoritario que busca abarcar cada vez más espacios y territorios de la vida pública.

Parafraseando a la autora, la democracia sería lo propio de la persona, entendida como totalidad; como síntesis de una existencia que es plena de derechos y que éstos se ven realizados en la comunidad política que se organiza para darse una vida digna y de bienestar en el sentido más amplio posible.

Los regímenes autoritarios serían así lo propio de las colectividades de individuos, donde cada uno busca la realización de la felicidad individual, aún a costa de la de los demás, pues detrás de esa postura está igualmente una visión utilitarista de la vida donde lo que importaría es 2la felicidad total agregada" a través de la acción de cada uno y del despliegue de sus voluntades particulares.

Si se piensa con detenimiento lo anterior, puede pensarse con propiedad que la aparición de tiranos o aspirantes a serlo, se da siempre, no como un acto de "generación espontánea", a través de la cual malévolos personajes "abusan" de la fragilidad y vulnerabilidad de millones, quienes los encumbran en el poder, les aclaman, y terminan sometidos a las peores formas de los abusos del poder; porque hay que recordarlo, el poder absoluto, abusa siempre absolutamente.

Los tiranos, y quienes aspiran a tal título, recurren por ello a la adulación de la masa: retóricamente la elevan justamente a la categoría de "pueblo", como síntesis de la unidad de pareceres, de visiones y de anhelos; de sueños y aspiraciones que encuentran cause y sentido a partir de la figura del líder, del maestro, del héroe, del santo o del mesías; todas ellas formas de ser a las que se les atribuyen cualidades súper humanas y por ende, capacidades irrepetibles de salvación del destino presente y futuro de los individuos organizados en sociedad.

Los gobiernos autoritarios, las dictaduras y los gobiernos despóticos no surgen de la nada; tienen su simiente en colectividades que actúan a la manera de las masas que requieren de liderazgo, porque ellas no son capaces de construir los diálogos y procesos de comunicación, debate y acuerdo requeridos para que emerja el pueblo y se guíe a sí mismo hacia el mejor estado de cosas posible.

En las masas proliferan los sentimientos del odio y del resentimiento; por eso se buscan afanosamente "gigantes"; porque se asume que nadie de los comunes podría ejercer un liderazgo democrático. Porque ello implica la renuncia al egoísmo individualista y a procesos de racionalización excluyentes; en la masa, la idea central se encuentra en la negación de todos a partir de la afirmación del Uno, que es el individuo, pero proyectado hacia una exterioridad en la que percibe a la totalidad de los anhelos.

La masa, en tanto comunión en el resentimiento, se busca la destrucción de "los otros", que siempre son ellos mismos, aunque no se den cuenta. Porque los individuos están atrapados en ella como quien camina en un laberinto de espejos u lo único que percibe es su propia imagen en cada lugar y en todo momento.

A pesar de los monstruosos ejemplos de las masas que amaron a tiranos como Hitler, Mussolini, Stalin, Mao y la larga lista de los nombres infames que se construyó en el siglo XX, en el siglo XXI se atestigua nuevamente que en todo Occidente proliferan nuevos personajes de mentalidad tiránica, que bajo el disfraz de demócratas y de "protectores del pueblo", proponen la destrucción de lo único que podría, al menos en el corto plazo, conducirnos hacia procesos de bienestar y desarrollo duraderos y deseables.

En América Latina los nombres que simultáneamente están presentes en el escenario público son numerosos. Y de manera casi cómica, se diferencian entre sí, acusándose unos a otros de significar amenazas a sus poblaciones; por supuesto, en cada caso, se presentan a sí mismos como los "auténticos salvadores de sus pueblos"; como "la encarnación de los movimientos históricos" destinados a la redención popular.

Así, desde los Estados Unidos de Amé-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rica, hasta la Patagonia, cunden por todos lados los discursos de la miseria política: todos dirigidos a la simplificación de la realidad, y todos anclados en tradiciones aparentemente "puras", que tienen como propósito último la verdad y la bondad.

Siendo así, lo que queda de los pueblos en nuestro continente puede ser rápidamente avasallado por las masas, las cuales prefieren sin rubor a gobiernos autoritarios que a propuestas democráticas.

Se equivocan pues, quienes hacen de los Trump, Bukele, Ortega, Maduro, Bolsonaro, Milei y compañía, los responsables de la debacle de muchos de nuestros países; al contrario, hay que confrontar a las masas y las estructuras que les mantienen en ese estado, poque son esas las que, con su candidez y resentimiento, hacen de aquellos, sus amados tiranos •

Investigador del PUED-UNAM

...Quienes hacen de los Trump, Bukele, Ortega, Maduro, Bolsonaro, Milei y compañía, los responsables de la debacle de muchos de nuestros países; al contrario, hay que confrontar a las masas y las estructuras que les mantienen en ese estado, poque son esas las que, con su candidez y resentimiento, hacen de aquellos, sus amados tiranos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fotos: EFE

Donald Trump.

Javier Milei.

Nicolás Maduro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO
Milenio Diario
Sección: campus
Página: 4
2023-12-14 04:24:16 285 cm2 $22,856.23 1/1

Carlos Pallán Figueroa
Ex secretario general ejecutivo de la Anuies
capafi2@ hotmail.com

Presupuesto 2024/ IV: examen **final**

Finalmente, después de una sesión maratónica, en la cual se desahogaron más de tres mil *reservas* (propuestas específicas de legisladores), la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), siendo aceptadas solamente tres de ellas, ninguna sustancial. Así, el PEF se mantuvo en 9,066 billones de pesos, cantidad casi igual al proyecto presentado dos meses atrás.

No se dieron sorpresas en los rubros que aquí interesa abordar. De ese modo, en las porciones destinadas a los sectores de educación, ciencia-tecnología-innovación, así como a cultura, fueron asignados montos que apenas se asimilan a la inflación de este 2023. En los tres casos, se trata de cantidades menores a lo incluido en presupuestos previos a 2018, si aquellas se convierten a precios reales (descontada la inflación acumulada en el quinquenio). A partir de allí pueden observarse algunas particularidades. En lo que corresponde al Sector Educativo, la asignación total fue de 982 mil millones: 439 mil a la SEP y 543 mil para ser distribuidos en las entidades federativas.

Por lo que toca a Ciencia, Tecnología e Innovación, el programa específico, que abarca a toda la Administración Pública Federal. está dotado de 126 mil millones. De ese monto, la SEP recibe 51 mil, destinado a las instituciones federales de educación superior (excluyendo a la UNAM), y comprendiendo, entre otras, a la UAM, el IPN, el Colegio de México y el Cinvestav. Además, al subprograma titulado "Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación" se le destinaron 33 mil millones, mismos que incluyen 25 mil para el ahora denominado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (antes Conacyt).

En lo referente a Cultura, la cantidad asignada fue de 16 mil 700 millones, mismos que incorporan incrementos cercanos a la inflación de 2023, empero, contienen una disminución real en algunas dependencias específicas. Tal es el caso de la Dirección General de Bibliotecas y la de Culturas Populares, mismas que reducen su disponibilidad, ambas, en un tres por ciento en términos reales.

Lo sucedido en esos tres sectores, de una baja real o que sólo atiende la inflación, contrasta con la orientación general del PEF. Este tiene un importante aumento respecto al año anterior: 4.1 por ciento, a precios reales.

Ante los datos anteriores surge una inevitable pregunta: ¿Por qué esos tres tan importantes sectores (que tanto en la campaña de 2018, como en los 100 Compromisos Presidenciales, en el Plan Nacional de Desarrollo y en los respectivos Programas Sectoriales, así fueron considerados) no recibieron incrementos que estuvieran en consonancia con dicha calificación? La también ineludible respuesta es que la verdadera relevancia de cada programa o política pública, tal como se ha venido operando desde hace tiempo en la Administración Pública Federal, sólo se establece a partir de lo consignado en el PEF de cada año. Pareciera que promesas, ofrecimientos y aún compromisos constitucionales no son suficientes: el PEF opera como el mandamiento supremo.

Así, claramente, el PEF de este año enlista 71 prioridades dentro de lo que se llaman "Programas Principales". Trece pertenecientes a Educación Pública (entre ellos tres de becas, subsidios para organismos descentralizados estatales, así como servicios de educación superior y posgrado), tres a Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (becas, SNI, programas estratégicos) y otros tres a Cultura (desarrollo, protección y conservación del patrimonio, así como servicios educativos, culturales y artísticos).

La explicación para esta circunstancia ya ha sido referida en la parte III de esta serie y aquí sólo se resumiría. El PEF tiene cinco "grandes presiones de gasto" para este año, unas ineludibles y otras preferentes establecidas por el presidente de la República (incremento de la deuda pública federal, pago anual por el servicio de la deuda, pensiones, déficit público para 2024, programas y proyectos presidenciales), mismas que implican un monto de 7.2 billones de pesos, dejando tan sólo 1.8 billones para todo lo restante. Como lo resumiría la sabiduría popular: la cobija presupuestal no consigue "tapar" a todo el conjunto.

Bajo toda esa realidad, lo sucedido en educación superior resulta muy gráfico. Tal como ya había sido expuesto: en 2018, el presupuesto para este tipo de educativo (a precios corrientes) fue de 184 mil millones, y el de 2023 cerró en 162 mil. Una baja nominal moderada que, no obstante, en términos reales ésta última significaba solamente 127 mil millones ¡una caída de 57 por ciento en el quinquenio! El monto para 2024, que sólo permite contender con la inflación, mantiene un diferencial de ese mismo calado. Todo ello a pesar del crecimiento de matrículas y programas.

RETROCESO. EL PRESUPUESTO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR SE REDUJO CONSIDERABLEMENTE RESPECTO A 2018.

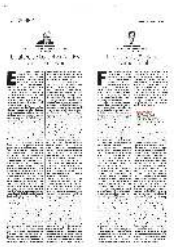

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2023-12-14 03:18:26 321 cm2 $23,519.39 1/1

México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona
greyes@imel.pro

Se venden votos

• MC se trata sólo de un desprendimiento del PRI, el cual, con una manita de pintura fosforescente dice ser otra cosa

Los términos integridad y entereza refieren a la misma condición, esto es, a no tener ambages, a ser de una sola pieza. Ésas son palabras que no definen a la dirigencia de Movimiento Ciudadano. Se trata de un partido que se desplaza a conveniencia y puede sostener contrarios y contradicciones sin mayor recato. Hace unos días, el patrocinador de los abandonados así lo expresó, al decir que el bloque opositor estaba muerto, dado que los agravios tienen consecuencias.

Con ello, nos dejó claro dos cosas, una, que el apoyo opositor a las barbaridades, despropósitos y necedades que postula el partido oficial, no es convicción, sino mera conveniencia, tendiente a sustentar el reparto del territorio electoral, como hacían las mafias en el Nueva York de los 50. Esto es, asumen que el precio a pagar por dicho apoyo supone mirar hacia otro lado, cuando los militantes del partido naranja pasan por encima de la ley.

La segunda, es que el bloque opositor no tiene, ni ha tenido, como centro y eje la defensa de los intereses de la ciudadanía, ya que, al romperse éste, por una rebatinga entre políticos, los paganos serán quienes deben obedecer las más absurdas leyes, ésas que se habían contenido en nombre de la democracia. Sí, el bienestar de los mexicanos no es, ni fue, la causa que determinó que esa divisa se adhiriera al esfuerzo equilibrador del poder, si no una grotesca *pax grilla*.

> Vendan caro su amor, porque tarde o temprano se verá que lo único diferente es el color.

Consulte *Costo político* al escanear el QR.

Sin embargo, parece que muchos jóvenes fueron cautivados por la *influencer*, quien, haciendo videos y todo tipo de desfiguros, les ha hecho pensar que esa opción es la alternativa de la juventud, cuando es claro que a ese partido lo tripula el más viejo líder en escena. Así es, en el partido naranja no se mueve una hoja sin que el fiel apóstol de **Gutiérrez Barrios** no lo ordene o lo permita. Ese partido presume de lo que carece. Lejos, muy lejos, está de ser novedoso y es la imagen viva del PRI autoritario.

Se necesita ser poco conocedor o muy crédulo, para no caer en cuenta de que el titiritero de ese movimiento rompió sus primeros acuerdos cuando el PRI, del cual viene, era la dictadura perfecta. Su forma de actuar y proceder no es sino la más vieja de las formas de hacer política, la cual, hoy, ha quedado expuesta al asesinar a mansalva un bloque que impidió que el autócrata desfalcara con mayor velocidad las arcas públicas y que evitó que nos impusiera un estado gendarme, en el que el Poder Judicial sólo procesará las ocurrencias del detentador de la silla, volviéndolas sentencias, sí, tan rápido como ese remedo de parlamento transforma iniciativas en leyes, sin cambiar una coma.

Más que presentar equipos que no atan ni desatan, la candidata **Gálvez** debiera desenmascarar a lo más rancio que tiene el escenario político nacional, que, en un lance vengador, compró, con dinero de no se sabe dónde, un aparato que aspira y absorbe lo que ya no cabe o no pudo entrar en los otros partidos. Lamentablemente, algunos talentos de la política no se han visto al espejo, para darse cuenta de que le hacen el juego a lo peor del PRI. Se trata sólo de un desprendimiento de éste, el cual, con una manita de pintura fosforescente dice ser otra cosa, cuando, en realidad, como los tricolores, está al servicio del mejor postor.

Sujetos valiosos, como **Colosio**, están montados en un trabuco que, al menor berrinche de quien los regentea, abandonan causas, matan bloques y se tiran a los pies del cacique.

Vendan caro su amor, porque tarde o temprano se verá que lo único diferente es el color y que, en cualquier camino, el naranja sirve para advertir peligro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2023-12-14 03:52:09 302 cm2
Página: 14
$65,537.13 1/1

Alrevecismo y bonhomía política

ABRAHAM NUNCIO

La crisis política de Nuevo León afloró generosas muestras de alrevecismo y bonhomía política. Veamos.

Samuel García, gobernador del estado, y su secretario general de Gobierno, Javier Navarro, acudieron a unos jueces para que éstos no extrañaran la prevaricación. Así lograron lo que ambos funcionarios habían promovido: el gobernador, para que no se abrieran carpetas de investigación en su contra y de sus familiares más cercanos, a fin de que pudiera hacer efectiva su aspiración a competir por la Presidencia de la República, y Navarro, para ser el gobernador interino. No es que ellos quisieran omitir las facultades del Congreso estatal llegado el momento, sino que optaron por ahorrarle trabajo. Como diciéndole: "ntp".

Llegó ese momento y el Congreso le otorgó la tal licencia hasta por seis meses. Lo que no le concedieron, por amor a la diversidad, fue que Navarro se quedara como interino. Este sentimiento lo apoyaron los diputados de la mayoría legislativa en la Constitución local reformada por García (artículos 120 al 123). Acto seguido, nombraron al ex presidente del tribunal de justicia –había renunciado horas antes a su cargo judicial–, no por otra razón sino por su naturaleza precavida. En su empeño no se dieron cuenta de que el ordenamiento constitucional prohíbe tal nombramiento (artículo 132). Ambos poderes tuvieron que reiniciar sus formas diplomáticas.

Entre tanto, el gobernador no esperó a que la licencia entrara en vigor e inició su campaña electoral bajo el criterio de todoterreno. Con ello inauguraba la modalidad del doble rol de gobernador y candidato. Con mucha suerte, hay que decirlo, pues en apenas cuatro días de campaña, según él, puso nocaut, tanto a Xóchitl como a Claudia (Dante Delgado, el jefe de Movimiento Ciudadano –MC–, pareció mezquino, pues afirmó que puso a temblar al sistema, no en cuatro, sino en 10 días, mientras daba unas pataditas con sus tenis *fosfo-fosfo*).

En ese lapso, el secretario general de Gobierno ofreció a los diputados de la mayoría parlamentaria, en un genuino gesto de largueza, los 2 mil 500 millones de pesos que hace casi un año García debió entregar a los municipios que no comulgan con su partido, así como otros obsequios, a cambio de que aceptaran que él fuese el gobernador interino. Los diputados agradecieron la deferencia y dijeron no.

Faltando 72 horas para que operara el inicio de su licencia, el gobernador regresó a sus funciones constitucionales.

Desde los altos podios de la 4T se reiteraron, con afecto cuasi filial, actitudes de gran aliento para que García pudiera abrirse paso hacia la Presidencia sin obstáculos con nombre y apellido. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia y el tribunal federal electoral ratificaron la legalidad de Luis Enrique Orozco como gobernador interino.

A punto de que García iniciara su campaña, el Congreso, que sesionaba a puerta cerrada, fue objeto de una visita masiva de ciudadanos identificados con MC. En su ferviente propósito de civilidad, forzaron las puertas del recinto legislativo donde algunos parecieron ver el espectro de Pío Marcha interrumpiendo la sesión del Congreso en 1822 para proclamar emperador de México a Agustín de Iturbide. (¿Alguien pensó que la atenta visita partidaria era para proclamar al gobernador Samuel I de Nuevo León?) Los que sueñan en España como retiro espiritual quisieron ver, entusiastas, el fantasma del coronel Tejero irrumpiendo en el Congreso de los Diputados para mostrar a los españoles que el franquismo estaba vivo. Pese a lo que los malpensados vieron como atentado golpista, los diputados continuaron sesionando y nombraron interino a Orozco.

Ya para lanzarse a la arena electoral como candidato de MC, García dijo, en un acto de caballerosidad, que declinaba su candidatura (obviamente, en favor de Claudia y Xóchitl). En no pocos medios se preguntaron si otro había sido el verdadero motivo por el cual García se retiraba de la competencia. Acaso su cuidadosa atención a las cuentas públicas. Después de todo, el poder se quedaba en manos de un interino a quien nadie obedecía y detrás de él se mantenía el poder real conocido como Consejo Nuevo León –organismo público-privado– cuyo círculo decisorio está constituido por 16 ciudadanos ligados todos a la empresa.

Ya en funciones, Samuel llamó a los diputados, en una efusión de cortesía, "*güeyes*, ratas, malandros", y mostraba una cartita a Santoclós (el gobernador negó que él era el rollizo personaje neerlandés) donde le solicitaban cargos y dinero que, según los parlamentarios, por derecho les corresponden.

Me interrogo si, como sucedió la madrugada siguiente a la publicación de mi artículo "El nuevo traje del gobernador", no seré objeto de una nueva atención parecida a la del asalto de mi vehículo.

Propio de su catadura, *El Bronco* cerró la primera parte de la telenovela con un gentil –y ya popular– comentario: "Qué bonito día. Dormí muy bien. ¿Me perdí de algo?"

> *En no pocos medios se preguntaron si otro había sido el verdadero motivo por el cual García se retiraba de la competencia. Acaso su cuidadosa atención a las cuentas públicas*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 9
2023-12-14 04:01:59 293 cm2 $66,520.88 1/2

Es innegable la vocación de Adriana Landeros como directora del coro de niños de Teletón. Gracias a la música son ya una familia.

El coro de Adriana

¿Por qué será que siempre que veo a Adriana Landeros está de buen humor y con una enorme sonrisa? ¿Por qué será que Adriana Landeros vive la vida con una actitud tan positiva? Y ¿por qué será que Adriana Landeros se ve siempre tan joven y fresca? Estoy segura que su secreto radica en su entrega incondicional desde hace años al coro de Teletón.

Antes de ayer le llamé por teléfono para que me platicara de su contribución al Teletón, el cual está a punto de comenzar: "El Coro Teletón se formó hace casi 18 años con la idea de hacer un taller de canto y música que se sumara a la rehabilitación que reciben los niños y jóvenes en la Fundación Teletón. Al paso de los años se han logrado muchas cosas: el coro Teletón mejora la autoestima y la sociabilización. Fomenta la disciplina, les amplía el lenguaje y la capacidad pulmonar. Les abre otros mundos dándoles a conocer distintos repertorios que van desde las canciones del CD 'Mágico Mundo', escrito especialmente para ellos, pasa por Francisco Gabilondo Soler 'Cri-Cri', sigue por la música mexicana, villancicos navideños de diferentes países, muchos de los himnos de la Fundación Teletón y muchas otras canciones. Pero hay algo más importante que ha logrado el coro en cada uno de los centros donde los niños van a tomar su terapia y sus clases; hemos formado una familia. Nos conocemos, nos cuidamos, nos divertimos y sobre todo nos queremos. Los niños hacen amistades entrañables. Las mamás o tías, abuelas o papás se hacen amigos y ayudan. Se ven, se reconocen, se dan la mano y cantamos y bailamos todos juntos".

La declaración anterior de Adriana, dicha con toda naturalidad y con mucha sinceridad, no hace más que afirmar la influencia positiva de la música en todos los casos pero, especialmente, en niños con problemas de movilidad, de concentración y de integración grupal. Recuerdo que hace muchos años mi hermano Enrique, un gran melómano, me explicó que la música de Vivaldi, "El cura rojo", por pelirrojo, se escuchaba especialmente en el "Ospedale della Pietà", un orfanato y conservatorio musical en Venecia en donde los niños aprendían oficios y las niñas huérfanas abandonadas, generalmente hijas ilegítimas de nobles poderosos, aprendían música. De sitios como ese nacieron unos coros que se volvieron muy famosos y hasta la fecha se escuchan en varios lugares del mundo. No hay nada más melodioso que un coro de niños, un ejemplo son los niños cantores de Viena. Y qué decir de los niños triquis de Oaxaca.

La vocación de Adriana Landeros como directora del coro de niños de Teletón es innegable. Ella es feliz cantando con los niños; para ella, es un privilegio, es como un premio. Se siente tan cercana a sus alumnas y alumnos que sin el menor problema se vuelve su amiga. Con ellos ha cantado el repertorio de Agustín Lara, de "Cri Cri" y hasta de Juan Gabriel. Siempre está presente en todos sus coros, en los de Iztapalapa, Neza y Tlalnepantla. Solo descansan en diciembre y dos días en Semana Santa. Adriana afirma que sus coros son lo mejor que le ha pasado en la vida; apoyar a los niños de Teletón donde su hermano Fernando, cada año,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tiene la extraordinaria capacidad para llegar siempre a la meta esperada y más. El 16 de diciembre del 2023 se organizará el próximo Teletón. En esta ocasión tienen que juntar mucho dinero para la reconstrucción de Acapulco debido al huracán Otis. ¿Cómo ayudar al Teletón cuando todo el mundo anda tan mal de dinero y todavía tiene que comprar regalos para Navidad? ¡Qué mejor regalo de Navidad que contribuir a este enorme esfuerzo! Estoy segura que Azul Verdugo de Landeros, recientemente fallecida, ayudará a sus hijos que adoraba desde el cielo. Ella sabe que la meta de este año es de 410 millones 473 mil 715 pesos.

Hace unos días, el gobierno de México y Teletón inauguraron un Centro de Rehabilitación en Sinaloa, donde el Presidente señaló: "Es con la única organización social que tenemos un convenio para entregar las becas a quienes vienen a los centros a rehabilitarse, es con la única organización, entre otras cosas, porque le tenemos mucha confianza a Fernando Landeros, que es puro corazón, es muy humano".

Esperamos que el siguiente gobierno continúe apoyando esta iniciativa, pero sobre todo al coro de niños de la maravillosa directora Adriana Landeros, quien por cierto ama la vida como su novio la ama a ella.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas y Dinero Página: 17
2023-12-14 02:42:29 239 cm2 $29,596.43 1/1

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

La Fed oficializa fin del ciclo alcista

Ayer miércoles, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) dio a conocer su última decisión de política monetaria de este 2023, dejando la tasa de interés de referencia en el rango actual de 5.25-5.50 por ciento.

Dado que esta decisión estaba totalmente descontada por el mercado, la atención estaba centrada sobre la actualización de los pronósticos macroeconómicos que se publica de manera trimestral, con especial énfasis en la gráfica de puntos (*dot plot*) que refleja la expectativa (*forward guidance*) para la tasa de fondeo de los integrantes del Comité de Mercado Abierto de la Fed (FOMC, por su sigla en inglés). Los especialistas también estaban atentos al tono del comunicado y el contenido de la conferencia de prensa.

En estas dos instancias, la Fed destacó que la actividad económica ha comenzado a moderarse después del robusto crecimiento observado en el tercer trimestre y que el ritmo de creación de empleo se ha desacelerado en los últimos meses, reduciendo la histórica brecha entre el número de plazas vacantes y el número de desempleados.

Adicionalmente, la Reserva destacó que el fuerte ciclo alcista todavía no acaba de digerirse por completo y que la actividad económica seguirá desacelerándose en los próximos trimestres.

A pesar de este mensaje menos restrictivo, la Fed destacó que la inflación se mantiene elevada y que su prioridad número uno en este momento es alcanzar la meta de 2% en el mediano plazo (lo cual de acuerdo con la actualización de proyecciones de la Fed será hacia finales del 2025).

Hablando de la publicación de nuevos estimados macroeconómicos, los cambios fueron pocos pero importantes. El principal cambio es que la mediana de estimados para la tasa de fondeo de los miembros del FOMC anticipa ahora tres recortes de un cuarto de punto cada uno para el 2024 en lugar de los dos que se tenían contemplados anteriormente.

Dado que el *dot plot* de septiembre incluía un aumento de un cuarto de punto que no se materializó para este diciembre, la mediana de expectativas para la tasa de fondeo al cierre del 2024 bajó de 5.1 a 4.6 por ciento. Esta nueva mediana implica un recorte adicional a lo que anticipamos en la edición de Sin Fronteras del 12 de diciembre.

De acuerdo con el *dot plot*, los tres recortes se darían en la segunda mitad del 2024. Este *forward guidance* de la Fed contrasta con lo descontado por el mercado de futuros que, después de la publicación del anuncio de la Fed, redobló su apuesta de recortes de tasas para el 2024.

En concreto, el mercado de futuros adelantó la fecha para el primer recorte de mayo a marzo (en números redondos la probabilidad de recorte en marzo subió de 40 a 80%) e incrementó la expectativa de recortes de cuatro a seis, lo que dejaría la tasa de fondeo debajo de 4 por ciento.

Los cambios en el *dot plot* fueron acompañados por ligeras revisiones a la baja en los estimados de crecimiento e inflación subyacente para el 2024.

En concreto, la Fed revisó su proyección de crecimiento del PIB de 1.5 a 1.4% para el 2024 (después de haber elevado el estimado de 2023 de 2.1 a 2.6%) y su estimado de inflación subyacente de 2.6 a 2.4%, manteniendo su proyección para la tasa de desempleo de 4.1% sin cambios.

En la opinión de este columnista, o el mercado está apostando a una desaceleración mayor a la esperada, o está esperando lo que algunos especialistas han bautizado como "la inmaculada desinflación". Este concepto contempla que la inflación seguiría bajando sin la necesidad de una desaceleración económica importante.

En otro tema, el día de hoy Banxico dará a conocer la última decisión de política monetaria del año. Todo indica que Banxico dejará la tasa de fondeo sin cambios en 11.25%, pero que el comunicado tendrá un tono menos restrictivo, abriendo la puerta a recortes tan pronto como en febrero, lo cual en la opinión de este columnista podría ser prematuro.

La mediana de estimados para la tasa de fondeo de los miembros del FOMC anticipa ahora tres recortes de un cuarto de punto cada uno para el 2024 en lugar de los dos que se tenían contemplados anteriormente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-12-14 01:34:57 203 cm2 $50,128.62
Página: 11
1/1

#OPINIÓN

CASCABEL AL GATO

ADRIÁN VELÁZQUEZ RAMÍREZ*

ARGENTINA: EL ETERNO RETORNO

COLABORADOR
@ADRIANVR7

Habrá que ver cómo evoluciona ese supuesto consenso social sobre el ajuste cuando sus efectos se empiecen a sentir

• LO QUE ES INNEGABLE ES QUE LA SOCIEDAD ARGENTINA YA NO RESISTE OTRO EXPERIMENTO. EL FALLIDO GOBIERNO DE ALBERTO, SÓLO DEJÓ A LA CLASE POLÍTICA SUMERGIDA EN UNA CRISIS

El domingo asumió la presidencia de Argentina el economista Javier Milei, quien se presenta como el primer presidente liberal-libertario de la historia. Su plan económico, sin embargo, guarda estrecha relación con otros programas de ajuste ortodoxo que ya se aplicaron en aquel país.

Desde el punto de vista técnico, la presidencia de Milei arranca ahí donde el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) fracasó. Esta continuidad no es sólo conceptual, sino de elencos. El propio Luis Caputo, actual ministro de economía, fue parte de aquel gobierno y no es el único caso. La alianza con Macri, sellada después de la primera vuelta, certifica lo evidente.

Donde sí cabe señalar una novedad es que, a diferencia de Macri, Javier Milei ganó la elección haciendo del ajuste económico su plataforma electoral. Alrededor del mundo causó un gran asombro que Javier Milei recibiera aplausos y porras cuando, en su discurso de apertura, reiteró su plan de *shock* económico y advertía que se venían meses muy difíciles.

Y a juzgar por las medidas anunciadas, no se trata sólo de un elemento retórico. El nuevo gobierno parece estar realmente convencido de que su programa cuenta con la adhesión de la sociedad. La hipótesis es que el resultado de la elección garantiza que la sociedad aguantará la profunda recesión y un 2024 con una inflación de más de 20 por ciento mensual.

Este convencimiento se traduce en el poco alcance que tienen las medidas de contención social que complementaron el anuncio. Con la inflación que se espera, el aumento de la Asignación Universal por Hijo y la tarjeta de alimentos, quedará rebasado en cuestión de semanas.

Habrá que ver cómo evoluciona ese supuesto consenso social sobre el ajuste cuando sus efectos se empiecen a sentir en toda su crudeza. Porque una cosa es la idea del ajuste a la "casta política" que vendió Milei, y otra muy diferente cuando la comida falte en la mesa o no se puedan costear las medicinas. En este contexto, el aumento en la conflictividad social parece darse por descontado. El congelamiento del Salario Social Complementario que reciben cooperativas y organizaciones de la economía informal, sólo puede leerse como una provocación, con una racionalidad más política que económica.

Lo que es innegable es que la sociedad argentina ya no resiste otro experimento. El fallido gobierno de Alberto, un operador político que fue elegido por el dedo de Cristina Kirchner, sólo dejó a la clase política sumergida en una profunda crisis de credibilidad.

Pero el círculo argentino sigue girando y las dudas que despierta el programa económico de Milei hacen pensar que a la solución de la prolongada crisis argentina todavía le faltan algunos capítulos por delante.

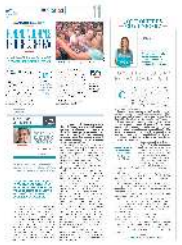

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2023-12-14 04:02:59 262 cm2 $59,319.11 1/1

México envejece, si no aceleramos la inversión en educación, capacitación, tecnología e infraestructura, seremos un país de ancianos analfabetas.

No somos isla

En México tenemos la peligrosa costumbre de vernos el ombligo mientras el mundo está inmerso en una profunda transformación. Pareciera que mantenernos ajenos al cambio fuese una alternativa válida. No lo es. Un par de preocupantes ejemplos: mientras le apostamos a refinar gasolina (perdiendo hasta la camisa en el proceso), el mundo invierte varios puntos del PIB mundial en la transición hacia energía renovable. Segundo, AMLO decidió imponerles a las empresas ferroviarias la obligación de que regresen los trenes de pasajeros. Nuestra red ferroviaria, orientada a la carga, es ya hoy absolutamente insuficiente para las crecientes necesidades de nuestra industria, que busca aprovechar las oportunidades que provienen del "*reshoring*" (la necesidad de empresas de EU de mover capacidad industrial a Norteamérica, ante el inminente conflicto con China, entre otros motivos). Imponer esa medida es el epítome de la miopía.

Hay profundas transformaciones coyunturales que provienen de la regionalización de cadenas de suministro, forzada por la pandemia y por presiones geopolíticas, o por la descarbonización de la economía global que costará millones de millones de dólares y elevará costos de producción. Y también hay cambios inevitablemente estructurales, como los demográficos, conforme las poblaciones de países industrializados (y de China) envejecen rápidamente, pues crecen muy por debajo de tasas de reemplazo.

Enfocándonos en esto último, la economía de Estados Unidos enfrenta un enorme reto pues su demanda por trabajadores excede por 3 millones a la oferta. Las implicaciones son enormes. Esa escasez se traduce en demandas salariales estratosféricas que encarecen servicios: restaurantes, vuelos e incluso bienes esenciales. No son casualidad las huelgas recientes de trabajadores de la industria automotriz, de actores, de escritores, de trabajadores de la salud en la empresa Kaiser en California, de trabajadores de hotelería en el mismo estado y muchas amenazas más que fueron conjuradas.

Sí, suena romántico que un trabajador estadounidense gane hoy 70 mil dólares al año en promedio. Pero veamos casos extremos después de disputas laborales, como los 172 mil dólares al año que gana un chofer de camión en UPS o el 40% de incremento salarial negociado por el sindicato de trabajadores de la industria automotriz, aunado a una semana laboral de 32 horas. El incremento en costos laborales alcanzará 60% en cuatro años, lo cual les restará competitividad a las armadoras de ese país, e incentivará a la automatización acelerada.

La curva demográfica de México va ligeramente detrás de la estadounidense. Esta tendencia plantea la necesidad de aumentar la productividad en el país. De entrada, es fundamental invertir en educación y capacitación. El deterioro de la educación, manifiesto en el trágico resultado de la "neoliberal" Prueba Pisa, nos debe preocupar ante la certeza de que vamos en camino a tener un país de ancianos analfabetas y dependientes.

México debe promover la participación de mujeres en nuestra fuerza laboral, que es baja incluso en relación a América Latina. El cierre de escuelas de tiempo completo y de estancias infantiles no pudo ser más inoportuno. Es importante también incorporar a las personas mayores en la fuerza laboral. Conforme ha aumentado la esperanza de vida en todo el mundo, los sistemas de pensiones –públicos y privados– no aguantan mantener el pago de trabajadores que llegan a tener más años en retiro que activos.

Por último, necesitamos invertir en infraestructura real, no en trenes absurdos y aeropuertos por capricho. Urge desarrollar infraestructura moderna que incremente la productividad en todos los sectores de la economía. Para ello, debemos regresar a las asociaciones público-privadas, ante la evidente falta de recursos en el sector público y su flagrante ineptitud en la construcción de grandes proyectos. Ningún gobierno de México ha invertido menos que éste, y eso es una bendición, considerando las obras absurdas desarrolladas con nuestros impuestos.

México tiene que revertir el daño que la 4T ha hecho en 5 años. No será fácil.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 11
2023-12-14 03:16:13 398 cm2 $29,141.85 1/1

Luis de la Barreda Solórzano
Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

¿Entre todos?

Los agricultores de Texcapilla dijeron "¡basta!". Ante el abandono de las autoridades se defendieron ellos mismos. Enfrentaron a criminales sin escrúpulos, que no se tientan el corazón para cometer los actos más execrables. Se arriesgaron a ser masacrados. Pero vencieron el miedo que sin duda sentían.

En la comunidad de Texcapilla, en el municipio de Texcaltitlán, al sur del Estado de México, agricultores hartos de extorsiones y secuestros enfrentaron con escopetas, palos y machetes a una célula de la Familia Michoacana cuando los sicarios pretendían cobrarles un precio que no podían pagar por derecho de piso. Murieron diez delincuentes y cuatro agricultores, entre ellos el delegado comunal Noé Olivares, quien, dicen los vecinos de la localidad, murió como un héroe.

Uno de los atributos del Estado es el monopolio de la violencia, el que lo define (Max Weber, *La política como vocación*). Este atributo implica que sólo a las autoridades les corresponde imponer el respeto a las leyes, restablecer el orden público y castigar las infracciones a las normas jurídicas.

Thomas Hobbes elucubró que, antes de la instauración del Estado, los seres humanos vivían en su condición natural, en la que los más fuertes abusaban irremediablemente de los más débiles, pero éstos siempre podían tomar venganza en los momentos en que aquéllos se descuidaban o descansaban. Era la guerra de todos contra todos, lo que hacía la vida de cada uno solitaria, pobre, desagradable, brutal y breve.

El Estado, dice Hobbes, es el leviatán que contiene la agresividad de los hombres: al establecer su predominio puso fin a la permanente situación bélica en la sociedad. Para que tal cosa sea posible, es necesario que sólo al Estado le competa el uso de la fuerza, con la cual combata a quienes no respeten las normas que posibilitan la convivencia pacífica.

En nuestro país el Estado no tiene el monopolio de la violencia. Numerosas regiones están asoladas o controladas por grupos criminales que aterrorizan a la población extorsionando a los habitantes, realizando secuestros y desapariciones forzadas, trata de personas, violaciones sexuales y asesinatos, sin que autoridad alguna los enfrente.

La ley de esos grupos es la ley de la selva, la ley de los más poderosos e inescrupulosos, los que no se sujetan a más ley que la que imponen a su capricho. Entran ostentosamente a los pueblos sin que nadie les obstaculice el ingreso, roban mujeres, exigen pago por *derecho de piso*, reclutan jóvenes arrebatándolos de sus hogares, privan de la libertad o desaparecen a pobladores a su antojo, entran a las casas a asesinar a los moradores, se matan entre sí, pero también matan a personas inocentes, cobran cuotas de las ganancias que producen las cosechas... todo con la tranquilidad de saber que sus crímenes quedarán impunes.

> La ley de esos grupos (Familia Michoacana) es la ley de la selva, la ley de los más poderosos e inescrupulosos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador y las secretarias de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y de Gobernación, Luisa María Alcalde, aseguran que las cosas van bien, que para qué cambiar la estrategia de combate a la criminalidad si está dando resultados. ¿Qué resultados? La cantidad de homicidios dolosos en este gobierno —datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: que no salga el Presidente con que él tiene otros datos— hasta el 31 de octubre pasado era de 161,518, muy superior al de cualquier otro gobierno desde que se lleva registro. Esa cifra, casi con certeza la mayor desde la Revolución, es engañosa porque durante este gobierno han desaparecido más de 113,000 personas, la gran mayoría de las cuales seguramente han sido asesinadas.

Los agricultores de Texcapilla dijeron "¡basta!". Ante el abandono de las autoridades se defendieron ellos mismos. Enfrentaron a criminales sin escrúpulos, que no se tientan el corazón para cometer los actos más execrables. Se arriesgaron a ser masacrados. Pero vencieron el miedo que sin duda sentían. El disparo al aire de uno los criminales para atemorizarlos y obligarlos así a aceptar las condiciones del pago, lejos de amilanarlos fue el gong de combate: es ese instante, como si se hubieran puesto previamente de acuerdo, se lanzaron, ¡mujeres incluidas!, contra sus extorsionadores. En situaciones límite, el hartazgo puede ser más poderoso que el inevitable temor.

Estrujante y dramático, el episodio de Texcapilla muestra a qué puede llevar la abdicación de un gobierno a su principalísimo deber de combatir la criminalidad. López Obrador ha dicho que hay que combatir la extorsión entre todos. No, ése es un deber de su gobierno. Cuatro agricultores fueron asesinados en Texcapilla. ¿Pretende el Presidente que los particulares, exponiendo la vida, asuman las funciones de los 128,000 integrantes de la Guardia Nacional?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15
2023-12-14 04:26:10 212 cm2 $28,456.57 1/1

JESÚS ZAMBRANO

Solo "dos sopas": obradorato o México republicano

A estas alturas del escenario político mexicano queda claro que —rumbo al 2 de junio del 2024— solo hay una de "dos sopas" para decidir el futuro del país por mucho tiempo:

El proyecto personalizado en Xóchitl Gálvez para salvar a México, rescatar y fortalecer los principios fundamentales de la República democrática que nos permitan vivir en libertad, armonía, con unidad nacional, y avanzar por la ruta del crecimiento económico con clases medias fuertes y políticas públicas que redistribuyan el ingreso y reduzcan la desigualdad social; o el continuismo destructor, de odio enfermizo, empobrecedor y polarizador que está desmontando los pilares fundamentales de la República, la democracia y las libertades, a cargo de Claudia Sheinbaum.

Después de la farsa que significó la efímera precandidatura de Samuel García y su pretendida "nueva política" naranja, el escenario político se ha simplificado. Si antes de esta tragicomedia de MC no había lugar para una pretendida "tercera vía", hoy mucho menos lo hay.

Este partido que estaba jugando en el tablero obradorista para dividir a la oposición ya no podrá engañar a los jóvenes y a sectores de las clases medias de nuestro país.

Ya las dos candidatas presentaron a sus respectivos equipos de campaña: del lado oficial están quienes quieren seguir engañando con una falsa "cuarta transformación"; mientras que del lado opositor tenemos a los equipos que plantean una reorientación del rumbo nacional, integrado por mujeres y hombres de gran experiencia y por reconocidos especialistas en las más amplias ramas, quienes conducirán Mesas Temáticas para incorporar a las más diversas propuestas que lleguen para armonizar un sólido Plan de Gobierno, surgido del diálogo constructivo con todos los sectores de la sociedad.

Xóchitl ha dicho muy bien que debe quedar atrás la pretensión de que "un solo individuo resolverá los grandes problemas del país, como quiso hacer creer López Obrador", quien actúa como jefe de campaña de su "corcholata". Lo que ahora México necesita es democratizar y ciudadanizar el poder público mediante un Gobierno de Coalición aprobado por las Cámaras del Poder Legislativo, el cual estará evaluando los compromisos establecidos en el programa de gobierno.

Particularmente, el equipo de Plan de Gobierno coordinado por Enrique de la Madrid —estudioso y prestigiado académico— con una convicción socialdemócrata y conformado por personas con amplios conocimientos en finanzas y economía (Carlos Urzúa), de mujeres (Angélica de la Peña), del desarrollo agropecuario (Silvano Aureoles), de la cultura (Consuelo Sáizar), de relaciones internacionales (Ildefonso Guajardo), entre muchos más.

México requiere ser un país de clases medias fuertes, forjadas en el amor al trabajo productivo, con oportunidades de crecimiento y desarrollo, no uno como el que está en vías de implantación debido a la fallida transformación en el que las políticas sociales son "moneda de cambio" por votos para el partido oficial, lo que genera más pobreza que acaba terminando con las reservas financieras del Estado. Así lo ha planteado Xóchitl Gálvez.

Más recursos para una educación pública de calidad para igualar oportunidades, así como contar con un sistema de salud con trabajadores bien pagados y que acabe con el desabasto de medicamentos y de equipo en las clínicas y hospitales del sector público.

Así, de la misma manera para todos los demás sectores, con un gobierno que respete la ley, combata y castigue la corrupción profundizada por el obradorismo, que atienda las necesidades del país en su conjunto mediante políticas públicas bien diseñadas y recursos bien aplicados, no para satisfacer caprichos personales, es posible salir adelante.

La seguridad debe retornar, dejar atrás la estúpida estrategia de "abrazos y no balazos" que tanta sangre y tragedia han costado a las familias de nuestra querida patria.

Igualmente deben restablecerse el equilibrio de poderes, el respeto a la libertad de expresión y la protección a los comunicadores.

No hay, pues, más que una de dos: o el rescate y reorientación republicana y democrática de México con Xóchitl Gálvez, o el continuismo destructor, dictatorial y empobrecedor con la Sheinbaum. ●

Presidente Nacional del PRD

Deben restablecerse el equilibrio de poderes y el respeto a la libertad de expresión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El dato

Conforme pasan los días y se acerca la fecha límite propuesta por Dante Delgado para designar al candidato presidencial de MC, crece la preocupación al interior del partido naranja sobre la suerte que correrá en los comicios de 2024. La apuesta principal de MC se centraba en el crecimiento de la figura de Samuel García, su joven e intrépido aspirante que mostró novatez política, pero que afianzado en su influencer consentida tendería a crecer en posibilidades de voto. Ahora el precoz gobernador se tiene que mantener en su reducto de Nuevo León y su influencer consentida reduce su espacio de acción al municipio de Monterrey. Sin ellos, los bonos de MC bajan considerablemente y lo saben, por lo que buscan con desesperación un candidato que les produzca sufragios, en una...

>8

DIARIOIMAGEN
Casi la mitad de personas que trabajan en el país no recibe el aguinaldo: Inegi

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 11
2023-12-14 05:52:22 222 cm2 $11,967.91 1/1

PRECIOS Y DESPRECIOS
Malos recuerdos

Por Freddy Sánchez

"Como anillo al dedo"…

Una de las frases preferidas de Andrés Manuel ha sido usada en su contra para enmarcar el encuentro que tuvo con la madre de "El Chapo" Guzmán.

Porque la fotografía del saludo que el Presidente cortésmente ofreció a la señora acudiendo hasta su camioneta para saludarla durante una de sus repetidas visitas a Badiraguato se convirtió en una especie de "postal simbólica" en la memoria social que ha dado mucho de qué hablar.

Y no precisamente bien.

La razón es que como era de esperarse, los adversarios políticos y más punzantes críticos del quehacer presidencial no desaprovecharon la ocasión para "soltar" una y mil especulaciones sobre el motivo de aquel saludo imposible de olvidar.

Que además fue un acontecimiento difundido a nivel mundial para sorpresa de muchos que dan por hecho o se resisten a creer que aquella muestra de respeto sea señal inequívoca de una relación entre el gobierno de la 4T y el Cártel de Sinaloa.

Algo que pocos han insinuado y algunos incluso asegurado, pero sin exhibir pruebas irrefutables que impliquen al Presidente López Obrador en tratos "en lo oscurito" con la organización delictiva criminal de "El Chapo" Guzmán.

Alguien ampliamente conocido por haber dejado una profunda huella en las andanzas del narcotráfico mundial y que actualmente se encuentra purgando una condena en los Estados Unidos, aunque su grupo familiar no ha dejado de operar en territorio de México y en varias ciudades del mundo.

De ahí que haya especulaciones sobre un posible contubernio de la mafia sinaloense con gobiernos diversos, incluido el de la Cuarta Transformación, sin que se tengan evidencias irrefutables con respecto a que directamente el primer plano del gobierno mexicano actualmente sea cómplice de los narcos citados.

Aunque justo es mencionar que para eso de acusar o hacer insinuaciones de todo tipo ni falta que hace porque como el propio AMLO suele decir la calumnia algo deja en el creer de la sociedad y por eso, precisamente, la famosa foto de Andrés Manuel y la madre del señor Guzmán Loera fue "como anillo al dedo" de quienes utilizaron dicha grafica para opinar.

Y hacer "correr a los cuatro vientos" el aparente entendimiento entre la organización criminal mencionada y el gobierno de Andrés Manuel.

Sobre el particular, y en ocasión del deceso de la madre de "El Chapo" cuando fue cuestionado sobre el acontecimiento luctuoso, el Presidente de México expresó su condolencia a la familia diciendo que la muerte de cualquier persona es lamentable.

En ese contexto es de señalar que hubo parquedad presidencial y del gobierno sobre lo sucedido, en tanto que entre adversarios políticos y críticos de la 4T en redes sociales el fallecimiento de la señora Loera "revivió" varios días las inferencias, sarcasmos y suposiciones derivas de la foto en cuestión, la que quizás podría considerarse como tristemente célebre para el trayecto sexenal de Andrés Manuel.

Porque "esa espina" clavada en su pecho la ha tenido que soportar desde que se difundió la susodicha fotografía que los simpatizantes de AMLO no encuentran sospechosa de nada a diferencia de sus críticos.

Así que no cabe duda que lo que uno hace en la vida deja para la posteridad buenos y malos recuerdos.

serviciospremier_vip
@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Bloomberg Businesswe Página: 10,11
2023-12-14 06:37:38 220 cm2 $27,658.37 1/2

Milei debe demostrar que puede gobernar

● Tras ganar Argentina, el insurgente necesita un plan para arreglar la economía. *Por Bloomberg Opinion*

El presidente electo de Argentina, Javier Milei, se reunió a finales de noviembre con funcionarios de la administración de Joe Biden en Washington. Tras haber hecho campaña como un flagelo de la élite que niega el cambio climático (al estilo Trump), dijo que un alineamiento más estrecho con Estados Unidos dará forma a su política exterior y que se sentía "muy cómodo" con la forma en que se habían desarrollado las conversaciones. Pero esto contribuye poco a disipar la incertidumbre sobre lo que le espera a su país.

Ciertamente Milei necesitará el apoyo de Estados Unidos a la hora de reestructurar la deuda del país con el Fondo Monetario Internacional, por no hablar de su promesa electoral de cerrar el banco central y dolarizar la economía. Pero las ambiciones de Milei no terminan ahí.

Para reparar la economía, este insurgente destructor también ha prometido recortar el gasto público y desmantelar el sector público del país. "No hay lugar para el gradualismo", dijo a los votantes después de anunciar su victoria.

La situación económica de Argentina es extrema y se necesitarán medidas audaces para enderezarla. Al menos al inicio, los inversores del país celebraron su triunfo. Pero, como lo demuestra su visita a EU, Milei aún transmite no haber comprendido bien lo que se necesita.

En principio, su plan de dolarizar la economía no es descabellado. Durante años, el banco central de Argentina ha validado la incontinencia fiscal del gobierno imprimiendo dinero y alimentando la inflación, un caso clásico de "dominancia fiscal". Abandonar el peso y adoptar el dólar estadounidense detendría eso. Pero la dolarización requiere tener una buena reserva de dólares. Las reservas internacionales de Argentina se han reducido a nada y los bancos extranjeros no harán fila para ayudar.

Incluso si el gobierno de Milei pudiera lograr los equilibrios necesarios, descartar la expansión monetaria no haría, por sí solo, que las deudas existentes del país fueran más sostenibles. Esos problemas deben abordarse directamente, recortando el gasto público y aumentando los impuestos. Si no se hace, en lugar de conducir a la hiperinflación, proseguir con el exceso fiscal solo llevará más rápido al país a una suspensión de pagos y a una brutal crisis económica.

Es cierto que Milei ha enfatizado la necesidad de frenar el gasto público, dice que llevará a cabo un ajuste del 15 por ciento del PIB. Pero ha hecho creer que recortes de esta magnitud pueden lograrse apretando el cinturón de los burócratas del gobierno en lugar de recortar los subsidios a los servicios públicos y reducir las transferencias. Como anarcocapitalista declarado, no considera que el aumento de impuestos juegue un papel en el restablecimiento de la disciplina fiscal. En otras palabras, su campaña ha hecho poco para preparar al país para los cambios que necesitará soportar.

Quizás Milei ahora pueda enfocarse en construir un plan para arreglar la economía. Luego de triunfar en las elecciones primarias de agosto, moderó un poco su retórica en cuestiones sociales, alejándose de sus propuestas anteriores de privatizar los servicios de salud, permitir la venta de órganos humanos y abolir los controles sobre la portación de armas. Y, de repente, se muestra un poco más cauto a la hora de "hacer estallar" el banco central. Pero el Presidente electo aún carece de un plan viable para la reforma económica. Y sin el apoyo de la mayoría en ninguna de las cámaras del Congreso, debe construir alianzas con los partidos que ridiculizó para llegar tan lejos.

Cinco años de contrastes con AMLO

Bloomberg Opinion

Milei debe demostrar que puede gobernar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Bloomberg Businesswe Página: 10,11
2023-12-14 06:37:38 220 cm2 $27,658.37 2/2

Los argentinos no votaron tanto para encontrar soluciones viables, sino para expresar su descontento con el gobierno de siempre, un reproche que podría parecer familiar en otros lugares. Los votantes del país tienen razón en estar enojados. Pero a menos que Milei se convierta en un político diferente al que eligieron, es probable que vuelvan a sentirse decepcionados. Ⓑ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Vinos Página: 6
2023-12-14 06:45:51 246 cm2 $27,592.61 1/2

Destilados y fermentos mayas

Durante la planeación de *México Selection by CMB*, una colega comunicadora me lanzó un fuerte cuestionamiento respecto a la elección de nuestra sede 2023: "¡Carlos!, ¿Cómo puede ser posible que un concurso de tal prestigio vaya a un estado no productor?" Por supuesto, la pregunta trataba de hallar algunos tintes oscuros en nuestra decisión, incluso develar posibles acuerdos económicos o políticos para enaltecer a una "región sin tradición productiva" a través del campeonato de vinos y espirituosos. Mi respuesta fue breve y contundente: "la cultura gastronómica yucateca está profundamente definida por sus bebidas. Sería imposible entenderla sin su ancestral balché, el sisal, el xtabentún, el mayapán, hidromieles y licores de frutas regionales".

Yucatán no sólo es un estado productor de bebidas espirituosas y fermentados de distintas materias primas, también es uno de los territorios con más larga tradición y diversidad en este contexto. ¡Punto!

Al igual que el pulque, el balché podría considerarse entre las bebidas fermentadas más emblemáticas de México, surgidas en tiempos precolombinos con un propósito ritual. Elaborado con cortezas del árbol homónimo, balché o pitarrilla (*Lonchocarpus longistylus)*, infundido en agua de cenote y después se mezclan con miel para experimentar una fermentación espontánea de manera similar al hidromiel.

Su consumo persiste, ligado siempre a una ceremonia de bendición donde los asistentes paladean su típico gusto dulce y especiado desde pequeñas jícaras. Sin lugar a duda, el balché es la pieza ancestral sobre la cual hoy nacen hidromieles y licores de miel.

Del lado de los destilados, el sisal es el exponente más poderoso. Su origen se rastrea hasta la época dorada de las haciendas henequeneras, la principal fuente de abasto de cuerdas, alfombras, sacos y tejidos hechos con fibras del henequén (*Agave fourcroydes*). Tras el aprovechamiento de la fibra de sus hojas, las piñas del henequén se cuecen, muelen, fermentan y destilan de forma similar al mezcal.

De acuerdo con Alberto Nacif, sommelier y académico, la inmadurez de los agaves dedicados dominantemente a la producción de fibra, hace que sus cabezas no tengan los azúcares suficientes para la producción de destilados de alta graduación. A lo largo y ancho del estado pueden hallarse variedades en extremo secas y hasta abocadas, con graduaciones alcohólicas de 30 y hasta 42%. Yo he probado sisales jóvenes, reposados y añejos, con todo tipo de perfiles aromáticos y gustativos.

Para muchos, sin embargo, la joya líquida es el xtabentún. Resultado del mestizaje, se trata de un licor a base de alcohol de caña de azúcar mezclado con anís y miel de flores blancas de xtabentún (*Turbina corymbosa*). Algunos investigadores sitúan su origen en Valladolid, razón por la cual suele llamarse licor de Valladolid. Sin embargo, hay diversas casas en Yucatán que lo producen como digestivo o licor de meditación. Mezclado con café integra el sápido e inigualable carajillo maya.

Mi conclusión está apuntando a una de las experiencias más emotivas que he vivido. Trasciende las fronteras del vino, los destilados y del propio *México Selection by CMB*: la visita a Río Lagartos, junto a Amigo Yucatán y Rio Lagartos Adventures Diego Núñez & Familia. Contemplé la riqueza natural que habita en las rías yucatecas, en esos manglares que dan vida a una extraordinaria e integral base alimenticia, a sus bebidas y alucinante cocina.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

— Carlos Borboa es juez global de vinos y destilados.

"El balché tiene sus raíces en la cultura maya donde se ofrendaba a los dioses con fines agrícolas, medicinales".

$385.00
Yumbab.co

YUMBAB
Caña de azúcar, anís y miel de flores de xtabentún

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.